



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

FACULTAD DE HISTORIA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Programa De Maestría En Historia
con opción en Historia Regional Continental

TESIS:

**El cine mnemotécnico:
el film como custodio de la memoria en el movimiento
democrático-estudiantil mexicano de 1968**

Para obtener el grado de
Maestro en Historia

Presenta:
EMILIANO RAYA AGUIAR

Director de tesis:
Dr. Jorge Silva Riquer



Morelia, Michoacán, marzo de 2016



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO

TESIS

**El cine mnemotécnico:
el film como custodio de la memoria en el movimiento democrático-estudiantil
mexicano de 1968**

Que presenta: Emiliano Raya Aguiar, estudiante de la Maestría Institucional en Historia con opción en Historia Regional Continental, con matrícula 0201871D, asociado al cuerpo académico de Historia de México CA-48, vinculado a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento que desarrolla el Dr. Jorge Silva Riquer: Historia del Estado, la Nación y los Grupos de poder, Historia Económica y del Desarrollo Regional, Historia Cultural, de la Ciencia y de la Tecnología.

Morelia, Michoacán, marzo de 2016

A Lilia y Rogelio, mis padres....

A mis abuelas y mis abuelos....

A mis tíos y tíos....

A mis primos y primas...

A la V.Q y los MFC's, hijos e hijas de la derrota.

Índice

Resumen.	7
Agradecimientos	8
Introducción	9
Capítulo I	19
Memoria	19
y	19
Justicia Anamnética	19
1.1- De la memoria	20
1.2.- La Memoria militante: memoria de los vencidos	29
1.2.1- La memoria de los vencidos. La Historia de los vencedores	30
1.2.2.- Los No-hechos y El testigo	36
1.3.- Memoria para la justicia	41
1.3.1.- ¿Olvidar para perdonar? La memoria contra el olvido	46
La injusticia pasada está hecha y terminada. Los que fueron golpeados hasta morir están muertos. Para tomar esta tesis en serio (la de completar la felicidad y redimir el sufrimiento) se debe creer en el Juicio Final. Mi pensamiento está demasiado contaminado de materialismo para aceptarlo.....	49
1.3.2.- Por una justicia mnemotécnica	53
1.3.3.- Experiencia de una memoria para la justicia: Las comisiones de la verdad	55
1.3.3.1 Argentina	58
1.3.3.2 Chile	59
1.3.3.3 Sudáfrica	61
1.4.- El deber de la memoria	64
Capitulo II	70
La memoria del 68	70

2.1 El 68 y su memoria	71
2.1.1 Los momentos de la memoria del 68	76
2.2 Los intelectuales y el 68	82
2.3. El 68 y las memorias débiles	88
2.3.1 Monsiváis; la memoria del Poli y la conjura inventada.....	88
2.3.2 Álvarez Garín; el CNH y la “no” derrota.....	93
2.4. Otras interpretaciones del 68	98
2.4.1. El 68 como reforma sistémica	98
2.4.2. El 68; la revolución sin revolución	103
2.5. Los deberes de la Memoria. Por una justicia mnemotécnica del 68	109
Capítulo III	114
El cine nemotécnico de 1968	114
3.1 Del Cine y la realidad	115
3.2 Del cine y la memoria.....	123
3.2.1 El cine como testigo de la injusticia	126
3.2.2 La memoria y el cine en el 68 mexicano	129
3.2.3 El 68 y la cámara transgresora	132
3.3 Las memorias filmadas.....	136
3.3.1 Historia de un Documento.....	137
3.3.1.1 Ficha Técnica	137
3.3.1.2 El viacrucis de un documento.....	138
3.3.1.3 La injusticia como regla	139
3.3.1.4 Los sonidos de la injusticia	143
3.3.1.5 El testigo en el extranjero. La víctima y el victimario	144
3.3.2 Tlatelolco. Las claves de la masacre	146
3.3.2.1 Ficha Técnica	146
3.3.2.2 La ilusión de la justicia	147
3.3.2.3 Primer acto. La cámara al juzgado.....	148
3.3.2.4 Segundo acto. Olimpia el complot interno	150

3.3.2.5 Los victimarios; acusados de la memoria	152
3.3.3 Borrar de la Memoria.....	154
3.3.3.1 Ficha técnica	154
3.3.3.2 La injusticia eterna	154
3.3.3.3 La memoria justiciera vs el olvido genocida.....	156
3.4 El cine mnemotécnico del 68.....	160
Conclusión.....	163
Fuentes citadas	168

El cine mnemotécnico: el film como custodio de la memoria en el movimiento democrático-estudiantil mexicano de 1968

EMILIANO RAYA AGUIAR

Resumen.

La presente investigación tiene como objetivo analizar y demostrar el lugar que ha ocupado el cine en la construcción de la memoria del movimiento democrático-estudiantil de 1968 en México, a partir de entender la relación que guarda este, el cine, como un documento historiográfico, con la exigencia de justicia de una parte de la sociedad que ha sido víctima de un crimen.

Palabras Clave: memoria, justicia, injusticia, víctima

Abstract.

This research aims to analyze and demonstrate the place that has occupied the theater building memory - student democracy 1968 in Mexico, moving from understanding the relationship of this, the cinema, as a historiographical document, with the demand for justice a part of society that has been victim of a crime.

Keywords: memory, justice, injustice, victim.

Agradecimientos

Esta investigación es fruto de un esfuerzo colectivo, y no hubiera sido posible sin los valiosos comentarios de la Dra. Adriana Sáenz, del Dr. Miguel Ángel Gutiérrez y del Dr. Ramón Alonso Pérez, quienes siempre se mostraron prestos a señalar las deficiencias de la tesis en aras de incrementar su calidad.

De manera especial quiero agradecer la ayuda del Dr. Rogelio Ruíz Ríos, quien me permitió realizar una rica estancia de investigación en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, misma que me ayudó a fortalecer las discusiones planteadas en el corpus del trabajo.

Pero principalmente, quiero agradecer la guía y el apoyo de mi director de tesis, el Dr. Jorge Silva Riquer, a quien además le ofrezco mis más sinceras disculpas por mi anárquica forma de trabajo. Los logros y aciertos que pueda tener esta investigación se deben a las puntuales y acertadas observaciones que siempre fue solícito en hacer.

Quiero además agradecer a Fabián, Josué y mi tío Arturo por el material bibliográfico y fílmico proporcionado. Sin éste, hubiera sido difícil, cuando no imposible, concluir de manera satisfactoria la presente.

Agradezco a mis compañeros y compañeras de la maestría, así como a mis profesores, por soportar mi locura durante dos cortos años.

Quiero también aprovechar para reconocer el apoyo de todas aquellas personas que estuvieron presentes durante la realización de este proyecto y que de una u otra forma me ayudaron a salir avante. A mis progenitores Lilia y Rogelio. A mi hermana Mariana. A Vanessa, por estar siempre disponible para tender una palabra de aliento y soportarme en mis peores momentos. A Alejandro por toda la ayuda brindada. A mis amigos Varela, Ricardo, Efraín, Juan Carlos, Christopher, Eli, Irving, Gabriela, Benjamín, Juan, Adalberto, Paloma, Christian, Iván, Abner, Pedro y a todas y todos aquellos que, por falta de neuronas, omití mencionar.

Por último, debo reconocer que este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo institucional del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Introducción

El viejo filósofo de Tréveris le escribía un 9 de abril de 1862 a su amigo inglés: “[...] pueden venir días en que se condensan 20 años”. El año de 1968 cumple con esa sentencia. El 68, como pocos años en la historia, se caracterizó por la producción de turbulencias políticas que cimbraron los diferentes regímenes políticos del orbe. Desde Berkeley hasta Nueva Delhi; de París a Brasil; de la Ciudad de México a Praga, calles y ciudades enteras vibraron y se estremecieron ante las protestas de un sector social que, si bien había participado de manera activa en la historia, no lo había hecho como un actor de primer orden, hasta que en el 68 asume el estelar en la obra de la transformación.¹

El capitalismo, el socialismo soviético, las estructuras familiares, el racismo, el machismo, la cultura, el arte, las relaciones personales, la guerra, el sexo, la libertad, la igual, la justicia; todos los elementos que parecían permitir la estabilidad del sistema mundial fueron cuestionados por una generación que veía en las enquistadas estructuras de poder, un obstáculo para la resolución de sus conflictos. “Joven” dejaba de ser una categoría temporal, generacional, que definía un momento biológico en el crecimiento de las personas, para convertirse en una categoría política. “Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”, diría Salvador Allende.

Esta “revolución mundial”, como la caracteriza Immanuel Wallerstein, se vivió y se sufrió de manera particular en cada una de las regiones.² Aunque la característica general del 68 mundial, es que cuestiona la hegemonía de los diversos Estados, no se elevan las mismas consignas, ni se disputan las mismas ideas. Cada país particulariza su lucha, y sintetiza sus ideas y objetivos a partir de su realidad concreta. México no es la excepción a esta regla.

El 68 en México, contrario a la versión difundida en la prensa y los medios oficiales de ese entonces, se fraguó gracias a la conjugación de una serie de elementos que

¹ Para más sobre los movimientos de cada país se pudo consultar, entre otra bibliografía a Esler, Anthony, *Bombas barbas y barricadas*, Ed. Extemporáneos, México, 1971, pág. 429; Durandeaux, Jacques, *Las jornadas de mayo*, Grijalbo, México, 1970, pág. 157;

http://www.revistapantagruelica.com/index.php?option=com_content&view=category&id=55&Itemid=94

² Wallerstein, Emmanuel, *1968: revolución en el sistema mundo. Tesis e interrogantes*, en

http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MGLPQLA3USN8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf.

Revisado el 15/01/2016

dotaron al movimiento de una idiosincrasia única, particular, singular, que le diferenció del resto del mundo.

Dentro de estos elementos se encuentra, por ejemplo, el estrato social al que pertenecían los jóvenes sesentayocheros: La clase media mexicana.³

Esta clase media fue la depositaria, junto con la burguesía, de los beneficios que trajo consigo la política de desarrollo social que se institucionalizó como consecuencia de la Revolución Mexicana. Pero que en ese momento de finales de los años sesentas, ve atentados sus privilegios por la necesidad gubernamental de impulsar el desarrollo de otros estratos sociales.

La clase media, hasta cierto punto poseedora de todas las comodidades y practicante de un consumo conspicuo creciente, o por lo menos intentando imitar a las clases altas de la metrópoli, está a punto de verse detenida en ese desarrollo, a partir del momento en que sea más importante beneficiar a otros sectores, como el de campesinos y obreros, dentro de una política real de un estado desequilibrado y contradictorio como es el mexicano. La burguesía es la única que nunca se sacrificará a sí misma. De allí los sueldos de la nueva clase media que, deseosa de tener más cosas, pero no solamente bienes sociales, sino también culturales, empezó a partir de 1968 a fermentar un descontento, porque por vez primera, en muchos años de existencia social, se sintió marginada. Y sus sueños: un departamento en una colonia decente, con las comodidades de la época, sus libros y sus buenos autos, y sus viajes y un trabajo no enajenante, empezaron a frustrarse, cuando se dieron o empezaron a darse cuenta de que el título universitario no aseguraba de por sí, éxito social y económico.⁴

Este descontento social, va encontrar su válvula de escape en un sector de la clase media que tenía las condiciones objetivas y subjetivas para enfrentar al régimen autoritario de esos años: los estudiantes.⁵

³ Clase, según el uso que Thompson da del término, es una categoría *histórica*; es decir, está derivada de la observación del proceso social a lo largo del tiempo. “Sabemos que hay clases porque las gentes se han comportado repetidamente de modo clasista; estos sucesos históricos descubren regularidades en las respuestas a situaciones similares, y en un momento dado (la formación «madura» de la clase) observamos 'la creación de instituciones y de una cultura con notaciones de clase que admiten comparaciones transnacionales. Teorizamos sobre esta evidencia como teoría general sobre las clases y su formación, y esperamos encontrar ciertas regularidades, «etapas» de desarrollo, etcétera.” Thompson, Edward, “¿Lucha de clase sin clases?”, en *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979, p. 34

En contraposición de un concepto de “clase social” estático, para Thompson la clase es un elemento, que al igual que ocurre con la sociedad, se encuentra vivo y dinámico. Por lo tanto, las relaciones que se gestan entre las determinadas clases sociales de un espacio histórico, relaciones que la mayoría de las veces son tensas y conflictivas, pasan por un proceso de formación. Este proceso de formación se encuentra determinado por las pugnas que se gestan en el seno de la sociedad, es decir, por la lucha de clases.

⁴ Careaga, Gabriel, *Mitos y Fantasías de la clase media en México*, Ediciones Océano, México, segunda edición, 1984, p. 142

⁵ Careaga presenta los siguientes datos: En 1969, la Gaceta Universitaria aportaba datos sobre cuáles son las actividades o profesiones de las personas que sostienen a los alumnos de la universidad: agentes de ventas 2.9%, campesinos 2.85%, comerciantes 19.3%, empleados 36.61%, empresarios 0.08%, funcionarios 0.92%, industriales 2.12%,

Los estudiantes que no pertenecen al proletariado, ya que están exentos de vender su fuerza de trabajo, y no ocupan el mismo lugar dentro del proceso productivo, incluso su labor es social y económicamente mejor reconocida que la de un trabajador manual. Pero además, la educación superior les dota de una serie de herramientas teóricas que ponen al servicio de la lucha contra el autoritarismo priísta.⁶

Sin embargo, la educación superior, que hasta ese momento funcionaba como un elemento de movilización social que le permitía a miles de jóvenes acceder a una carrera para después insertarse dentro del mercado laboral como un cuadro científico o técnico calificado, se viene abajo.

Este es justamente uno de los problemas a los que se enfrentan los estudiantes del 68 y que los motiva a reaccionar contra la represión gubernamental. Es decir, la juventud mexicana veía cancelados todos los privilegios que sus padres habían alcanzado. No sólo el estudiar ya no garantiza un trabajo seguro y una vida holgada, sino que además, deben soportar la represión constante de un régimen antidemocrático que está dando visos de un desgaste irreversible.⁷

Estas condiciones darán forma y delimitarán los objetivos del movimiento mexicano de 1968. Bajo estas premisas, y siguiendo el argumento de Raúl Álvarez Garín, podemos decir que el 68 mexicano es un Movimiento Democrático-Estudiantil, políticamente ubicado como un referente “antagónico”, dirigido por la clase media mexicana, cuyo proyecto político entra en conflicto con el del Estado mexicano con el

militares 1.43%, obreros 14.67%, profesionistas 15.7%, propietarios 2.54%, jubilados 1.63%. Como se puede observar, el 76.82% del alumnado procede de la clase media, mientras el 17.52% de obreros y campesinos. Como se puede observar el acceso a la educación por parte de los hijos de los obreros y campesinos es en extremo reducido para esa época. *Ibíd.*, p. 143

⁶ Respecto a la situación del estudiantado del 68 Severo Iglesias afirma: El estudiantado es un sector social que no puede ser presionado económicamente, no participa directamente en la producción sino que forma parte de los trabajadores intelectuales. Esa es la gran ventaja de que disfruta, pero esa es también su gran desventaja puesto que tampoco puede presionar en ese sentido a la “nación” (no se le puede correr del trabajo, aplicarle cláusula de exclusión; negarle el riego, la tierra, etc.; pero tampoco puede cambiar las fuerzas que integran el eje de la política nacional). Iglesias, Severo, *Estudiantes y Universidad. A 30 años del 68*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 1998, p. 23

⁷ “El universitario es un intelectual que se ve de pronto despojado de sus oropeles tradicionales y se descubre, al igual que un millón de semejantes, proletariado y, sin embargo, diferente al proletariado y, para remate, sin ningún asiento social concreto. El mecanismo que le ha llevado a la universidad igual que llevó a sus padres, no le garantiza, a diferencia de a éstos, una salida, puesto que no puede haber sitio seguro para tantos universitarios. Hoy es un hecho indiscutible que la gran mayoría de los poseedores de títulos universitarios ya no van a ser patrones de empresa, ni van a ejercer profesiones liberales, ni siquiera van a ser agentes directos de los empresarios con funciones directivas. Su papel será mucho más modesto: asalariado de la industria; serán absorbidos por la gran masa de los asalariados; en su condición quedarían expuestos a todos sus riesgos inherentes como el del paro total o parcial y el de la arbitrariedad de las retribuciones.” Careaga, Gabriel, *Ob. Cit.*, p. 141

cual había encontrado, hasta ese momento mecanismos de consenso social que le permitían mantener su hegemonía.⁸

Estas características del movimiento del 68 mexicano, se vieron reflejadas también en sus métodos y herramientas de lucha. El cine, por ejemplo, documento que será al que dedicamos esta investigación, toma relevancia cuando se convierte en un mecanismo para disputar el espacio público de producción de ideas. Pero también, una vez finalizado el movimiento el acto cinematográfico se involucra en la disputa de la memoria y la exigencia de justicia. El cine, se convierte en una herramienta para disputar el sentido común, durante el movimiento, y el recuerdo de los sucesos, después del movimiento.

Lo anterior nos lleva a interrogarnos ¿Cuál es la relación entre el acto cinematográfico y la memoria del movimiento democrático-estudiantil mexicano de 1968, entendida esta última no como el recuerdo del pasado, sino como una actividad política que reconstruye los hechos ocultados, o negados, en aras de construir instrumentos sociales de justicia que tengan como eje central a las víctimas?

Nuestra hipótesis es que el cine generó una estrecha relación con el movimiento de 1968 desde los inicios de este último. Esto lo colocó en un lugar privilegiado en primera instancia como una herramienta política que pretendía romper el cerco mediático impuesto por el gobierno. Sin embargo, conforme pasa el tiempo, el cine cumple esa misma función de ser una herramienta política, pero ahora bajo la bandera de evitar el

⁸ Al respecto de la definición del 68 como un Movimiento Democrático-Estudiantil, ver Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco*, Grijalbo, México, 1998, p. 150. Hemos decidido dejar de un lado el carácter de “Popular”, que el mismo autor le otorga al movimiento porque, a nuestro parecer no hay, dentro de la historiografía revisada suficientes argumentos para considerar que hubiera la influencia sustancial o una relación orgánica entre los estudiantes y el sector “popular”, no obstante no negamos que hubo una participación constante y un apoyo continuo al movimiento por parte de organizaciones de vecinos, de comerciantes y de sindicatos democráticos, no obstante éstas no participaron en la toma de decisiones activas en la dirigencia del movimiento.

En lo que respecta a concepto de “antagónico” retomamos el concepto de Massimo Modonesi. Para el autor se puede entender que un movimiento es sociopolítico en la medida en que, desde la óptica marxista, esta articulación excluye y niega cualquier hipótesis de autonomía absoluta de lo político o de autonomía de lo social, sin dejar de reconocer ámbitos específicos al interior de esta irreductible y constante imbricación. Por otra parte el concepto de antagónico surge de la idea de Modonesi de que “es posible y pertinente analizar los procesos de subjetivación política, a nivel sincrónico, a partir del reconocimiento de combinaciones desiguales de subalternidad, antagonismo y autonomía – entendidas respectivamente como experiencias de subordinación, insubordinación y emancipación surgidas de relaciones de dominación, conflicto y liberación– y, al mismo tiempo, a nivel diacrónico, en función de un elemento ordenador que, tiñendo de sus colores a los demás, estructura y caracteriza la forma de las dinámicas de formación y configuración de las subjetividades políticas concretas en un momento o pasaje histórico.” Dicho de otra forma, el movimiento democrático -estudiantil de 1968 es un proceso de subjetivación política que se encuentra entre la subalternidad y un proyecto autónomo. Es un movimiento con una propuesta política que entra en conflicto con la propuesta impulsada por el Estado. Ver Modonesi, Massimo, *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía*, Prometeo Libros/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2010, pág. 185

olvido. Esto, no obstante que la producción cinematográfica se ha convertido con el paso del tiempo en un documento historiográfico de innegable valor para reconstruir los hechos de 1968, no ha logrado trascender más allá de la denuncia del castigo a los culpables. Así el discurso cinematográfico no ha logrado izar la bandera de la justicia por las víctimas y por los vencidos, bajo la idea de que sus demandas, no han sido cumplidas por lo tanto la injusticia cometida contra los activistas del 68 sigue vigente. Esta característica del discurso cinematográfico, independientemente del formato en el que se presente, demuestra las condiciones en las que la sociedad mexicana ha construido la memoria histórica del 68 y por qué mantiene de manera ritual, mítica, la figura del 68 no como una necesidad de justicia a las víctimas, sino bajo la demanda del castigo a los culpables.

Es necesario antes de continuar el clarificar que se entenderá por memoria, y justicia que serán vertebrales para la investigación.

De inicio es importante aclarar que el trabajo propone una estrecha relación entre la memoria y la justicia, sin embargo, no son entendidos como sinónimos, ni como actos equiparables. La memoria de las víctimas y los crímenes cometidos contra ellas, no es hacer justicia, es iniciar el proceso de la justicia. La memoria es la capacidad de rescatar del posible olvido, esos actos injustos cometidos contra un sector de la población. Por su parte, la justicia, es el proceso mediante el cual se resarce el daño (físico, emocional, económico e histórico) a aquellos y aquellas que han sido sujetos de la injusticia. El resultado de esta relación es lo que Reyes Mate llama justicia anamnética, la cual es una alternativa a las teorías canónicas de justicia.⁹

En esta investigación nos proponemos construir un aparato teórico-metodológico de análisis (que se pueda aplicar a otra temporalidad y con otras fuentes documentales) que tenga como eje central a la memoria, entendida esta como un ejercicio político de recuperación de ciertos hechos injustos del pasado, y que permita la implementación de la justicia pensada desde y para las víctimas.

Además nos planteamos analizar y demostrar el lugar que ha ocupado el cine en la construcción de la memoria del movimiento democrático-estudiantil de 1968 en México, a partir de entender la relación que guarda este, el cine, como un documento historiográfico, con la exigencia de justicia de una parte de la sociedad que ha sido víctima de un crimen.

⁹ Reyes Mate, *Tratado de la injusticia. XX Conferencias de Aranguren ISEGORÍA*. Revista de Filosofía Moral y Política, N.º 45, julio-diciembre, España, 2011, p. 445

Por último, queremos aportar a la discusión respecto a las formas y los hechos que la memoria del 68 ha recuperado y mantenido vivos. Nos interesa observar quiénes, qué, cómo y por qué se recuerda el 68, pero sobre todo que hechos son pasados por alto y relegados en un segundo término.

La relación entre la historia, el recuerdo, el cine y su estudio no es nueva en México. Sin embargo, podríamos circunscribir las investigaciones realizadas hasta el momento en dos grandes bloques. Aquellos estudios que tiene como objetivo dar cuenta de la producción cinematográfica por su importancia incuestionable en la producción cultural de determinada sociedad, y aquellos que pretenden utilizar al cine como una fuente documental que explique o arroje luces sobre las formas en que se “veían” (con todas las ambigüedades que esta palabra pueda representar) las sociedad en el pasado o de cómo ellas se imaginaban y reconstruían su pasado. Dentro de la primera corriente en México destacan especialistas como Emilio García Riera o la obra de Jorge Ayala Blanco, así como los trabajos de Aurelio de los Reyes o de Carlos Martínez Assad, Alejandro Pelayo, Julia Tuñón. No obstante, y sin demeritar los trabajos de estos autores u otros de la misma índole, una nueva forma de tratar al cine como fuente histórica ha ido tomando impulso.¹⁰

Partiendo de entender al producto fílmico en sus elementos más complejos, desde el que hacer de la ciencia histórica, pero sobre todo desde la perspectiva de análisis que nos interesa, podemos afirmar que el cine es, en sí mismo, la expresión de otra historicidad, sustentada en modalidades de expresión propias, otro régimen referencial, que involucra formas narrativas que dan lugar a una calidad sin precedentes de la fuerza referencial de la imagen. Así, la constitución narrativa de la composición fílmica como montaje, entendido como articulación serial de momentos del acto cinematográfico, le permite al cine explorar otras facetas del mostrar, otro régimen testimonial, otra exploración de las evidencias históricas que emergen del archivo y de las otras fuentes que permiten el atisbo de lo pasado.¹¹

Desde esta perspectiva podemos encontrar diversos autores, sin embargo dentro de los más representativos podemos localizar al menos en México, a investigadores

¹⁰González Ansola, Txomin, *en busca del dato perdido. fuentes y metodología de la historia del cine en el ámbito local*, en <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/viewFile/ARAB0505330001A/4177>. Revisado el 7/11/2016

¹¹ Mier Garza, Raymundo, *Imagen, Relato y Registro. El cine y las alternativas de la historiografía*, en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, año 20, núm. 39, julio-diciembre 2012, p. 13

como Álvaro Vázquez Mantecón y Raymundo Mier Garza. La lista podría extenderse pero creemos que estos dos investigadores son una clara muestra de un nuevo paradigma de entender al cine no como objeto de la historia, sino como su fuente. Los aportes a la investigación científica tanto de Álvaro Vázquez como de Mier Garza se centran en su capacidad de reconstruir el pasado a partir de la lente cinematográfica.

Si bien los estudios históricos del cine, así como las investigaciones sobre el 68 mexicano no son pocas, no se puede decir lo mismo de aquellas que conjuguen ambos temas. Es cierto que se han hecho esfuerzos por recuperar y concentrar la producción cinematográfica del 68, pero estos se han quedado en un mero ejercicio historiográfico de enumeración documental.¹² No obstante, debemos destacar dos investigaciones sobre el cine y su vínculo con el 68 por sus aportes historiográficos y metodológicos.

La primera es el ensayo de Eduardo de la Vega Alfaro *Notas sobre el movimiento estudiantil-popular de 1968 en el cine mexicano*. De la Vega realiza un puntal recorrido sobre las obras cinematográficas que se han elaborado del 68 dividiendo sus notas en tres ejes: aquellos productos que surgieron durante el movimiento o inmediatamente después, los que han sido creados en el ámbito de la producción independiente y, por último, los que se enmarcan dentro de la producción industrial. Aunque el análisis de De la Vega, por el tiempo en el que fue escrito, entre otros factores, deja de lado o está imposibilitado de tratar varios films, su importancia radica en la propuesta metodológica del análisis de las cintas. Utilizando como herramienta el lenguaje cinematográfico, el autor analiza las películas a partir del contexto histórico en el que están producidas. Esto le permite atender las particularidades, la situación concreta y explicar ciertas acciones que el director o el guionista plasman en el film. Esta propuesta metodológica enriquece el análisis de las películas toda vez que construye un panorama mucho más rico, convirtiendo a los productos fílmicos en un acto que se elabora mediante una relación dialéctica con su entorno.¹³

El segundo texto es la tesis doctoral de Juncia Avilés Cavasola, titulada *Símbolos para la memoria: El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en su cine. 1968-2013*. El

¹² Zavala, Lauro, *Los estudios sobre cine en México: Un terreno en construcción*, Discurso para la Asociación Mexicana de Teoría y Análisis Cinematográfico, 2010 pág. 32; se puede ver también García, Gustavo, *Un invento sin pasado: los historiadores del cine mexicano*, en revista Versión 8, UAM-Xochimilco, México, 1998, pág. 203-212

¹³ De la Vega Alfaro, Eduardo, *Notas sobre el movimiento estudiantil popular de 1968 en el cine mexicano*, en Secuencias, N° 10, México, 1999, pág. 411-428

estudio presentado por Avilés Cavasola, es un ejercicio de investigación dividido en dos grandes partes. En la primera, la tesista realiza un recuento historiográfico de la cinematografía dedicada al movimiento del 68. La autora logra registrar 20 films que tienen como tema principal al 68 o que lo tocan de forma tangencial. La labor de recabar y reunir tal cantidad de información es ya un mérito destacable, no obstante, la segunda parte de la investigación está dedicada al análisis semiótico de las películas. El propósito de este análisis es ubicar los diferentes hechos que el cine ha privilegiado al recordar al movimiento, poniendo especial énfasis en aquellos recuerdos que pongan atención a los sucesos que no se centran en el tema de la represión del 2 de octubre. El objetivo de la investigación es pues, analizar las representaciones de la movilización y no de la matanza, ya que, durante el 2 de octubre según expone la autora, “el único papel que tuvieron los activistas en la masacre fue el de víctimas”.¹⁴

La diferencia entre la presente investigación y la de Avilés Cavasola radica en los siguientes puntos:

Primero, a pesar de que el título de la tesis de Avilés coteja el concepto de memoria, la autora asume de manera asequible que memoria es igual a recuerdo. Es decir, lo que la investigadora prima en investigar es la forma en que el cine “recuerda” o crea “recuerdos”. Mientras para nosotros, la memoria es un ejercicio político que, como veremos en el capítulo uno, disputa el terreno de la construcción de conocimiento a la historia oficial.

En segundo lugar, la forma del análisis que propone la entonces candidata a doctora difiere del nuestro, que se encuentra más cercano del de De la Vega Alfaro, por el hecho que nuestra propuesta teórica, respecto a la memoria, es diferente. Así pues, dado que buscamos cosas diferentes las propuestas teórico/metodológicas serán diferentes.

En tercero, la cantidad de películas que coteja Avilés es mucho mayor a la nuestra. Mientras nosotros 10 películas, todas con una relación directa con el movimiento del 68, y de las cuales sólo tres consideramos como fuentes documentales para nuestro análisis, la doctora registra 20, incluso aquellas que tocan de forma tangencial el tema del 68.

¹⁴ Avilés Cavasola, Juncia, *Símbolos para la memoria: El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en su cine. 1968-2013*, tesis de investigación para optar por el grado de: Doctora en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, D.F., Enero, 2015, p., 13

Nuestro análisis se restringe a 3 films por considerar que es en estos donde mayores elementos hay para demostrar nuestra hipótesis. Aunque de acuerdo a nuestra hipótesis, el cine en su generalidad se ha dedicado, entre otras cosas, a rescatar los no-hechos, la triada electa tiene como características la temporalidad, ubicada en un momento particular y especial de la historia de México en el que se está discutiendo o se pone en duda la capacidad de las instituciones de encargarse de las injusticias pasadas, y la forma en la que presentan esos no-hechos rescatados, para evitar el olvido.

Por último, aunque la autora reconoce que hay esfuerzos por destacar otros elementos del movimiento aparte de la represión, esfuerzo como el que ella misma se propone hacer, no hay en toda la investigación, aportes historiográficos que sustenten esta idea, función que en nuestro caso cumple el segundo capítulo de la investigación.

Con el propósito de cumplir con nuestros objetivos nuestra investigación está estructurada bajo la lógica de ir de lo más general a lo más particular y de lo más abstracto a lo más concreto. Cada uno de los capítulos fue construido bajo esa misma premisa, con la finalidad de otorgar una unidad a la estructura de la tesis.

Así pues en el primer capítulo, pretendemos, primero, discutir la forma en que se han construido el concepto de Memoria, desde la perspectiva de algunos autores clásicos y las formas en las que la memoria se ha “adjetivizado”, entiendo que el adjetivo que sigue a la palabra “Memoria”, no es un simple juego de palabras o una concesión estilística, sino que está implícita una forma de entender el papel de la memoria y su importancia en la presentación del recuerdo. En un segundo momento tratamos de exponer la construcción de la categoría de “Memoria Militante” que será la forma en que utilizaremos el concepto de memoria alrededor de la investigación. En una tercera parte, expondremos la importancia de la “Justicia Mnemotécnica” y su importancia en el análisis y producción de documentos respecto al 68 mexicano. Por último, a partir de las categorías de la “Memoria Militante” y del de “Justicia Nemotécnica”, pretendemos analizar cuál es o cuál debería ser el papel de la memoria.

En el segundo capítulo nos proponemos explicar la forma en la que los intelectuales han trabajado en la construcción de una identidad colectiva respecto al movimiento democrático-estudiantil del 1968, asumiendo que son estos los que mayor capacidad tienen para plantearse el rescate mnemotécnico de la injusticia. Para esto exponemos las formas en que diversos intelectuales han entendido y explicado el 68, así como las implicaciones que para ellos ha tenido éste a través de los años. La estructura

de este capítulo está conformada por tres grandes bloques. En el primero se expone la forma en la que se ha construido y se reproduce la memoria fuerte del 68. Mientras en el segundo bloque, se exponen una serie de tesis, de diversos autores, en los que se rescata la memoria débil del Movimiento. Por último, hacemos una propuesta de proceso de justicia para el 68 utilizando como eje vertebrador a los vencidos y las víctimas del movimiento.

Para finalizar, el tercer capítulo es el análisis de lo que definimos el cine mnemotécnico del 68, ubicado en 3 películas: *Historia de un Documento*, de Oscar Menendez, *Tlatelolco. Las claves de la masacre*, de Carlo Mendoza y *Borrar de la memoria*, de Alfredo Gurrola. Sin embargo, antes de realizar el análisis de los films, aprovechamos unas páginas para explicar la importancia del cine en el rescate del recuerdo de la injusticia y la metodología utilizada en el estudio de las cintas.

Por último es necesario aclarar el título de la investigación. Reconocemos que presenta un problema que podría funcionar como un distractor de los verdaderos objetivos de este trabajo. Más preciso hubiera sido incluir el concepto de justicia como categoría de análisis que potenciara la importancia de ésta en el desarrollo del mismo. El uso de este concepto, entendemos, nos permitiría redondear la propuesta de la investigación desde un principio. Lo anterior fue imposible debido a problemas exclusivamente ligados a las formas institucionales de registrar la investigación, que imposibilitan cambiar el título del tema una vez seleccionado y aprobado

Capítulo I

Memoria y Justicia Anamnética

1.1- De la memoria

Cuenta una relato árabe que Hassan Ibn Hani se presentó ante el poeta y maestro Khalaf Al-Ahmar y le dijo: “yo quiero convertirme en poeta”, con una sonrisa el maestro le mandó a aprenderse mil versos de memoria y regresar. Después de un largo tiempo, Hassan regresó con mil versos memorizados y le dijo al maestro Khalaf: “he aprendido mil versos de poetas antiguos y modernos”. El maestro, que se dirigía a tomar la siesta, sin voltear a verlo respondió: “Ve y olvida todo lo que has aprendido”.¹⁵

La capacidad de recordar es un elemento biológico que hemos desarrollado los seres humanos, al igual que otras especies, a través del tiempo. Estamos, de manera natural, diseñados para que nuestro cerebro retenga cantidades de información de nuestro pasado. Al igual que el poeta podemos decidir qué queremos memorizar y qué queremos olvidar, incluso podemos decidir cómo lo queremos recordar. No obstante esta capacidad de retención, no podemos recordarlo todo. Estamos limitados a recordar solo una pequeña cantidad de información en comparación con todo lo que hemos vivido. Incluso, el pasado que nos es más fácil resguardar, es aquel que se refiere a momentos dolorosos. Esto se debe a que la memoria funciona como un mecanismo de defensa que retiene información valiosa para la seguridad de los individuos. Así, gracias a la memoria, podemos evitar lugares, objetos o situaciones que, por experiencia, sabemos que pueden ser peligrosos.

En el documental *Memory*, Maureen Lipman inicia exponiendo la difícil situación por la que atravesó cuando su padre perdió su capacidad de retener sus recuerdos, es decir, cuando perdió la memoria. En este documental se explora estas características de la memoria como herramienta de los seres humanos para entender su presente personal, a partir de recurrir a su pasado.¹⁶ Este recuerdo que parece intrascendental, dado que, podríamos decir, no afecta en mayor medida el devenir de una sociedad o de un grupo social lo identificaremos como “memoria individual”.¹⁷

¹⁵ Martínez Morales, Manuel, *olvidar para aprender*, en “Jornada Semanal” Suplemento Cultural de La Jornada, Núm. 1045, 15 marzo, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/15/sem-manuel.html> 15/10/2015

¹⁶ *Memory*. Dirigido por Naomi Austin. 2013; Inglaterra: BBC. Visto en <http://www.netflix.com/browse?jbv=80039297&jbp=71&jbr=2>, visto el 12/07/2015

¹⁷ A propósito de la memoria individual Darío Betancourt, la caracteriza de la siguiente manera: “...dentro de estas dos direcciones de la conciencia colectiva e histórica se desarrolla otra forma de memoria: Memoria individual: en tanto que ésta se opone (enfrenta) a la memoria colectiva, es una condición necesaria y suficiente para llamar al reconocimiento de los recuerdos. Nuestra memoria se ayuda de otras, pero no es suficiente que ellas nos aporten testimonios”, en Betancourt Echeverry, Darío, *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto*

Maurice Halbwachs, en su obra *La Memoria Colectiva*, inicia con la explicación de la forma en que se gesta esta “memoria individual”. Halbwachs, explica como estos recuerdos que los individuos poseen están relacionados de manera dialéctica a los colectivos humanos, a los grupos sociales en los que se ven inmersos. Bajo esta lógica dialéctica se explica que en realidad no existe ningún recuerdo que sea único de la persona. Incluso en los recuerdos más “solitarios”, es decir en los que el protagonista es única y exclusivamente el individuo que recuerda, incluso en estos está involucrado en mayor o menor mínimo a un grupo social. Por esta razón no existe una memoria que sea exclusiva de un individuo que no esté relacionada con alguna otra expresión de la sociedad.¹⁸

Pongamos por ejemplo el caso del documental antes citado. Como mencionamos al inicio del mismo, Maureen Lipman expone la difícil situación de la pérdida de memoria de su padre. El primer recuerdo que ella guarda de su padre, es su vida como comerciante y la manera en que trataba de convencer a los clientes de mercar en su negocio: “traje gratis en la compra de cada corbata”, recuerda Maureen. Por más que nadie recordara esta frase de su padre, el recuerdo que ella guarda está impregnado de las relaciones sociales de un grupo determinado.

Hasta este momento podemos afirmar que los seres humanos tenemos una capacidad de recordar, y esta de forma dialéctica se encuentra relacionada con nuestra vida en colectivo. Pero no sólo tenemos la capacidad, sino la necesidad de recordar. En el mismo documental, segundos después de recordar la actividad económica de su padre, Lipman evoca lo difícil que fue para ella la pérdida de la memoria de su padre, y como, al ir perdiendo su padre la capacidad de recordar, cada vez dejaba de ser el hombre que ella había conocido. La imposibilidad física de recordar, se traducían en una imposibilidad de saber quién era, el desconocimiento de su pasado se traducían en el desconocimiento de su presente.

La sociedad funciona de manera similar. La sociedad tiene la necesidad de recordar de dónde ha venido, para explicar cómo es que se encuentra en este punto y, en mayor o menor medida, tratar de visualizar en dónde se podrá encontrar de seguir por

y lo escondido en la narración y el recuerdo, p. 126, revisado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>

¹⁸ Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, traducción de Inés Sancho- Arroyo, Zaragoza, Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España 2004, pp. 36-53

el mismo rumbo. Pero la sociedad, a diferencia de un individuo, necesita de una mayor cantidad de soportes que le permitan regresar de manera inmediata a su pasado. Debido a esta necesidad de recordar como sociedad es que surge la memoria y la historia.

Esto dos conceptos que remiten de manera natural al pasado, sin embargo no son similares. No regresan al pasado de la misma forma, no extraen los mismos recuerdos, pero además no utilizan estos recuerdos de la misma forma. Así pues, si bien la historia y la memoria se enfrentan al mismo problema, la reconstrucción del pasado, no lo hacen con la misma intención. Entonces, ¿cuál es en sí esta diferencia entre la memoria y la historia? Pero además ¿existe sólo un tipo de memoria o hay varias “memorias”? y ¿para qué sirve la memoria?¹⁹

Antes de entrar en esos derroteros, revisaremos algunas posturas respecto a la función de la memoria y el lugar que ocupa en el proceso de recuperación del pasado. En esta primera caracterización queremos resaltar la idea, contraria a la nuestra, de la memoria como la “antecesora” de la historia. Esta idea, que viene desde la tradición teológica griega, se ha reproducido dentro de no pocos círculos académicos y ha sido impulsada por no pocos investigadores.²⁰

En el mito griego Mnemósine es la personificación de la Memoria. Esta diosa, madre de las nueve musas, incluyendo a Clío, la musa de la historia, dominaba el saber de todo lo que “ha sido, es y será”; poseía el conocimiento de los orígenes, del presente, y podía ver más allá hasta el “fin de los tiempos”. Mnemósine, la memoria, era la madre de la historia, su génesis. De esta forma, el primer impulso de recuperación del pasado se da por la gracia de Mnemósine, y no por el de Clío.²¹ Pero además, a diferencia de la

¹⁹ En su análisis historiográfico respecto a la memoria y su relación con la historia, Hartog afirma: “De hecho, aunque los historiadores siempre han tenido relación con la memoria, casi siempre han desconfiado de ella. Ya Tucídides la rechazaba por no fiable: ella olvida, deforma, y es mala para resistir al placer de dar placer al que escucha. Debe llevar la mirada, evidencia de la autopsia, al oído. La historia, como búsqueda de la verdad, tenía ese precio. Gran admiradora de Tucídides, la historia-ciencia del siglo XIX comenzó por establecer un corte neto entre el pasado y el presente. Lo que siempre hizo de Michelet un transgresor, a él que atravesó y volvió a atravesar tantas veces el río de los muertos. La historia debía comenzar ahí donde la memoria se detenía: en los archivos escritos. Hartog, François, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*, Universidad Iberoamericana, México, 2007, p. 148

²⁰ Ver Olábarri, Ignacio, en su obra *La resurrección de Mnemósine: historia, memoria e identidad*, ponencia presentada para el coloquio “Historia, memoria e identidad”, de la Universidad de Bielefeld, 30 de mayo-1junio de 1995, en www.culturahistorica.es/olabarri/resurreccion_de_Mnemosine.pdf, revisado el 25 de noviembre del 2015

²¹ *Ibid.*, p. 166

última, la memoria tiene la facultad de conocer, y entender por lo tanto el presente, así como de ver y participar en la configuración del futuro.²²

Paul Ricoeur en la introducción a su libro “La memoria, la historia, el olvido”, asegura que el tema de la memoria y de la historia es la diferencia que se gesta a la hora de representar el pasado.²³ Es poco probable que alguien pudiera negar tal afirmación, así como de innegable es que, aunque la memoria y la historia tengan como eje articulador, la representación del pasado, estas no son lo mismo. No se usan, ni deben usarse, como sinónimos a la hora de referirse al rescate de los hechos pretéritos.

Ricoeur trata de entender la relación existente entre historia y memoria a partir de su episteme. “El historiador se propone “hacer historia”, como cada uno de nosotros intenta “hacer memoria”. La confrontación entre memoria e historia tendrá lugar esencialmente en el plano de estas dos operaciones indivisiblemente cognitivas y prácticas”. Para éste no queda duda que tanto ambas, memoria e historia, son formas de acercarse al pasado, pero la diferencia que establece entre una y otra la forma en la que lo hace. Mientras la historia es un proceso epistemológico de conocimiento “científico” del pasado, la memoria, dice el autor, “es el uso del pasado”.²⁴

Pero Ricoeur va incluso más allá en el problema epistemológico de la representación y recuperación del pasado.

El problema de la representación del pasado por los historiadores puede enunciarse en términos de un pacto tácito que se establece entre el lector del texto histórico y el autor. El primero espera que se le proponga un “relato verdadero” y no una ficción. El segundo tiene entre manos el problema de saber si la escritura de la historia puede respetar ese pacto, cómo puede hacerlo y hasta qué punto. Mi primera tesis es que el problema no comienza con la historia sino con la memoria.²⁵

Ricoeur entiende que, dado que el fenómeno de representación del pasado inicia con la memoria, como predecesora de la historia, es entonces en este punto, en la representación del pasado por parte de la primera, donde se gestan las vicisitudes epistemológicas de la segunda. Por esta razón, Ricoeur desplaza la pregunta

²² Para los griegos existía también otra musa relacionada con la memoria, Mnemea, hija de Mnemósine, quien se encargaba de concretar las ideas abstractas que eran implantadas por Meletea en la mente de los poetas. Una discusión similar a la aquí planteada es expuesta por Olábarri, Ignacio, Ob. Cit.

²³ Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004, p. 14

²⁴ *Ibid.*, p. 82

²⁵ Ricoeur, Paul, *Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado*, en Anne Pérotin-Dumon (dir.), “Historizar el pasado vivo en América”, p. 3, en http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php. Revisado el 23/04/2015

vertebradora del “¿qué?” al “¿cómo?”, pretendiendo que sea con la segunda con la que se puede diferenciar y explicar el fenómeno de representación del pasado, además del problema epistemológico de la historia y su relación con la memoria.²⁶

Al igual que los griegos Ricoeur entiende que la memoria pertenece a un momento anterior al del ejercicio histórico. La memoria es la “madre” de la historia. La diferencia es que mientras para los griegos la memoria como diosa madre de la historia contaba con más virtudes, para Ricoeur esta le hereda los “vicios” o los problemas. Para el autor francés es la historia la que con su conocimiento “científico” del pasado, repara las deficiencias que lleva consigo la representación mnemotécnica de éste.²⁷

Por su parte Roger Chartier al exponer las diferencias entre la memoria y la historia distingue tres de éstas. Una primera que sería la diferencia entre el testimonio (memoria) y el documento (historia); una segunda que se expresa en la oposición de la inmediatez de la reminiscencia de la memoria a la construcción de la explicación histórica; por último, una tercera diferencia vista en la contradicción entre la fidelidad inmediata (o supuesta “fidelidad”, agrega Chartier) de la memoria y la intención de verdad de la historia.²⁸

Esta tercera diferencia es la que, para efecto de nuestro trabajo, presenta el mayor debate. Al igual que Ricoeur, Chartier le otorga a la memoria un carácter más “artesanal” y primigenio que el de la historia. Para ambos autores la memoria y la historia guardan una relación dialéctica. La memoria funciona como una etapa previa a la historia en la recuperación del pasado, pero además lo hace con herramientas diferentes que se “oponen” a las utilizadas por la historia.²⁹

LaCapra, reconoce que en una primera instancia la memoria es crucial debido a que:

Es aquello contra lo cual debe definirse la historia, para bien o para mal. En resumen, la memoria se convierte en la antítesis o lo “otro” de la historia. En segunda instancia, la importancia de la memoria se basa en su supuesta posición como fundamento o esencia de la historia. Por lo tanto se entiende a la memoria como lo mismo que la historia o al menos como su matriz y musa.³⁰

²⁶ *Ibid.*, p. 5. Ver también Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Ob. Cit.

²⁷ Ricoeur, Paul, *La memoria...* Ob. Cit. También en “Historia y memoria”, se puede leer: “Mi primera tesis es que el problema no comienza con la historia sino con la memoria”, dice Ricoeur al momento de explicar sus intenciones de estudiar el problema de la representación mnemotécnica del pasado. Ver Ricoeur, Paul, *Historia y memoria...* Ob. Cit., p. 3

²⁸ Chartier, Roger, *La historia o la lectura del tiempo*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2007, pp. 35-36

²⁹ *Ídem*

³⁰ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria después de Auschwitz*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009, p. 30

Es innegable que hay una diferencia entre memoria e historia, lo que no quiere decir como bien lo entiende tanto Chartier como Ricoeur, que exista una batalla entre estas. No obstante, la propuesta de Ricoeur nos es insuficiente para nuestros intereses, este punto lo trataremos más adelante, pero por el momento nos limitaremos a decir que si bien entendemos que hay una diferencia entre éstas, ésta, la diferencia, entre una y otra, la ubicamos no en las preguntas del ¿cómo? O el ¿qué?, como lo hace Ricoeur, sino en la pregunta del ¿por qué? Es decir, lo que interesa no es cómo o qué se recuerda, sino por qué se recuerda. La respuesta para nosotros se encuentra en una memoria y una historia con un alto contenido político, que recuerdan no con la finalidad de establecer la verdad de los hechos pretéritos por el mero fin científico, sino por la necesidad de recordar “algo” que puede modificar el presente que pueda reconocer a las víctimas e identificar a los verdugos.

Así pues, la memoria no es, como lo entiende Henry René Rémond, un elemento previo pero necesario para la historia, o como lo entiende Maurice Halbwachs, en “Memoria Colectiva y Memoria Histórica”, como formas escalonadas de acercamiento al pasado, ni mucho menos como las caracteriza Enzo Traverso, entendiendo a la memoria como una serie de recuerdos individuales o colectivos del pasado, mientras la historia es el discurso crítico de ese pasado.³¹ Al menos, no podríamos asumirlo de esa forma tan tajante.

Esta tendencia, nos lleva a ubicar, de manera errada, a la historia como una “dama” “prudente” y “sensata” que sólo habla cuando los hechos, sustentados en documentos cuya “veracidad es innegable”, así se lo permiten. Mientras que la Memoria sería una “maja” imprudente más cercana al mito al relato subjetivo.³² Por esta razón, entre más alejada este una de la otra, más provechoso será para la primera.

³¹ Rémond, René, *La transmisión de la memoria*, en “¿Por qué recordar?”, Ediciones Granica, España, 2002, pp. 69-72; Halbwachs, Maurice, *Memoria colectiva y memoria histórica*, en Revista Española de investigaciones Sociológicas, Número 69, enero-marzo 1995, pp. 208-219; Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, p. 282

³² LaCapra, Dominick, *Historia y memoria después de Auschwitz*, Ob. Cit., p. 30-31. Al respecto de esta posición LaCapra agrega: “Esta posición aparentemente indiscutible no sólo tiende a confundir la memoria con el mito o la ideología. También coloca a la historia en un territorio absolutamente luminoso lo que puede distraer la atención de la necesidad permanente de una crítica de la ideología y de examinar la propia implicancia en los problemas que se estudian, problemas más serios cuando se trata de fenómenos traumáticos en los que nuestro compromiso es muy importante y el problema de la posición subjetiva y de la voz es particularmente agudo”. Ver también a Olábarri, Ignacio, Ob. Cit.

De entrada podríamos decir que la memoria es una fuente fundamental para la historia, con la que mantiene una complicada relación, pero que a pesar de las posibles falsificaciones, represiones o negaciones de la primera, esta llega a ser de utilidad “informativa” a la segunda. Pero recorriendo la mira un poco más, se puede afirmar que la historia y la memoria tienen una relación suplementaria “que es la base para una interacción mutuamente cuestionadora o para un intercambio dialéctico. La memoria es a la vez más y menos que la historia y viceversa”³³.

Pero la memoria y la historia no son dos formas de acercamiento al pasado concatenadas, subsecuentes, en la que una, la memoria, corresponde a un estadio de conocimiento “artesanal”, mientras la historia sería el acto científico legitimador del pasado. Por el contrario, son dos formas hermenéuticas de acercarse al pasado. Esto se debe a que buscan en pasados diferentes, como ya hemos mencionado, ya que mientras la primera reconstruye, analiza interpreta y vuelve inteligible un pasado, científicamente comprobable, la otra se esfuerza por rescatar aquel pasado que ha sido olvidado, o, mejor dicho, echado al olvido.

Pero hay otro elemento que es necesario mantener presente. No todas las memorias ni todas las historias, funcionan igual. El problema que se plantea Ricoeur, Chartier, Halbwachs, es la relación o disenso epistemológico de estas dos formas de recuperación del pasado. Existen en este enfoque el interés científico. Pero qué pasa cuando el interés por entender la relación o diferencia entre la historia y la memoria se encuentra en su finalidad política. Desde esta perspectiva las historias y las memorias cumplen otro papel.

No hay una sola memoria, sino muchas, que disputan múltiples espacios sociales, así mismo, no hay una sola historia, sino muchas que a su vez pugnan y chocan unas con otras en múltiples esferas de la sociedad. Así como hay una historia que no es un ejercicio crítico del pasado, sino un ejercicio legitimador de las clases hegemónicas o reivindicador del dominio de los grupos dirigentes. De igual forma no toda la memoria pertenece a los grupos marginales, a los derrotados, o las víctimas. Las clases dominantes o dirigentes, también recurren a su memoria, (colectiva o individual) para

³³ Ibid., p. 33-34

recuperar recuerdos y traerlos al presente, o incluso, para hegemonizar su memoria, como aquella que es compartida por todos y de la que todos son herederos.³⁴

Memorias “fuertes”, y memorias “débiles”, disputan constantemente los terrenos por la supremacía de su memoria. Las memorias “fuertes”, aquellas que son resguardadas, protegidas e impulsadas por instituciones de un Estado, entran en conflicto con las memorias “débiles”, esas que son negadas, prohibidas o suprimidas.³⁵ Por ejemplo, en el caso que nos compete aquí, la memoria “fuerte”, la memoria del Estado mexicano, se referirá a 1968 como el año de las Olimpiadas televisadas; el año en que un país tercermundista le demostró al mundo que su desarrollo económico había llegado a tal nivel que podía entrar al juego geopolítico de las grandes potencias. Mientras tanto, la memoria “débil” sería, la del movimiento democrático-estudiantil de 1968.

Sin embargo, hay que atender a la dialéctica de la memoria, ya que incluso, dentro de las mismas memorias “fuertes” se encuentran memorias “débiles”, y viceversa en las memorias “débiles” hay algunas que se elevan sobre las demás. Un ejemplo que desarrollaremos más tarde en este capítulo, pero también en capítulos posteriores, nos podrá servir para entender esto último. El movimiento del 68 ha tenido como punto de referencia el activismo y la participación de las facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La primacía del recuerdo a la hora de evocar al 68 se lo lleva la UNAM, mientras, el Instituto Politécnico Nacional y otras instituciones educativas como la Normal Superior de la Ciudad de México, son relegados a un segundo o tercer plano.³⁶

Si bien la forma en que hemos estructurado la discusión entre memoria e historia las hace parecer dos formas dicotómicas y encontradas, es porque ante una forma de

³⁴ Estas formas en las que la multiplicidad de la Memoria se pueden presentar son tratadas por Traverso (ver Traverso, Enzo, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compiladoras Marina Franco y Florencia Levín, Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México, 2007, p. 84). Traverso da cuenta de la como la memoria del fascismo italiano es reivindicada como un pedazo legítimo de la historia nacional de Italia, mientras el antifascismo y la memoria de la Resistencia Italiana son consideradas como un sentimiento “antinacionalista”.

³⁵ *Ibid.*, p. 86

³⁶ Al respecto de pueden revisar las obras de Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*, dos volúmenes, Ediciones Era, México, 1969; Ayala, Leopoldo, *Nuestra verdad: memorial del movimiento estudiantil popular y el dos de octubre de 1968*, Porrúa, México, 1989, pág. 420; Tlatelolco, *reflexiones de un testigo*, Costa Amic, México, 1969, pág. 118; Blanco Moheno, Roberto, *Tlatelolco: historia de una infamia*, Diana, México, 1969, pág. 286; Campos Lemus, Sócrates Amado, *El otoño de la revolución: octubre*, Costa-Amic, México, 1973, pág. 126; Cazés, Daniel, *Crónica 1968*, Plaza y Valdés, México, 1993, pág. 391; González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Era, México, 1971, pág. 207; Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano, Siglo Veintiuno/ UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1988, pág. 312*

historia (la de los vencedores) le oponemos la memoria (de los vencidos). Esto no quiere decir que durante el proceso de recuperación del pasado la memoria y la historia estén siempre confrontadas. Al discutir respecto a la relación entre memoria-historia, Dominick LaCapra abre la discusión con una serie de preguntas bastante provocativas: “¿Qué aspectos del pasado deben recordarse y cómo hacerlo? ¿Existen fenómenos cuya naturaleza traumática bloquea su comprensión y perturba la memoria al tiempo que producen efectos que afectan los intentos de representar u ocuparse de otro modo del pasado? ¿Cuál es, en general, el significado del trauma en la historia? ¿Generan algunos acontecimientos cuestiones morales y representacionales incluso en grupos que no están involucrados directamente en ellos? ¿Tienen aquellos más directamente involucrados una responsabilidad especial respecto del pasado y de la manera en que se lo recuerda en el presente? ¿Puede o debe la historiografía definirse de un modo puramente académico y profesional que la ponga a distancia de la memoria pública y sus implicancias éticas? O, por el contrario, ¿debe fundarse en la memoria, como matriz y como musa? ¿O existe una interacción más compleja y matizada entre historia y memoria?”³⁷

Por supuesto no es nuestro interés responder y debatir cada una de ellas, pero si nos parece que dos serían los ejes rectores de nuestra siguiente discusión: “¿Puede o debe la historiografía definirse de un modo puramente académico y profesional que la ponga a distancia de la memoria pública y sus implicancias éticas? Y ¿existe una interacción más compleja y matizada entre historia y memoria? La complejidad de las interrogantes permite desatar un debate rico entre diferentes posturas y corrientes históricas, que, aunque no nos proponemos desarrollar en este momento, si esbozaremos algunas pinceladas.

³⁷ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* Ob. Cit., p. 15

1.2.- La Memoria militante: memoria de los vencidos

Una vez aclarado que memoria e historia no son sinónimos, o al menos no lo son para esta investigación, es necesario también especificar cuál es su objeto de estudio, ya que si bien ambas, tanto la memoria como la historia, recurren al pasado, no buscan las mismas huellas, no rastrean los mismos indicios.

La memoria ha sufrido a lo largo del tiempo una suerte de adjetivación. La “memoria” tiene que ir acompañada de un adjetivo. Al parecer utilizar el concepto de “memoria” solo, podría ser motivo de confusiones. Al utilizar el término “memoria” en singular podría remitir a la idea de una memoria individual, construida a partir de las necesidades particulares de los miembros de un grupo, desligada o ajena a los intereses colectivos de un grupo o clase social.³⁸ Aunque, como hemos mencionado con anterioridad, la memoria individual no puede ser construida aislada de la memoria de un grupo.

De esta idea surgen los conceptos de Memoria Colectiva o Memoria Histórica para designar cierta forma de representación y recuperación del pasado. Dependiendo de qué busca y cómo lo busca es que se ha definido este criterio. Sin embargo, si la pregunta a responder es por qué lo busca, entonces deberemos buscar otro adjetivo que complemente a la “memoria”.³⁹ Pero antes es necesario establecer la diferencia política entre la memoria y la historia, entendiendo que existen múltiples variantes, con la cual trabajaremos para entender la forma en que la memoria ha funcionado en el caso del movimiento mexicano de 1968.

El adjetivo “militante” que secunda en esta propuesta al sustantivo memoria, está pensado justo bajo la idea de una política mnemotécnica. Es una militante, porque a través de ésta se discute, se crítica, se organiza y se lucha por el reconocimiento del derecho de los vencidos a actualizar su pasado y a que este forme parte del presente, con todas las implicaciones que esto requiere.

³⁸ Ricoeur, Paul, *Historia y memoria...* Ob. Cit., p. 8

http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php revisado el 23/04/2015

³⁹ Al respecto de “Memoria Histórica”, Enzo Traverso en su obra *La historia como campo de batalla* asegura que: “[...] Tras haberse liberado –al menos en sus intenciones– de la memoria, a la que colocó a distancia y sometió a sus propias reglas, la historia se ve ahora en una posición segunda, derivada. En el título [...] la memoria es la que prima, como sustantivo, mientras que la historia queda relegada al rango de adjetivo”. Ver Traverso, Enzo, Ob. Cit., p. 283

1.2.1- La memoria de los vencidos. La Historia de los vencedores

En el calendario social se enmarcan ciertas fechas que son consideradas emblemáticas para la construcción de la identidad y cohesión ideológica de las naciones. Fechas como la firma de las actas de independencia, determinados levantamientos armados, victorias militares sobre ejércitos invasores, nuevas constituciones, o bien, los natalicios o defunciones de personajes cuya vida representa un ejemplo a seguir.

No obstante hay fechas que no aparecen marcadas en estos calendarios. Fechas no tan gloriosas, como las derrotas, por ejemplo, o aquellas que un sector de la población, el dominante casi siempre, prefiere mantener en el olvido. Así, estas fechas se convierten en “proscriptas” se prohíbe hablar de ellas, recordarlas, revivirlas.

Con esta prohibición las instituciones del Estado procuran que las y los jóvenes o los que no vivieron tal o cual suceso, nada, o lo menos posible, sepan de ese pasado. Esto se debe a que las naciones se construyen no sólo con base en las grandes glorias, sino también de hechos traumáticos. El olvidar esos sucesos, a partir de los cuales han construido su presente, como por ejemplo, los crímenes de Estado, es fundamental para mantener el *estatus quo*.

Naturalmente que conviene saber lo que ocurrió y cómo ocurrió. Pero no siempre es conveniente para todos, sobre todo para aquellos que saben que sus privilegios presentes son el resultado de injusticias pasadas.

Por esta razón para las élites dominantes es conveniente perder el recuerdo de las figuras de hombres y mujeres que se rebelan contra el orden establecido y tratan de imponer uno nuevo o de eventos que cuestionaron sus privilegios en el pasado. Así pues, el acto de no recordar el pasado es, ante todo, una necesidad de las elites vencedoras para afirmar en el presente su herencia victoriosa.

Es evidente entonces que hay un pasado que está presente, que es el de los vencedores, y que el vencedor de hoy se siente receptor de un patrimonio que han creado sus ancestros victoriosos, mismos a los que les debe sus privilegios actuales, su victoria presente. Por esta razón, éstos en el presente se sienten autorizados para señalar cuál es la historia que debe ser contada, qué días del calendario merecen ser festejados y recordados de generación en generación y que días, que fechas, que personas, que

hechos deben ser olvidados. Este pasado que se hecha al olvido, este pasado vencido, está por lo tanto ausente en el presente.⁴⁰

Nos encontramos pues con dos elementos antagónicos. Por un lado, un tipo de hechos que al ser negados y condenados al olvido, se le destina a la pérdida de la capacidad receptiva y narrativa del pasado, imposibilitando su estudio. Por otro lado, nos encontramos con una forma de historia que legitima a los vencedores, o a sus herederos, y que por lo tanto es posible recrear de manera más o menos completa, pero si mucho más fácil por tratarse de la historia victoriosa.

Por esta razón, cuando se pretende traer a colación, esa memoria cancelada por parte de los vencidos, la voz vencedora ataja el intento mediante la acusación de resentimiento motivado por la envidia.

Así —expone Adorno— el enmascaramiento y la ofuscación cubren con su manto protector la sangrante desproporción entre una culpa máximamente ficticia y un castigo máximamente real. El pasado terriblemente real pasa a ser convertido en algo anodino, en mera imaginación de los que se sienten por él afectados. A los asesinados ha de serles sustraído así también lo único que nuestra impotencia puede regalarles, la memoria.⁴¹

Esta condición es especialmente evidente en las sociedades burguesas en las que, el recuerdo y la memoria de aquellos que fueron derrotados, es cancelada según el avance progresivo del proyecto político histórico de la burguesía, alegando una “ley objetiva”, según explica Adorno, al necesario progreso civilizatorio del capitalismo.⁴² Es decir, el traer a colación la memoria de los vencidos, representa un lastre, un enemigo incluso, para el progreso humano, que se encuentra representado en el proyecto histórico de la clase dominante, la burguesía.

La memoria no es la sustancia de narraciones que marcan la continuidad, no es la conmemoración de la tradición: “memoria es ante todo el rescate de imágenes únicas que corren el riesgo de perderse para siempre. La memoria se vuelve entonces en redención, es decir liberación de la esclavitud o de la injusticia. La memoria se transforma entonces en redención de un pasado que exige ser redimido. La memoria aquí, no

⁴⁰ Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, *Para una Filosofía de la memoria. Entrevista al profesor Reyes Mate*, p. 111-112, consultado en http://www.fedicaria.org/concSocial/entrevistas/C12_Reyes_Mate.pdf, p. 113

⁴¹ Adorno, Theodor, *Educación para la emancipación*, Ediciones Morata, Madrid, España, 1998, p. 17

⁴² *Ibid.*, p. 18

construye o soporta un mundo común, al menos no en las versiones fáciles y celebratorias de un destino que nos lleva a ser quienes somos.”⁴³

De la misma forma, Allier Montaño, entiende que la diferencia entre la memoria y la historia, radica en que mientras la historia “busca conocer, interpretar o explicar, y actúa bajo la búsqueda de la objetividad; la memoria [por su parte] pretende legitimar, rehabilitar, honrar, condenar, encontrar un sentido para quien recuerda, actuando de manera selectiva y subjetiva.”⁴⁴

Se hace entonces evidente el papel antagónico de la memoria ante la “historia oficial”. Ya que mientras la segunda da por sentado el pasado y por lo tanto por cancelado, la primera entiende que hay algo pendiente, algo que quedó trunco, hechos que no se han contado. La memoria es la historia de los vencidos, de aquellos que quedaron en el camino del progreso.

LaCapra al referirse a la relación que se ha establecido en últimos tiempos entre la memoria y la historia asegura que un primer motivo se debe a que la memoria trata sobre el “trauma” esos hechos que preferimos olvidar.⁴⁵

De esta forma, la historia y la memoria se comportan respecto al pasado de manera distinta. Lo que aquélla da por cancelado, ésta lo entiende como pendiente. Reyes Mate lo ejemplifica de la siguiente manera:

Pensemos en el caso de víctimas que quedaron en el camino por obra de verdugos triunfadores. La ciencia archivaré el caso de las víctimas que murieron injustamente por defender una buena causa. La memoria, sin embargo, puede abrir el expediente y reconocer que ahí hay derechos pendientes. Si lo hace no es por juego estético, sino porque entiende que esos derechos pueden y deben ser saldados.⁴⁶

¿Qué entendemos entonces por memoria de los vencidos? La memoria, en palabras de Reyes Mate, “se sitúa exactamente en ese punto de la historia en el que algo impensable para los cánones convencionales del conocimiento ocurre y en vez de dejarlo

⁴³ Rabotnikof Maskivker, Nora, “El ángel de la Memoria”, en *La mirada del ángel. En torno a las tesis sobre la historia de Walter Benjamin*, Compilador Bolívar Echeverría, Era, México, 2005 p 162-164

⁴⁴ Allier Montaño, Eugenia, *Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007*, Revista Mexicana de Sociología vol. 71, no.2, México, abr/jun 2009, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000200003&script=sci_arttext

⁴⁵ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria*, Ob. Cit., p. 21. Para LaCapra este acontecimiento traumático resulta reprimido o negado y queda registrado sólo “oscurementemente” luego de pasar por un periodo de latencia. El autor pone como ejemplo de este “oscurecimiento” el Holocausto en la medida en que este tocó no sólo a Alemania sino a múltiples naciones.

⁴⁶ Reyes Mate, *La razón de los vencidos*, editorial Anthropos, Segunda edición, España, 2008, p. 210-211

ir por el sumidero de la historia, es rescatado por una categoría que lo eleva a la condición de lo que merece ser pensado, de lo que da que pensar. Esa es la memoria.”⁴⁷

Por esta razón, lo propio de la memoria no es la recepción neutra o “científica” del pasado. Por el contrario, su intención es tomar partido por un pasado que ha sido negado a los vencidos. Esta razón, vuelve a la memoria un arma peligrosa para los vencedores del presente, pues devela, como señala Reyes Mate, que este, el presente, se asienta “sobre un olvido compuesto de ruinas y cadáveres; de ahí que la obsesión de los que mandan sea definir “las políticas de la memoria”. Y es que la memoria no sólo se refiere a un hecho del pasado, sino también sobre todo a su significación, y sobre la significación de un crimen pasado, se libra una dura batalla entre el asesino de antaño y quienes hoy sacan partido de aquella muerte, por un lado, y los herederos de la víctima, por otro.⁴⁸

Una idea similar es expresada por Gandler cuando afirma que “el problema de la memoria es radicalmente diferente al del entendimiento”. Para el autor alemán la memoria tiene la característica de estar dirigida hacia “atrás”, mientras que el entendimiento está dirigido hacia adelante. Por esta razón, para Gandler es claro que la memoria no necesita justificación para insistir en el respeto a los victimados del ayer. Mientras tanto, el entendimiento quiere sacar conclusiones de lo que ha pasado para así sacar ventaja en el futuro. Esta idea, que podría parecer una negación de la capacidad humana de alterar mediante nuestras acciones presentes el futuro, es entendida bajo la siguiente lógica: mientras la memoria ve una necesidad emancipadora en el recuerdo de las víctimas, el entendimiento, aliado de la historia vencedora, busca enseñanzas en las ruinas del pasado.⁴⁹

La importancia de la memoria radica en su capacidad de traer al presente, un pasado capaz de poner en tela de juicio el poder legítimo que ejercen los vencedores. De esta forma la memoria reactiva un pasado que se creía como un punto muerto en el devenir temporal de las sociedades, que pretende incidir directamente en la conciencia de los vencidos.

⁴⁷Reyes Mate, *Tratado de la injusticia. XX Conferencias de Aranguren ISEGORÍA*. Revista de Filosofía Moral y Política, N.º 45, julio-diciembre, España, 2011, p. 468

⁴⁸ Para Reyes Mate dos bandos se yerguen en esa disputa: por un lado, el de quienes trivializan esa significación declarando la muerte como el costo inevitable de la historia del progreso, algo excepcional, por otro, el de quienes interpretan esa trivialización o silenciamiento como el resultado de la estrategia del asesino de antaño, de suerte que ese silencio es la mejor prueba de que el enemigo anda suelto y sigue amenazado. Ver Reyes Mate, *Memoria de Auschwitz*, editorial Trotta, España, 2003, p. 257

⁴⁹ Gandler, Stefan, *El discreto encanto de la modernidad*, Sigo XXI editores, México, 2013, p. 24

“Para ello el pasado tiene que poseer una virtualidad despertadora”, asegura Reyes Mate, es decir, tiene que tener una posición política que le permita discutir y reactivar las injusticias pasadas y que han sido traídas al presente.⁵⁰

Una idea similar es expuesta por Nora Rabotnikof, cuando explica acerca de las formas de entender la memoria de Walter Benjamin:

Pareciera que aquí estamos en presencia de una histórica de los vencidos o de los perdedores. Esos futuros pasados que pueden perderse se relacionan más con una memoria del dolor y el sufrimiento. Capturarlos tal como relampaguean en un instante de peligro supone entonces entrar en el terreno de las historias y las raíces, de las continuidades y las rupturas, de las fidelidades y los abandonos [...] La memoria se transforma entonces en redención de un pasado que exige ser redimido [...] La memoria aquí no construye o soporta un mundo común, al menos no en las versiones fáciles y celebratorias de un destino que nos lleva a ser quienes somos.⁵¹

Para ambos autores, tanto para Benjamin, desde la lectura de Rabotnikof, como para Reyes Mate, la memoria implica un ejercicio político que va más allá de la mera recuperación “objetiva” o “festiva” de los eventos. La memoria y su intromisión en el presente, implica un cuestionamiento a la realidad presente estructurada por parte de aquellos que son vencedores o herederos de los vencedores. La memoria no pretende entonces, recrear el pasado como si de una tradición calendárica se tratara. La memoria exige traer a colación los crímenes del pasado, esos crímenes que ponen en duda la legitimidad de los vencedores en tanto que cuestionan su proyecto civilizatorio. La memoria es un acto político y no un recuento de daños.

En síntesis, Reyes Mate expone así las características de la memoria:

La memoria abre expedientes que la ciencia da por archivados. De la memoria se ocupa la filosofía, pero también la historia, el derecho y la política. Son miradas diferentes. La «ciencia histórica» tiene por objetivo contar los hechos si no como fueron al menos lo más parecido. Su afán explicativo no pretende hacer un juicio moral sobre lo ocurrido. La memoria, sí.⁵²

La memoria tiene esa capacidad de oponerse al *continuum* del tiempo de los vencedores. Esta es, justo, una de sus características, el “no privarse de protestar contra el tiempo lineal” de la historia oficial, de esa historia de los vencedores.⁵³

⁵⁰ Reyes Mate, *La razón...*, Ob. Cit., p. 211

⁵¹ Rabotnikof Maskivker, Nora, Ob. Cit., p. 158-164

⁵² Reyes Mate, *Tratado...*, Ob. Cit., p. 480

⁵³ Traverso, Enzo, “Historia y memoria...” Ob. Cit., p. 80

Benjamin ejemplifica lo anterior en su VX tesis sobre el concepto de historia.⁵⁴ En ésta se narra un episodio después de uno de los combates en París, en julio de 1830, en el que varios combatientes, al terminar la batalla, se dispusieron a descargar sus tiros contra los relojes de las torres. “Querían detener el tiempo”. La memoria de los combatientes retaba a los relojes de las torres levantadas por sus enemigos, retaba al tiempo.⁵⁵

Pero el deber de la memoria no es adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de peligro; adueñarse de un recuerdo es exigir derechos de propiedad sobre el pasado no para gobernar sobre él, sino para poder colocar la responsabilidad donde sea necesario. La memoria construye la tradición de los oprimidos, no el museo de las vanaglorias. La memoria es concebida por Benjamin, dice Ana María, como una actividad que aquí y ahora da forma a la libertad presente, no al pasado.⁵⁶

Pero la memoria no trae a colocación ese pasado para sacar las culpas a los gobernantes actuales, hijos de los que esclavizaron a los abuelos de quienes hoy protestan, sino que denuncia una injusticia pasada y si lo hace porque entienden que, de alguna manera sigue vigente. Por eso lo que realmente se opone a la memoria no es tanto el olvido como la injusticia.⁵⁷

La memoria de los vencidos no funciona entonces nada más en el pasado. Este es uno de los elementos que la diferencia de la historia de los vencedores. Esta funciona además en el presente y el futuro. “Relaciona el conocimiento y la crítica inmanente con la trascendencia situacional del pasado que no es total pero que resulta esencial para la apertura a posibilidades más deseables en el futuro”.⁵⁸

Ricoeur tiene una noción similar del uso de la historia como herramienta de legitimación de los vencedores:

[...] la memoria impuesta está equipada por una historia “autorizada”, la historia oficial, la historia aprendida y celebrada públicamente. Una memoria ejercida, en efecto, es, en el plano institucional, una memoria enseñada; la memorización forzada se halla así enrolada en beneficio de la rememoración de las peripecias de la historia común

⁵⁴ Sobre la idea de la memoria como interrupción del *continuum* del tiempo ver a Gandler, Stefan, *Ob. Cit.*, p. 23. Gandler afirma, refiriéndose a Benjamin que “esta interrupción del *continuum* de la historia abarca incluso al espectador, que pierde por un instante, aunque sea mínimo, la sensación del tiempo como homogéneo e irrefrenable, y al cual se le abre un espacio para ver algo en el pasado como si fuera hoy, en este momento.

⁵⁵ Gandler, Stefan, *Ob. Cit.*, p. 24

⁵⁶ Martínez de la Escalera, Ana María, “La idea de la historia”, en *La mirada del ángel. En torno a las tesis sobre la historia de Walter Benjamin*, Compilador Bolívar Echeverría, Era, México, 2005 p. 177

⁵⁷ Reyes Mate, *Memoria...*, *Ob. Cit.*, p. 154

⁵⁸ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* *Ob. Cit.*, p. 29

consideradas como los acontecimientos fundadores de la identidad común. De este modo, se pone el cierre del relato al servicio del cierre identitario de la comunidad. Historia enseñada, historia aprendida, pero también historia celebrada. A la memorización forzada se añaden las conmemoraciones convenidas. Un pacto temible se entabla así entre rememoración, memorización y conmemoración.⁵⁹

La diferencia entre la propuesta de Ricoeur o la de LaCapra y la de Reyes Mate es que mientras para el primero, la memoria y la historia corresponden a una unidad epistemológica, en la que la memoria es sucedida por la historia, para el segundo la memoria y la historia se encuentran en constante pugna debido a su carácter político. La diferencia sustancial entre el primero y los segundos autores es la pregunta generadora. Mientras Ricoeur se pregunta por el cómo, Reyes Mate, por ejemplo, lo hace por el por qué. Este movimiento en la cuestión, implica toda una nueva forma de entender la relación entre el pasado y el presente y por lo tanto entre una forma de hacer historia y una forma de ejercer la memoria.

1.2.2.- Los No-hechos y El testigo

Aceptando que la historia se erige bajo la premisa de volver inteligible, de manera científica, un pasado que puede ser reconstruido gracias a que es un pasado resguardado por los vencedores para legitimarse, es necesario entonces entender que contra esa pretensión se levanta la memoria, contra la idea, dirá Reyes Mate de que hay un conocimiento “científico” del pasado; que se puede conocer el pasado tal y como fue. Lo anterior debido a que este conocimiento científico sólo tiene ojos para los hechos, lo que ha sido, pero lo que no es, lo que quedó derrotado y abandonado, no forma parte de la realidad o tiene un significado “subalterno”, subordinado a lo que consiguió ser. Para la memoria la realidad son los hechos y los “no-hechos”.⁶⁰

Así pues, mientras en la historia hay una lógica lineal y mítica de la sucesión de los hechos pretéritos y que de seguirla, esta nos llevará a la felicidad, la memoria entiende que los hechos que han construido el presente, no son sólo eso que la historia ha vuelto inteligible a base del estudio e interpretación de los hechos, sino que hay algo más, algo que no se ha dicho, pero que existe, que gravita de manera fantasmagórica en el

⁵⁹ Ricoeur, Paul, *La memoria, ...* Ob. Cit., p. 116

⁶⁰ Reyes Mate, *Tratado...*, Ob. Cit., p. 471

presente.⁶¹ Esos fantasmas son los “no-hechos”, eso que ha sido negado, echado al olvido, y proscrito por la historia oficial de los vencedores.⁶²

Por lo tanto, mientras la historia, que se erige y construye a partir de olvidar a los vencidos, se entiende recordando los hechos que la forman, la historia de los vencidos, la memoria de los derrotados, en contra partida, se construye a partir de rescatar los no-hechos, aquellos que han querido ser olvidados por los vencedores, pero que gracias a la memoria se rescata y se presenta en la actualidad. Por esta razón, la memoria se presenta ante la ciencia histórica como aquella capaz de conocer los no-hechos y también de ver la fuente del futuro en el pasado derrotado.

La forma entonces en la que la memoria reconstruye el pasado con base en la búsqueda de los no-hechos, eso que ha sido obligado a ser olvidado, porque ese recuerdo pone en riesgo el presente de los vencedores. Estos no-hechos que para la historia oficial son peligrosos, y por lo tanto no deben ser rescatados, son la fuente fundamental de la memoria de los vencidos. No puede haber memoria, si no hay no-hechos.

Esta forma de construir el presente a partir de la necesidad de olvidar, está “política” de la negación de cierto pasado, sustentada en una prohibición de recordar no hay que interpretarla en un sentido “psicologizante”, explica Reyes Mate, como si la memoria causara depresión o produjera la desmoralización de la sociedad, hay que darle, más bien, un sentido político:

[..] el recuerdo de las desdichas atenta contra el ser de la política pues si tuviéramos que reconocer a aquellas algún tipo de vigencia, cuestionaríamos la legitimidad de las decisiones políticas que son cosa del presente y de los presentes. Lo que oculta la

⁶¹ Respecto a las críticas al positivismo y al historicismo ver Carr, Edward, *¿Qué es la historia?*, Planeta, México, 2010, pág., 224. También bajo el signo de la crítica se encuentra la propuesta de Dominick LaCapra, en LaCapra, Dominick, *Escribir la historia después del trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2005, pág. 215. Para LaCapra hay dos modelos historiográficos cuya predominancia merecen la pena ser discutidos. El primero es, como el mismo lo califica, un modelo de investigación autosuficiente o documental, cuya forma extrema es el positivismo. “Según este enfoque, reunir pruebas y hacer aseveraciones referenciales con forma de reivindicaciones de verdad fundamentadas en esas pruebas son las condiciones necesarias y suficientes de la historiografía”. El segundo enfoque, el constructivismo, sería para el autor la imagen negativa del primero. Este enfoque aseveraría que la reivindicación de verdad incumbe en el mejor de los casos a los acontecimientos y tiene una importancia limitada, incluso marginal. LaCapra que no concuerda con ninguno de ellos, no busca tampoco establecer un punto intermedio entre ambos. Su posición intenta articular los problemas y las relaciones de un modo esencialmente distinto. “En suma, dice LaCapra, mantengo que las aseveraciones que reivindican alguna verdad y están fundamentadas en pruebas e aplican en la historiografía a los dos (problemáticos) niveles de las estructuras y de los acontecimientos. Además, las reivindicaciones de verdad son condiciones necesarias de la historiografía, pero no suficientes. La pregunta decisiva es cómo interactúan y cómo deberían interactuar con otros factores o fuerzas de la historiografía, en otros géneros y en las formas híbridas.

⁶² Reyes Mate, *Memoria...*, Ob. Cit.

política amnésica no es tanto un pasado vergonzoso, sino la violencia sobre la que está fundada la política actual y que ésta ejerce para mantenerla.⁶³

Lo que realmente preocupa a los vencedores no es tanto que la memoria busque en las ruinas sobre las que ha erigido su presente, sino lo que busca. Ya que si la memoria se entretuviera en cuestionar las formas o adecuaciones en que la historia oficial se ha construido a partir de la versión de los victoriosos, se enfrascaría en pequeñeces cronológicas o en errores de nomenclaturas. Sin embargo, como su intención es remover las ruinas para encontrar aquello que se cree que se ha olvidado, aquello que “no ha sido” dado que no es reconocido como un elemento constitutivo del presente, entonces se enfrasca en la búsqueda de las acciones criminales sobre las que han forjado su dominio los vencedores y sus herederos. Los “no-hechos”, son crímenes, injusticias cometidas por los vencedores, o sus antepasados, contra los vencidos.

Pero esto plantea un problema, los “no-hechos” son también difíciles de rastrear, dado que no han sido resguardados, clasificados y archivados con el mismo celo que los “hechos” de la historia victoriosa. ¿Cómo entonces recuperar y traer al presente los “no-hechos” cuando estos escasean? La respuesta es el “testigo”.⁶⁴

Dejando de un lado los debates y las particularidades que traen consigo la figura del “testigo” como fuente documental en la construcción de la memoria, principalmente en la búsqueda y de los “no-hechos”, trataremos de aclarar nuestra posición respecto a lo que entendemos como testigo en los siguientes párrafos.⁶⁵

En primer lugar es necesario entender que hay dos clases de testigo: 1. el testigo directo, aquel que presenció, o sufrió el crimen o la injusticia, 2. el testigo indirecto, que

⁶³Reyes Mate, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 154-155

⁶⁴ Tanto para Reyes Mate como para Enzo Traverso el testigo como pieza vertebral de la memoria encuentra su punto fundador después de Auschwitz. Ambos autores identifican este momento como el nacimiento del “testigo” quien es el portador de un pasado que debe ser recordado. Ver Reyes, Mate, *Memoria...*, Ob. Cit., ; Traverso, Enzo, “Historia...”, Ob. Cit., p. 70

⁶⁵ Respecto a las dificultades y particularidades que presenta la fuente “testimonial” se pueden consultar a: Camila Rueda, *Perdón y arrepentimiento: la experiencia de Jean Améry*, en Revista “Ideas y Valores”, vol. LXI, número 148, abril de 2012, Bogotá, Colombia, pp. 79 – 99; Schwarzböck, Silvia, *Adorno, el materialismo y los derechos humanos*, consultado en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_4/schwarzbock_mesa_4.pdf; René, Rémond, Ob. Cit.; Enzo, Traverso, *La historia como...* Ob. Cit. LaCapra al referirse a los testimonio (LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* b. Cit., p. 24-25) afirma que estos “suelen suceder de un modo oscuro, a menudo luego de que han pasado varios años y echan cierta luz sobre experiencia vivida y su transmisión por medio del lenguaje y los gestos. Sin embargo LaCapra identifica que la reciente preocupación por el testigo y su testimonio ha desplazado a la Historia misma.

es aquel que no presenci6 o sufri6 la injusticia, pero que o bien es heredero de los vencidos, o se siente comprometido a contar y rescatar los “no-hechos”.⁶⁶

La funci6n central del testigo es pedir con su testimonio que se haga justicia, tomando al interlocutor como juez, es decir, como quien puede hacer justicia. Al testigo no le interesa un buscar en el pasado de manera desinteresada, sino con un objetivo pol6tico.⁶⁷

Uno de estos intereses, explica Reyes Mate, es actualizar la injusticia, traerla del pasado al presente, para que esta se vuelva una injusticia viva. Reyes Mate, explica que: “el testigo no pide que se le crea, sino que nos convirtamos en jueces, que hagamos justicia actualizando las injusticias pasadas y reconociendo su vigencia.”⁶⁸

La importancia tanto del testigo, o de los testigos, como fuente de los “no-hechos” y de la memoria como actualizaci6n de los mismos, radica en que: “la vigencia hist6rica de la visi6n de los vencidos es su memoria, es decir, nuestro recuerdo de ellos. Sin nuestro recuerdo las ruinas de la historia, los fracasos y las v6ctimas, ser6an un f6sil natural. S6lo el recuerdo de los vivos puede hacer entender que all6 se cometi6 una injusticia que sigue clamando por lo suyo. La memoria tiene esa funci6n vital, que es muy modesta, en cualquier caso, pues actualizar la pregunta sin que est6 de su mano la respuesta. Dos miradas: la del hombre moderno que endosa el sufrimiento humano, costo del progreso, al cap6tulo de la fatalidad natural, y la del 6ngel de la historia que ve en ello una responsabilidad del hombre. Pensamiento m6tico, en el primer caso, e hist6rico, en el segundo.”⁶⁹

El testimonio es necesario para la reconstrucci6n de los no-hechos. Gracias al primero se pueden recuperar los segundos, pero incluso una v6ctima de alg6n suceso traum6tico puede adquirir una voz que le hab6a sido negada. Pero as6 como la historia no puede confundirse con las fuentes, la memoria no puede confundirse con el testimonio, ni la acci6n de la memoria debe confundirse o limitarse al mero testimonio.⁷⁰ Para que la

⁶⁶ En el caso del primer tipo de testigo, Reyes Mate identifica que hay otros dos tipos dentro de 6l: “por un lado, el que no puede hablar porque ha bajado a los infiernos; de 6l s6lo tenemos su silencio y la figura de la pura impotencia. Por otro, el que da testimonio consciente de que es limitado, pero buscando convertir al oyente en testigo. Lo que les distingue es, en primer lugar, el cuerpo, el soporte f6sico, que en un caso ha dimitido y en el otro sustenta. Reyes Mate, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 235

⁶⁷ *Ib6d.*, p. 185

⁶⁸ *Ib6d.*, p. 216

⁶⁹ *Ib6d.*, p. 219-220

⁷⁰ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...*b. Cit., p. 25-26

memoria sirva como un catalizador que accione cosas debe buscar, inquirir, pugnar por algo más. Esto algo más es la justicia.

1.3.- Memoria para la justicia

El debate por el concepto de justicia y la forma en que esta debe ser aplicada para el beneficio colectivo de una sociedad, no es nuevo. Como lo señala Norberto Bobbio “El problema de la justicia da lugar a todas aquéllas investigaciones que tratan de precisar los valores supremos hacia los cuales tiende el derecho; en otras palabras, los fines sociales cuyo instrumento de realización más adecuado son los ordenamientos jurídicos, con su complejo de reglas y de instituciones. De aquí nace la filosofía del derecho como teoría de la justicia”.⁷¹ De esta forma se entiende que todas las sociedades más o menos han discutido la forma en que tiene que ser entendida y, por lo tanto, aplicada la justicia.

Fernando Aguilar señala que en las tres últimas décadas las teorías de la justicia distributiva han conocido un desarrollo sin precedentes en este siglo. Sin embargo el problema de la justicia había desaparecido de los problemas filosóficos e incluso políticos centrales, hasta la aparición de la obra *La teoría de la justicia*, en 1970, de John Rawls. Ello se debió fundamentalmente a dos razones. En el terreno de las ciencias sociales, la enorme influencia, por un lado, de la obra de Marx, quien había considerado que los problemas de justicia distributiva desaparecerían en la sociedad comunista, y el esfuerzo de la ciencia social académica, por otro, para librarse de elementos normativos, alejaron a las nuevas e influyentes ciencias de la sociedad (economía, sociología, ciencia política) de la reflexión sobre la justicia.⁷²

Sin embargo, la idea la justicia, se centró en el hecho de que la justicia, debería funcionar como un ente que distribuya los bienes materiales entre todos los miembros de la sociedad. De esta forma, para la mayoría de las Teorías de la Justicia, el problema radica en resolver cómo una sociedad se puede regular para garantizar el acceso a los bienes materiales necesarios para la reproducción de sus miembros. Esto implicaría la creación de determinadas instituciones del Estado que ejercieran el poder suficiente para poder mantener el equilibrio material en una sociedad.

⁷¹ Bobbio, Norberto, *Teoría general del Derecho*, Debate, España, 1991, pp. 37-38

⁷² Aguilar, Fernando, *Teorías modernas de la justicia*, consultado en <http://www.fder.edu.uy/contenido/rll/contenido/licenciatura/ff-2013/aguilar.pdf>. Revisado el 18/07/2015

El problema que para esta investigación plantea esos postulados, es que no resuelve el hecho de que, las víctimas, los vencidos, que han sido destinados al olvido, están incapacitados, por su misma condición de derrotados, a poder disputar el derecho a la justicia.

A otro ángulo se enfoca la perspectiva filosófica de Reyes Mate de la justicia. Para Reyes Mate una parte fundamental para acceder a la justicia es la memoria. Pero no se estructura desde una perspectiva punitiva, como si lo hace con Rawls, quien confiere a las instituciones de la capacidad de “dirigir” procesos que garanticen la correcta distribución de los bienes sociales. Para Reyes Mate, lo esencial está en el carácter mnemotécnico de la justicia y a que tiene que atender el daño causado a las víctimas.

Antes de que la memoria entrara a la disputa por la justicia, esta última tenía que ver más con el castigo al culpable que con la reparación del daño causado a la víctima. Un somero repaso al derecho penal nos muestra que la justicia se ha vertebrado en torno a los siguientes ejes: la autoridad de la ley, la seguridad de la sociedad o la educación del culpable. Incluso en la justicia que se entendía como la “defensa de la sociedad”, la víctima era una figura con la que sólo cabían condolencias y compensaciones económicas, ahora se habla también de la justicia a las víctimas.⁷³

Pero incluso antes de la entrada de la memoria al terreno de la justicia. Reyes Mate identifica el problema primigenio, o lo que él llama el “equivoco originario”, en la confusión que se gesta entre desigualdad e injusticia.

Me refiero a la confusión entre desigualdad e injusticia. Se las toma por lo mismo cuando no lo son. Las desigualdades, en efecto, son naturales y, las injusticias, históricas; las primeras, atemporales y las segundas, con tiempo; aquéllas, moralmente neutras, y éstas conllevan culpas y responsabilidades.⁷⁴

Este equivoco originario se encuentra, según el autor, en el tránsito entre la definición del concepto de justicia de los antiguos hacia los modernos. Mientras en el primero, el eje rector de la justicia descansaba sobre “el otro”, y el “mal” al que ha sido sometido, en las teorías modernas este eje se traslada al “nosotros”. Ya lo importante no es “el otro” víctima de la injusticia, sino la forma en que todos decidimos lo que es justo y lo que es injusto.⁷⁵

⁷³ Mate, Reyes, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 241-242

⁷⁴ Mate, Reyes, *Tratado...*, Ob. Cit., p. 446

⁷⁵ *Ibid.*, p. 448

El problema, según se plantea desde esta perspectiva, radica en que “no está claro a qué nos referimos cuando hablamos de justicia: ¿a las injusticias? ¿a las desigualdades? ¿a las dos?”.⁷⁶ El equívoco originario se encuentra al confundir dos conceptos que no tienen igual significante.

El equívoco viene de que con un mismo término —«injusticia»— estamos significando dos mundos diferentes: el de la injusticia y el de la desigualdad: la desigualdad habla de diferencias sociales que están ahí y que incomodan a la conciencia moral moderna porque nadie se merece ser pobre o vivir en una sociedad con un índice de esperanza de vida inferior a la media o carecer de medios necesarios para desarrollar todos los talentos que uno tiene. La injusticia añade a la desigualdad la culpabilidad o la responsabilidad, no por supuesto en el sentido de que el pobre sea culpable de su pobreza. La culpa se refiere al origen de la desigualdad. Las injusticias no están ahí como los ríos o las montañas, productos del azar, sino que han sido causadas y/o heredadas por el hombre. Por eso va unida a la injusticia el carácter de culpa, en quien la produce, y de responsabilidad, en quien la hereda. Es evidente que también hay un elemento de azar en las desigualdades, pero lo inquietante es que las teorías de la justicia no se detengan ante lo que tienen de voluntariedad las desigualdades, es decir, no se tomen realmente en serio las injusticias.⁷⁷

Para el filósofo español, tanto la injusticia como la desigualdad son productos humanos y no del azar. Injusticia y desigualdad son actos humanos, y como todo acto humano, tienen una historia, una génesis en la que ha intervenido alguna parte de la humanidad para crearlas. Hay una causa humana y por lo tanto una responsabilidad humana. Por esto es necesario rastrear este origen e identificar a las víctimas y los victimarios. Al respecto de esta diferencia, Reyes Mate expresa:

No se puede hablar de injusticias, ni puede tomarse en serio las experiencias de injusticia, ni reconocer significación propia a la injusticia. ¿Que por qué? pues porque para reconocer entidad a la pregunta habría que reconocer que hubiera alguien al que pedir cuentas porque tiene que ver con el origen de los hechos y que hubiera algo de lo que dar cuenta porque son sus hechos o ha heredado sus consecuencias.⁷⁸

Un tercer elemento de la propuesta de justicia de Reyes Mate es la posición en la que ubica a la justicia y a la injusticia. El filósofo español propone entender a la injusticia como la génesis de la justicia.

[...] hay poderosas razones para plantear la justicia como respuesta a la injusticia. Está, por un lado, el sentido común que nos dice que la preocupación por la justicia aparece como respuesta a situaciones inaceptables. Y, en segundo lugar, porque hay más de

⁷⁶ *Ibid.*, p. 450

⁷⁷ *Ídem*

⁷⁸ *Ibid.*, p. 461

sentido de la justicia en el grito existencial de un «no hay derecho » que en lo que contengan todas las leyes juntas imaginables. Cuando uno expresa su indignación ante una injusticia manifiesta, gritando ¡no hay derecho!, no está queriendo decir sólo que allí no se aplica la ley o se lo aplica mal, sino, más bien que no hay ley que ampare esa injusticia. No hay amparo legal, ni referente moral al que acogerse porque todos están del otro lado, y, sin embargo, sabe que estamos ante una injusticia. En ese grito no sólo se dice que estamos ante una situación que no respeta las leyes existentes sino ante un momento de lo justo no recogido en las leyes, ni en las costumbres, ni en la sensibilidad general, ni en las especulaciones sobre la justicia.⁷⁹

Así pues Reyes Mate entiende que antes que la justicia, se encuentra la injusticia. Es decir, para que algo necesite de la aplicación de la justicia quiere decir que ya se ha cometido una injusticia. Por lo tanto es el deber de la memoria buscar que fue lo que se ha cometido, rastrearlo en esos “no-hechos” que han querido ser cancelados, y traerlo al pasado para que la víctima pueda ser resarcida.

El problema central en esta tesis es el tiempo. La injusticia es una desigualdad que tiene en cuenta el tiempo porque es histórica, es decir, ha sido causada por el hombre. Por eso hay que ver lo que hay detrás del espejo, lo que se esconde tras la apariencia, lo olvidado por la presencia. Estamos hablando de la memoria. Queda abierta entonces la relación entre memoria y justicia, entre olvido e injusticia.⁸⁰

Entonces, al entender a la injusticias como un elemento histórico y por lo tanto humano, es necesario buscar en las singularidades de la historia las injusticias y aquellos que las han sufrido. Por esta razón, la figura central en el caso de la justicia mnemotécnica que propone Reyes Mate, está centrada en la víctima, y no tanto en la acción del victimario o en el victimario en sí. Plantearemos de inicio que esto implica la necesidad para las sociedades de hurgar en su pasado y encontrar los crímenes que se han cometido para, de esta forma saldar el daño con las víctimas. Cabe aclarar que ese no es el ni mucho menos el final de una justicia mnemotécnica, sino apenas su inicio, pero ya transitaremos más adelante por esta vereda.⁸¹

Es aquí donde entra el papel de la memoria como ejercicio político. Para las víctimas, es necesario mantener viva la injusticia en la memoria de la humanidad, en no darla por prescrita mientras no sea saldada. La injusticia cometida sigue vigente,

⁷⁹ Ibid., p. 459

⁸⁰ Ídem.

⁸¹ Ibid., p. 465-466

entonces con independencia del tiempo transcurrido y de la capacidad que tengamos para reparar el daño causado.⁸²

Desde esta última perspectiva, la injusticia de la víctima puede entenderse de dos maneras: como justicia que se debe a la víctima y como justicia que emana de la víctima. El primer sentido consiste en reconocer la actualidad de la injusticia cometida. No importa el tiempo transcurrido, ni que el deudor sea insolvente. La memoria que actualiza la injusticia pasada no salda la deuda, sólo la hace presente, y tiene como consecuencia interpretar la política como duelo, esto significa, conciencia de la responsabilidad de los presentes respecto a los ausentes. En el segundo sentido, consiste en reconocer que posee una mirada singular de la realidad y que lo que es visto así forma parte de la realidad. “La inversión de la mirada quiere decir que la víctima ve algo que escapa al verdugo o al espectador, el significado del sufrimiento declarado insignificante por la cultura dominante. De acuerdo con esa mentalidad, los caídos en el camino son declarados irreales porque no forman parte de la realidad; y el sufrimiento, insignificantes, pues la historia se mide por la fuerza de *conatus* y no por el precio que hay que pagar”.⁸³

Por esta razón la memoria llama a los hombres y mujeres del presente a hacerse responsables de sus actos, y de los actos de sus antepasados. El concepto de memoria perturba esta lógica al hablar de que también somos responsables de lo que hemos heredado. Aparece aquí el concepto de responsabilidad histórica que mira hacia atrás y no sólo adelante. La memoria es política y no moralina.

Es desde luego una forma muy modesta de justicia pero es fundamental. Si renunciáramos a ella, estaríamos diciendo que la justicia se mide por el verdugo, por su capacidad de reparación o por el castigo que se le puede infligir, y no por los daños causados a las víctimas. Pero la justicia está en función del otro (del que sufre el daño) y no de nosotros (sea la capacidad del quien hace el daño o de nosotros que decidimos si es injusto). Por eso es importante la memoria de la injusticia, porque aunque no conlleve reparación material del daño, reconoce la vigencia del derecho de las víctimas, aunque pase mucho tiempo y no haya ser humano capaz de una reparación adecuada. Hay que revisar figuras tan asentadas en el derecho como la amnistía o la prescripción que venden perdón por olvido. Debemos, por supuesto, pensar la interrupción de la culpa o de la pena sin que sea a costa del olvido.⁸⁴

⁸² López Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, Ob. Cit.

⁸³ Mate, Reyes, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 258

⁸⁴ Mate, Reyes, *Tratado...*, Ob. Cit., p. 480

Así pues, el secreto del valor teórico de la injusticia lo tiene la memoria, de ahí el lugar estratégico de esta categoría. Sin memoria la injusticia deja de ser actual y, lo que es más grave, deja de ser. Por este motivo cualquier pérdida de significación e invisibilización del daño cometido es un crimen hermenéutico que erosiona con virulencia la estructuración democrática de la vida social. Por esto, Reyes Mate sostiene que:

Hay daños irreparables cuya única forma de justicia es la memoria de la injusticia: ¿cómo plantear entonces pasar página? Cuando la violencia ha producido daños sociales que han fracturado y empobrecido a la sociedad vasca. Pasar página sería renunciar al deber político de solucionar los problemas reales de la sociedad. La tesis de la centralidad de las víctimas no se basa en el respeto que nos merecen las víctimas (que está fuera de toda duda), sino en el lugar de la justicia en una política democrática.⁸⁵

Hay entonces una inversión del papel de entender el problema de la justicia desde Reyes Mate. Primero, no parte de un paradigma utópico en cuanto al acto contractual de una sociedad, ya que los vencedores, difícilmente dejarán sus privilegios debido a un arrebatado de conciencia de justicia, sin embargo, desde la posición de los vencidos, si es posible traer al presente el recuerdo de esa injusticia, o esas injusticias, sobre las que se cimientan estos privilegios, aquí entra la memoria como actividad política. Sin embargo, no es suficiente o incluso no es necesario, que la justicia se centre en el papel del victimario y en decidir cuál es el castigo que se le debe imponer. Por el contrario, lo realmente importante, es resarcir el daño causado a la víctima. Aquí cobra especial relevación la propuesta de justicia de Reyes Mate, ya que si entendemos a la memoria como una actividad política, debemos entender entonces que el reclamo de justicia no es individual, sino colectivo, no es una persona la que reclama justicia, sino toda una sociedad que se siente afectada. Entonces, ¿Cómo reparar el daño cometido en el pasado a toda una sociedad? Daño que además, se sigue repitiendo hasta que la injusticia no sea reparada

1.3.1.- ¿Olvidar para perdonar? La memoria contra el olvido

Al igual que el poeta, todos hemos escuchado el consejo de que para vivir hay que olvidar. Pero muchas veces en lugar de ser un consejo, esta máxima se ha convertido en una obligación. Se ha constituido en una ley que imponen los gobiernos y las instituciones

⁸⁵ Ver Valladolid Bueno, Tomás, en www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/253019/339764. Revisado el 2/ 11/2015

de los Estados nacionales. La intención por parte de las instituciones del Estado es que los jóvenes o los que no vivieron tal o cual suceso nada, o lo menos posible, sepan de ese pasado. Esto se debe a que las naciones se construyen con base en olvidar los sucesos traumáticos a partir de los cuales han levantado su presente.

Cuando Reyes Mate discute acerca del holocausto, inicia con la afirmación: “durante un tiempo pareció que, pese a la derrota del nazismo, el programa amnésico había sido logrado. Europa pensó que para vivir había que olvidar.”⁸⁶

Para el autor español los compases de concentración nazis no sólo buscaban la eliminación física de la víctima sino también de su recuerdo. “[...] por eso todos tenían que morir y los cadáveres debían de ser quemados, los huesos molidos y luego aventados [...] la negación del crimen dentro del crimen”.⁸⁷

Tzvetan Todorov, por su parte cuando aborda el problema de los “abusos de la memoria” se plantea como interrogante general ¿qué tan malo puede ser vivir en el recuerdo de los hechos traumáticos? Al inicio de su disertación se plantea el problema del recuerdo constante e incluso como el exceso de cosas que recordar se vuelve tan conflictivo como el problema del olvido impuesto por los Estados o las instituciones. Así como respuesta a la necesidad de saber, en lugar de imponerse y sancionar el recuerdo, ahora se sobesatura de información que evita distinguir la valiosa de la superflua.⁸⁸

Para Todorov la duda no está en si debemos recordar, más bien en el hecho de que el recuerdo, el pasado, deba regir el presente. “Sería de una ilimitada crueldad recordar continuamente a alguien los sucesos más dolorosos de su vida; también existe el derecho al olvido”, dice. La afirmación no tendría mayor discusión, de no ser porque Todorov omite una verdad de facto: el pasado si condiciona y rige nuestro presente. El problema es que es “un” pasado el que lo hace, el pasado de los vencedores. Negar esto sería tanto como creer que cada nuevo día es una oportunidad para iniciar de cero. Pero Todorov entiende que esto último es imposible, por eso, en los párrafos siguientes, asegura “[...] no quiere decir que el individuo pueda llegar a ser completamente independiente de su pasado y disponer de éste a su antojo, con toda libertad”.⁸⁹

⁸⁶ Reyes, Mate, *Memoria...* Ob. Cit., p. 9

⁸⁷ Ídem.

⁸⁸ Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000, p. 15

⁸⁹ *Ibid.*, p. 25

Sin embargo, para el historiador búlgaro el conflicto entre la memoria y necesidad de regir el presente, se vuelve evidente y problemático en el momento de saldar las deudas, de emitir perdón. Todorov, utilizando como ejemplo una narración de Américo Vesputio respecto a las guerras entre los pueblos mesoamericanos, se pregunta si no es posible y necesario que las sociedades olvidaran todo su odio y su rencor para poder vivir en paz.⁹⁰ Ante esta pregunta el mismo autor obtiene la respuesta al inquirir sobre cómo debe ser recuperado el pasado.

El acontecimiento recuperado puede ser leído de manera literal o de manera ejemplar. Por un lado, ese suceso —supongamos que un segmento doloroso de mi pasado o del grupo al que pertenezco— es preservado en su literalidad (lo que no significa su verdad), permaneciendo intransitivo y no conduciendo más allá de sí mismo. En tal caso, las asociaciones que se implantan sobre él se sitúan en directa contigüidad: subrayo las causas y las consecuencias de ese acto, descubro a todas las personas que puedan estar vinculadas al autor inicial de mi sufrimiento y las acoso a su vez, estableciendo además una continuidad entre el ser que fui y el que soy ahora, o el pasado y el presente de mi pueblo, y extendiendo las consecuencias del trauma inicial a todos los instantes de la existencia. O bien, sin negar la propia singularidad del suceso, decido utilizarlo, una vez recuperado, como una manifestación entre otras de una categoría más general, y me sirvo de él como de un modelo para comprender situaciones nuevas, con agentes diferentes.⁹¹

Estas dos formas de la memoria que identifica Todorov, “la memoria literal” y la “memoria ejemplar”, bien podrían ser conocidas bajo la diferencia de venganza y justicia. No hay duda de que uno de los derroteros que puede tomar el ejercicio de la memoria será el de clamar venganza por las víctimas o los herederos de los vencidos. Pero, el camino que proponemos debe seguir la memoria ejemplar, como la llama Todorov, es el de la justicia. Para esto debe lograr primar la razón anamnética, como lo expondremos a continuación.

¿Es posible superar el pasado? Esta pregunta —explica Adorno— se ha convertido, en una cuestión altamente sospechosa. Cuando con ese uso lingüístico se habla de superar el pasado no se apunta a reelaborar y asumir seriamente lo pasado, a romper su hechizo mediante la clara consciencia; sino que lo que se busca es trazar una raya final sobre él, llegando incluso a borrarlo, si cabe, del recuerdo mismo. La indicación de que

⁹⁰ *Ibid.*, p. 26

⁹¹ *Ibid.*, p. 30-31

todo ha de ser olvidado y perdonado por parte de quienes padecieron injusticia es hecha por los correligionarios de los que la cometieron.⁹²

Volviendo a la pregunta inicial ¿qué significa superar el pasado? Ya Horkheimer en su momento había manifestado sus dudas acerca de esta capacidad para cambiar o completar el pasado, y también de la capacidad que la imagen del sufrimiento pasado pudiera tener en el despertar de la ensoñación colectiva, es decir en el despertar de la conciencia revolucionaria. Dirá Horkheimer:

La injusticia pasada está hecha y terminada. Los que fueron golpeados hasta morir están muertos. Para tomar esta tesis en serio (la de completar la felicidad y redimir el sufrimiento) se debe creer en el Juicio Final. Mi pensamiento está demasiado contaminado de materialismo para aceptarlo.⁹³

Pero el problema que se ha planteado va más allá de esa imposibilidad física de regresar y saldar el daño, sino de si es posible, incluso, recordar todo. Al igual que los seres humanos, las sociedades y las culturas creadas por éstos, tienen a olvidar hechos por no considerarlos importantes en su momento, o bien por no tener un soporte físico para registrarlos. Pues bien la memoria militante no es pues todo el pasado que ha sido olvidado, sino esa porción de escombros, esa vida pretérita de los vencidos sobre la que se ha levantado el presente, pero que ha sido olvidado por mandato de los vencedores o sus herederos que hoy ejercen el poder.

“¿Es posible recordar todo?” se pregunta Henry Rousso, la respuesta evidente es no, no es posible recordar todo. Sin embargo, como el mismo autor lo afirma, tampoco es sano olvidar todo. He ahí uno de los temas más conflictivos ¿Qué se debe olvidar y cuándo? El mismo Henry Rousso ataja el tema al asegurar la existencia de “políticas del olvido”, es decir, instituciones del Estado y decisiones gubernamentales tendientes a “hacer” que la sociedad o sectores de la sociedad “olviden” o bien recuerden lo menos posible de terminados hechos. La amnistía es un por ejemplo inmediato y evidente de estas “políticas del olvido”. “La amnistía es ciertamente un olvido voluntario, pues constituye una decisión política [...] en la que, generalmente, el Estado decide borrar el recuerdo público de un conflicto anterior”.⁹⁴

⁹² Adorno, Theodor, Ob. Cit., p. 15

⁹³ Carta a Benjamin citada por Nora Rabotnikof en Rabotnikof Maskivker, Nora, Ob. Cit., p. 166

⁹⁴ Rousso, Henry, *El estatuto del olvido*, en “¿Por qué recordar?”, Ediciones Granica, España, 2002, pp. 87-89

Partiendo de la tesis que afirma que, el pasado de los pueblos configura su presente, podemos entender entonces la importancia que conlleva mantener ciertas cosas en el olvido. Y es que, la realidad de un país, no es la misma con víctimas que sin ellas.

No es la misma realidad ontológica –explica Reyes Mate– porque el asesinato introduce en la realidad la figura de la ausencia. Hay una presencia ausente. Y dentro de esa extraña realidad, no es lo mismo un asesinato que 806. El asesinato forma parte de una ausencia, que afecta a la presencia de dos maneras: negativamente, como una herida que tiene la parte superviviente, que es toda la sociedad; y positivamente, como una mirada específica que forma parte de la realidad, de suerte que si no se tiene en cuenta no podemos conocer la realidad.⁹⁵

Ese es el pasado moral y políticamente creativo, porque es el de los vencidos. Ese pasado que se encuentra ausente en el presente y que de traerlo puede modificarlo, es mediante el olvido y la negación de los traumas, se pretende sostener un presente que es construido sobre el olvido y recuerdos impuestos.

El olvido, significa para los vencedores o sus herederos, la posibilidad de “superar el pasado”. Olvidar representa la posibilidad de “cerrar” esas viejas heridas que aún supuran y lastiman el presente; para superar el pasado, hay que olvidar la parte dolorosa, traumática de ese pasado. Pero los vencedores o sus herederos incluso podrían llegar más allá, podrían incluso caer en la “negación” del crimen, en no reconocer lo que hicieron sus antepasados aprovechando que los testigos directos van desapareciendo de la escena pública.⁹⁶

El pasado podría haber sido diferente y, por ende, esos sufrimientos son imperdonables porque todavía constituyen parte de nuestro presente. Todavía las cosas podrían ser de otra manera. Por este motivo, la memoria en lugar de dejar que los muertos entierren a los muertos, trata de despertarlos y despertar con ellos la esperanza. Esta es la tarea política de la memoria porque esa inagotable remembranza descubrirá los potenciales utópicos para el presente de la humanidad. La memoria puede hacer

⁹⁵ El progreso no desconoce esa parte oculta, la de las víctimas y los asesinatos. Lo que pasa es que, por un lado, la declara insignificante ya que lo que es realmente significativo es lo que afecta a los presentes, a los vivos, a los que votan, a los que tienen poder; y, por otro, la descalifica por irreal, ajena a la realidad: la construcción de la realidad lleva consigo materiales de desechos o ruinas, que no forman parte de la realidad conseguida. Lo que hace la memoria es hacer valer la significación. Reyes Mate, *Memoria de Auschwitz*, Trotta, España, 2003, p. 254.

⁹⁶ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...*b. Cit., p. 24-25

cambiar la historia no sólo hacia adelante sino hacia atrás. Lo que la ciencia da como constatado, puede ser alterado por el recuerdo.⁹⁷

Para Reyes Mate el problema de este olvido es que es impuesto:

[...] no se olvidó sino que “se echó al olvido”, es decir, no se quiso que la memoria tuviera significación política. Historia y memoria son dos formas de relacionarse con el pasado. Hasta ahora la división de campos era clara: para la historia el conocimiento científico; para la memoria, una relación sentimental y privada con el pasado. Eso ha cambiado, como acabo de decir. Las Tesis de Benjamin, que son el tratado más agudo sobre la memoria, están dedicadas a la historia. Si el título es “Sobre el concepto de historia”, es una forma de dar a entender que la nueva teoría de la memoria compite en el terreno de la historia. Se trata de comprender el pasado pero de una forma más completa pues el objetivo es “que nada se pierda”. ¿Qué es lo que pierde de vista la historia? Lo declarado in-significante. Los perdedores sólo interesan como botín de los vencedores. Es verdad que en las historias hay una referencia a los vencidos, pero siempre desde la perspectiva del vencedor.⁹⁸

Entonces ¿cómo se rompe esa lógica de la historia que construye el pasado sobre los vencidos y que echa este último al olvido? Y más importante aún ¿cómo se reconstruye el pasado vencido para convertirlo presente diferente?

Pues hay que decir lo que no está dicho, y es que la historia se construye de acuerdo a la necesidad e intereses de los vencedores, pero sobre los proyectos y el recuerdo de los vencidos. Por esto, de lo que se trata es de visibilizar a las víctimas y entender que no es por casualidad que durante tantos siglos hayan sido invisibilizadas. Hay, dice Reyes Mate, toda una estrategia teórica, artística, literaria para ocultarlo y la genialidades que hay dos muertes, hay una primera muerte física, pero también una muerte hermenéutica.

[...] el criminal no sólo mata, sino que se esfuerza y monta toda una estrategia para quitar importancia a lo que ha ocurrido, para que se vea como normal: es la muerte hermenéutica. Y en eso ha contribuido generosamente todo el mundo, la filosofía desde luego, el arte, la literatura, la religión. Todo el mundo ha contribuido generosamente a invisibilizar a las víctimas. ¿Cómo se rompe esa lógica? Reconociendo que esa es la lógica histórica.⁹⁹

⁹⁷ Rabotnikof Maskivker, Nora, Ob. Cit., p. 164-167

⁹⁸ Seiz, Carlos David, Javier Gurpegui, Ob. Cit., p. 111-112

⁹⁹ <http://revistadeletras.net/reyes-mate-existe-un-deber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad>. Revisado el 23/5/2015

El olvido, es pues impuesto por los herederos de los vencedores. No es un olvido “natural”, es una condición propia de las condiciones de una sociedad capitalista. Adorno, por ejemplo, entiende que este proceso de pérdida de la memoria discurre cada vez más en ciclos idénticos e intermitentes, potencialmente uniformes, ocasionados por el desarrollo de las fuerzas productivas dirigidas por la burguesía, la cual va necesitando ya apenas la experiencia acumulada.

Ante esto Reyes Mate indica:

Sin memoria las generaciones siguientes no tendrán, claro, ni idea de lo que ocurrió; más aún, sin memoria es como si la injusticia no hubiera ocurrido nunca y el mundo pudiera organizarse como si la barbarie no hubiera tenido lugar. Si el proyecto nazi sobre los judíos hubiera triunfado, hoy los jóvenes de Oswiecim jugarían tan felices a fútbol sobre los campos de Auschwitz, como si nada hubiera ocurrido. Se entenderá por qué el vencedor, es decir, el que comete la injusticia, no da por terminada la faena con la perpetración del acto. Sabe que tiene que afanarse también en el olvido del mismo. Y es que en el mismo crimen o en la misma injusticia, hay dos muertes en juego: la física y la hermenéutica. Hay que borrar las huellas del crimen no con un burdo negacionismo, sino privando de significado al crimen. La cultura occidental ha sido maestra en la invisibilización del crimen. Se ha empeñado en ello la teología («matar los cuerpos para salvar las almas», que decía Torquemada), la filosofía («el progreso conlleva pisotear algunas florecillas al borde del camino», que escribía Hegel) o el arte (esos cuadros de Berruguete que pintan a torturados por la Inquisición con rostros felices). Por olvido hay que entender invisibilización de la víctima o privación de significado.¹⁰⁰

Lo anterior lo entiende Reyes Mate como el crimen hermenéutico. Se priva a la víctima no sólo de sus derechos, incluso de aquellos que son fundantes en el estado de derecho actual, como el derecho a la vida, sino que se le priva de la capacidad de poder recordar que ha sido victimada, o que son, o somos, los herederos de las víctimas. Esto se debe a la necesidad del victimario de ocultar su crimen. Pero este ocultamiento no es por vergüenza, o remordimiento, sino porque entienden, que de no ocultarlo, la vigencia del crimen se mantiene, y por lo tanto la exigencia de justicia es vigente. Hay que derrotar no sólo físicamente a las víctimas, sino también de manera hermenéutica, cancelándoles toda posibilidad de recordar las injusticias que se han cometido contra ellos. Por eso, para Reyes Mate, la analogía de los niños jugando fútbol en el campo de concentración funciona como este crimen hermenéutico.

¹⁰⁰Reyes Mate, *Tratado...*, Ob. Ci., p. 478

1.3.2.- Por una justicia mnemotécnica

Empecemos con la explicación de dos posturas contrapuestas. La primera: si no hay memoria, entonces no hay injusticia (queda oculta), no hay justicia (queda sin vigencia) y la justicia global padece una merma temporal en su universalidad. La segunda, si hay memoria, entonces las desigualdades conllevan responsabilidad y la justicia se relaciona con la dimensión comunitaria de los bienes, y de esta forma, nada queda sin contar, es decir, la justicia resulta ser un proceso cuyo final es la reconciliación.¹⁰¹

Gracias a esta perspectiva ya no es poco frecuente relacionar justicia con pasado. Cuando un historiador dice que hay que recordar no sólo para evitar que la historia se repita sino además para “hacer justicia a las víctimas”, está recogiendo esa confluencia de culturas de las que estamos hablando. Si resulta que sólo recordamos para que la historia no se repita, estaríamos sacando el último jugo a los muertos en beneficio de los vivos. Bajo el señuelo de una reflexión responsable lo único que se oculta es nuestra propia supervivencia. Sólo pensamos entonces en nosotros mismos. Recordar, además, para hacer justicia a las víctimas es salir de nosotros mismos, alcanzando así un nivel de reflexión inhabitual en la moral y en la justicia.

[...] la injusticia hecha a los muertos no prescribe con su muerte; la percepción de que la justicia a los vivos tiene que ver con la respuesta que demos a las injusticias de los muertos. No podemos dar una respuesta a la justicia convencional si no tenemos presente la significación de la injusticia pasada. Lo que está diciendo es que no hay justicia sin memoria de la injusticia. Habría entonces que plantearse la hipótesis de una memoria que no olvide, si queremos llegar a una teoría de la justicia.¹⁰²

Esto quiere decir que el tiempo de la injusticia es histórico porque remite a una causa libre, a una acción humana. Hay un antes y un después de la injusticia: hay, antes, un ser libre y, después, una acción reprobable, por eso el sujeto de la acción no es inocente sino culpable.¹⁰³

Sin embargo con la cultura reconstructiva, la injusticia es vista como una acción que destruye una relación, que la justicia debe reconstruir. Lo que caracterizaría esta

¹⁰¹ *Ibíd.*, 470

¹⁰² López Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, *Ob. Cit.*

¹⁰³ Reyes Mate, *Tratado...*, *Ob. Cit.*, p. 466

cultura sería la sustitución del vínculo entre justicia y castigo por el de justicia y reparación de las víctimas. Esto es la cultura de la memoria.¹⁰⁴

Pero esta batalla de la memoria, se tiene perdida desde el momento en que asociábamos memoria a memoria voluntaria. La memoria quedaba así a merced, una vez más, del vencedor que era el único que tiene conocimiento documentado de lo que ocurrió. Es así hasta que se logró detectar un extraño elemento subversivo, “el ahora”, es decir ese momento no amortizado del pasado vencido que clama justicia, ese momento de vida oculto en las ruinas que parecen muertas o naturalizadas. Ese “ahora” del pasado puede asaltarnos sin pedir permiso y puede así derrotar las estrategias de olvido. Si es verdad que el vencido no está a salvo mientras el vencedor ande suelto porque puede añadir a la muerte física la hermenéutica, tampoco el vencedor puede descansar tranquilo mientras haya una huella, así sea mínima, de lo que en realidad ocurrió. Sin memoria no hay, pues, injusticia, pero tampoco justicia.¹⁰⁵

Es pertinente que aclaramos en este punto que no creemos ni entendemos la posibilidad o la capacidad de la memoria de afectar por igual a todos los pasados. Hay un pasado presente, que no merece ser recordado porque ya está presente. Es el pasado, como hemos mencionado, de los vencedores. Carece de poder innovador porque su sentido ya ha sido amortizado y absorbido por el presente. El pasado que se ve afectado por la memoria es el pasado de los vencidos o el de las víctimas. Pero ¿cómo hacer justicia a ese pasado injusto que podemos conocer o que puede asaltarnos? Hay que fijarse en los daños recibidos y dentro de estos daños podemos identificar aquellos que son “reparables” y aquellos que son “irreparables.”

En palabras de Reyes Mate se diferenciarían unos de otros bajo la siguiente lógica:

Respecto a los reparables, sólo cabe la reparación por parte de la sociedad que recuerda. Es lo que de una manera u otra intentan hacer las leyes de la memoria histórica que se plantean reparar material o formalmente a colectivos victimizados. [...] Es posible, sin embargo, otra respuesta: hacer memoria de lo irreparable. Reconocer la deuda con el pasado y hacer duelo por los sufrimientos sobre los que está construido nuestro bienestar.¹⁰⁶

Pero la memoria no es la justicia, recordar no lleva directamente a hacerles justicia a las víctimas, sino a iniciar un proceso justo cuyo final es la reconciliación. “No arregla

¹⁰⁴ Reyes Mate, *Memoria...* Ob. Cit., p. 242-243

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 253

¹⁰⁶ Reyes, Mate, *Tratado...*, Ob. Cit., p. 480

nada, dice Reyes Mate refiriéndose a la memoria, sino que lo complica todo porque abre heridas.” Puede y suele ser utilizada como atizador de la venganza, por eso, quien la invoque está obligado a pensarla hasta el final. Pensar consecuentemente la memoria es plantearse la justicia aquí y ahora. De esta forma la memoria hace presente o se hace cargo de las injusticias pasadas, es decir, de los daños infligidos a un inocente. Es capital entonces la narrativa de los daños que no son siempre los mismos ni del mismo tipo. Los daños que sufre una víctima del terror difieren de los que sufre otra víctima de la velocidad, o del trabajo, o de la guerra o de los campos.

1.3.3.- Experiencia de una memoria para la justicia: Las comisiones de la verdad

Para la mayoría de los autores citados, el holocausto (o la Shoá, como se conoce después de la película de Claude Lanzmann) representa el punto de quiebre en la modernidad. Es en este momento cuando lo impensado, se vuelve la realidad. Este punto se ha construido como el paradigma para un nuevo imperativo categórico. Sin embargo, y aunque no negamos la validez de la Shoá como el punto de inflexión, el tema que nos compete en este momento aglutina otras singularidades que debemos atender. Por esta razón nos parece necesario responder al llamado de, con las salvedades, asumir la responsabilidad de hacer el trabajo con la memoria respecto a los acontecimientos traumáticos “que corrompen las historias nacionales o las relaciones internacionales y crean defectuosas tradiciones cuyo recuerdo está necesariamente contaminado o dividido”.¹⁰⁷

Bajo esta idea es que en este apartado nos proponemos analizar de manera muy somera las experiencias de otras naciones de utilizar la memoria como herramienta para la justicia. Los tres casos escogidos se plantean por ser icónicos en esta experiencia, pero además porque sus condiciones comparten mucho con la realidad mexicana de nuestro tema de estudio.

Las tres experiencias, al igual que México, están situadas en países del llamado “tercer mundo” (países colonizados, periféricos, en vías de desarrollo, potencias emergentes, el adjetivo eufemístico que se quiera utilizar no altera la sustancia de la idea que se trata de plantear). Las víctimas en los tres casos son los vencidos políticos. Vencidos que, a diferencia del holocausto, presentaron un proyecto contra hegemónico

¹⁰⁷ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* Ob. Cit., p. 227

de nación. Esto los convirtió en los enemigos del Estado. No fueron enemigos, como diría Reyes Mate, por su condición ante la “tierra y la sangre”, sino por su posición política.¹⁰⁸

Por esta razón, nos parece interesante atender, aunque sea de manera muy efímera, la manera en que otras experiencias han utilizado en la práctica el ejercicio de la memoria para llevar a la práctica con proceso de resarcimiento de las injusticias. Para este apartado hemos tomado como referencia la investigación “Verdades Innombrables” de Priscilia Hayner, en la que se exponen los casos de 21 Comisiones de la Verdad.¹⁰⁹

Es de resaltar que las comisiones de la verdad se insertan en procesos mucho más amplios de justicia para las víctimas y los vencidos. Sin embargo, como formas de rescate de los no-hechos, han sido los principales instrumentos de investigación e información sobre los abusos de períodos del pasado reciente.¹¹⁰

Estas políticas de justicia para las víctimas se aglutinan en lo que diversos autores consideran como justicia de transición.

La justicia transicional es una respuesta concreta a las violaciones sistemáticas o generalizadas a los derechos humanos. Su objetivo es el reconocimiento de las víctimas y la promoción de posibilidades de reconciliación y consolidación democrática. La justicia transicional no es una forma especial de justicia, sino una justicia de carácter restaurativo, en la cual las sociedades se transforman a sí mismas, después de un periodo de violación generalizada de los derechos humanos. [...] Los gobiernos de América Latina y Europa Oriental, han adoptado muchos enfoques distintos para tal justicia transicional.¹¹¹

¹⁰⁸ Mate, Reyes, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 250

¹⁰⁹ El término de “Comisiones de la Verdad”, según la versión de Priscilia Hayner, se aplica a un determinado tipo de investigación desarrollada por organismos que comparten 4 características principales: 1) Las comisiones de la verdad se centran en el pasado; 2) investigan un patrón de abusos cometidos a lo largo de un periodo, en vez de un suceso concreto; 3) son un organismo temporal, que en general funciona durante seis meses a dos años y terminan su labor presentando un informe; 4) tienen el aval, la autorización y poder oficial que les concede el Estado. Ver Hayner, Priscilia, *Verdades innombrables*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008, p. 41

¹¹⁰ Abrao, Paulo, Tarso Genro, “Memoria histórica, justicia de transición y democracia sin fin”, en *De las dictaduras a las democracias*, directores: Alberto Filippi, Luis Niño, Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2014, p. 166. Al respecto de las demás iniciativas, los mismos autores (Ídem.) señalan 5 de éstas, incluyendo a las Comisiones de la Verdad. Estas iniciativas son: a) La aplicación de un sistema de justicia en la averiguación de los crímenes ocurridos en las dictaduras, en especial, aquellos considerados como crímenes de lesa humanidad; b) La creación de Comisiones de la Verdad y Reparación; c) Programas de reparación con iniciativas patrocinadas por el Estado que ayuden en la reparación material y moral de los daños causados por abusos del pasado. En general, incluyen no sólo indemnizaciones económicas, sino también gestos simbólicos a las víctimas, tales como pedidos de disculpas oficiales; d) Reformas a los sistemas de seguridad, con esfuerzos que buscan transformar a las fuerzas armadas, la policía, el poder judicial, y las relacionadas con otras instituciones estatales de represión y corrupción, en instrumento de servicio público e integración; e) Políticas de memoria vinculadas a una intervención educativa volcada desde y para los derechos humanos, así como prácticas institucionales que programen memoriales y otros espacios públicos capaces de resignificar la historia del país y aumentar la conciencia moral sobre el abuso del pasado con el fin de construir e invocar la idea de “no repetición”.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 165. En lo que respecta a la justicia transicional, los autores se cuestionan si de verdad es posible hablar de una justicia de estas características dado que, de facto, ninguno de los regímenes que la han implementado han logrado hacerlo mediante la derrota del sistema político precedente que realizó, fomentó, permitió o decidió olvidar las

Para la justicia transicional, según afirma Tarso y Abrao, no se trata de construir la idea maniqueísta que enfrenta al bien contra el mal, a los “pobres” vencidos, contra los “monstruosos” vencedores, sino de identificar las condiciones generadas por el Estado, tanto en el tipo de orden jurídico como político, que permitieron instrumentalizar a una parte de la sociedad para transformarla en “máquinas de destrucción de sus semejantes haciéndoles retroceder al estadio de una sociedad sin contrato; lo que posibilitó que el legítimo monopolio del uso de la fuerza por el Estado [...] se volviera un monopolio de la destrucción de derechos, de regulación burocrática para la represión instrumental y para la dominación por la coerción”.¹¹²

Bajo esta idea, de lo que se trata es de establecer un proceso de justicia en el que, mediante el conocimiento de la verdad, mediante el rescate de los no-hechos, se pueda recuperar los principios democráticos de una sociedad que los ha perdido por los crímenes cometidos por el Estado contra un grupo social específico. Esta forma de justicia trata de romper con lo que los autores consideran un “pacto de silencio”.

En virtud de ello, en nombre de la gobernabilidad, se intenta fijar un pacto de silencio por el que no debe mirarse el pasado so pena de abrir sus heridas. En estos términos, se constata un uso político de la memoria para hacerla coincidir con la hermenéutica de los dominadores de entonces, y esto, en verdad, se constituye en una no-memoria.¹¹³

injusticias. “En verdad ninguno de los regímenes de facto fue derrotado o derrocado por movimientos revolucionarios de carácter popular; luego, los valores que sustentaron a las dictaduras aún son aceptados como “razonables” para la época de la guerra fría y, asimismo, de cara a las “barbaries también cometidas por los resistentes de izquierda”. *Ibíd.*, p. 161

¹¹² *Ibíd.*, p. 162-163

¹¹³ La categoría de “no-memoria” es retomado por los autores brasileños de la misma forma que Reyes Mate entiende a la categoría de “no-hechos”. Es decir, un hecho injusto que tuvo lugar pero que ha sido ocultado de manera premeditada por los victimarios, para evitar que las víctimas, o sus herederos, tomen conciencia de que el presente está fundado en un crimen, por lo que los privilegios de los que los vencedores o sus herederos gozan, se sustentan en una injusticia. Bajo el concepto de “no-memoria”, fundado en el “pacto de silencio” se pueden entender además la categoría de “crimen hermenéutico” que señala Reyes Mate. Sin embargo durante el resto de la investigación se le dará prioridad al concepto de “no-hechos” para referirnos a los sucesos que tuvieron lugar durante el Movimiento Democrático-Estudiantil mexicano de 1968. *Ibíd.*, p. 162

1.3.3.1 Argentina¹¹⁴

Cuando en 1983 la junta militar en Argentina cede el ejercicio del poder de manera democrática y es electo Raúl Alfonsín comienza en la agenda nacional un debate respecto de los derechos humanos que habían sido violentados durante la dictadura militar. El entonces presidente Alfonsín planteó a creación de una comisión de investigación para los desaparecidos y en el plazo de una semana se creaba por decreto presidencial la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep). La comisión estuvo precedida por Ernesto Sábato y conformada por nueve integrantes más, tanto nacionales como internacionales.¹¹⁵

Aunque al principio muchas de las organizaciones que hasta el momento habían participado de forma activa en la defensa de los derechos humanos en Argentina se opusieron a la constitución de la Comisión debido a su incapacidad de obligar a los perpetradores o a las instituciones militares a proporcionar información, al final, la mayoría de las organizaciones decidieron participar y colaborar con la investigación. No obstante, sus temores se materializaron ya que la Comisión contó con una cooperación muy limitada por parte de las fuerzas castrenses argentinas a pesar de las reiteradas peticiones de información de los investigadores.¹¹⁶

La Comisión no celebró sesiones abiertas, pero esto no restó su presencia dentro del debate público. Los investigadores lograron acceso a centros de detención, cementerios clandestinos e instalaciones policiales. También un número importante de exiliados volvieron a Argentina para testificar su experiencia. La comisión trabajó en estrecha relación con los familiares de los desaparecidos, con la finalidad de localizar alguna persona, reportada como desaparecida, que pudiera estar con vida todavía, desafortunadamente no se logró localizar a ninguna.¹¹⁷

En los nueve meses que duró la comisión se levantaron 7 mil declaraciones que documentaban los casos de 8,960 personas desaparecidas. Entre los entrevistados figuraron mil 500 personas que fueron sobrevivientes de los campos de detención y las

¹¹⁴ Para, un análisis más amplio de las discusiones en torno al proceso de justicia por los crímenes cometidos por el Estado argentino durante la dictadura militar se puede consultar *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*, del Centro de Estudios Legales y Sociales, Centro Internacional para la Justicia Transicional, Siglo XXI, Argentina, 2011, pág. 263. O Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2007, pág. 405

¹¹⁵ Hayner, Priscilia, Ob. Cit., p. 65

¹¹⁶ Ídem.

¹¹⁷ Ídem.

cárceles clandestinas del ejército argentino, los cuales describieron a detalle las condiciones de su detención y las torturas a las que eran sujetos. En el informe final, gracias al testimonio y a la revisión de archivos, se lograron identificar 365 centros de tortura.¹¹⁸

Al finalizar su trabajo, la Comisión entregó un informe completo titulado *Nunca Más*. Una editorial privada, en conjunto con el gobierno, publicó una versión abreviada del documento en forma de libro. El primer día se vendieron 40 mil ejemplares y en las primeras ocho semanas llegó a las 150 mil copias. Hasta ahora se han hecho más de 20 reimpressiones y vendido más de 300 mil ejemplares. El informe se convirtió en uno de los libros más vendidos en Argentina y en la actualidad todavía se puede encontrar a la venta en quioscos callejeros.¹¹⁹

Como resultado de la presión social desatada a raíz del informe, la amnistía que el régimen militar se había concedido fue revocada por las nuevas autoridades civiles y la comisión de entregó sus archivos al procurador general de la nación. La información recabada y los testimonios levantados fueron esenciales para la detención y encarcelamiento de cinco generales miembros de las juntas militares.

1.3.3.2 Chile¹²⁰

Al año de derrocado el democrático gobierno de Salvador Allende, en septiembre de 1973, la sociedad chilena vivió una de las etapas más trágicas de su historia al mando del general Augusto Pinochet, con quien, tan sólo en 1974, fueron desaparecidas y/o asesinadas más de mil 200 personas, miles más fueron detenidas y torturadas. En 1988, después un plebiscito en el que Pinochet puso su cargo permanencia al frente del país en el que fue derrotado, Patricio Aylwin fue electo presidente. Aylwin tomó posesión del cargo en marzo de 1990.¹²¹

Ya en 1978 Pinochet había promulgado una ley de amnistía que prohibía el procesamiento de casi todas las violaciones de derechos humanos que habían tenido lugar después del golpe del 73. En 1980 había modificado otra ley en la que aseguraba

¹¹⁸ Ídem.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 65-66

¹²⁰ Para un análisis más completo de caso chileno se puede consultar a José Reyes, María "Pasado/presente en el Chile de hoy: Políticas de memoria en los discursos cotidianos", pp. 173, en *Recordar para Pensar. Memoria para la Democracia*, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile, 2010

¹²¹ Hayner, Priscilia, *Ob. Cit.*, p. 66-67

su permanencia en la presidencia hasta y como jefe supremo de las fuerzas armadas hasta 1998, y de ahí sería senador vitalicio.¹²²

La amnistía restringía las posibilidades legales del nuevo gobierno para responder y procesar a los culpables de la violación de los derechos humanos durante el régimen pinochetista. Por tal razón se decidió por la creación de una Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, por decreto presidencial. Esta Comisión se conformó por ocho miembros de los cuales cuatro pertenecían a la oposición para evitar la suspicacia de que la Comisión era parcial. Esta estrategia funcionó cuando el informe final fue respaldado de forma unánime por los ocho miembros.¹²³

La Comisión Chilena debía investigar “las desapariciones de personas detenidas, ejecuciones, torturas con resultado de muerte cometidos por agentes del Estado o personas al servicio de éstos, secuestros y atentados contra la vida de las personas ejecutados por particulares bajo pretextos políticos. La Comisión no estaba facultada para investigar los casos de tortura que no hubieran ocasionado muerte. Por esta razón, aunque se levantaron testimonios de sobrevivientes de tortura, no figuraron dentro del informe como víctimas y sus casos no se investigaron a fondo. El número de personas que sobrevivieron a la tortura sigue siendo poco claro, los datos oscilan entre los 50 mil y los 200 mil. Es de suponerse que al no ser considerados víctimas, tampoco recibieron reparaciones por parte del Estado chileno.¹²⁴

2 mil 920 casos, de 3 mil 400 presentados, fueron los que la Comisión determinó que eran idóneos para su competencia. Aunque muchos de los 2 mil 920 casos ya habían sido llevados a los tribunales y se encontraba una amplia documentación, la Comisión volvió a entrevistar a los familiares de las víctimas.

Al finalizar su labor entregó un informe de mil 800 páginas en el que se describía la brutalidad con la que actuaron el régimen castrense en la época de Pinochet. Después de publicado el informe el presiden Aylwin, mediante un comunicado emitido por televisión nacional, pidió perdón a las víctimas en nombre del Estado chileno y subrayó la necesidad de perdón y reconciliación, solicitando a las fuerzas armadas que hicieran gestos de reconocimiento del dolor causado. Por su parte Pinochet respondió expresando

¹²² *Ibíd.*, p. 66

¹²³ *Ibíd.*, p. 67

¹²⁴ *Ídem.*

su profundo desacuerdo con el informe y aseveró que el golpe de estado de 1973 “había salvado la libertad y la soberanía de la patria”.¹²⁵

Gracias a las revelaciones del informe se aprobó un programa de reparación para los familiares de los desaparecidos y se creó la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, cuyo cometido era continuar con la labor de la Comisión y resolver los casos que permanecían abiertos, organizar los archivos recopilados por la ésta e instaurar un programa de reparaciones para las víctimas.

1.3.3.3 Sudáfrica¹²⁶

En 1995, después de 45 años de *apartheid*, el nuevo Parlamento de Sudáfrica aprobó la Ley del Fomento de la Unidad Nacional y Reconciliación. Se nombraron 16 comisionados, precedidos por el arzobispo Desmond Tutu y en diciembre de 1995 comenzaron formalmente los trabajos de la Comisión de la Verdad sudafricana.¹²⁷

A pesar de que ya desde 1992 se había propuesto la idea de crear una comisión que investigara los delitos contra los derechos humanos cometidos durante los 30 años de enfrentamientos entre el Partido Liberal y el Congreso Nacional Africano, fue hasta la llegada de Nelson Mandela, en 1994, cuando se empezó a trabajar en el tema de la conformación de una comisión de estas características.

Desde las pláticas preparativas un punto de la discusión cobró relevancia. La posibilidad de que la Comisión otorgara amnistía a los victimarios. Aunque varios sectores se oponían, al final se decidió poner la declaración de que “se concederá una amnistía para los actos, omisiones y delitos relacionados con objetivos políticos cometidos durante los conflictos del pasado”.

Cabe destacar que esta es una diferencia fundamental entre la Comisión sudafricana y las de Argentina y Chile, sólo en esta el Estado la facultó para otorgar la amnistía, no el perdón, pero sí la posibilidad de ser indultados judicialmente si declaraban sus crímenes por propia voluntad.

Con 300 personas en su equipo y un presupuesto de 18 millones de dólares anuales, la comisión se dividió en tres comités: El comité de Violaciones de Derechos

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 68

¹²⁶ Para más sobre el caso sudafricano, ver también a Crocker, David, “Castigo, perdón y reconciliación. El caso de Sudáfrica”, en, *Cultura política y perdón*, editor: Adolfo Chaparro Amaya, editorial Universidad del Rosario, Rosario Bogotá, 2002, pp. 196-218

¹²⁷ Hayner, Priscilia, *Ob. Cit.*, p. 75

Humanos, el Comité de Amnistía y el Comité de Reparaciones y Rehabilitación. La comisión tomó declaración a más de 21 mil víctimas, de éstas 2 mil fueron audiencias públicas. Además realizó audiencias especiales para ciertos sectores o instituciones claves. Su presencia mediática fue intensa, diario en los noticieros de radio y televisión y en la prensa escrita se publicaban reportajes o notas sobre los avances o los nuevos testimonios. Incluso se transmitían, por la radio nacional, cuatro horas diarias sobre las sesiones de la Comisión.¹²⁸

La innovación más relevante de la Comisión fue su facultad para otorgar la amnistía. La Comisión recibió más de 7 mil peticiones de amnistía las cuales fueron valoradas y calificadas por el Comité de Amnistía. Las condiciones para que se otorgara el indulto eran que se reconociera de manera voluntaria la participación del solicitante en delitos de índole política cometidos entre 1960 y 1994. Era evidente que muchos de los crímenes más brutales eran confesados por sus perpetradores a cambio de no ser juzgados ante un tribunal que seguramente los encontraría culpables. Uno de los casos a los que se les puso mayor atención fue a la confesión de los asesinos del militante antisegregacionista Steve Biko, quienes a cambio de ser amnistiados confesaron su participación en el crimen. Sin embargo, el Comité falló en contra de la solicitud ya que negaron al declarar el asesinato de Biko como una “muerte accidental” no admitían haber cometido ningún crimen, por lo que no podían ser amnistiados, además de que el Comité cuestionó que los peticionarios hubieran dicho toda la verdad.¹²⁹

Ante la negativa de declarar en una audiencia pública para la Comisión, se presentaron acusaciones contra el ex presidente P.W. Botha. Su juicio proporcionó la oportunidad a la Comisión de desplegar un gran número de las acusaciones y pruebas en contra del ex presidente, incluidas las de haber tenido conocimiento e incluso haber dado su aprobación para una larga cadena de crímenes de estado. El alud de información, aparte de restarle apoyo público a Botha, consiguió que se le encontrara culpable, imponiéndole una multa de 2 mil dólares y a una pena de un año de cárcel.¹³⁰

En octubre de 1998 se hizo público el informe de la Comisión, cinco volúmenes en total, y se desató un debate nacional respecto a sus conclusiones. Pocas organizaciones

¹²⁸ Ídem.

¹²⁹ *Ibíd.*, p. 76

¹³⁰ *Ibíd.*, p. 79

políticas quedaron conformes con el informe. Incluso el entonces vicepresidente del CNA dijo que tenía “grandes reservas”.¹³¹

El Comité de Amnistía continuó evaluando las solicitudes hasta el año 2000, año en que publicó un anexo al informe original actualizando los datos de las últimas audiencias.

¹³¹ Ídem.

1.4.- El deber de la memoria

La idea de la memoria como un deber, en Reyes Mate, surge como respuesta a lo que él considera un “fraude teórico”, este fraude surge de la premisa que considera a los seres humanos como individuos libres e iguales.

Afirmando que el hombre es igual y libre –dice- lo convertimos en un ideal, en un referente para que la realidad se mida con eso. Pero eso es un fraude teórico, porque lo que hay que decir es que el hombre de hecho es desigual, entonces la igualdad no aparece ya como un es, sino como un deber.¹³²

¿Cuál es entonces el deber de la memoria? ¿A qué debe llamar cuando se recuerda un hecho como sociedad? Para Rabotnikof la memoria debe de reinventar el pasado a modo de poder capturar esa capacidad de irrupción y redención, que sólo puede ocurrir cuando el pasado deja de ser visto como fatal acumulación de catástrofes para transformarse en una especie de prehistoria o de anticipo de nuestro sentimiento actual de indignación y rebelión, un pasado revivido para nosotros a través del sufrimiento y la opresión infligida en presencia de otras alternativas que podrían haberlos evitado. El pasado podría haber sido diferente y, por ende, esos sufrimientos son imperdonables porque todavía constituyen parte de nuestro presente. Las cosas podrían ser de otra manera.¹³³

Así, al cuestionar las formas en que se ha ejercido el poder en el pasado, para lacerar o negar la justicia a determinado grupo social, se pone en duda el presente en el que sustenta la legalidad y legitimidad de la clase dominante y, por ende, se pone en duda la visión del futuro. Ese futuro que se nos muestra como un devenir inalterable y promisorio a partir de las premisas de la historia de los vencedores.

De esta forma, la memoria cumple un deber social, porque es una actividad política que se hace cargo de eso impensable por el conocimiento pero que, al haber tenido lugar, da que pensar. Por esto, la razón de ser de la memoria, de mantener vivo el

¹³² Ares, Berta, “Reyes Mate: “existe un deber de la Memoria, porque al conocimiento se le escapa mucha realidad”, entrevista a Reyes Mate, *Revisa de Letras*, 21 de julio del 2011, consultado en <http://revistadeletras.net/reyes-mate-existe-un-deber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad/>, revisado el 15/11/ 2015.

¹³³ Rabotnikof Maskivker, Nora, *Ob. Cit.*, p. 167

recuerdo violento, es hacernos cargo de las injusticias pasadas, aunque sea bajo la modesta forma de proclamarla, de enunciar la vigencia de la injusticia.¹³⁴

Por esto, Reyes Mate sostiene que:

Hay daños irreparables cuya única forma de justicia es la memoria de la injusticia: ¿cómo plantear entonces pasar página? Cuando la violencia ha producido daños sociales que han fracturado y empobrecido a la sociedad. Pasar página sería renunciar al deber político de solucionar los problemas reales de la sociedad. La tesis de la centralidad de las víctimas no se basa en el respeto que nos merecen las víctimas (que está fuera de toda duda), sino en el lugar de la justicia en una política democrática.¹³⁵

Este deber de la memoria, o mejor dicho la memoria como deber, es entendido por Reyes Mate bajo la siguiente lógica:

El deber de la memoria, y esto del deber no hay que entenderlo en un sentido moralista, no es que por compasión con las víctimas del Holocausto haya que empezar cualquier estudio o relato histórico remontándose a los campos de exterminio, no es eso. Cuando se habla del deber de memoria es para dar a entender que ese momento singular de barbarie fue un momento que escapa al conocimiento, ¡pero que tuvo lugar! Con ese acontecimiento tomamos conciencia de los límites del conocimiento. Al conocimiento se le escapa mucha realidad, entonces la memoria es la que nos dice: *¡Esa realidad ha existido y por tanto hay que tenerla en cuenta a la hora de pensar el presente y el futuro!* Tras la experiencia del Holocausto, la memoria consiste en reconocer que lo impensable ha tenido lugar y entonces se convierte en algo que da que pensar.¹³⁶

No hay más camino que el recuerdo –sentencia Reyes Mate–; la memoria va a ser la piedra angular de la crítica de la razón moderna, argumentativa ella, y de su alternativa como razón anamnética. Sólo si se pasa de una concepción de la historia como ciencia a otra de la historia como recuerdo, sólo entonces se puede salvar del olvido el pasado. Lo que la ciencia da como constatado puede ser alterado por el recuerdo. El recuerdo puede hacer que lo que tomamos por abierto resulte cancelado y lo que damos por cerrado resulte abierto.¹³⁷

El poder y deber de la memoria es el de traer al presente el pasado, pero no cualquier pasado, sino el pasado ausente. “Ese pasado, al estar olvidado, no es

¹³⁴ Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, Ob. Cit.

¹³⁵ www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/253019/339764.

¹³⁶ Ares, Berta, Ob. Cit.

¹³⁷ Mate, Reyes, *La razón...*, Ob. Cit., p. 209-210

considerado, ni valorado en el presente, un presente, sin embargo, que resulta inexplicable sin él.”¹³⁸

El primer deber de la memoria sería ubicar al testigo. Para Reyes Mate, como hemos visto el testigo de la memoria es la víctima, para nosotros será el vencido.¹³⁹ Este cambio de palabras que podría parecer inocuo encierra toda una posición política. Mientras la víctima es representada como un ser pasivo que sufrió por condiciones ajenas a sí misma, el vencido, por su parte, tiene la condición de haber presentado batalla. Se le derrota, se le vence, porque presentó un proyecto nuevo, que disputaba al hegemónico su supremacía.

Stefan Gandler entiende esto cuando afirma que el holocausto “no sólo fue una masacre de gente inocente sino también de gente inerme”.¹⁴⁰ Por ejemplo, como lo abordaremos más adelante, en el 68 si bien los miembros del movimiento eran inocentes, en cuanto a que bajo a ningún término legal el Estado tenía permitido atentar contra su integridad física o su vida, no era inermes, seres pasivos que vieron desatada una fura inexplicable contra ellos. El movimiento del 68 criticó, cuestionó e inquirió al Estado Mexicano.

Un segundo deber es obligar a la historia a encargarse de los no-hechos. Como dice Traverso, el historiador no puede ignorar la legitimidad de la memoria. “Tiene que aprender de ella, pero para pasarla por el tamiz de la verificación objetiva, empírica, documental y fáctica, señalando si es necesario sus contradicciones y trampas”.¹⁴¹

Si la memoria no logra hacer esto, no logrará que su búsqueda logre impactar en la transformación del presente, ni mucho menos la justicia para los vencidos. No lo hará, porque su recuerdo se quedará en el plano subjetivo del recuerdo del sufrimiento, impedida de colocarse en un terreno mucho más amplio, en el que, lo que se disputa, no es el recuerdo por el recuerdo, no es la virtud o la posibilidad de recordar, sino la posibilidad política de que este recuerdo tenga repercusiones en el presente y en los vencedores.

¹³⁸ Mate, Reyes, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 153

¹³⁹ Traverso advierte esta inversión del vencido a la víctima. Para él hay una evidente carga política en el hecho de otorgar el rol de testigo a una en lugar del otro. “En una época de humanitarismo en la que ya no hay vencidos sino víctimas, esta memoria ya no interesa a mucha gente”, dice Traverso refiriéndose al olvido en el que han caído “testigos convertidos en héroes” como lo son los miembros de la Resistencia que lucharon contra el fascismo, pero que a la caída del comunismo en sido olvidados. Traverso, Enzo, “Historia y memoria...”, Ob. Cit., p. 71

¹⁴⁰ Gandler, Stefan, Ob. Cit., 20

¹⁴¹ Traverso, Enzo, “Historia y memoria...”, Ob. Cit., p. 76

¿Cómo lograr lo anterior? Primero, entendiendo que Memoria e Historia no están separadas por un abismo infranqueable, sino que interactúan.¹⁴² Segundo, que son las memorias “fuertes” las que más interactúan con la Historia. Traverso lo explica de la siguiente manera:

Cuanto más fuerte es la memoria –en términos de reconocimiento público e institucional– el pasado del cual ésta es un vector se torna más susceptible de ser explorado y transformado por la historia. Esta memoria produce una necesidad de reflexión, análisis y reconocimiento, y es por esto que los historiadores profesionales pueden aportar una respuesta a ello.¹⁴³

Esto no quiere decir que entre mayor reconocimiento tiene la memoria de los vencidos, más fácil le será convertirse en historia, sino que tendrá mayor capacidad política de irrumpir en el presente. “Se trata de hacer historia de un proceso que está grabado en nuestra memoria individual y colectiva”.¹⁴⁴

No es el deber de la memoria convertirse en juez, ni siquiera el de allanar el camino para que la historia funja como jueza y emita sentencia, por más que el historiador y el juez compartan un mismo objetivo, la búsqueda de la verdad. El deber de la memoria es escudriñar en los escombros que las ruinas del progreso no han dejado, alentando a la historia a que continúe en el proceso y asuma su responsabilidad de comprender qué fue lo que pasó, y permita a la justicia ejercer su veredicto.¹⁴⁵

La memoria tampoco debe convertirse en un acto de venganza ciega. La venganza y la justicia son dos caminos que no llevan al mismo derrotero. El deber de la memoria no es recordar para que el vencedor sufra la suerte del vencido, sino para lograr construir un futuro en el que se recuerde “el acto violento” no como una escena vergonzosa, más bien como una escena en la que la sociedad supo hacer justicia y recomponer su camino.

Entiendo esto LaCapra asevera:

La justicia puede no satisfacer el deseo de venganza, especialmente cuando está obligada a sufrir las demoras, diferimientos, rodeos formales y tecnicismos de un sistema legal. Pero la venganza puede sublimarse en una demanda de justicia o ser contrarrestada sino superada por decisión u olvido de las víctimas: una decisión más meritoria cuando los victimarios o aquellos cercanos a ellos eluden las evasivas, la negación o las

¹⁴² Separar a la Historia de la Memoria podría mitigar el “trauma”, pero podría traer resultados peores, por ejemplo, apunta el autor, la incapacidad de reconocer entre una y otra. LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* Ob.Cit., p. 38

¹⁴³ *Ibid.*, p. 88

¹⁴⁴ Modonesi, Massimo, *Historia, Memoria y Política. Entrevista con Enzo Traverso*, Revista Andamios, Volumen 4, número 8, junio, 2008, p. 248

¹⁴⁵ Traverso, Enzo, *Historia y memoria...*, Ob. Cit., p. 90

autoexculpaciones y se comprometen en actos de memoria vinculados a intentos de transmitir el pesar y el duelo por las víctimas y tratan genuinamente de enmendar los errores del pasado. También debe mantenerse que la demanda de justicia y su concreción en los hechos, y la capacidad de extender el olvido son componentes de la elaboración de los problemas, sobre todo para las víctimas de trauma y, de modos diferentes, para aquellos que responden empáticamente a ellos. Se requerirá de los victimarios que reconozcan esta demanda y que intenten implementarla sinceramente, así como la disposición a reconocer la injusticia de los propios actos y aceptar el perdón. Aquí la máxima no es “perdonar y olvidar” sino recordar de un modo en que el perdón sea posible y que dejar pasar implique una esperanza para el futuro.¹⁴⁶

La memoria en todo caso, debe encargarse de recuperar el recuerdo de los que se quedaron en el camino del progreso, alejarse críticamente de los aspectos menos deseables del pasado y de honrar otros para convertirlos en una acción en el presente y el futuro. Debe ayudar a la historia a recuperar esos “acontecimiento-límite que pueden generar una disposición para pensar lo impensable.”¹⁴⁷

Por último, pero no menos importante es entender que al igual que el padre de Maureen Lipman, la pérdida de memoria de una sociedad la vuelve irreconocible. La memoria debe encargarse de reunir los no-hechos para recordarnos que el presente que vivimos tiene un pasado, un pasado que no es sólo feliz, sino también trágico. Pero ese pasado trágico es parte de lo que nos ha construido como sociedad. Negarlo, es negarnos a nosotros mismos e incluso negar los logros que se han conquistado gracias al sacrificio de las víctimas.

Estos configuran los que serían los deberes de la memoria militante. Pero es necesario aclarar, como lo hemos expuesto anteriormente, que memoria y justicia no son sinónimos. El recordar, el rescatar y el traer al presente los no-hechos, es el inicio del proceso para resarcir el daño cometido a las víctimas. Pero es en este punto donde cobra relevancia y donde la memoria militante encuentra cabida en nuestra investigación.

Una vez rescatados y presentados los no-hechos, no podemos pretender restituirlos de igual forma en todo el mundo. Si como señalamos en páginas anteriores, la justicia es un proceso que responde a un hecho injusto, con temporalidad y espacialidad propias, es necesario que durante el proceso de justicia se atiendan a estas particularidades precisas, a estas singularidades, cómo diría Reyes Mate, “en las que se tiene que poner el centro del proceso de la justicia”. Si entendemos además, que existen

¹⁴⁶ LaCapra, Dominick, *Historia y memoria...* Ob. Cit., p. 226

¹⁴⁷ *Ibíd.*, p. 212

daños que son reparables y otros irreparables, como también ya se expuso, debemos esforzarnos por entender las particularidades de la injusticia y definir cuáles daños entrar en cada una de éstas categorías.

Por esta razón, en los siguientes capítulos abordaremos el tratamiento particular del caso del 68 mexicano y las formas en que se han rescatado los no-hechos para construir la memoria militante del 68 y las formas en que se ha tratado de resarcir los daños causados por los actos injustos del gobierno mexicano.

Capítulo II

La memoria del 68

2.1 El 68 y su memoria

Asumiendo la posición de diversos autores, diremos que uno de los rasgos característicos de la memoria, incluida la memoria militante, es su capacidad de fundar identidades.¹⁴⁸ La memoria con esta capacidad que tiene de recurrir de manera constante al pasado, se vuelve prioritaria para entender la identidad presente del grupo. La forma en que se utilice la memoria tendrá un efecto directo en la configuración de la identidad colectiva.¹⁴⁹

Lo que nos interesa es identificar como a partir de determinados hechos “traumáticos”, en palabras de LaCapra, y en este caso la respuesta del gobierno mexicano ante el movimiento estudiantil del 68, es que se construyen identidades colectivas. La forma en que un colectivo se construye a partir de recordar, resignificar y exigir justicia ante ciertas experiencias dolorosas es una manera de construir una identidad colectiva, además, una manera no poco convencional.¹⁵⁰

LaCapra identifica la posibilidad de construir una identidad colectiva a partir de la transmisión, de una experiencia traumática, gracias a la memoria, confiriéndole a la experiencia “traumática” un carácter fundacional de la identidad colectiva.

Con respecto a la formación de la identidad, mencionaré el trauma fundante para la vida de los grupos y los individuos. Ese trauma fundante es el acontecimiento real o imaginario (o la serie de acontecimiento límite o extremos) que desafía de forma acentuada la cuestión de la identidad y, no obstante, puede, paradójicamente, convertirse en base o fundamento de la identidad individual o colectiva. Puede presentarse como experiencia de desconversión o conversión y desorientar o reorientar el curso de una vida. Puede estar relacionada con una experiencia mística de percepción

¹⁴⁸ La idea que base del recuerdo común se conforman significados simbólicos similares que aglutinan a los individuos, entorno a un pasado común. ver Olábarri, Ignacio, Ob. Cit., p. 162. Ver además Ruíz Ríos, Rogelio, *Dilemas de las izquierdas en México: de la búsqueda del alma nacional a la crisis del régimen revolucionario y el giro al multiculturalismo*, en Legajos, número 14, octubre-diciembre 2012, pp. 81-104; Smith, Anthony D., Rosamaría Núñez, *Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60, No. 1 (Jan. - Mar., 1998), Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 61-80; Hall Stuart, “¿Quién necesita identidad?”, en Hall, Stuart, Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires- Madrid, Amarrortu, editores, 1996, pp. 13-39; Grossberg, Lawrence, “Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?” en Hall, Stuart, Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires- Madrid, Amarrortu, editores, 1996, pp. 148-180

¹⁴⁹ LaCapra, Dominick, *La historia en tránsito*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2006 p.60

¹⁵⁰ LaCapra, pone como ejemplos la Esclavitud en los afrodescendientes, o el Holocausto para el pueblo judío. LaCapra, Dominick, Ob. Cit.

interior o revelación aparentemente no mediada, y convertirse en fundamente de una nueva identidad.¹⁵¹

En su texto *Dilemas de las izquierdas en México: de la búsqueda del alma nacional a la crisis del régimen revolucionario y el giro al multiculturalismo*, Rogelio Ruíz analiza, en la primera parte de su trabajo, la forma en que el Estado mexicano surgido de la revolución de 1910, recurrió a elementos del pasado nacional para crear la identidad mexicana, lo cual dio como resultado la entronización del mestizo y su historia como la identidad “pura” del mexicano. En una segunda parte expone la forma en la que “la sacralización del 68 también empezó a generar su versión identitaria de la mexicanidad.” Si bien, no se propuso abandonar la plataforma construida por el régimen posrevolucionario centrada en el mestizaje, la propensión festiva, el talante modernizador a la vez que fidelidad a la tradición reinventada, la lealtad institucional y la supeditación al “interés nacional”, permitieron redefinir la identificación esencialista de lo que supuestamente es constitutivo de lo “mexicano”. La consagración sociopolítica del 68 ha intentado añadirle a lo largo de estos años un sustrato “democrático”, “pacífico”, “tolerante”, “cosmopolita” y multicultural al carácter “nacional”, según lo exijan las respectivas contingencias globales y regionales.¹⁵²

La identidad, que no es algo bueno ni malo *per se*, como lo afirma LaCapra, implica la forma en que nos relaciona como miembro del grupo al que pertenecemos, y la forma

¹⁵¹ *Ibíd.*, p. 68

¹⁵² Ruíz Ríos, Rogelio, *Ob. Cit.*, pp. 81-104. Esta tesis se sustenta a partir de la revisión historiográfica de varios textos, quienes recurren, de manera constante, a la construcción del fenómeno histórico casi con los mismos adjetivos, rescatando los mismos sucesos y haciendo hincapié en los mismos tópicos (el 2 de octubre como un hito nacional, por ejemplo). Ver: Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*, dos volúmenes, Ediciones Era, México, 1969; Ayala, Leopoldo, *Nuestra verdad: memorial del movimiento estudiantil popular y el dos de octubre de 1968*, Porrúa, México, 1989, pág. 420; Tlatelolco, *reflexiones de un testigo*, Costa Amic, México, 1969, pág. 118; Blanco Moheno, Roberto, *Tlatelolco: historia de una infamia*, Diana, México, 1969, pág. 286; Campos Lemus, Sócrates Amado, *El otoño de la revolución: octubre*, Costa-Amic, México, 1973, pág. 126; Cazés, Daniel, *Crónica 1968*, Plaza y Valdés, México, 1993, pág. 391; González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Era, México, 1971, pág. 207; Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, Siglo Veintiuno/ UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1988, pág. 312; Jardón, Raúl, *1968, el fuego de la esperanza*, Siglo Veintiuno, México, 1998, pág. 334; Mora, Juan Miguel de, *T 68 (Tlatelolco 68): ¡por fin toda la verdad!*, Editores Asociados Mexicanos, México, 1973, pág. 177; Ortega Olivares, Mario, *Octubre dos : historias del movimiento estudiantil. México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1998, pág. 287; Padrés, Mercedes, *El diario de una periodista: una luz de bengala*, Ed. La Idea Dorada, México, 1998, pág. 411; Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*, Era, México, 1971, pág. 282; Sevilla, Renata, *Tlatelolco, ocho años después: trascendencia política de un sangriento suceso*, testimonios de José Revueltas, Heberto Castillo, Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla y Raúl Álvarez Garín, Posada, México, 1976, pág. 175; Aguayo Quezada, Sergio, *1968: los archivos de la violencia*, Grijalbo, México, 1998, pág. 331.

en que caracterizaremos a otros grupos.¹⁵³ Lo que nos interesa es identificar como a partir de determinados hechos “traumáticos”, en palabras de LaCapra, es que se construyen identidades colectivas. La forma en que un colectivo se construye a partir de recordar y resignificar ciertas experiencias dolorosas, una manera de construir una identidad colectiva, además, un manera no poco convencional.¹⁵⁴

Lo relevante de este proceso de construcción de identidad es que no es necesario que los miembros del grupo hubieran estado presentes o vivieran la experiencia traumática. LaCapra, a partir, de identificar las formas en que la experiencia como proceso cognitivo nos permite construir identidades plantea lo siguiente:¹⁵⁵

Ésta es una definición muy amplia de experiencia, pero ayuda a plantear la cuestión de la relación entre aquellos que han experimentado directamente una serie de acontecimientos [...] y los que están vinculados con ellos a través de la memoria, de una herencia compartida.¹⁵⁶

LaCapra identifica la posibilidad de construir una identidad colectiva a partir de la transmisión, de una experiencia traumática, gracias a la memoria, confiriéndole a la experiencia “traumática” un carácter fundacional de la identidad colectiva.

Con respecto a la formación de la identidad, mencionaré el trauma fundante para la vida de los grupos y los individuos. Ese trauma fundante es el acontecimiento real o imaginario (o la serie de acontecimiento límite o extremos) que desafía de forma acentuada la cuestión de la identidad y, no obstante, puede, paradójicamente, convertirse en base o fundamento de la identidad individual o colectiva. Puede presentarse como experiencia de desconversión o conversión y desorientar o reorientar el curso de una vida. Puede estar relacionada con una experiencia mística de percepción interior o revelación aparentemente no mediada, y convertirse en fundamente de una nueva identidad.¹⁵⁷

Aunque LaCapra expone de manera muy amplia las razones que pueden desatar un hecho “traumático”, la idea que rescatamos es la implicación fundante, la reivindicación primigenia, entre un hecho en particular, un hecho que puede o no ser

¹⁵³ Dominick, LaCapra, *La historia...* Ob. Cit., p. 60

¹⁵⁴ LaCapra, pone como ejemplos la Esclavitud en los afrodescendientes, o el Holocausto para el pueblo judío.

¹⁵⁵ El concepto de experiencia plantea para LaCapra el problema de la memoria. “Lo que denomina experiencia suele ser el recuerdo de la experiencia”, dice el autor. Por lo tanto al referirnos a las implicaciones entre la experiencia y a identidad, lo que queremos decir es la forma en que se recurre al pasado, al recuerdo de esa experiencia para construir una identidad colectiva. Ver Dominick, LaCapra, *La historia...* Ob. Cit., p. 96

¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 66

¹⁵⁷ *Ídem.*

grato recordar, debido a que fue una experiencia dolorosa, cimienta una identidad colectiva. Por ejemplo, para la generación que vivió el movimiento de 1968 su identidad dejó de estar determinada por su espacio de estudio o por su experiencia académica, y se colocó sobre la experiencia vivida en el movimiento del 68, y en la experiencia de ruptura que este movimiento significó en un sinnúmero de ámbitos de la vida social.

Al respecto del 68, en específico de Tlatelolco, Rodrigo Ruíz, lo identifica, junto con el asalto al cuartel Madera, como dos de los actos fundacionales, en la etapa del México contemporáneo, de las izquierdas en México. “La disposición al martirio de sus participantes es reivindicada como merecedora de alto valor moral y de ejemplar actitud para las nuevas generaciones.”¹⁵⁸

En el caso del Movimiento democrático-estudiantil mexicano del 68, el trauma se convierte en un elemento de identidad desde el inicio del mismo. Monsiváis narra la manera en que, durante una manifestación el 5 de agosto de 1968, convocada por estudiantes del IPN, en la que no faltaron los elementos represivos, se inicia “una práctica que desconcierta”: de pronto, el grueso del contingente empieza a contar desde el número uno y llegando al 22 hace una pausa y grita “¡23 Muertos!”. La cuenta está embestida de lo que Monsiváis llama un “júbilo funeral no muy comprensible”. Esta práctica se popularizará y se le irán agregando el número de difuntos hasta llegar al grito de “¡32 Muertos!”.¹⁵⁹ Ante esta mortuoria práctica, el cronista se pregunta y ofrece una respuesta al porqué del ritual funerario:

¿Por qué se adopta tan rumbera necrofilia? No porque los muertos no importen, ni siquiera porque el carácter unilateral de las defunciones abona el desprestigio histórico del gobierno, sino porque anima en demasía cobrarle deudas a la represión. Antes, las víctimas desaparecían para siempre. Ahora, así sea sin nombres, se les echa en cara a sus victimarios. El mecanismo es muy simple, pero no despoja al rosario luctuoso de su carácter de mango dispararte, ni hace menos penosa la falta de investigación al respecto. Si el gobierno lo controla todo y es casi imposible averiguar con eficacia la cifra

¹⁵⁸ Ruíz Ríos, Rogelio, Ob. Cit., p. 95. Aunque, el mismo autor señala que, a diferencia del asalto al cuartel Madera, el movimiento del 68 despierta simpatía incluso entre sectores autodenominados de derecha o conservadores. Pero esta memoria del 68 no se construyó de manera automática, ni fue una consecuencia natural del desarrollo social. Por ejemplo, a partir de 1972, hay un nuevo acercamiento del 68 como hecho periodístico en los diferentes medios de comunicación nacionales. Los del 68 dejan de ser "provocadores conscientes e inconscientes", y se les concede el halo romántico. Paulatinamente, mientras cunde el desprestigio del PRI, ocupan zonas de poder los antiguos estudiantes de 1968, ya enamorados a pesar suyo del instante que marcó su juventud. La Guerra Fría se extingue, y los medios informativos, casi sin excepción, reconocen en el 68 un capítulo excéntrico y primordial de la gran historia de México. Monsiváis, Carlos, *El 68. La tradición de la resistencia*, ERA, México, 2008, p. 91

¹⁵⁹ Ruíz Ríos, Rogelio, Ob. Cit., p. 88

de hazaña. “¡¡32 MUERTOS!!!”, es decir, 32 pruebas fehacientes de la monstruosidad priísta. Se pudo escoger cualquier otro dígito, lo importante era afinar el resentimiento.¹⁶⁰

Esta identidad fundada en la memoria del “trauma”, se ha “sacralizado”, este hecho es explicado por Rodrigo Ruíz de la siguiente manera:

La sacralización del movimiento estudiantil de 1968 que atestiguamos hoy día, implica representaciones y prácticas políticas y culturales de diversa escala y connotaciones sociales. Por sacralización se toma el sentido postdurkheimiano que le da el sociólogo Jeffrey C. Alexander, en tanto un orden cargado de significados que ayuda a distinguir dentro de una sociedad lo “bueno” de lo “malo”, es decir, opuesto a lo “profano” visto esto último como algo potencialmente contaminante del espacio social. Lo sagrado se construye a través de textos codificados y narrados que orientan e impregnan la acción individual, colectiva o institucional.¹⁶¹

El movimiento estudiantil se ha convertido pues en algo inamovible y cuya herencia política es innegable, pero además, el reivindicarlo permite o garantiza la pertenencia con la izquierda, no sólo mexicana sino mundial. No obstante se pueden distinguir dos niveles de recuperación mnemotécnica del 68. Por un lado se encuentra el imaginario nacional, dentro del cual “persiste la noción de la generación del 68 como autora de una “gesta” contestataria, imaginativa, tolerante, pacifista y democrática, como la artífice del resquebrajamiento del autoritarismo priísta y de la instauración de la tambaleante democracia que hoy vivimos y padecemos”. Mientras para un sector más específico, el identificado con la izquierda, el 68 se ve como “la oportunidad de investirse como continuadores de los “mártires” del movimiento e incluir en su pliego petitorio una amplia gama de exigencias sociales, las más de ellas irresolubles a corto plazo.”¹⁶²

¹⁶⁰ Monsiváis, Carlos, Ob. Cit., p. 91

¹⁶¹ Ruíz Ríos, Rogelio, Ob. Cit., p. 96

¹⁶² Ídem. Hobsbawm en su texto *La historia de la identidad no es suficiente*, explica que: “Olvidar, incluso interpretar mal la historia, es un factor esencial en la formación de una nación, motivo por el cual el progreso de los estudios históricos es a menudo un peligro para la nacionalidad”. Hobsbawm, Eric, *La historia de la identidad no es suficiente* en [www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales](http://www.cholonautas.edu.pe/BibliotecaVirtualdeCienciasSociales), p. 6, consultado el 2-12-2016. En un ejercicio comparativo, podríamos decir que los mecanismos bajo los que se construye la nación son muy similares a los que se han utilizado para construir la imagen y la identidad del 68 mexicano. Bajo esta idea cabría preguntarse si al realizar la historia su trabajo de escrutinio y crítica de los hechos a partir de recabar toda la información disponible (lo que implica abrir los archivos militares y de otras dependencias gubernamentales que hasta el momento se encuentran como clasificados) ¿no se moverían los cimientos de la identidad del 68 que hasta el momento se ha construido? Ya que, como dice el mismo Hobsbawm, “La deconstrucción de mitos políticos o sociales disfrazados de historia forma parte desde hace tiempo de las obligaciones profesionales del historiador, con independencia de sus simpatías.” *Ibíd.*, p. 9

2.1.1 Los momentos de la memoria del 68

Una tesis similar, incluso complementaria, a la expuesta por Rogelio Ruíz, es la que propone Eugenia Allier Montaño en su artículo *Presentes-pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968-2007*, con la particularidad de que el análisis esbozado por la investigadora propone una discusión más cercana a la nuestra. Coincidiendo con lo expuesto por Rogelio Ruíz, la autora considera que el 68 “ha funcionado para la izquierda como un mito político de identidad”, por lo que es “lógico suponer que sus modificaciones en los sucesivos presentes hayan significado transformaciones en las maneras de leer su pasado.”¹⁶³

En un ejercicio por identificar la memoria pública de 1968, Allier Montaño, describe un par de “momentos de la memoria” como aquellos que han primado dentro de la opinión pública desde la década de 1970, hasta la primera década del siglo XXI.¹⁶⁴

Atendiendo a la existencia de una diferencia entre la historia y la memoria, la autora se propone reflexionar sobre “¿quién, qué, cómo y en qué momentos se ha recordado?, ¿qué significados se le han otorgado?, ¿qué simboliza hoy para la sociedad mexicana?”¹⁶⁵

Más que una labor de reconstrucción histórica del acontecimiento "1968", me interesa historizar la(s) memoria(s) que sobre éste ha(n) existido, desde 1968 a nuestros días.

¹⁶³ Allier Montaño, Eugenia, Ob. Cit.

¹⁶⁴ El concepto de “memoria pública” es explicado por la autora como: “En primer lugar, en el término “público”, que debe entenderse desde tres sentidos: como lo común y general frente a lo individual y particular, como lo manifiesto frente a lo oculto, y como lo abierto frente a lo cerrado. [...] Así, la memoria pública serían los ejercicios de memoria en el espacio público (declaraciones, conmemoraciones abiertas, ceremonias). Considerada desde aquel triple sentido de lo público mencionado, es la que logra (vuelve efectiva la necesidad de) que los temas vehiculados por ella aparezcan a la luz (pues se construyen sólo al aparecer en público), generen lazos comunes (buscando ir más allá de los protagonistas) y se abran (tengan accesibilidad); es decir, que otros grupos (nuevas generaciones u otros actores) puedan incluirse en dichas memorias, diferenciándose así de las memorias exclusivamente grupales o individuales. Además, este concepto debe ser entendido como el campo de batalla donde las distintas memorias rivalizan por el dominio público. Pensarlo así permite separarse del de “memoria colectiva”, un término polémico por sus efectos reduccionistas de lo social: dado que la memoria es recuerdo e intención por apropiarse de un pasado de interés general, el término de memoria pública permite dar cuenta de las luchas por esa construcción: no se trata de una sino de múltiples memorias, no es “la sociedad” la que recuerda sino sus distintos grupos. Aunque memoria pública aludiría, también, a marcos generales de sentido, a cuadros temporales, que serían comunes, aunque el contenido difiriera.” En el caso de los “motores de la memoria”, estos son entendidos por la autora como aquellos que se involucran personalmente en un proyecto, al mismo tiempo que comprometen a otros, generando una tarea organizada de carácter colectivo, y nuevos proyectos, ideas y expresiones.” Ídem.

¹⁶⁵ Para Allier Montaño la diferencia entre historia y memoria radica en que, mientras la historia “busca conocer, interpretar o explicar, y actúa bajo la búsqueda de la objetividad; la memoria pretende legitimar, rehabilitar, honrar, condenar, encontrar un sentido para quien recuerda, actuando de manera selectiva y subjetiva —es, pues, una cuestión de política, que implica la relación del sujeto con su propio pasado y con lo que, al traerlo al presente, busca hacer con su futuro.” Ídem.

Se trata de una historia que pone énfasis en los actores y las representaciones: cuáles han sido y son las creencias y memorias alrededor del pasado, construidas desde el presente. Una historia menos centrada en el pasado que en los sucesivos presentes políticos y sociales que lo han condicionado.¹⁶⁶

La autora identifica dos *momentos de la memoria* dentro del 68, como los momentos predominantes. Si bien estas dos memorias no son las únicas existentes – asevera Allier Montaño– si han logrado excluir a otras que no tienen tanto peso en el espacio público: por ejemplo, “aquella que privilegia el referente "festivo" del movimiento estudiantil o aquella que podría denominarse memoria cósmica o espiritual.”¹⁶⁷

El primero de estos momentos es denominado como la *memoria de denuncia de la represión*, tiene como características el ser operado mediante movilizaciones impulsadas por estudiantes; el tener como principal demanda la liberación de los presos políticos del Movimiento, misma que se mantuvo a pesar de que estos fueron liberados a inicios del sexenio de Luis Echeverría Álvarez; y el impulsar la consigna que se volvería la frase icónica del Movimiento en las décadas posteriores: ¡2 de octubre no se olvida!, se pretendía pues evitar que la represión cayera en el olvido.¹⁶⁸ Al respecto de este último punto Montaño dice:

¹⁶⁶ Ídem.

¹⁶⁷ En el texto, Eugenia Allier asegura que, además de excluyente, la memoria es selectiva, ya que la memoria reduce los acontecimientos a arquetipos fijados. “Por ello, es entendible que múltiples aspectos de 1968 aún no sean exteriorizados o dominantes en las memorias públicas (quizá tampoco todavía en la historiografía académica): la amplitud de la participación de otros sectores sociales en los acontecimientos; las transformaciones en las mentalidades y comportamientos de ciertos sectores de la ciudadanía a partir de aquella experiencia; la también valiosa participación de las mujeres en el movimiento; la importancia de las nuevas formas de participación social (como, por ejemplo, las "brigadas" de información frente al control estatal de los medios de comunicación); la "derrota". Si tenemos en cuenta que las memorias buscan volver dominante el sentido del presente en busca de delimitar los materiales con los que ha de construirse el futuro y que, a la luz del presente, seleccionan e interpretan el pasado, es entendible que en los diversos presentes algunas cosas sean valoradas, mientras otras son rechazadas: las "miradas retrospectivas van cambiando; un día iluminan un aspecto que otro día ocultarán".” Ídem. Al respecto de la participación de las mujeres en el 68 se puede ver la nota *Las mujeres del 68* del periódico El Siglo de Torreón, publicada el miércoles 2 de octubre de 2013, revisado en <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/919012.las-mujeres-del-68.html>, consultado el 11-01-2016. El texto, que recupera la experiencia de seis activistas del 68 (Myrthokleia González, Marcia Gutiérrez, Adriana Corona, Herlinda Sánchez Laurel, Martha Servín y Patricia Martínez) comienza con la sentencia: “Poco se sabe de ellas. Sus nombres y su historia son el intermedio de un capítulo hasta ahora escrito en masculino: el movimiento estudiantil. Pero allí estuvieron. Al frente y a los lados. Jóvenes mujeres que desafiaron la inercia de las normas y la política de pantalón porque también querían cambiar el mundo. Y el suyo, al menos, cambió para siempre.” Otra memoria que ha sido relegada es la de la participación y la represión que sufrieron los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, represión que incluso fue más fuerte que la sufrida por otros centros estudiantiles. Al respecto se puede consultar la cónica de Juan Arvizu Arrijoja, titulada *México 68: Toman Casco de Santo Tomás tras 12 horas de combate*, publicada por “El Universal” en su edición del lunes 22 de septiembre de 2008, revisada en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/540219.html>, consultado el 09-01-2016; León, Igor de, *La noche de Santo Tomás*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1988, pág. 54

¹⁶⁸ Allier Montaño, Eugenia Ob. Cit.

Otra demanda surgida en este periodo fue la de "no olvidar", ya exigida en un editorial de [el periódico] "El Día" en 1969. A partir de 1977, "¡2 de octubre, no se olvida!" se convertiría en la consigna preferida en las marchas, repetida por los manifestantes cada aniversario, en medio de la lluvia, con el silencio que se guarda durante un minuto a las 18:10 horas (momento del inicio de la represión), con veladoras encendidas y con fotografías de desaparecidos.¹⁶⁹

Es también en este momento cuando el Movimiento es cargado de una serie de epítetos dramáticos: "se le llamó "masacre", "crimen", "matanza", "la tragedia de Tlatelolco", "uno de los episodios más negros" de la historia de México: adjetivos y sustantivos que no han desaparecido de la escena pública."¹⁷⁰

Así, este primer periodo vio nacer una memoria asociada al 2 de octubre [...], que puede ser entendida como una memoria de denuncia de la represión. Uno de los principales objetivos, además de la voluntad de memoria, ha sido "denunciar los crímenes que continúan impunes": explicitar que la herida que se creó en el pasado continúa abierta. Es una memoria ligada a las necesidades de legitimar el debate en la arena pública, a la admisión de los delitos y a la reclamación de que se reparen los daños cometidos, pues la denuncia está ligada al restablecimiento de la justicia [...]¹⁷¹

Para 1978, dos años después de ser electo presidente de la República, José López Portillo impulsó una iniciativa que permitió a los diferentes partidos políticos que se encontraban en la semi-clandestinidad, como el PCM, participar en la lucha electoral por puestos de representación pública, mediante el reconocimiento de estas organizaciones políticas como "entidades de interés público. Esto repercutió en que, a partir de 1978, los partidos de izquierda y otras agrupaciones sociales tomaron el liderazgo de la conmemoración del 2 de octubre, convirtiéndose éstos en los motores de la memoria, motores que serán constantes principalmente en las manifestaciones anuales del 2 de octubre.¹⁷²

¹⁶⁹ Ídem.

¹⁷⁰ Eugenia Allier destaca la forma en que los medios de comunicación, principalmente los escritos se referían al 2 de octubre. "en estos primeros años los periódicos solían referirse a los "sucesos del 2 de octubre", y sólo entre comillas a la "masacre", dejando entrever que estas expresiones eran parte del discurso de los actores señalados, pero sin hacerlas suyas. Por ejemplo, Excélsior refería en 1973: "Veinte estudiantes tomaron ayer las oficinas de la dirección del Instituto Politécnico Nacional para conmemorar 'los hechos sangrientos del 2 de octubre de 1968'". Ídem.

¹⁷¹ Ídem.

¹⁷² A partir de esa fecha puede observarse la participación de algunos de los actores que se volverán permanentes en las conmemoraciones, aquellos que pueden considerarse los motores de memoria. En primer lugar los sindicatos (de manera especial los universitarios, pero no únicamente). En segundo, los partidos políticos: los legalizados PCM, Mexicano de los Trabajadores (PMT) y Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Partidos estos dos últimos que muy pronto se considerarían "herederos del 68". Y como protagonistas principales, pues son las que tienen entre sus mandatos permanentes luchar por reparar los daños del pasado, las asociaciones de "afectados directos" (familiares de víctimas o personas que sufrieron la represión): el Comité 68 Pro Libertades Democráticas (conformado el 2 de octubre de 1978 por actores del movimiento estudiantil) y los grupos que no estando directamente ligados al 68 unen sus fuerzas a los anteriores porque comparten el objetivo de denunciar la represión (el Comité Pro Defensa de Presos,

El segundo momento que ubica Allier Montaño, es el de "*la memoria de elogio o de celebración*". Este momento se contextualiza durante la década de los ochentas, en el tiempo de la considerada "crisis del socialismo" en el mundo y por las condiciones políticas del país generadas por la "apertura democrática". Estas condiciones, que incitaban a la discusión en los ámbitos académicos y políticos del país, influyeron en lo que la autora considera la "transición de las representaciones del 68: de "cristalización de la represión" a "lucha por la democracia".¹⁷³

Como consecuencia de los procesos y acontecimientos señalados, surgió una memoria de elogio del movimiento estudiantil. Importa, pues, en qué presente se narra, se recuerda y cuál es el pasado recuperado. [...] Sin embargo, este divorcio "movimiento-2 de octubre" nunca ha sido definitivo. De hecho, la mayor parte de las discusiones, lecturas e interpretaciones siguieron dándose en el 2 de octubre.¹⁷⁴

Pero estas nuevas lecturas no sólo se desplazaron en el ámbito del recuerdo del movimiento y su significación política para el presente de la nación, sino que se movieron también en la memoria de los actores que participaron en la "gesta". Ya no sólo eran los "caídos" los "muertos por la represión". Ahora eran los que "lucharon por libertades democráticas caídos el 2 de octubre de 1968". De "víctimas" inermes desde ese momento serán "actores políticos", "agentes del cambio". Una característica más de este momento es que es aquí cuando se comienza a usar el término de genocidio para referirse a los sucesos del 2 de octubre, que después se volvería en un adjetivo generalizado.¹⁷⁵

Fue así como el 68 dejó de estar cargado exclusivamente de una lectura represiva, para pasar a ser significado como lucha por la democracia; lucha emprendida por el movimiento estudiantil que contaba con importantes sectores de izquierda en sus bases, y que sería semillero de múltiples actores políticos en el futuro. Así, paralelamente a la memoria de denuncia, asociada al 2 de octubre, se fue conformando una nueva: la memoria de elogio o de celebración del movimiento estudiantil, porque buscó abrir los cauces hacia la democratización del país. La conmemoración del 2 de octubre dejó de centrarse únicamente en la represión del gobierno para tomar como eje la acción del movimiento estudiantil. Frente a la denuncia se instaló el elogio, al proponer que el

Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos, fundado en 1977 y que desde 1984 es conocido como comité ¡Eureka!, y el Frente Nacional Contra la Represión, creado en 1979 por más de 54 organizaciones). Ídem.

¹⁷³ Ídem.

¹⁷⁴ Ídem. Acerca de las publicaciones que se mantienen respecto al 2 de octubre se puede revisar, Cronología: *¿Qué pasó el 2 de octubre?*, en <http://aristeginoticias.com/0110/mexico/cronologia-que-paso-el-2-de-octubre/>, consultado el 28-09-2015. Ver también a Poniatowska, Elena, *2 de octubre memoria y presente*, en La Jornada Semanal, domingo 7 de octubre de 2012, núm 918, revisado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/07/sem-elena.html>, consultado el 14-10-2015; *Testimonios de Tlatelolco. 1968-2013*, en revista Proceso, edición especial, núm. 42, año 36, octubre 2013, México, pág. 63

¹⁷⁵ Allier Montaño, Eugenia Ob. Cit.

movimiento estudiantil fue causa de algunos de los cambios políticos más importantes en las últimas décadas, un "hito", un "parteaguas" en la historia nacional reciente.¹⁷⁶

Esta primera etapa del "momento del elogio" llega desde la décadas de los ochentas hasta 1993, año en que se inicia una nueva etapa durante este segundo momento de la memoria. Esta segunda etapa, que mantiene la premisa generar de recordar al 68 como un hito generacional para el crecimiento de la vida democrática del país, tienen como características, la exigencia de "juicio" para los responsables de la "masacre" y la verdad sobre lo ocurrido durante la "trágica noche de Tlatelolco". En cuanto a las representaciones es de destacar que es durante esta etapa que se le adjudica el calificativo de "Crimen de Estado" a los sucesos de Tlatelolco.¹⁷⁷

[Pero] respecto a la memoria de elogio este periodo también fue importante, porque a partir de 1993 su utilización ya no provendría exclusivamente de las filas de la izquierda: "ahora prácticamente todos los medios y todos los políticos reivindican dicho movimiento como el inicio de una nueva era de mayor libertad y democracia en el país". En 1998, la lectura del 68 dejó de circunscribirse al 2 de octubre y se asoció a la democracia, ya de forma mayoritaria: prácticamente cualquier discurso leído en la prensa de ese año así lo corrobora.¹⁷⁸

De todos los textos expuestos podemos extraer algunas similitudes. Por ejemplo no importa desde que punto sea abordado la constante en los textos es la idea que el 68 es una ruptura en el orden social. Ya sea una ruptura que permite la reestructuración del régimen, ya sea una que lo endurece, o bien, una que lo debilita, lo mengua, lo suprime.

Pero, como veremos más adelante el deslizamiento de la memoria del 68, de su capacidad organizativa, de sus métodos de lucha, de sus propuestas democráticas, hacia el 68 como un acto "traumático fundacional" que tiene su génesis el 2 de octubre en la

¹⁷⁶ Ídem.

¹⁷⁷ Ídem. Raúl Álvarez Garín se refiere al 2 de octubre como un crimen de estado debido a que "se trata de un crimen de Estado, concebido y ejecutado por funcionarios del gobierno en ejercicio de sus funciones específicas", pero además lo entiende como un genocidio debido a "el carácter genérico, el hecho de ser estudiantes, de las posibles víctimas que fueron consideradas como objetivos de ese crimen, se trata de un genocidio cuya responsabilidad legal no prescribe." Ver Álvarez Garín, Raúl, Ob. Cit., p. 247

¹⁷⁸ ¿Por qué aparecía con tanta fuerza en esta etapa la memoria de elogio? —se pregunta la investigadora—. En la segunda mitad de la década de los noventa se dieron fuertes debates sobre la transición a la democracia, debido especialmente a las elecciones federales de 1994 y a la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el espacio público: ¿cómo, cuándo y quién realizaría la transición? Y más aún, ¿cuándo había comenzado? En 1997–1998, 1968 se perfiló como uno de sus posibles inicios. Si los distintos actores políticos interesados buscaban los orígenes de la transición, el 68 era un acontecimiento político que se les acomodaba de distintas maneras: para algunos miembros del PRI era una forma de desligarse de los gobiernos priístas anteriores, ganando así legitimidad; para los del PRD y los del PAN la posibilidad de ubicar al "enemigo" (el PRI) contra el cual luchar para conseguir la transición. Ídem.

Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco, no ha sido un proceso incuestionable, sino que se ha encontrado con posiciones contrarias que van desde reivindicar al 68 como algo más allá del 2 de octubre, hasta aquellas que, a contra corriente, proponen un lectura antagónica a la de esta memoria fuerte que considera al 68 como un acto que permitió la apertura democrática en México, sino que por el contrario, fortaleció la capacidad de mutar del sistema político mexicano que, al mero estilo del gatopardismo, se dispuso a cambiar para que todo siguiera igual. En este punto cabe preguntarse, como lo hace Hobsbawm ¿por qué algunas experiencias se habían convertido en parte de una memoria histórica más amplia, pero no podía decirse lo mismo de tantas otras? O para ser más precisos ¿Por qué hay recuerdos que se convierten en hegemónicos, mientras otras lecturas, otras visiones del mismo proceso, se pierden, se difuminan y pierden fuerza?¹⁷⁹

En el caso de la memoria del 68, está se ha construido a partir de identificar al Movimiento con una serie de adjetivos positivos que lo dotan de un halo virtuoso y, por lo tanto, de una experiencia única, fundadora. Pero además, se ha construido una memoria necrofílica del Movimiento. Lo que se rescata no es el proyecto político del Movimiento, la propuesta democrática, los métodos de lucha, las formas de protesta. Lo que interesa es demostrar la bestial forma en que el régimen enfrentó al Movimiento. Pareciera como si para entender la magnitud del 68, es necesario entender la bestialidad del gobierno. Esto orilla a preguntarse ¿tendría la misma importancia un 68 sin muertos? Pero incluso, la memoria no se esfuerza por, como veremos más adelante, recordar a todas las vejaciones cometió el gobierno en el 68, ni todos los muertos que dejó el Movimiento. ¹⁸⁰

¹⁷⁹ Hobsbawm, Eric, Ob. Cit., p. 2-3

¹⁸⁰ Al referirse a Tlatelolco, Monsiváis dice: En México se ha vivido bajo el peso de la tradición católica y su medición del tiempo en mártires y santorales y, por lo mismo, el rito del velorio infinito es facilidad casi irresistible. Pero la matanza de Tlatelolco trasciende los rituales y es, en carácter gratuito, la descripción más ácida de la debilidad de un proceso civilizatorio. Tlatelolco no es un acontecimiento aislado, el día en que la barbarie, de improviso, afrentó a los estudiantes y sus aliados voluntarios o circunstanciales; Tlatelolco es, por el contrario, la respuesta lógica de un aparato político crecido y formado en la impunidad, que no ve nada de malo en su pedagogía: "La obediencia con sangre entra".

2.2 Los intelectuales y el 68

La identidad que hemos mencionado se construye gracias a múltiples factores, de los cuales, el que nos interesa en el presente trabajo es el de las aportaciones hechas en el campo intelectual. Esto nos obliga a reflexionar y definir, de manera breve debido a que no es el interés central de este trabajo ¿Qué es el intelectual?¹⁸¹

De inicio podemos afirmar que:

Los intelectuales se reclutan en el medio de las profesiones del intelecto, pero el rótulo de intelectual con que se identifica a determinadas personas, hombres y mujeres, no es una clasificación socio-profesional, no remite a una ocupación literaria o artística, sino al comportamiento de tales personas en relación con la esfera pública, es decir, al desempeño de un papel en los debates de la ciudad.¹⁸²

En el 2006, Terry Eagleton, en una reseña al libro de Stefan Collini (*Mentes ausentes: los intelectuales en Gran Bretaña*) debatía la idea de Collini, y de otros tantos autores, de la extinción de los intelectuales.

A lo largo de la reseña, haciendo ejercicio de una crítica puntual y sagaz, Eagleton contraviene la idea que falazmente se ha levantado alrededor de los intelectuales como miembros de una sociedad ajenos al poder. “El papel del intelectual, se dice, es hablarle al poder con la verdad. Noam Chomsky –explica Eagleton– ha desmentido este cliché curialesco mediante dos tipos de argumentos. De un lado, el poder ya conoce la verdad;

¹⁸¹ Carlos Altamirano ubica el surgimiento de la categoría de intelectual con la disputa que Émile Zola desata en el caso Dreyfus, y asegura que en un inicio estuvo cargada de una resonancia peyorativa, pensada en deslegitimar a aquel al que le era aplicado el peyorativo de “intelectual”. “En una editorial de *Le Journal* del 1° de febrero de 1898, titulado “La protestation des intellectuels!”, Barrès retomó esa denominación [la de intelectual] para volverla contra los firmantes descalificándolos: “Estos supuestos intelectuales son un desecho inevitable del esfuerzo que lleva a cabo la sociedad para crear una élite”. [...] este editorial de Barrès marca la verdadera fecha de bautismo de la palabra “intelectuales” en el lenguaje ideológico contemporáneo.” Ver Altamirano, Carlos, *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*, Argentina, Siglo XXI, 2013, p. 21. En las mismas fechas lo ubica Traverso cuando asegura que: “Ya el caso Dreyfus fue una querrela de intelectuales: Maurice Barrès contra Émile Zola, Édouard Drumont contra Bernard-Lazare. Dicho de otro modo, el nacionalismo contra el universalismo, el antisemitismo contra la igualdad, el militarismo contra la república.” Traverso, Enzo, *Los intelectuales y el antifascismo. Por una historia crítica*, en *Acta Poética*, núm. 24, año 2, 2003, p. 54. Ver también a Traverso, Enzo, *¿qué fue de los intelectuales? Conversación con Régis Meyran*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, p. 19.

¹⁸²Altamirano, Carlos, *Intelectuales. Notas de...Ob. Cit.*, p. 111 Ver también, Altamirano, Carlos, “Introducción general”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*, Carlos Altamirano (director), Volumen I, Buenos Aires, Katz Editores, 2008, p. 14

y está ocupado tratando de ocultarla. Del otro, los que necesitan la verdad no son los que están en el poder, sino aquellos a quienes el poder oprime".¹⁸³

Asumiendo las ideas de Terry Eagleton, es entendible que el intelectual juega un papel importante dentro del ejercicio del poder. Sin embargo, en la breve disertación del autor, no queda claro qué es un intelectual, ni cuáles son sus funciones. Es cierto que por lo expuesto con anterioridad, podríamos dilucidar algunas de sus características, por ejemplo, se entiende que el intelectual es aquel o aquella que participa en la producción social de las ideas, pero además que tiene un papel en la capacidad del ejercicio del poder.

La discusión respecto a la figura del intelectual es añeja. Uno de los autores más representativos que analizaron la figura del intelectual fue el italiano Antonio Gramsci.

Para Gramsci el intelectual surge como el operador de la organización productiva de un determinado modo histórico de producción. En el capitalismo la burguesía desarrolla, como lo explica Gramsci, un papel ya de por sí de intelectual (incluso aquellos burgueses más limitados deben tener la capacidad de "seleccionar" a los intelectuales más hábiles para sus fines), sin embargo le es insuficiente requiere de un número mayor para cumplir con su papel no sólo de organizador del proceso productivo, sino de dirigente de la sociedad. Por esta razón, el burgués se hace rodear no sólo de estos cuadros técnico y científicos para operar organizar y operar el proceso productivo, sino que, dada la condición del capitalismo de ser además un proceso civilizatorio, requiere cuadros intelectuales que le organicen a la sociedad en sus diferentes esferas de vida.¹⁸⁴

No obstante, esta caracterización no es suficiente para entender la complejidad del papel que juegan los intelectuales en la sociedad capitalista. Por lo tanto Gramsci se pregunta:

¿Cuáles son los "máximos" límites de la acepción del intelectual? ¿Puede hallarse un criterio unánime para caracterizar las diversas y dispares actividades intelectuales distinguiéndolas, al propio tiempo y en esencia, de las correspondientes a otros grupos sociales?¹⁸⁵

Esta idea es central en el esquema de explicación de Gramsci. Primero es necesario entender que en el mundo social no existe el ser humano no-intelectual. Todos los seres humanos, por más alienante o simplista que sea su trabajo realizan de alguna

¹⁸³ Gramsci, Antonio, *La formación de los intelectuales*, México, editorial Grijalbo, 1967, p. 2

¹⁸⁴ Gramsci, Antonio, Ob. Cit., p.3

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p. 4

u otra manera ejercicios que tienen que ver con el intelecto. Sin embargo, la diferencia entre caracterizar y diferenciar a un obrero manual de un intelectual, tiene que ver con el lugar en que se sitúan las condiciones y relaciones sociales que lo determinan. Es decir, el lugar que ocupa su actividad primordial, dentro del proceso productivo. Es por lo tanto cierto, que todos usamos nuestras habilidades intelectuales, en mayor o menor medida, para desarrollarnos y relacionarnos como individuos dentro de la sociedad. La diferencia entre caracterizar a alguien como un intelectual, es que su producción está ligada al desgaste y uso de su energía intelectual, más que de su energía o su fuerza nervioso-muscular. Pero la categoría del intelectual aún tiene un elemento más que la distingue.

De esta forma, entendiendo que al Estado como lo explica Gramsci, como la conjunción entre consenso (hegemonía) y coerción, y en donde el recurso de usar la segunda depende de la incapacidad o el rompimiento de la primera, el papel de los intelectuales, en relación al poder, se entendería como la necesidad de la clase dominante (dueña de los aparatos coercitivos) de convertirse en dirigente (constructora de hegemonía) a través de “consensar” su proyecto histórico con el resto de las clases subalternas. Este sería entonces el trabajo del intelectual, construir y mantener la hegemonía de la clase dirigente.¹⁸⁶ Pero también las clases en disputa crean sus propios intelectuales, los cuales que tienen como objetivo construir procesos contra hegemónicos, que ayuden a conquistar el ejercicio del poder a los grupos subalternos.

Roberto Bobbio recorre el problema de los intelectuales por un sendero muy similar al de Gramsci. En su trabajo *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Bobbio trata, según sus propias palabras, de “intercambiar algunas ideas sobre lo que los intelectuales, que se reconocen en un determinado sector político, querrían o deberían hacer”.¹⁸⁷

¹⁸⁶ *Ibíd.*, p. 5. Ver también Altamirano, Carlos, “Introducción general”, *Ob. Cit.*, p. 18. Para Altamirano el papel de los intelectuales ha sido “producir discursos de legitimación del orden social, incluida la definición de la cultura legítima que no era otra que la de los mismos letrados. Sobre el fondo de esta prolongada continuidad que liga a la gente de saber con la estructura de la dominación social, se despliegan los cambios o discontinuidades en las modalidades de ese papel social y los discursos correspondientes de legitimación: por ejemplo, el cambio del discurso religioso de dominación a los discursos ideológicos modernos.” Sin embargo, Altamirano otorga una calidad menos pasiva al papel de los intelectuales juegan en el ejercicio de construcción de consenso, afirmando que ellos, los intelectuales, no sólo “aconsejan” al poder, sino que son un poder por sí mismos. *Ibíd.*, p. 19

¹⁸⁷ Bobbio, Norberto, *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998, p. 60

En una primera definición, Bobbio caracteriza a los intelectuales como aquellos miembros de una sociedad encargados de la producción de ideas, que se encarga de reflexionar y cuya producción está vinculada más al plano simbólico que el físico.

[...] Quien se plantea este problema se convierte, por el mero hecho de plantearse, en un intelectual, es decir, en alguien que no hace cosas, sino que reflexiona sobre las cosas, que no maneja objetos, sino símbolos, y cuyos instrumentos de trabajo no son máquinas, sino ideas.¹⁸⁸

Consciente de lo extenso de esta definición Bobbio se apresura a aclarar que la “rebanada del pastel” que tomará es aquella relacionada con los intelectuales y la política.

He dicho que el gran pastel de la teoría de los intelectuales, nuestro trozo es el de la política de los intelectuales, o el de los intelectuales en la política, es éste el trozo que se saborea y después se come y se digiere bajo el nombre de “política y cultura” (que a mí personalmente, por seguir con la metáfora, me ha indigestado). Es un trozo grande que, con frecuencia, se confunde con la totalidad.¹⁸⁹

Bajo esta lógica, es evidente que hay una relación entre el ejercicio de los intelectuales y la memoria militante. La memoria se suscribe a un ejercicio político, por lo tanto los intelectuales que nos interesan, al igual que a Bobbio se desarrollan en el ámbito de lo político.

Siguiendo la línea traza por Gramsci, se puede construir una primera división de los intelectuales a partir de la posición que ocupan respecto al poder: los intelectuales del “consenso” y los intelectuales del “disenso”.¹⁹⁰ La diferencia entre uno y otro radica en los servicios que brindan al poder. Mientras los primeros se dedican a “promover” (o reforzar, o incluso construir) las ideas de aquellos que detentan el poder, los segundos se encuentran justo en las coordenadas opuestas. Los intelectuales del disenso se encargan precisamente de mellar las ideas elevadas a “verdades absolutas” (hegemonía diría Gramsci).¹⁹¹ Dentro de estos últimos, se encuentran aquellos intelectuales encargados de la memoria militante. Es mediante el rescate de los no-hechos, como

¹⁸⁸ *Ibíd.*, p. 58

¹⁸⁹ *Ibíd.*, p. 60

¹⁹⁰ Durante el texto, Bobbio realiza una segunda clasificación, entre los “ideólogos” y los “expertos”. Estos estarían delimitados, no sólo por su profesión (aunque Bobbio admite que no es una regla universal y que existen excepciones), sino por el papel que juegan dentro de la disputa por el poder, unos como constructores de los “principios” y los segundos de los “conocimientos útiles”. Ver Bobbio, Norberto, *Ob. Cit.*, p. 66. Pero para efectos de esta investigación la que se ha expuesto entre “intelectuales del consenso” y los del “disenso” es suficiente.

¹⁹¹ *Ibíd.*, p. 63

primer paso para la justicia, que se pone en duda, que se cuestiona la “verdad” de los hechos en los que los vencedores cimentan sus privilegios actuales. Por lo tanto, estos intelectuales dedicados a escudriñar en el pasado vencido, son aquellos encargados de cargar a la memoria de su cualidad política.

Por esta razón para Bobbio, el deber de los intelectuales es evitar el “monopolio de la verdad” por aquellos que ostentan el poder, y que mejor manera de evitar este monopolio que trayendo a colación un pasado negado, echado al olvido.

La primera tarea de los intelectuales debería ser la de impedir que el monopolio de la fuerza se convierta en el monopolio también de la verdad. [...] la tarea del intelectual es agitar ideas, sacar a la luz problemas [...].¹⁹²

Otro autor que se ha interesado por el papel de los intelectuales dentro de las disputas del poder es Enzo Traverso. La postura del autor italiano concuerda con las expuestas en un punto central: “la noción de intelectual no puede desasociarse del compromiso político”, afirma Traverso.¹⁹³

A la hora de caracterizar el papel de los intelectuales, Traverso expone lo que él considera las dos vías, por las que ha transitado la definición del intelectual, pero a estas dos, Traverso agrega una tercera vía.

[...] Todas las definiciones del intelectual oscilan entre dos polos: de un lado la visión platónica del sabio que debe mezclarse en política para asumir el poder, el “filósofo rey” de la ciudad ideal; del otro lado, el intelectual como simple consejero, el filósofo de la corte que pone su saber al servicio del príncipe, en la época del despotismo ilustrado. Este esquema descriptivo me parece útil. La primera concepción anula cualquier diferencia entre el intelectual y el poder, mientras que la segunda atribuye al intelectual un papel subordinado. Sin embargo, entre las dos hay una tercera: el intelectual como crítico del poder.¹⁹⁴

Este nuevo tipo de intelectual que describe Traverso se mueve por un terreno político. Es el interés de este tercer tipo ser, en palabras del autor, “un cuestionador del poder, objetar el discurso dominante, provocar la discordia, introducir un punto de vista crítico.”¹⁹⁵

¹⁹² *Ibíd.*, pp. 72-73

¹⁹³ Traverso, Enzo, *¿qué fue de los intelectuales?....*, Ob. Cit., p. 17

¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 42

¹⁹⁵ *Ibíd.*, p. 18

La diferencia entre Traverso y los autores antes citados es que este último si liga de manera directa al intelectual con la memoria.

La memoria favorece el surgimiento de una demanda social de conocimiento, que los insta a dar una respuesta mediante la investigación. Su acercamiento al pasado no es el de la identificación emocional y empática sino más bien crítica. Así, contribuyen a forjar la relación que, en cada época, una sociedad establece con su propio pasado y, por lo tanto, interactúa con las políticas de la memoria que implementan los poderes públicos (museos, conmemoraciones) o la industria cultural.¹⁹⁶

Aunque el debate por la definición del concepto de “intelectual” es amplio, a partir de las líneas trazadas con anterioridad, podemos esbozar una definición acorde a los intereses de la presente investigación. El intelectual será entendido como un productor de ideas con interés político que, en nuestro caso, se ocupa de cuestionar, mellar, lesionar la estructura que las élites en el poder han construido a su alrededor mediante el uso de la “verdad”. Para esto, los intelectuales y las producciones que analizaremos (en el tercer capítulo lo dedicaremos a la producción del cine) utilizan la memoria militante como la herramienta para rescatar lo que ha sido negado y así criticar y poner en duda la razón de los vencedores.

De la misma forma, entendemos que, un terreno privilegiado para la disputa de hegemonía es, como lo mencionamos al inicio de este capítulo, el terreno de la memoria como constructora de identidad. Si una clase social dominante, es incapaz de convencer a las clases subalternas de su proyecto histórico, es imposible que esta se convierta en dirigente y por lo tanto que asuma de manera total el control de la producción (entendiendo, por supuesto, que su capacidad de convertirse en una clase dirigente pasa por las condiciones concretas objetivas que le brinda su posición en el proceso productivo y otras concretas como las leyes, el gobierno, etcétera). Por esto, recurre a la memoria como elemento creador de identidad para demostrar la validez histórica de su proyecto político. A su vez, los intelectuales de los grupos subalternos que disputan el ejercicio del poder, se ven obligados a buscar en el pasado, aquello que es “olvidado” o no reconocido por la propuesta de la clase dominante.

Una propuesta similar a la que presentamos a continuación, se encuentra en la obra “La imaginación y el poder” de Jorge Volpi. La intención del libro de Volpi es dilucidar

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 45

de qué forma actuaron los intelectuales, aglutinados en los medios impresos de carácter nacional, y que posicionaron respecto al Movimiento democrático-estudiantil mexicano del 68. La diferencia entre la propuesta aquí presentada y la de “La imaginación...” es que en la segunda, el análisis se centra en la producción intelectual al momento en que se suscitan los acontecimientos del 68, mientras en la nuestra los autores que presentamos (con excepción de José Revueltas quien algunos escritos los construye durante el movimiento, pero que dada la envergadura del autor es necesario retomar algunas de sus reflexiones) escriben décadas después del Movimiento.¹⁹⁷

Un elemento más que hace diferencia entre la propuesta de Volpi y la nuestra, es que aquí se rescata lo que Enzo Traverso llama las “memorias débiles”.¹⁹⁸ Estos son recuerdos de los no-hechos, que por diversas circunstancias también son relegados dentro de la Memoria Militante, y que, con el paso del tiempo van tomando un lugar secundario en el rescate de los no-hechos. Sin embargo, la pérdida de estas memorias débiles dificulta aún más el proceso de la justicia, al perder la capacidad de atender a todas las víctimas de los vencedores o al minimizar algunas de éstas, restándoles importancia por su relación cuantitativa. Por este motivo nos parece necesario rescatar estas “memorias débiles” y cotejarlas con la “memoria fuerte” del 68, para reunir los elementos necesarios frente a la construcción de una propuesta de justicia mnemotécnica.

2.3. El 68 y las memorias débiles

2.3.1 Monsiváis; la memoria del Poli y la conjura inventada

A mediados de 1999 se publica bajo el título “Parte de guerra” un ejercicio reflexivo en torno al 68 mexicano firmado por Julio Scherer García y Carlos Monsiváis. El trabajo tenía como finalidad, a decir de los autores, subsanar una de las carencias que ha padecido el 68: la falta de una versión que explicará, desde las altas esferas de la administración pública, cuál fue la lógica de las decisiones del gobierno mexicano.¹⁹⁹

¹⁹⁷ Volpi, Jorge, *La imaginación y el poder*, ERA, México, 1998, pág. 454

¹⁹⁸ Enzo Traverso en Modonesi, Massimo, *Historia, memoria y política. Entrevista con Enzo Traverso*, revista Andamios, Volumen 4, número 8, junio, 2008, pp. 245-256. En su versión digital se encuentra en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632008000100010&script=sci_arttext

¹⁹⁹ Scherer, Julio, Carlos Monsiváis, *Parte de Guerra*, Ed. Nuevo Siglo, México, 1999, p. 4

Bajo esta idea, los autores se proponen publicar las memorias respecto al 68 de quien fuera durante el sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, el secretario de Defensa Nacional, el General Marcelino García Barragán. El libro dividido en dos grandes secciones, expone en su primera parte una breve biografía del General Barragán, narrada por Scherer quien además trata de reconstruir y ubicar a los militares y políticos que tomaron las decisiones durante el otoño del 68. Al final de esta primera parte se presenta una transcripción de las memorias del General en las que relata su participación durante la represión del Movimiento. Con esto se pretenden a cercarse y conocer “la verdadera responsabilidad de los protagonistas y, sabiéndolo, podemos aspirar a una lectura mejor de nuestra historia”.²⁰⁰

En la segunda parte, escrita por Monsiváis, se realiza un ejercicio reflexivo sobre el Movimiento mexicano de 1968 a la luz de los documentos del General Barragán. A pesar de que el aporte con la publicación de los documentos escritos por el General es innegable, para el caso que nos motiva en esta investigación, es esta segunda parte la que nos interesa tratar.

Al inicio de su intervención en el libro, Monsiváis se pregunta: “Treinta años después, ¿tiene caso preguntarse por el legado del 68? ¿No está ya diluido y asimilado? [...] ¿A quién le hacen falta los héroes y el heroísmo? ¿Hasta qué punto la memoria colectiva sigue siendo en lo básico un depósito de mitos?” Sin salirse de lo que el autor considerar como el “consenso”, éste se forma del lado de que afirma la “innegable deuda del país con el Movimiento Estudiantil”.²⁰¹

Sin embargo, la reflexión de Monsiváis trata, más que de hacer una reconstrucción del Movimiento del 68, de responder a dos preguntad centrales ¿Por qué los estudiantes reaccionaron como lo hicieron? Y ¿Por qué el gobierno reaccionó como lo hizo? En un ejercicio sociológico y aprovechando los documentos del General Barragán, el conocido cronista de la Ciudad de México, trata de descifrar los motivos que convergieron y que orillaron a tan funesto desenlace.²⁰²

A la primera pregunta, Monsiváis responde analizando la influencia de los estudiantes del politécnico. Al analizar los inicios del movimiento, con el problema entre los grupos de animación de la Universidad Nacional Autónoma de México y los del

²⁰⁰ Ídem.

²⁰¹ *Ibíd.*, p. 54

²⁰² *Ibíd.*, p. 55

Politécnico, el autor expone como fueron estos últimos los que asumieron la batuta contra la represión ejercida por la policía. Así pues, según lo expuesto en el texto, son los estudiantes de las vocacionales del Poli, los que más enérgicamente se manifiestan y se enfrentan contra la represión gubernamental.

Cualquier reexamen del Movimiento destaca lo apenas registrado en su momento: la voluntad de resistencia de los politécnicos, considerablemente mayor que la de los universitarios, y sus habilidades en la violencia callejera. A esta resistencia, de ningún modo adscrita a un plan revolucionario, se le percibe como la gran reivindicación. En primerísimo término, el Movimiento surge gracias a los politécnicos, capaces de combinar, entre otros elementos, la rabia ante las arbitrariedades de la policía, el rencor social y el impulso de la marginalidad que quiere dejar de serlo.²⁰³

De esta forma para Monsiváis la génesis del Movimiento, sus cimientos fundadores, se encuentra en la defensa que los politécnicos hacen de sus derechos. Pero no sólo desde la violencia contestaría, sino también desde la perspectiva política siendo los estudiantes del Instituto los primeros en proclamar un pliego petitorio.²⁰⁴

Lo que lleva a estos estudiantes politécnicos a enfrentar a los elementos policiacos no es sólo, para el cronista, la ideología revolucionaria que permea el ambiente de la época, sino más bien el agotamiento de la paciencia, el hartazgo de la represión histórica.

En la descripción del Movimiento varias de las explicaciones son convincentes, pero sigue haciendo falta un análisis del espíritu de resistencia del 23 y del 26 de julio. A los preparatorianos que afrontaron a la policía no los impulsó ciertamente el conjunto de factores que incluye el Mayo francés, las lecturas de Herbert Marcuse, los razonamientos del Che Guevara sobre el Hombre Nuevo, las lecciones de los estudiantes de Norteamérica [...], y las repercusiones de la doctrina marxista. Influye en ellos, pero no de modo doctrinario, el hartazgo ante la monumentalidad de la corrupción y la represión priístas. Nadie dudó nunca: esas contiendas son asunto del contagio del ánimo o de la decisión simultánea del no dejarse, esa furia de persona, de grupo, de pequeña muchedumbre que, con audacia asombrosa, renuncian a uno de los rasgos constitutivos de la sociedad, la paciencia histórica ante la represión. De allí una hipótesis: lo que llamamos el 68 surge al chocar frontalmente la gana de no admitir el abuso y la consigna de extirpar la subversión.²⁰⁵

Pero la necesidad de proponer a los estudiantes politécnicos como la vanguardia inicial del Movimiento está pensada además, en rescatar del olvido la participación de

²⁰³ *Ibíd.*, p. 69

²⁰⁴ Hasta este respecto Monsiváis escribe: “Desde el 27 de julio, los politécnicos le dan una salida organizada a su radicalismo. El Comité de Lucha del IPN presenta su pliego petitorio:

a).- Desaparición de la FNET.

b).- Expulsión de los dirigentes de la misma y de seudoestudiantes priístas que son agentes del gobierno.

c).- Desaparición de los cuerpos represivos.” *Ibíd.*, p. 71

²⁰⁵ *Ibíd.*, p. 85-86

éstos. “La Historia también la escriben los vencidos con hábito de escritura” escribe Monsiváis al señalar las causas de la falta de reconocimiento a uno de los actores que fue central en la construcción del Movimiento, pero además, uno de los que sufrió las represiones más cruentas.²⁰⁶

Entendiendo esto, el autor asume el deber que la memoria tiene con los estudiantes del poli y se plantea saldar una deuda informativa con estos.²⁰⁷ El hecho de que la memoria del 68 se haya trasladado del énfasis de la resistencia la victimización, con el 2 de octubre, implica que la poca información que hay respecto al Movimiento sea aún más nebulosa y complique el acercamiento al “incendio de la pradera” que “en unas horas convierte a la masa dócil y arrinconada e las multitudes contestatarias en las calles”.²⁰⁸

En lo que respecta a la segunda pregunta (¿por qué el gobierno reaccionó como lo hizo?) Monsiváis articula una novedosa teoría. La desproporcionada reacción represiva del gobierno mexicano sólo se entiende, para el cronista, si en lugar de explicar el argumento de la “conjura comunista”, repetido de manera constante por los veceros gubernamentales y por el mismo presidente, como una excusa para su actuar, se analiza como una verdad preconcebida en las altas esferas de la administración federal que llevó a los personeros en el gobierno a creer, desde antes del inicio del Movimiento, de la existencia real de elementos extranjeros que planeaban, aprovechando las olimpiadas, un atentado para desestabilizar al gobierno mexicano.

En el Año Olímpico, las autoridades padecen el terror propio del que a diario escucha las peores noticias de personas muy confiables (ellos mismos). "Este año, para las Olimpiadas, se prepara algo terrible", comentan los altos funcionarios ante el espejo. A la pregunta de "¿Quiénes lo preparan?", la respuesta es sincera: "¿Quién más ha de ser?" El temor alimenta al temor. En cierto sentido, 1968 es una trampa en busca de inquilinos. El gobierno aguarda la conjura, un fenómeno no de la sociedad sino de la naturaleza, y se esfuerza en matar a la hidra de la maquinación apenas asome la cabeza, transformando episodios menores en batallas. Con ansiedad, Díaz Ordaz aguarda la irrupción del mal. Y el 26 de julio le resulta la fecha adecuada. Se conmemora el aniversario de la Revolución Cubana, y ya se sabe que los subversivos se rigen por símbolos.²⁰⁹

²⁰⁶ Monsiváis también señala “otras causas complementarias” para el olvido al que se le ha sometido al Poli, por ejemplo: el mayor protagonismo de los universitarios; la presencia del rector Barros Sierra; el interés compulsivo de los medios informativos en la UNAM; la falta de “relevancia social” del Politécnico. Pero, sentencia el autor, sin la intrepidez de los del Poli, el tono confrontacional del 68 hubiese sido distinto, menos vibrante sin duda. *Ibíd.*, p. 175

²⁰⁷ Respecto a la construcción de las memorias fuertes y las memoras débiles dentro de la historia de los vencidos revisar a Enzo Traverso en Modonesi, Massimo, *Ob. Cit.*

²⁰⁸ *Ibíd.*, p. 86

²⁰⁹ *Ibíd.*, p. 63

La "Teoría de la Conjura", como titula Monsiváis a la paranoia que recorre los pasillos del gobierno nacional, no es un mecanismo de justificación, es una creencia real, enquistada en la médula del gobierno diazordacista. "El elemento básico es la sinceridad. [Díaz Ordaz] No miente al hablar de complots contra México o al reaccionar ásperamente contra los "apátridas".²¹⁰

Sólo así se entiende la reacción furibunda del gobierno en contra de los estudiantes. "¿Para qué inventar el conflicto, para qué tal saña? Luego viene la explicación obvia: se procede así para liquidar el complot en su cuna. A Díaz Ordaz, convencido de los puñales en la sombra, el secretario de Gobernación lo subsidia con información que dibuja detalladamente la fantasía conspirativa."²¹¹

Si los "alborotadores" reciben a balazos a los soldados, ¿por qué no se encuentra un arma en el decomiso? Si son de 300 a 400 los estudiantes parapetados en San Ildefonso, de los cuales ninguno consigue salir, ¿por qué sólo se captura a 127 de ellos? ¿Por qué se niega haber usado la bazuca, pese a los testimonios fotográficos? Y sobre todo, ¿por qué desde el principio se recurre al Ejército, a los puestos de socorro, a los vehículos protegidos, al calificativo de "Zona de Acción" para el terreno del conflicto? Sólo hay una respuesta: porque el Presidente Gustavo Díaz Ordaz cree hallarse ante el bosquejo de un golpe de Estado. Las pesadillas de la paranoia se militarizan.²¹²

La razón de la represión se hace entonces evidente, según la propuesta de análisis de Monsiváis. El gobierno no trata a los estudiantes como ciudadanos inconformes que protestan como respuesta a los arcaicos mecanismos políticos y por la falta de instancias democráticas donde dirimir sus desacuerdos con el gobierno. En lugar de eso los trata como un ejército enemigo que ha crecido en el seno mismo de la patria, haciéndose pasar por "mexicanos", pero cuya única intención es acabar con los logros de la Revolución.

Hasta el 2 de octubre, y no obstante luchas violentas, tomas y ametrallamientos de escuelas, invasión del Politécnico y de Ciudad Universitaria, y un número indeterminado de muertos, los estudiantes no se consideran la otra parte de una batalla. Ven en Díaz Ordaz al adversario cerrado al diálogo; el Presidente los califica de sus enemigos. De julio a octubre de 1968 tiene lugar un desencuentro dramático: los estudiantes estrenan la ciudadanía y Díaz Ordaz, sinceramente, cree hallarse ante la subversión, estimulado por sus colaboradores y por las fantasías guerreras que llama "responsabilidades patrias". Del desencuentro terrible nacen una matanza y un instante épico de la vida nacional.²¹³

²¹⁰ *Ibíd.*, p. 64

²¹¹ *Ibíd.*, p. 70

²¹² *Ibíd.*, p. 72

²¹³ *Ibíd.*, p. 56

La excusa que enardece y justifica la Teoría de la Conjura se da el 15 de septiembre, ante el llamado del Consejo Nacional de Huelga de realizar un acto alternativo al Grito de Independencia oficial. Se convoca a toda la ciudadanía a Ciudad Universitaria para este solemne acto.

La noche del 15 de septiembre el gobierno confirma la teoría del complot: "¡Mírenlos, quieren competir y dar el Grito en la misma ciudad del Presidente de la República! ¡Quieren el poder pero jamás lo tendrá!" En las oficinas de la Presidencia, de la Secretaría de Gobernación, de la PGR y de la Defensa, se traza el mapa de la conjura siniestra, y en Ciudad Universitaria se tramita el sueño de la democracia.²¹⁴

Para Monsiváis, la Teoría de la Conjura a porta los elementos suficientes para entender el grado de saña en la represión. Sólo de esta forma, bajo la premisa gubernamental de que enfrentaba a un ejército, se puede comprender el por qué Díaz Ordaz y su administración utilizan todos los recursos a su alcance para acabar con el complot.²¹⁵

2.3.2 Álvarez Garín; el CNH y la “no” derrota

En *La Estela de Tlatelolco*, Raúl Álvarez Garín aprovecha su privilegiada posición para construir un análisis que pretende atender a varias de las aristas del 68 que han sido olvidadas o cuya importancia ha sido restada. Por esta razón Álvarez Garín se propone entender y analizar al Movimiento no sólo como una referencia y un antecedente de la situación actual, sino como una “fuente de enseñanzas importantes, por la vigencia de sus motivaciones y por las consecuencias de sus hechos”.²¹⁶

Debido a su participación activa dentro del Movimiento, no sólo como activista, sino como parte de la dirigencia del mismo, siendo miembro del Consejo Nacional de Huelga, pero además como alumno del Instituto Politécnico Nacional, Raúl Álvarez se interesa por la importancia del 68 debido a su capacidad de repercutir en el futuro, entendiendo que sólo la capacidad de conocer a cabalidad lo que pasó durante los casi tres meses que duró el Movimiento. Por esta razón, el esfuerzo del autor durante el grueso del libro se centra en rescatar una serie de tópicos que permitan engrosar el análisis del 68.

²¹⁴ *Ibíd.*, p. 130

²¹⁵ Las memorias del General Barragán aportan elementos para sostener esta tesis. *Ibíd.*, pp. 26-51

²¹⁶ Álvarez Garín, Raúl, *Ob. Cit.*, p. 11

De inicio Álvarez Garín pone especial énfasis en la participación del Politécnico, no sólo al inicio del Movimiento, a la manera de Monsiváis, sino a lo largo del mismo. La variada cantidad de referencias, hacen evidente que su génesis como politécnico lo dotan de datos poco conocidos. Por ejemplo, en la primera parte de libro, en donde se realiza una descripción cronológica del 68, Garín desliza una serie de sucesos en los que el IPN es el actor principal, cuando no único.²¹⁷ Además, hay una constante en la descripción de los diferentes encuentros represivos que los estudiantes del IPN tenían con la policía y el ejército, los cuales siempre fueron, a decir del autor, mucho más fuertes que los que ambas instituciones coercitivas sostenían con otros centros educativos como la UNAM. Esta idea la expone Raúl Álvarez durante la narración de una manifestación de los politécnicos contra la entrada del ejército a Ciudad Universitaria, donde al final de la misma, de la narración, Garín sentencia “[...] los riesgos eran mayores y la represión siempre era más violenta cuando se dirigía contra los politécnicos”.²¹⁸

Pero la mayor relevancia del IPN, de acuerdo al análisis del ex estudiante del Instituto, la tiene en el trascendental papel que el centro educativo juega dentro de configuración de la estructura dirigente del Movimiento, el Consejo Nacional de Huelga.

El Consejo Nacional de Huelga se fraguó en los primeros días de agosto con las escuelas del Politécnico movilizadas. El antecedente inmediato [...] fue el Comité General de Huelga construido un año antes en un movimiento solidario con la escuela de agricultura “Hermanos Escobar” de Ciudad Juárez. En 1968 se repitió la esa experiencia con éxito [...]²¹⁹

²¹⁷ Por ejemplo en el apartado titulado “La toma de camiones del IPN” se describe una acción de los estudiantes politécnicos por rastrear y recuperar los camiones que pertenecían a la institución y que habían sido escondidos por las autoridades para evitar que los estudiantes hicieran uso de ellos durante las acciones de protesta. Además, se hace un recuento de los enfrentamientos entre la Federación Nacional de Estudiantes Tecnológicos (organización ligada al régimen priista que hasta ese momento controlaba al estudiantado del Politécnico) y los activista del 68. Para Garín estos enfrentamientos demuestra la rapidez en la toma de conciencia por parte de los estudiantes “no alineados” que no sólo desconocen a la FNET como un órgano de representación, sino que buscan acabar con su hegemonía. *Ibíd.*, pp. 58-60

²¹⁸ *Ibíd.*, p. 81. Sobre este tópico Carlos Monsiváis asegura: “[...] es curioso observar la indiferencia oficial a los enfrentamientos con los politécnicos, la única revuelta popular de consideración. Para explicar tal minimización, sólo dispongo de una hipótesis: al Presidente le importaban los universitarios muy especialmente porque eran la élite del relevo. Los demás eran pueblo, algo que se reprime sin concederle mayor importancia a sus intenciones.” Monsiváis, Carlos, *Ob. Cit.*, p. 132. También Fernando Hernández Zarate al referirse a la toma del Casco de Santo Tomás asegura: “En la toma de cualquier plaza, alguien con un altavoz dice: “Ríndanse”, o cualquier cosa. Pero en Santo Tomás no hay intento de negociación, el ejército, las fuerzas paramilitares y la policía actúan para el desalojo. No permitieron una rendición. Se trataba de matar, destruir. La resistencia era de vida o muerte. ¿Cómo decir: Bueno, ahí muere, señores. Nos rendimos. Tomen la plaza? No se podía. ” “Las batallas en el Politécnico”, entrevista con Jaime García Reyes, Fernando Hernández Zarate y David Vega, en *Pensar el 68*, coord. Hermann Bellinghausen, Cal y Arena, México, 2008, p. 86

²¹⁹ Álvarez Garín, Raúl, *Ob. Cit.*, p. 172

Este punto es primordial para el análisis de Garín, ya que, en el grueso del texto, reitera de manera constante la importancia del CNH durante el 68. Por ejemplo, el autor considera que una de los grandes retos del Movimiento fue lograr pasar de una ira espontánea, honesta, pero espontánea, a una organización que pudiera canalizar todas las propuestas y todas las ideas en un plan de acción general que le diera rostro y corporalidad a los primeros brotes de resistencia.

El primer problema de dirección política fue transformar esa reacción espontánea en una acción de masas políticamente organizada, y así sucesivamente se fue tratando de conducir de la mejor manera posible las fuerzas estudiantiles, magisteriales y populares que se fueron incorporando, y en cada momento con una serie de propósitos democratizadores coherentes y explícitos hasta conformar realmente un “movimiento”.²²⁰

De esta forma, la capacidad de aglutinar el descontento, es lo que Garín, fue fruto y gracia de la experiencia organizativa independiente que había acumulado el IPN en luchas previas, por lo que fue el Instituto Politécnico el encargado de construir el andamiaje cerebral que coordinaría y fungiría como máximo órgano de representación durante el resto de los meses.

Pero la importancia del CNH no sólo se limita a su carácter fundacional, sino a las nuevas formas de hacer política que propone al interior del Movimiento con las que busca convertirse en un ejemplo de democracia.

Porque no se trata sólo de “hacer política”, sino de hacerla de una manera política distinta, con la cual se busque impulsar procesos que contribuyan a la educación de las masas, para construir una fuerza social revolucionaria, transformadora. [...] Eso es lo que hizo y logró el Consejo Nacional de Huelga desde el principio y hasta el fin del Movimiento.²²¹

Pero en esta fortaleza del movimiento, el de contar con un órgano de dirección como el CNH, que cumpliera con los principios democráticos por los que se estaba luchando, pero que además no cediera a los mecanismo de negociación en lo oscuro, sino que se mantuviera firme a su exigencia de diálogo público, en esta fuerza moral en que se convirtió en CNH, también se encuentra la debilidad del movimiento.

²²⁰ *Ibíd.*, p. 167. Es importante señalar aquí que, a pesar de que Álvarez Garín le otorga un importante peso específico al CNH, reconoce, renglones adelante, que la dirección del Movimiento nunca fue un órgano homogéneo y bien definido, sino que dentro de él se encontraban varios perfiles, algunos incluso opuestos.

²²¹ *Ibíd.*, p. 172

En un balance de los hechos acontecidos después del 2 de octubre, Álvarez Garín reconoce que ante la falta de la mayoría de los miembros del CNH, unos presos y otros ocultos, la dirección es asumida por miembros del Partido Comunista de México, que le imprimen un sello diferente a las líneas tácticas que hasta el momento se habían desarrollado. Poniendo como ejemplo un mitin el día 19 de noviembre en el que participaron cerca de 30 mil personas, Garín pone en entre dicho el argumento de los militantes del PCM que proponían levantar la huelga en las diferentes universidades para “reagruparse”.

Estos hechos debían haber sido interpretados por el CNH de entonces en su significado más trascendente: en primer lugar, con su sola presencia, la gente mostraba la decisión de continuar, de mantener la huelga, y también la decisión de apoyar un enfrentamiento más radical en el buen sentido del término, hasta imponer condiciones del diálogo público.²²²

La falta de miembros del CNH que pudieran debatir y lograr ganar la posición a los militantes del PCM, que además se habían reforzado con cuadros políticos de vasta experiencia, es el por qué detrás de la decisión del levantamiento de la huelga. La victoria de esta decisión, la de levantar la huelga, significó, según la versión de Garín, “la renuncia a buscar un camino en términos políticos y colectivos”. Por esta razón, en cuanto se reabrieron las universidades “se perdió la relación con una gran parte de las escuelas”.²²³

El problema que identifica Garín respecto al por qué decidir levantar la huelga, es que el balance que permea durante los siguientes días, es el siguiente: el 2 de octubre en Tlatelolco se derrotó al movimiento, mediante la represión, y mediante la detención de la mayoría de su dirigencia. Sin embargo, para el autor esto no es así, al contrario, el movimiento no sólo no fue derrotado, sino que, políticamente fue victorioso. Utilizando una metáfora el ex dirigente estudiantil sentencia: “si se está desarrollando una partida de ajedrez, no se puede decir que un contrincante resultó “derrotado” porque el otro lo golpeó con un bat en la cabeza”²²⁴

²²² *Ibíd.*, p. 184

²²³ *Ibíd.*, p. 187. Junto con esto Álvarez Garín puntualiza una triada de errores que llevaron al colapso del Movimiento. Primero a cuestión de la suplantación de los organismos legítimos de dirección que, al no poder ser cooptados por el PCM, optaron por construir un mecanismo paralelo con representantes afines a su línea partidaria. Segundo el abandono de la exigencia de diálogo público, exigencia en la que gravitaba la confianza de las grandes masas estudiantiles. Tercero la falta de iniciativas de movilización de masas. *Ibíd.*, p. 188

²²⁴ *Ibíd.*, p. 194

Tlatelolco no significa una derrota porque el Movimiento no actuaba en esos medios y ni siquiera con una lógica de enfrentamiento armado. Por eso podía continuar y llegar a otros sectores y por eso eran válidas otras propuestas de insubordinación [...] El Movimiento se podía levantar y volver a confrontar con el gobierno porque en Tlatelolco no había habido un enfrentamiento militar del que los estudiantes salieran derrotados, sino que había habido una masacre, un crimen cometido por el gobierno. [...] Por eso, decimos que el Movimiento del 68 es aplastado militarmente, pero no es derrotado políticamente y, en consecuencia, teóricamente podía reestructurarse en los mismos espacios de actividad legal y pacífica en que se venía dando. Lo que necesitaba era dar una respuesta política a la agresión militar.²²⁵

Pero la reflexión de Álvarez Garín no sólo se limita a la represión, sino a las implicaciones que el 68 trajo en el futuro.

El Movimiento del 68 tiene consecuencias muy profundas en la conciencia nacional y de largo plazo porque produce decenas de miles de militantes, de gente dispuesta a actuar políticamente durante toda su vida. Aunque o se consoliden formas de organización específicas, derivadas directamente del Movimiento, promueve una amplísima gama de formas de organización social en grupos de acción política. En ese sentido no se puede aceptar que el 68 sea una derrota. Porque la brutal acción gubernamental se revierte tiempo después.²²⁶

Esta forma de observar el 68, no sólo desde la inmediatez de la represión, sino las implicaciones que tiene en la transformación constante del futuro mediante su intervención en el presente, permite a Garín entender al Movimiento desde una perspectiva histórica, con un pasado, un presente y un futuro que, como veremos más adelante, se mantiene vigente hasta que la justicia no cumpla su cometido.

²²⁵ *Ibíd.*, p. 194-195

²²⁶ *Ibíd.*, p. 197

2.4. Otras interpretaciones del 68

2.4.1. El 68 como reforma sistémica

En el capítulo “Los demócratas primitivos” de su libro *Resistencia y cambio en la UNAM*, Sergio Zermeño expone una tesis contraria a la mayoría de las conclusiones de otros analistas. Para Zermeño, el 68 no es un movimiento revolucionario, al contrario, sirvió como mecanismo de reconfiguración del régimen.²²⁷

Desde el inicio de su estudio Zermeño plantea una distancia en el entendimiento del 68 como un fenómeno social. Para él la característica fundamental del movimiento es la capacidad de definición del adversario el cual se encontraba personalizado en la triada PRI-gobierno-presidente de la República.

Zermeño afirma:

[...] Fue un movimiento cuya identidad, permitió la alianza de por lo menos tres sectores heterogéneos, se debió mucho más a la presencia de ese adversario que a la unificación en torno a un proyecto de sociedad futura; fue un movimiento esencialmente político lejano al modelo de sus equivalentes dentro de los países industriales que se cohesionaron en torno a un fuerte contenido de revuelta juvenil y culturalista.²²⁸

Estos tres sectores que eran: una base estudiantil joven, un amplio sector de un estrato que Zermeño denomina “profesionistas” y una serie de grupos politizados de la izquierda universitaria y estudiantil. Como es previsible, Zermeño le otorga el papel de motor del movimiento a la base estudiantil, un amplio sector de estudiantes jóvenes que se movilizan contra el autoritarismo de un Estado cuya personificación es el presidente de la República en turno. Este sector, es el encargado de imprimirle al movimiento un aire novedoso, festivo, jovial, que se antepone a la solemnidad y rigidez de las estructuras políticas oficiales e incluso de otros movimientos anteriores.

El segundo sector, el de los “profesionistas”, estaba compuesto por un número considerable de profesores e intelectuales y por una importante capa de estudiantes de los últimos años de las diferentes carreras, egresados y empleados administrativos. Este sector participa decididamente en el movimiento debido a la visualización de la falta de oportunidades. Estos jóvenes formados como tecnócratas, anunciados como los

²²⁷ Zermeño, Sergio, “Los demócratas primitivos” en Zermeño, Sergio, *Resistencia y cambio en la UNAM. Las batallas por la autonomía y la gratuidad*, editorial Oceano, México, 2008, p. 95-134

²²⁸ *Ibid.*, p. 95

modernizadores del país, se encuentran ante un panorama laboral bastante desolador, con un futuro negro y lleno de nubarrones que en nada se parece a las expectativas construidas durante sus primeros años de estudiantes.

El tercer sector, la izquierda politizada, que para Zermeño no solamente son los “grupúsculos” o el sector juvenil del Partido Comunista, sino la base de diferentes escuelas de humanidades como Economía, Filosofía y Ciencias Políticas. Éste sector, fue el que logró cohesionar el más alto grado de identidad alrededor de los propósitos planteados.

Sin embargo, el movimiento no dependió de las decisiones tomadas o de la fuerza plena de estos sectores. Las acciones, las grandes acciones, según explica Zermeño, estaban encaminadas siempre a responder a los movimientos de la triada PRI-gobierno-presidente.

Basta echar una ojeada a la cronología del movimiento o revisar las discusiones y acuerdos tomados dentro del Comité Nacional de Huelga (CNH) para medir la ineficacia o la declarada debilidad de los órganos de dirección del 68 y para comprender por qué les fue imposible reorientar la lucha en un sentido distinto al que los propios acontecimientos les impusieron.²²⁹

Sin embargo, el autor le reconoce al movimiento su enorme capacidad organizativa y la señala como una de las peculiaridades que lo hacen distintivo a todos los movimientos precedentes. Este elemento, a diferencia del movimiento obrero, del campesino e incluso del popular, los estudiantes, apunta el autor, no contaban con una organización previa con bases sólidas que le permitiera operar las tareas necesarias. Por lo tanto esta organización, se creó conforme fue avanzando el movimiento.

Esto implicó que, ante la carencia de lineamientos históricos y programáticos que garantizaran la fluidez en la toma de decisiones efectivas que atendieran al curso de los acontecimientos, la dirección se vio reducida “a una dependencia extrema de las contradicciones y la heterogeneidad de las bases”.²³⁰

Así pues, al dotar al movimiento de un elemento cohesionador como el de su enemigo, un especie de juego de espejo en el que el movimiento del 68 no puede entender a sí mismo sin su némesis, Zermeño propone que las acciones discutidas y

²²⁹ *Ibíd.*, p. 101

²³⁰ *Ibíd.*, p. 102

aprobadas por la dirección, el CNH, giran en torno a deslegitimar las figuras de autoridad. No es pues un movimiento que se rija y planteé su actividad política a partir de identificar su proyecto político, sino, que la plantear a partir de identificar a su enemigo y las acciones de éste.

Dos elementos más resaltan en el análisis propuesto por Zermeño. El primero es el papel que le otorga al pliego petitorio. Según la propuesta del autor, el pliego petitorio al no estar destinado a solventar reivindicaciones de un sector específico, configura el carácter del movimiento como un movimiento hacia afuera. Esto es, la amplitud de sus demandas le permite que puedan ser utilizadas y abanderadas por cualquier otro sector, gremio, organización o clase social. Pero esto puso al movimiento en una situación bastante compleja. La facilidad de operar las tareas y acciones emanadas de los acuerdos tomados por CNH, era otorgada por la constitución orgánica de los miembros del movimiento, es decir, si bien no todos eran estudiantes, la mayoría pertenecía o tenía fuertes lazos con alguna institución de educación superior, lo que les permitía tener cierta identidad. Por esta razón el abrir espacio de representación, con voz y voto, a miembros de otros sectores que no fueran la universidad, ponía en riesgo la identidad.

El segundo punto a rescatar en el análisis de Zermeño es la autodefinición del movimiento. De inicio, y coincidiendo con lo expuesto en la presente investigación, para Zermeño el movimiento es una “protesta de sectores medios emergentes contra los excesos de una clase dirigente engordada”.²³¹

No es pues, explica el autor, un movimiento netamente revolucionario que surge de una situación de crisis hegemónica en la clase dirigente, y que logra catalizar las protestas de los trabajadores para enfrentarlos, en una ruptura abierta, contra el orden.²³²

Esta tesis es comprobada por Zermeño analizando el grueso la clase social que participa y nutre el movimiento.

Los sectores dentro del movimiento estudiantil no pueden ser calificados como sectores en crisis: desde el punto de vista económico, es imposible demostrar que globalmente se encontraban en un descenso de su nivel de vida o en una tendencia a la pauperización [...] desde el punto de vista político, no eran sectores que hubieran perdido posiciones o participación en las decisiones políticas, porque jamás las habían tenido [...] los miembros del movimiento buscaban empezar a ser reconocidos, obtener una

²³¹ *Ibid.*, p. 111

²³² *Ídem.*

participación de nuevo tipo. Lo mismo que otros movimientos de la década de los sesenta [...] el 68 fue una vigorosa exigencia de participación de nuevos sectores provenientes de la clase media, una clase media cada vez más importante pero constreñida, ahogada por los márgenes estrechos de una estructura institucional y una organización social convenida en épocas pasadas.²³³

Este análisis lleva a Zermeño a una conclusión tajante: “el movimiento del 68 puede ser considerado como una de las expresiones más puras del reformismo y de la modernización del sistema social y político del México contemporáneo”.²³⁴

Esta conclusión entiende el proceso de 1968, no como acto de insurrección, ni siquiera de subversión, mucho menos revolucionario, sino un mecanismo mediante el cual, una élite política y económica cancina, en detrimento, pero lo suficientemente fuerte para ejercer el poder casi a su antojo, encontró la forma de refrendar el pacto social, reajustándolo sin que esto mellara en su capacidad hegemónica. Así, sin querer, según Zermeño, el movimiento de 1968 le dio la oportunidad al régimen político nacional de renovarse y liberar la presión que había venido acumulando.

En la misma lógica que Zermeño, pero con miras mucho más largas Consuelo Sánchez en un texto titulado *El significado actual de la rebelión estudiantil de 1968. Más allá del liberalismo*, propone una interesante lectura de la manera en la que el movimiento juvenil, ubicándolo en una escala mundial, no sólo no logró herir de muerte al liberalismo (ideología dominante del sistema capitalista durante la mayoría del siglo XX) sino que incluso permitió a la versión más voraz de los intelectuales capitalistas, a lo neoliberales, deshacerse de su enemigo principal, los polo socialistas, y lanzarse a la disputa por el control del mundo.

Para Consuelo Sánchez no hay duda de que el movimiento “erosionó la fe en la ideología desarrollista” al poner en duda los logros y las promesas liberales que se expresaban en la idea del desarrollo nacional, construido a partir de la victoria económica de los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial.²³⁵

La autora lo expone de la siguiente manera:

Es cierto que la rebelión de 1968 representó una oposición al liberalismo, por ser un sustento filosófico, ideológico, moral y político del Estado democrático capitalista. Empero, el derrumbe de los comunismos en 1989 no significó la “desintegración de la

²³³ *Ibíd.*, p. 112

²³⁴ *Ídem*

²³⁵ Sánchez, Consuelo, *El significado actual de la rebelión estudiantil de 1968. Más allá del liberalismo*, en *Otras voces y otros ecos del 68. 45 años después*, Salvador Martínez Della Roca compilador, México, 2013, p. 397

ideología liberal”; por el contrario constituyó el triunfo del liberalismo en una versión más conservadora.²³⁶

Este momento, en el que tanto el liberalismo como su enemigo socialista son puestos en cuestión, por su puesto el primero más deslegitimado que el segundo, es cuando, dice Sánchez citando a Díaz-Polanco, “la intelectualidad neoconservadora se aplicó a una frenética actividad de revisión de sus enfoques, que concluyó en un conjunto notable de ajustes y correcciones a su doctrina o fundamento común: el liberalismo, al tiempo que atacaba sin piedad los pilares del socialismo”.²³⁷

El mundo se encontraba pues ante una disyuntiva. Por un lado el liberalismo era cuestionado de manera férrea incluso en los lugares donde parecía que había triunfado a base de garantizar las mejores condiciones económicas y políticas posibles. Por el otro lado, el proyecto socialista era cuestionado no en su esencia, sino en su forma, principalmente en su forma soviética. Estas condiciones resultaron bastante fértiles para el neoliberalismo quien con “vigor político e ideológico [...] se convirtió en hegemónico.”²³⁸

Los cuestionamientos del 68 le dieron al neoliberalismo la posibilidad, plantea Consuelo Sánchez, de conseguir un gran consentimiento popular para legitimarse. Este consentimiento fue clave para el empoderamiento de la doctrina económica que aprovechó las ideas de dignidad, libertad que planteaban los jóvenes del 68. Sin embargo se entendían de manera diferente, mientras los movimientos del 68 lo entendían desde una perspectiva asociativa a las reivindicaciones de la revolución francesa de 1789, como justicia, fraternidad, solidaridad e igualdad, el pensamiento liberal, y aún más el neoliberal las entendía como la libertad de comercio y de mercado, posiciones ambivalentes en la práctica.²³⁹

En esta batalla de ideas, que es la expresión de una guerra de clases, los neoliberales alcanzaron la victoria. Lo lograron en gran medida por el reajuste de sus ideas y por el impresionante despliegue de las mismas a través de los medios de comunicación, de las universidades, escuelas, iglesias y asociaciones profesionales. [...] se creó un clima de opinión que apoyaba el neoliberalismo como exclusivo garante de la libertad.²⁴⁰

²³⁶ Ídem.

²³⁷ *Ibíd.*, p. 398

²³⁸ Ídem.

²³⁹ *Ibíd.*, p. 399

²⁴⁰ Ídem.

Bajo la lectura de Consuelo Sánchez, el movimiento de 68 no sólo abrió una grieta dentro del proyecto liberal, sino que, sin querer, logró generar un ambiente de incertidumbre al ubicar al proyecto socialista como no el mejor destino para garantizar el cumplimiento de los ideales de libertad, justicia, igualdad y fraternidad. Con los dos ejes ideológicos debilitados, las posiciones más conservadoras y rapaces lograron generar consenso y embaucar a los pueblos del mundo para apoyar su proyecto neoliberal.

2.4.2. El 68; la revolución sin revolución

Una postura completamente diferente es la que esgrime José Revueltas, cuyos análisis respecto al movimiento del 68 son redactados precisamente durante el movimiento y teniendo una posición privilegiada como activista durante el 68.

De inicio para Revueltas si existe un proyecto político definido, explícito, que por supuesto depende de la relación que guarda el proyecto histórico de la clase antagónica, pero que no por ello está atado y depende de ésta. Por el contrario tiene un alto grado de autonomía y esta nutrido por intereses propios. Este proyecto se encuentra definido en lo que Revueltas llama "la autogestión".

La autogestión en tanto forma, se desplegó en tres instancias: las brigadas políticas (a nivel base), los comités de lucha (a nivel dirección por plantel) y el CNH (a nivel directivo general).

Como cada una de estas instancias estaba debidamente representada en la siguiente, la autogestión universitaria se caracterizó, desde el punto de vista de su forma, por una democracia directa, de abajo arriba. En tanto contenido, la esencia del movimiento estudiantil del 68, esto es, la autogestión, se fue configurando poco a poco como un poder autónomo frente al Estado. Desde un principio conviene aclarar que la autogestión académica, de la cual habla Revueltas minuciosamente, no es, para él, sino una parte y un momento de un movimiento de autogestión general. Esta es la razón por la que en el organigrama que presenta nuestro escritor en su texto "Gris es la teoría", hable de un consejo popular que no sería sino la expresión del consejo obrero, el consejo popular y el consejo estudiantil. Aunque Revueltas, por razones obvias, ponga el acento en la autogestión académica (o consejo estudiantil), no deja de tomar en cuenta, y hasta admitir su prioridad estratégica, la autogestión social implicada en los consejos obreros y populares. La autogestión universitaria trae consigo, a su vez, diversas fases. La autonomía, la revolucionaria y democrática, la autonomía académica y la

autodeterminación política son, pues, tres fases de la autogestión que nos definen a éste, no sólo como un movimiento político o un descontento callejero, no sólo como una auténtica reforma de la educación superior, por así decirlo, un sistema de descontrol o desmantelamiento del poder estatal configurado en la nueva revolución que preconiza nuestro autor.²⁴¹

Un elemento más que separa la visión de Revueltas respecto a las anteriores es la caracterización que hace del movimiento en sí. Para José Revueltas la crisis de 1968 no era, como la actual, una crisis económica profunda, prolongada y extensa, pero sí era una crisis más política que económica. Por eso la autogestión, surgida como un movimiento de autonomía académica, no se consolidó ni pudo extenderse a toda la sociedad: quedó enmarcada como autogestión universitaria y no pudo transformarse — porque no había condiciones objetivas para ello— en autogestión social.

Yo parto de la siguiente premisa: El Movimiento de 1968 no es un proceso aislado históricamente, sino que tiene sus raíces en la falta de independencia de la clase obrera y en la represión del 58, de diez años antes, contra la huelga ferrocarrilera. Eso terminó por mediatizar en absoluto a la clase obrera y por invalidarla. Pero, como la historia se venga siempre de las contrariedades que sufre, caminó, digamos, por debajo de los acontecimientos hasta hacer estallar este sentido de independencia en el seno de la pequeña burguesía intelectual y la clase media que son los estudiantes.²⁴²

En un texto titulado “Posiciones”, el cual fue presentado y leído a los representantes del CNH durante una asamblea el 5 de noviembre de 1968, Revueltas exponía:

El Estado no comprendió (ni comprende) la naturaleza interna de la impugnación estudiantil que se sustenta en un contexto internacional de quiebra absoluta de valores y fracasos intencionales de los ideales que la vieja generación manejó en su juventud [...]. La juventud quiere una transformación fundamental, esencial, de las relaciones políticas, sociales, económicas y humanas de México.²⁴³

Como vemos, a diferencia de otras lecturas, Revueltas le otorga un papel nodal al proyecto político surgido de 1968. Para él el proyecto es un proyecto transformador, y no

²⁴¹ Revueltas, José, “Gris es toda teoría” en *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008, pp.50-52

²⁴² Revueltas, José, *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008, p. 21

²⁴³ Revueltas, José, “Posiciones” en *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008, p. 85

reformador. Por supuesto, Revueltas entiendo que las posibilidades de triunfo no dependen de manera total de las acciones asumidas por el Movimiento, sino de la correlación de fuerzas en la que los “enemigos” juegan también un papel fundamental, pero además, de la posibilidad que tenga el estudiantado de nutrir el movimiento con elementos de otros sectores y clases sociales. Revueltas no niega el papel histórico del proletariado como el sepulturero del capitalismo, sin embargo, entiende que dentro de la lucha de clases, las acciones que discurran en torno a mellar la fuerza hegemónica de la burguesía, siempre tendrán, un carácter revolucionario.

Así, distanciándose de la posición de Zermeño y Consuelo Sánchez, Revueltas, en su caracterización, si dota al Movimiento de 1968 de un carácter revolucionario.

En su texto “Autogestión académica y Universidad crítica” Revueltas analiza el contenido avanzado, revolucionario y socialista del Movimiento del 68. En el documento antes citado, Revueltas esboza la siguiente reflexión:

El movimiento actúa aún bajo los efectos de la derrota que los ferrocarrileros sufrieron en 1958-1959. Sometida la clase obrera y el resto de los grupos sociales del país en los próximos 10 años, tocó principalmente a los estudiantes del país en 1968, encabezar los anhelos de democracia nacional que ningún otro grupo o clase social podría encabezar en esa coyuntura específica, de ahí, que la “conciencia colectiva nacional” [...] se exprese, a través del movimiento del 68, con el lenguaje del proletariado, con el lenguaje de la clase obrera, que acababa, 10 años antes, de sufrir un revés del que aún no se reponía. Los estudiantes hablan, circunstancialmente, el lenguaje de la clase obrera, pero no son la clase obrera, no pueden, por lo tanto, sustituirla en el proceso final de liberación revolucionaria.²⁴⁴

Revueltas, entiende el Movimiento del 68, como una batalla más en la lucha de clases. Para Revueltas el 68 no es pues la revolución final, la toma del Palacio de Invierno. Es más bien un acto de construcción de conciencia de clase, encausado por el estudiantado clase mediero debido a la posición de marginal en la que se encuentra el proletariado mexicano después de su derrota en el 58. Por esta razón, es que las exigencias del estudiantado no son gremiales, sino populares, porque, para Revueltas, están ocupando el espacio vacío dejado por los obreros en la lucha de clases. Por esta razón, el 68 tiene, para Revueltas, un marcado carácter revolucionario.

²⁴⁴ Revueltas, José, “Autogestión académica y Universidad crítica” en *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008, p. 149

Desde otra perspectiva, Carlos Martínez Assad se pregunta ¿cuáles fueron los alcances políticos de la insurrección del movimiento del 68?

Para Martínez Assad, después de la efervescencia revolucionaria de la primera mitad del siglo XX, que inicia en 1917 con la Revolución Rusa, ya en los años setentas este potencial revolucionario, que había puesto en la cumbre la fuerza política y revolucionaria del proletariado, se encontraba en descenso. En México, después del desafortunado desenlace de la huelga de los ferrocarrileros, el movimiento obrero organizado independiente se encontraba bastante golpeado y en una evidente incapacidad de reaccionar. “Era el momento de la irrupción de las clases medias”.²⁴⁵

Hablar de los movimientos estudiantiles de ese tiempo es referirnos a la crisis del movimiento obrero y de los partidos socialistas, de las tensiones en el bloque soviético, al expansionismo imperialista de Estados Unidos —expresado entonces, sobre todo, en la invasión a Vietnam y al boqueo a Cuba—, al crecimiento de las clases medias y el acceso amplio a la educación.²⁴⁶

El igual que para Fernand Braudel para Assad, el 68 se identifica más con una revolución cultural que buscó, sí, demoler lo existente, pero que no logró llevarlo a buen puerto dado que no tenía las condiciones objetivas para lograrlo, por lo tanto pudo demoler las fachadas del sistema capitalista, dejarlo al descubierto en su cara más vulgar y represiva, pero no logró revelar estas condiciones como suficientes para que el pueblo se levantara y “revolucionara” el sistema capitalista. Lo que sucedió fue la necesidad del sistema de reagruparse para poder sobrevivir, no sin perder gran parte de sus privilegios. “Desde esta perspectiva, afirma el autor al referirse a Braudel, se vio el 68 como algo semejante al Renacimiento italiano, que no tuvo consecuencias profundas, pero si creó un nuevo arte de vivir y transformó las reglas de juego [...] surgió un hombre nuevo, individuos responsables de su propia vida y también de su propia muerte.”²⁴⁷

Desde esta perspectiva, la importancia del 68 radica no en su capacidad “revolucionaria” como sepulturera del capitalismo, sino en su posición dentro de la historia de la lucha de clases permitiendo que la política del Estado burgués perdiera terreno en su capacidad hegemónica y lo ganarán los derechos democráticos para los trabajadores. De esta forma, se arrancaba una parcela de lucha que permitía reorganizar a los amplios

²⁴⁵ Martínez Assad, Carlos, “68: una revolución sin revolución”, en *Otras voces y otros ecos del 68. 45 años después*, Salvador Martínez Della Roca compilador, México, 2013, p. 177

²⁴⁶ *Ibíd.*, p. 178

²⁴⁷ *Ibíd.*, p. 178-179

contingentes proletarios, en esos momentos muy golpeados, en condiciones democráticas mucho más favorables, con mayor libertad de asociación, mayor libertad de expresión y de manifestación.

Por esta razón, por su posición de clase, el movimiento, para Assad, se expresó de forma inmediata en la moda, en la música, en la literatura y en los nuevos comportamientos sexuales.²⁴⁸ Ya que estos eran los espacio por excelencia en los que si tenían injerencia directos los contingentes juveniles que nutrían el movimiento del 68, les era imposible actuar mediante la paralización de los medios de producción por el lugar que ocupaban dentro de estos, pero no estaban impedidos de revolucionar las condiciones inmediatas de su entorno, en el que sí estaban involucrados.

En la búsqueda de la libertad extendida como uno de los derechos ciudadanos por excelencia, sin tomar el poder se dio un cambio significativo que abarcó a toda la sociedad. Aun los estudiantes que no se sumaron a las huestes universitarias se beneficiaron de los cambios en los sistemas escolares, contra las pautas autoritarias y patrones decimonónicos de enseñanza; las generaciones subsecuentes se han favorecido con las libertades obtenidas para asumir la libertad sexual.²⁴⁹

A la idea anterior Assad le agrega una segunda reflexión respecto al fenómeno mexicano:

Lo acontecido en México contribuiría a aclarar que los movimientos estudiantiles era una revolución sin revolución. No atentaba contra el Estado, era apenas la denuncia del autoritarismo y de la fragilidad de las instituciones democráticas. Era la protesta contra la falta de libertades y en favor de la igualdad en un sentido jurídico. En 1968 en México se abrió una grito en el sistema político mexicano, por la zona de sus mayores beneficiarios, los hijos de la clase media. Y como estaban acostumbrados a este tipo de disidencia y no sabían cómo dialogar con esta nueva expresión de descontento, utilizaron los mismos métodos violentos utilizados contra los obreros y los campesinos.²⁵⁰

Por estas razones, sentencia Martínez Assad, el movimiento mexicano de 1968 no abrió las puertas hacia el cambio al socialismo, como muchos creían, ni tampoco fue el preámbulo a la formación de un orden diferente, ni consiguió la construcción de un gran partido que aglutinara y fortaleciera a las izquierdas. Lo que si se logró fue contribuir a acelerar el paso para democratizar, en menor o mayor grado, la vida política mexicana, condición que favorecía la organización y lucha proletaria.²⁵¹

²⁴⁸ *Ibíd.*, p. 179

²⁴⁹ *Ibíd.*, p. 180

²⁵⁰ *Ibíd.*, p.180-181

²⁵¹ *Ibíd.*, p.182

Con la exposición de las reflexiones de los intelectuales que se han presentado en este apartado creemos que se hace evidente que existen, aunque algunas sean más marginales que otras, múltiples versiones del Movimiento democrático-estudiantil mexicano de 1968. Esta pluralidad en los análisis, rica y necesaria, se ve potenciada por un elemento primordial: no existe de manera oficial, la postura por parte de uno de las figuras centrales dentro de los sucesos del 68: el gobierno mexicano.²⁵² Esto implica, como lo mencionamos en el primer capítulo y como veremos de manera más amplia en páginas posteriores, que un elemento esencial para la construcción de un proceso de justicia es el conocimiento puntual de lo sucedido.

Por último, para cerrar el apartado valdría la pena hacer unas consideraciones finales respecto a las múltiples tesis de los intelectuales que se plasmaron. La multiplicidad en los análisis e incluso la bipolaridad en estos se desprende de un análisis, con excepción del de Revueltas, que se construye pasado bastante tiempo y a la luz de muchas consideraciones. Esto permite a los autores desprenderse de una visión romántica, o incluso de victimización, del proceso. Incluso en las visiones más antagónicas se trata de proponer un análisis que rompa con la visión más clásica del 68, la cual veremos más adelante, y propone una lectura histórica a partir de una diversidad de elementos que el tiempo fue arrojando. Ante estas propuestas de análisis del 68, tal vez las más polémicas puedan ser las tesis de Zermeño y de Consuelo Sánchez, aunque ni las de Monsiváis, ni las de Garín, ni por supuesto las de Revueltas o Assad carezcan de críticas o puntos a debatir. Sin embargo, y aunque no es el objetivo de este apartado discutir las o debatir más de lo necesario sobre estas, sino presentarlas como elemento necesarios para entender la complejidad que trae consigo el estudio y recuperación de los no-hechos del 68 mexicano. Ya al final de este capítulo se retomaran algunas de las ideas de los diversos autores para la propuesta de justicia.

²⁵² Incluso en el caso de las memorias del General Barragán, que aportan una serie de elementos importantes para entender la posición del gobierno, estos no son documentos oficiales, sino valoraciones y recuerdo personales de la experiencia y posición del general. Ver Scherer García, Julio, Ob., Cit.

2.5. Los deberes de la Memoria. Por una justicia mnemotécnica del 68

De acuerdo a lo planteado en el primer capítulo, debemos entender que la memoria cumple un deber social, porque es una actividad política que se hace cargo de eso impensable por el conocimiento pero que, al haber tenido lugar, da que pensar. Por esto, la razón de ser de la memoria, es la de mantener vivo el recuerdo violento, es hacernos cargo de las injusticias pasadas, aunque sea bajo la modesta forma de proclamarla, de enunciar la vigencia de la injusticia.²⁵³

El poder y deber de la memoria es el de traer al presente el pasado, pero no cualquier pasado, sino el pasado ausente. “Ese pasado, al estar olvidado, no es considerado, ni valorado en el presente, un presente, sin embargo, que resulta inexplicable sin él.”²⁵⁴

Pero una vez recordado, enunciado, es deber de la memoria militante, exigir justicia. El problema radica, en que muchos de los “nuevos gobiernos”, fundados a partir de los que se conoce como una “transición democrática” (en el caso de México esta transición se creía sería el relevo del partido en el poder con la llegada del PAN en el 2000). Sin embargo, al no ser un proceso fundado en la reparación del daño de las injusticias pasadas, firma un pacto de silencio y olvido del pasado, con la finalidad de evitar la “apertura de viejas heridas”.²⁵⁵

Si la memoria no logra convertir el recuerdo de los no-hechos en justicia, no logrará, como lo dijimos en el primer capítulo, que su búsqueda logre impactar en la transformación del presente, ni mucho menos la justicia para los vencidos. No lo hará, porque su recuerdo se quedará en el plano subjetivo del recuerdo del sufrimiento, impedida de colocarse en un terreno mucho más amplio, en el que, lo que se disputa, no es el recuerdo por el recuerdo, no es la virtud o la posibilidad de recordar, sino la posibilidad política de que este recuerdo tenga repercusiones en el presente y en los vencedores.

De inicio podemos afirmar que el primer deber de la Memoria del 68 es romper con esta idea de victimización y esta aura de misticismo que se le ha cargado al movimiento democrático estudiantil de 1968 que imposibilita el abordar su estudio sin obligar a recurrir

²⁵³ Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, Ob. Cit.

²⁵⁴ Mate, Reyes, *Memoria...*, Ob. Cit., p. 153

²⁵⁵ Abrao, Paulo, Traso Genro, Ob. Cit., p. 162

a viejos adagios y lugares comunes que promueven más que la reflexión, la búsqueda de la verdad, y la exigencia de una justa mnemotécnica, la lástima y la simpatía caritativa ubicando como único espacio de interés colectivo el 2 de octubre en Tlatelolco.

Un segundo deber de la Memoria, es entender que si bien le ha ido ganando terreno a la “historia oficial” y que pocos de los que conocen los hechos creen en la versión dada por el gobierno, aún quedan grandes sectores de la población que desconocen el suceso. Lorenzo Meyer explica lo anterior con la analogía de la existencia de tres Méxicos: “hay un México que no olvida el 2 de octubre, hay otro México que conscientemente lo quiere olvidar, y hay un tercer México que nunca lo supo, porque es tan marginal que nunca lo pudo saber y nuestro quehacer no llega hasta allá.”²⁵⁶ La existencia de este tercer México es la evidencia de que a la Memoria todavía le falta terreno por disputar a la “Historia oficial”.

Los siguientes deberes de la Memoria son bien sintetizados por José Woldenberg en el texto *45 años después: Acercamientos Fragmentarios*.²⁵⁷

1) La memoria debe convertirse en elemento de conocimiento de lo sucedido en esa segunda mitad del año de 1968, no sólo en el 2 de octubre, sino durante todo lo largo y ancho del movimiento, atendiendo a los actos contra los derechos humanos (detenciones forzadas, desapariciones, torturas) que se dieron por parte del gobierno durante el movimiento. Pero además debe esforzarse por conocer lo que el 68 representó en el terreno de la experiencia política para millones de jóvenes. “Conviene tener una idea mínima de lo que México era y es.”

2) Debe convertirse en un modelo de pedagogía social que explique el enfrentamiento en aquella crisis política, en la que el gobierno de forma autoritaria encaró a los estudiantes tratando de menguar su espíritu mediante la represión violenta. Y así, ganar para el conocimiento y la comprensión la forma en que se clausuran las vías de solución democrática de los conflictos, para poder identificarlas y responder contra la imposición de un eventual gobierno autoritario como el del 68.

3) Debe hacer presente de manera enérgica para evitar que se siga repitiendo la violencia de las instituciones del Estado ante un movimiento pacífico y público. Debe

²⁵⁶ Las declaraciones de Lorenzo Meyer se pueden ver en <https://www.youtube.com/watch?v=hnfpUICZGtQ>

²⁵⁷ Woldenberg, José, 45 años después: Acercamientos Fragmentarios, en *Otras voces y otros ecos del 68*, Salvador Martínez Della Rocca, México, 2013, p. 424-425

dejar una honda huella en la sociedad que inhiba los comportamientos represivos y criminales de los gobiernos.

4) Por último, la memoria debe exigir justicia, si contra los responsables de la matanza, de las detenciones sin orden judicial, los juicios amañados, pero también, como señala Sergio Aguayo, contra los que, a lo largo de los años se han convertido en sus cómplices, ocultando, protegiendo y sacando ventaja de los actos de los victimarios primigenios. Además, igual de importante que lo anterior, la memoria debe garantizar justicia a las víctimas, no sólo castigando a los culpables, sino resarcido el daño causado a ellas y sus familias, pero también a los vencidos y sus herederos manteniendo vivas las exigencias del 68 de libertad y democracia.

Este último punto es central. Si bien es necesario como lo hemos expuesto durante este capítulo, que la memoria militante se haga cargo no sólo de los no-hechos rescatados por las memorias fuertes, sino que en un esfuerzo de reconstrucción de la verdad, tenga la capacidad de rescatar aquellos no-hechos que, incluso por la memoria, han sido relegados a un segundo plano (el caso del Politécnico sirve como ejemplo), restándole importancia a las injusticias cometidas en estos. Además, la memoria militante debe exigir se construyan los mecanismos necesarios para resarcir los daños causados por los vencedores.

Ante esto, la propuesta de la *Justicia Transicional*, centrada en el acto de reconocer el derecho de las víctimas y la promoción de reconciliación y consolidación democrática. Así pues, la *Justicia Transicional*, no es una forma “especial de justicia”, sino una justicia de carácter restaurativo, que impacta no sólo a los individuos o a los grupos sociales que fueron el objeto de la violencia, sino apuntan al perdón de sociedades.²⁵⁸

En América Latina, principalmente en aquellas naciones que sufrieron el periodo de “dictaduras militares” se han adoptado diferentes iniciativas de *Justicia Transicional*. Sin embargo en México, y en particular en el caso del 68, aunque han existido intentos de reparación del daño para las víctimas de la violencia del Estado.²⁵⁹

²⁵⁸ Abrao, Paulo, Traso Genro, Ob. Cit., p. 165-166

²⁵⁹ Respecto a este punto se puede consultar a Sánchez Serrano, Evangelina, “Las políticas de reparación a víctimas en Atoyac Guerrero, a partir de las sentencias de la Corte Internacional de Derechos Humanos”, en *Del asalto al Cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2014, pp. 247-294

En resumen, como lo plantea Jorge Orlando Melo, los puntos en cuestión en el caso de la *Justicia Transicional*, son: primero, la aplicación de sanciones judiciales a los responsables. En el caso de del 68 se deben presentar a juicio tanto a las instituciones gubernamentales que participaron en los hechos (como la policía y el ejército) como contra los personajes que dieron las ordenes. Segundo la determinación de compensaciones para las víctimas y sus representantes y por último, la aplicación de una sanción moral a partir del señalamiento público de responsabilidades, a través de comisiones de verdad que logren aclarar con cierta precisión los grados de responsabilidad individualizada. De esta forma se da un paso para garantizar la posibilidad de que la sociedad mexicana reinicie una convivencia adecuada, pero sólo si se logra en los tres niveles señalados: la aplicación eficiente de justicia, la aplicación simultánea o alternativa de sanciones morales basadas en el establecimiento de la verdad y, sobre todo, la visión que se haya construido sobre el futuro, lo que introduce el problema del arrepentimiento o del propósito de no reincidir, así como las diversas estrategias de terapia individual o social: la atención a las víctimas, el reconocimiento teatral del pasado, mediante museos y monumentos, y el mantenimiento del debate histórico abierto. Por último, es necesario insistir que dentro del proceso de justicia, hay un proceso político, y una sanción con efecto hacia el pasado, que busca lavar la culpa, y una perspectiva al futuro, que busca garantizar que el pasado de los vencidos logre gestarse en el presente y participar en la construcción del futuro.²⁶⁰

Entendiendo esto podemos arrojar las siguientes conclusiones respecto a la justicia mnemotécnica del 68:

1.- La memoria tiene la posibilidad y el deber de mantener viva la injusticia del 68, pero no sólo del 2 de octubre, sino de todas las injusticias que se cometieron durante el transcurso del Movimiento Democrático-Estudiantil, antes y después del 2 de octubre.²⁶¹

2.- Sin embargo, los no-hechos del 2 de octubre, su esclarecimiento, su exposición, el castigo a los culpables y resarcimiento del daño a las víctimas, pueden

²⁶⁰ <http://www.jorgeorlandomelo.com/perdon.htm>

²⁶¹ Por ejemplo el asesinato el 16 de noviembre de 1968 del estudiante de primer año de medicina Luis González Sánchez, de 19 años de edad, ultimado cuando realizaba una pinta por el policía Julio Martínez Jiménez quien le disparo por la espalda. ²⁶¹ Scherer, Julio, Carlos Monsiváis, Ob. Cit., p. 140.

servir como ejemplos y sentar precedente para otros crímenes que el Estado mexicano ha cometido.²⁶²

3.- Es necesario que la exposición y rescate de los no-hechos, llegue a tal punto que el 68 pase de ser un terreno de la memoria para asentarse en el terreno de la historia. Esto permitirá, cuestionar de manera crítica al 68 mexicano y así dimensionar las consecuencias políticas del movimiento, para evitar caer en reduccionismos.²⁶³ Además permitirá crear mecanismos de educación para las nuevas generaciones.

4.- El deber con los vencidos, convertidos en víctimas, del 68, radica no sólo en garantizar el resarcimiento del daño ocasionado en su contra, mediante medidas económicas o de reconocimiento social. Se debe garantizar la transición de un sistema antidemocrático que permite la reproducción histórica de la injusticia, a un estado democrático que la proscriba, persiga y sancione. Sólo así se podrá hablar del resarcimiento de daños a los/las vencidos-víctimas del 68.

²⁶² Esta tesis se sustenta en las teorías de Carlos Montemayor en Montemayor, Carlos, *La violencia del estado en México. Antes y después de 1968*, Ed. Debate, México, 2010, pp. 272.

²⁶³ Como los que consideran al 68 como el hito democrático del pasado mexicano, negando la capacidad transformadora que han tenido otros procesos, o diciendo que no ha tenido ningún logro. De esta última resalta la posición de Hugo Velázquez en: Velázquez Villa, Hugo, “Memoria, Violencia Política y Terrorismo de Estado en México”, dentro del Seminario como parte del Programa de Formación Docente, convocado por el Centro de Formación Humana, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 7,8 y 9 de diciembre de 2011.

Capítulo III

El cine nemotécnico de 1968

3.1 Del Cine y la realidad

Nacido como un invento, y no como una herramienta artística, el aparato de los hermanos Lumière, el cinematógrafo, fue instalado ante una fábrica de la que salían los obreros e iba inscribiendo en la cinta de celuloide ese hecho cotidiano para hacerlo inmortal, para que pudiese llegar idéntico a sí mismo hasta los ojos de espectadores de diez, veinte, cuarenta o cien años después. Así, en su primera experiencia, el cine se mostró ante el mundo como aquel quien desempeñaría la tarea de registrar las apariencias de la realidad y su movimiento visible. De esta forma, el cine aparecía como una mirada que se perpetuaba, que se convertía en su propia memoria. “Y todo esto no es más que una ilusión óptica, el resultado del paso intermitente de una serie de imágenes entre una fuente de luz y un lente amplificador.”²⁶⁴

Así, pues, el cine es en principio el registro de la mirada de alguien: “es una mirada que sustituye la nuestra.” No son los obreros de Lumière, sino la visión que Lumière tuvo de sus obreros. Pero además, los obreros que salen de la fábrica y que vemos en la pantalla, no sufrirán cambio alguno, siempre serán idénticos, tendrán siempre esa ropa, ese gesto, siempre se moverán en ese espacio, siempre vivirán ese sólo instante. “Gracias al cine podemos recordar lo que nunca hemos vivido, lo que nunca hemos visto.”²⁶⁵

¿Arte? ¿Industria? ¿Simple pasatiempo? ¿Espectáculo? ¿Reproducción de la realidad? ¿Medio de control social? ¿Aparato de propaganda? Éstas y más podrían ser las ideas que nos vendrían a la mente para definir el cine, pero ¿qué es en el cine? ¿Cómo podemos definirlo? Desde la visión anterior es posible acercarnos a una definición del acto cinematográfico, afirmando que una de las características del cine es que siempre narra algo acerca de una determinada realidad.

Esto con la intervención de una serie de soportes y condicionamientos (económicos, técnicos, sociales, ideológicos, políticos, históricos) que configuran una red de circunstancias dialécticamente vinculadas, por lo tanto, aislar un elemento, resulta poco adecuado. Atendiendo a esto podemos afirmar que, toda película transmite, en primer

²⁶⁴ De la Colina, José, *Miradas al cine*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1997, p.24-25

²⁶⁵ *Ibíd.*, p.26

término, un determinado discurso ideológico, concepción del mundo y de la vida, o filosofía, y en esto reside su principal rasgo distintivo.²⁶⁶

De esta manera el cine, como medio de comunicación, está representando siempre al hombre y a la sociedad en que éste vive. Sin esta premisa, el fenómeno cinematográfico carecería de sentido. Al respecto Susana Velleggia dice:

Dirigido al hombre, produce sus efectos e influye en él y en su comportamiento, tanto individual como a nivel social. Pero el cine es un fenómeno misterioso: no se limita a la suma de excelencias aisladas, ni a los instrumentos pertenecientes a su específico ámbito técnico-estético; requiere de la ciencia y la tecnología, pero también de la poesía, la creatividad, la sensibilidad artística y social; se funda en las potencialidades de la imaginación e, igualmente, en la planificación milimétrica y la racionalidad más completa. Como se ve, no resulta nada fácil definir qué es el cine, y cuál su esencia.²⁶⁷

Aquí entra la dialéctica del cine, refiere la autora: “éste representa a la realidad por medio de la realidad, es decir, por medio de los objetos de la realidad que una cámara, momento a momento, reproduce”.²⁶⁸ Así pues, cuando se quiere representar una silla, el cine se ve en la necesidad de reproducir una silla, pero la imagen no es la silla en sí, sino la visión que el director tiene de la silla.

Para ilustrar con mayor claridad esto, utilizaremos como recurso el ejemplo que Pasolini le pone a Eco:

Pongamos por caso un maletero que habla como Hegel. ¿Por qué? En la realidad (aunque sea un caso extraño de la realidad) ¿no podría haber un maletero que habla como Hegel? Así, un maletero que diga “Ve y diles”, o un maletero que diga “Tesis y antítesis”, son pues ambos personajes de la realidad, que el cine produce tal como son. En tal sentido, el cine es fatalmente naturalista. Pero, ¿por qué, por qué tanto miedo al naturalismo? ¿Qué esconde este miedo? ¿No esconderá, acaso, el miedo a la realidad? ¿Y no son los intelectuales burgueses quienes tienen miedo a la realidad? Con realidad quiero decir “el mundo físico y social en el que se vive, cualquiera que éste sea. Quien se expresa, a través de cualquier sistema de signos, en todo caso no puede interpretar esa realidad por evocarse (*o por medio de símbolos de naturaleza señálica o por medio de símbolos de naturaleza figural*) sino históricamente, y por lo mismo realistamente.” El maletero mudo, pura imagen, ¿qué es? Es la idea estética que de un maletero tiene un burgués que con ese maletero no tienen nada que departir. El maletero que, por el contrario, habla de dialéctica, es apócrifo y pretextual: también él está al servicio de un

²⁶⁶ Ibid., p.12

²⁶⁷Ídem.

²⁶⁸Ídem.

burgués que con él tiene muy poco que departir. Esto es, entre un burgués y un maletero puede haber sólo un vínculo de simpatía humana, como si dijésemos, canina.²⁶⁹

Pero el debate en torno a los factores que definen lo cinematográfico es tan antiguo como el cine mismo. Desde sus inicios, cuando se ponía en tela de juicio que el cine pudiera llegar a ser un arte, realizadores y críticos vienen reflexionando en torno al fenómeno de la creación cinematográfica, intentando esclarecer los elementos que hacen del cine un sistema de representación de la realidad de características propias. En 1911, el italiano Riccioto Canudo publicó la primera obra acerca de la estética cinematográfica: *Manifiesto de las siete artes*. Allí escribió: “El cine es un arte nacido para la representación total del espíritu y el cuerpo, un drama visual hecho con imágenes, pintado con pinceles de luces (...) el cine, multiplicando las posibilidades de expresión, a través de la imagen, es un lenguaje universal.”²⁷⁰

Al igual de lo que sucede en todo lenguaje, el del cine también implica una particular forma de apreciación de la realidad, hecho que se expresa en sus distintos niveles de formulación; en cuanto a las estructuras narrativas y a las reglas sintácticas por medio de las cuales se plasma el relato cinematográfico.²⁷¹

José de la Colina, hace un recorrido por las diferentes corrientes que han tratado de definir la esencia del cine, a través de diversos directores.

Una vez inventada la cámara cinematográfica, el aparato para tomar “vistas en movimiento”, los hermanos Lumière debieron encontrar muy sencillo el hacer cine. Bastaba, por ejemplo, montar la cámara sobre un trípode, colocarla ante las puertas de la fábrica Lumière, de Lyon, y esperar a que los obreros y las obreras saliesen, ellas, con sus “encampanadas faldas hasta el huesito”, ellos, con sus sombreros carrete y sus bicicletas y, entonces, darle vueltas a la manivela, registrando cualquier hecho que en ese momento ocurriera. En esos films primitivos la cámara simplemente registraba a seres y cosas en movimiento.²⁷²

Para De la Colina, es con Georges Méliès con quien se inicia el debate sobre la “realidad que retrata el cine”. En el momento en el que a Méliès se le “ocurrió que la cámara debía servir, no para registrar el mundo, sino para reinventarlo, para crear

²⁶⁹ Pasolini, Pier Paolo, *Cinema. El cine como semiología de la realidad*, Editorial Universidad Autónoma de México, México, 2006, p. 98

²⁷⁰ <http://suite101.net/articulo/ricciotto-canudo-y-el-manifiesto-de-las-siete-artes-a42701#.Vq7D0vluuko>. Revisado 8/02/2016

²⁷¹ Velleggia, Susana *El cine: entre el espectáculo y la realidad*, Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1986, p.15

²⁷² De la Colina, José, Ob. cit., p.19

ilusiones que ofrezcan al espectador otra realidad, un universo fantástico.” Después, Méliès descubre el “truco de la sustitución”: deteniendo el movimiento de la manivela se puede alterar algún elemento del decorado, poner un árbol donde había un hombre, o viceversa, y cuando el film se proyecta se ve al hombre convertirse en árbol, o al árbol convertirse en hombre. La cámara ha aprendido a mentir. “Ha aprendido a “interesarse” en el mundo y los hechos que registra.”²⁷³

Según Balaz, “el cine alcanza su plenitud al ser arte de lo real”. Su noción de realidad lo remite, en primera instancia, a una realidad física –espacial y visual– donde el cine, como arte de lo real, cumple con su esencia en tanto registra las relaciones espaciales ente los objetos y el espacio que ellos ocupan. Luego explica que ese realismo del cine es tal, porque se corresponde con nuestra experiencia psicológica de apreciación de los objetos y el espacio. Precisamente, lo que caracteriza al cine es su reproducción de los mecanismos de percepción humanos, pese a ser un arte inhumano. Junto con la fotografía es el único arte que no es un medio del hombre, sino de la naturaleza, esto es, un medio mecánico.²⁷⁴

En un ejercicio similar al de De la Colina, Susana Velleggia trata de encontrar la esencia del acto cinematográfico desde el análisis teórico de las propuestas estéticas de diversos directores. Por ejemplo, la autora expone como para el realizador soviético, Dziga Vertov, el cine tiene como “verdadera especificidad la misión de registrar la realidad tal como ella es.” Enuncia el concepto de *Kino-glaz* (cine-rojo) y realiza experiencias procurando registrar el acontecer de la gente común, mediante una cámara oculta.²⁷⁵

En su propuesta, Vertov parece querer que la cámara desande el camino, que vuelva a ser el testigo inocente de los tiempos de Lumière, que simplemente registre los seres y las cosas, los hechos para que luego el cineasta escoja, entre esas imágenes “indiferentes” las que mejor puedan mostrar la realidad. “La cámara no es más que un ojo; el cineasta, que elige lo que la cámara ha visto, es el cerebro.”²⁷⁶

²⁷³ Ídem. Para Bela Balaz la esencia del cine radica en: a) el montaje; b) el encuadre y c) el uso del primer plano, que según él, constituye el más importante de todos porque permite al cine “estar fuera del espacio”. El primer plano es para Balaz, “lo que da al cine el poder de revelar los movimientos secretos y leyes de la naturaleza” Ver Baláz, Béla, *Early Film Theory*, Berghahn Books, New York/Oxford, 2010.

²⁷⁴ Baláz, Béla, Ob. Cit., p.22-23

²⁷⁵ Intervención de Vertov en el debate de la Asociación de Trabajadores del Cine y la Revolucionario el 26 de septiembre de 1932. En los numerosos manifiestos emitidos por los kinoks (según se denominaban los integrantes de ese movimiento) se proclaman por igual las virtudes del *kino-pravda* (cine-verdad), como se “execran los artificios del cine argumental, con puesta en escena, actores, rodaje en decorados, narración dramática.” Velleggia, Susana, Ob. Cit., p.19. Ver también Sadoul, Georges, *El cine de Dziga Vertov*, Era, México, 1973.

²⁷⁶ De la Colina, José, Ob. Cit., p.20

En contra parte, para el realizador soviético, Serguei Eisenstein, la clave del cine es el montaje. Como notorio representante de la corriente teórica que pone el acento en la actividad subjetiva del artista para modelar la realidad a través de la obra cinematográfica, Eisenstein opina que la finalidad del cine, como la de todo arte, es la de poner de relieve el conflicto de la existencia, promoviendo en el espectador las sensaciones que revelan la esencia de ese conflicto. La puerta de entrada para impulsar la reflexión del espectador, es para él, la emotividad, lo afectivo. De allí que enuncie el concepto de “*montaje de atracciones*” (también traducido como montaje ideológico o intelectual), el cual lejos de consistir en la suma mecánica de trozos de película, implica el empalme de dos imágenes por completo contrapuestas.²⁷⁷

Esto lleva a que como productor de ese choque, pueda surgir en la mente del espectador un concepto cuyo valor y significado son mayores a la mera suma de las dos partes separadamente consideradas. En su libro, *el sentido del cine*, Eisenstein enuncia: “Una obra de arte es sólo este proceso de arreglar las imágenes para los sentimientos y la mente del espectador”, con lo que pone de relieve de manera simultánea su criterio acerca de la relación obra-espectador Einstein confiere a la cámara la función de dominadora y concitadora del drama cinematográfico, haciendo que ésta pueda abarcar en una sola toma y un solo encuadre los distintos elementos de una acción, las contradicciones que en esa acción existen, incluso en cada encuadre.²⁷⁸

Pero es con la corriente francesa de André Bazin, con la que Valleggia ubica la cúspide del realismo cinematográfico. Pero antes de él, Siegfried Kracuer incorporará nuevas ideas al debate precedente.

[Kracuer] define la especificidad del cine en tanto montaje de la fotografía, entendiendo que es ésta la que le da su carácter intrínsecamente realista. Según Kracauer el rasgo que define a la fotografía es el de estar liada a los objetos que registra, para servirles con fidelidad y no cambiarlos. El cine presenta la realidad tal cual es, con la mediación de dos factores: su realidad física o técnica –donde la fotografía es el elemento básico– y el realizador, quien debe apelar a su imaginación y a su dominio de la técnica para explorar el mundo infinito y fluido más que para explorar al medio en función de contenidos subjetivos o como mera búsqueda estilística. No obstante, la función del film argumental es la de modelar la naturaleza con una forma humana, es decir, humanizar la realidad fílmica. Al afirmar que el conocimiento del mundo será posible, sólo cuando permitamos que éste nos hable libremente sin pretender someterlo a nuestros esquemas

²⁷⁷ Valleggia, Susana, Ob. Cit., p.18

²⁷⁸ Eisenstein, Segei, *El sentido del cine*, Siglo XXI, México, 1996, p. 204

previos, la concepción de Kracauer revela una postura filosófica cuyas argumentaciones van más allá del cine.²⁷⁹

Bazín, aclara Valleggia, bajo la misma línea Kracauer, sostiene que “es preciso dejar de lado los procesos de abstracción que sólo manifiestan verdades parciales”, lo cual ha llevado al hombre a una vivencia recortada y parcial de los fenómenos, que de este modo, el conocimiento de las cosas en sí mismas, es sustituido por el conocimiento de los conceptos acerca de ellas.²⁸⁰

Durante mucho tiempo, estas fueron las dos concepciones que permearon dentro de las discusiones teóricas respecto al cine. El cine que cree en la realidad tal como es presentada en la naturaleza y el cine que cree en la imagen que construye una realidad. La línea que divide ambas es muy delgada, ya que no hay cineasta que, a la vez, no esté recogiendo la realidad y dando, al mismo tiempo, una imagen como realidad.

La cámara es prolongación de la mirada, pero toda mirada se resuelve en la mente, toda mirada es una lectura del mundo, de sus signos y cifras. ¿Es el cine una ventana a la vida? Tal vez, pero esa ventana puede estar abierta al paisaje natural, preexistente, o a un jardín artificial que existe sólo para esa ventana. Aún en el primero de los dos casos, el punto de vista y el espacio enmarcado dan una significación al paisaje, lo subjetivizan, lo carga de pensamiento y emoción.²⁸¹

Pero la discusión no concluyó así. A partir de la era en que la reproducción mecánica penetra en el terreno del arte, el realismo adquiere nuevas implicaciones, por cuanto lo que interesa en primer lugar es que nosotros sepamos que el objeto reproducido tiene existencia física real, por encima de la exactitud de la reproducción misma.²⁸²

²⁷⁹ Valleggia, Susana, Ob. Cit., p.21

²⁸⁰ Ídem.

²⁸¹ De la Colina, José, Ob. Cit., p. 18 Esta es la nueva emoción que aporta el cine: la fe del hombre en la veracidad de lo real que registra e imprime la película, tornándolo inmediatamente comprensible sin necesidad de mayor desciframiento como sucede en otras partes. Conforme a ello, esta visión enunció *el axioma de la objetividad* como evidencia de una verdad irrefutable. *El trabajo* que la imagen efectúa con respecto a la realidad es una suerte de vaciado en un molde, como si se tratara de la confección de una mascarilla, ya que no se está reproduciendo al objeto real, sino su trazado –la huella de su existencia física– sobre la película. Si Eisenstein y Arnheim ven en la abstracción del artista la única forma de modelar inteligentemente el material proporcionado por la realidad, o la *materia prima* del cine; Bazin revalora la simplicidad del registro de la realidad sin la intención previa por demostrar algo que existe en la mente del realizador acerca de ella. Plantea que este tiene dos opciones: se sirve de la realidad para sus propios fines o explora la realidad por sí misma. Valleggia, Susana, Ob. Cit., p. 23

²⁸² Walter Benjamin analiza las implicaciones estéticas y ontológicas del cine en una serie de ensayos. Para Benjamin, las implicaciones del nuevo arte van desde la nueva relación entre el actor y los elementos técnicos que sustituyen al público, hasta la necesidad ideológica que envuelve la creación de una realidad “inventada” por la burguesía para mostrarse como el paradigma de vida. No obstante que el autor alemán entiende la importancia del cine como herramienta en la disputa ideológica entre la burguesía y el proletariado, llamando a este último a “expropiar el capital invertido en el cine”, reconoce que “el cine no ha captado todavía su verdadero sentido, sus posibilidades reales [...]”

Vale decir, como asegura Susana Velleggia, que, para comprender al cine es preciso entender la unidad dada por las distintas dimensiones presentes en la realidad, de la cual el film es únicamente una ínfima porción. Los significados estibarán, más que en la sintaxis de la “escritura” cinematográfica, en esa múltiple red de interrelaciones significantes entre lo real y lo imaginario; el mundo físico y sensorial; lo racional y lo efectivo. “El cine es un discurso del mundo, no de los hombres”.²⁸³

Tanto los análisis de corte *estructuralistas* como *fenomenológicos*, han realizado importantes aportaciones, puesto que si unos permiten establecer metodologías para el desentrañamiento y formulación de los sistemas de signos icónicos (referidos a la imagen), los otros nos recuerdan que ello es sólo una parte de cualquier operación dirigida a producir significados, ya que es impensable un proceso de producción de significados abstraído de la experiencia histórica de quienes se enfrentan a los objetos que los portan.²⁸⁴

La cámara se vuelve, pues, un ente complejo, que puede detener, demorar o apresurar el tiempo, seguir el silencio crecer de la hierba, registrar la metamorfosis de la crisálida en mariposa, ver cómo la bala cumple su trayectoria antes de chocar contra el muro y derruirlo. Este poder sobre el tiempo le permite investigar la realidad, pero también, una vez más, fabricar mentiras, tal vez esa clase de mentiras que sirven al arte para decir la verdad.²⁸⁵

El cine, como un reflejo de la realidad o como una operación mecánica que construye una realidad concebida en la mente de algún director, se edifica, por su condición material, bajo la necesidad de captar “la realidad” sea ésta producida por la imaginación, o por las relaciones sociales. Pero entonces, si el cine es la representación de una realidad, ¿qué sucede cuando esa realidad parece no existir? ¿Cuál es, entonces la relación del cine con esa realidad que ha sido olvidada, desechada? ¿Con esa realidad que se ha escapado a la historia oficial, pero que el ojo de la cámara ha logrado rescatar? Esos hechos que han sido negados una y otra vez por los vencedores y los vencidos.

Éstas consisten en su capacidad única de expresar, con medios naturales y con una capacidad persuasiva incomparable, lo mágico, lo maravilloso, lo sobrenatural. Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Itaca, México, 2003, pp. 63-69

²⁸³ *Ibíd.*, p.26

²⁸⁴ Es preciso acotar que la trayectoria teórica que va de inicios de siglo hasta el presente, recibió numerosas aportaciones provenientes de los más variados campos del conocimiento y se edificó a la luz de una determinada experiencia práctica en cuanto a los modos de producción y formas de uso del cine en los países centrales (Europa y los E.U.A.) *Ibíd.*, p.26-27

²⁸⁵ De la Colina, José, *Ob. cit.*, p.27

Esos no-hechos que, como el maletero de Pasolini no son mudos, sino que gritan la injusticia olvidada, la injusticia desechada.

3.2 Del cine y la memoria

El cine, al menos el tipo que nos interesa aquí, asume la tarea de “conformar y edificar el archivo de lo acontecido.” Esta posición lo obliga a construirse como una fuente más de documentación para los archivos. “La composición fílmica se asume así como memoria, rememoración puntual o nostálgica, o incluso como mero registro de hechos, de acontecimientos o de situaciones cotidianas”.²⁸⁶

Aunque menos frecuente que la relación entre el cine y la historia, la relación entre el cine y la memoria existe. Podemos hablar de la relación entre relato cinematográfico, refiriéndonos a un hacer fílmico, a un "acto cinematográfico" que “pone en juego un modo de comprensión sustentado en una forma expresiva propia, con sus propias temporalidades y sus propios recursos de composición narrativa.”²⁸⁷ La relación de éste con la memoria se encontraría la capacidad del primero de convertirse en un espacio de reconstrucción de los no-hechos que permite el conocimiento, la comprensión y la sensibilización de una sociedad ante estos.

Para Raymundo Mier es en este momento de la creación cinematográfica, cuando se envuelve en un “diálogo íntimo con los relatos de la memoria, con la evocación” o con otros elementos de ligados al recuerdo popular, cuando el cine disputa el recuerdo con la historiografía oficial, comprendida como la recreación, rigurosa y fundamentada, de un “relato descriptivo y abarcador tanto de las mutaciones culturales como de la transfiguración de las formas de vida o la irrupción del acontecer de lo social, en un discurso edificado y sustentado argumentativamente a partir de fuentes, evidencias y archivo.”²⁸⁸

El acto cinematográfico difiere, en este momento, del registro historiográfico al posar su mirada sobre aquello que es pasado de largo por la historia. El cine y la memoria, se entrelazan al dedicar su tiempo a registrar y proyectar aquellos que no es registrado por historia vencedora, ya sea por que parezca que su importancia es menor, o porque el recuerdo pone en juego intereses del presente. El cine se propone entonces la recuperación de lo “banal”, de lo que pareciera carecer de importancia.

²⁸⁶ Esto se puede demostrar desde el inicio mismo de la cinematografía, en los célebres fragmentos de Lumière *La llegada del tren* y *La salida de los obreros* Mier Garza, Raymundo, *Imagen, Relato y Registro. El cine y las alternativas de la historiografía*, en *Historia y Grafía*, Universidad Iberoamericana, año 20, núm. 39, julio-diciembre 2012, versión electrónica http://revistas.ibero.mx/historia/articulo_detalle.php, p. 30

²⁸⁷ *Ibíd.*, p.17

²⁸⁸ *Ibíd.*, p.30

Se trata de la memoria de lo banal. Pero lo banal se torna, bajo esta mirada, en una señal de lo hasta ahora invisible, aquello que ha permanecido en la sombra, en los intersticios, en las fracturas; aquello que emerge del silencio y que ha sido destinado a la exclusión y al olvido [...] Pero también lo banal es lo que se conjuga con las catástrofes y los derrumbes, los duelos y las miserias, las decadencias y las abyecciones cuya densidad se convierte en una exigencia incalificable pero indefinida e indiferente del mal.²⁸⁹

Estos espacios, que Raymundo Mier los caracteriza como “las zonas de lo atroz o del desastre” quedan al descubierto gracias a acto cinematográfico, y es que el cine tienen no sólo la capacidad de capturar el instante mismo de la injusticia, sino que puede traerlo al presente una y otra vez, las veces que sea necesario, pero además puede volver al pasado reforzar la evidencia de la injusticia apoyándose en su lenguaje, en sus elementos técnicos y en su posibilidad artística. Estas propiedades dejan al descubierto, la posibilidad del cine con la justicia, con la justicia para los vencidos. Justicia para aquellos a quienes se les ha condenado al olvido, cuya existencia ha sido negada y cuyas historias han sido reducidas a mitos. El cine, como un lugar de la memoria militante, puede encargarse de mantener viva ese recuerdo de los no-hechos, esa realidad que se esfuerza por gritar pero que no encuentra voz. El producto cinematográfico, puede entonces encargarse de lo impensable, por dos razones sustanciales, una porque lo puede registrar y la otra porque lo puede construir.²⁹⁰

Esas zonas son el delito, la infamia, las calidades históricas de la violencia, la exclusión, la masacre, el exterminio instrumentado desde la devastación de los vínculos o desde las estrategias del control, desde la voluntad de sometimiento o de servidumbre, desde los despeñaderos del deseo o desde la desertificación de las colectividades. Su violencia, su aparición brutal, no obstante, surge con la exigencia de su propia invisibilidad, de su olvido. De ahí la fuerza del cine: expresada en su reclamo no sólo de una visibilidad, sino de otra visibilidad edificada en el detalle, la exacerbación de lo visible, la transfiguración de sus duraciones; pero, por otra parte, expresada también en

²⁸⁹ *Ibíd.*, p.35

²⁹⁰ Respecto a este punto Raymundo Mier cita a Farge para explicar cómo es que se conduce esta afirmación hasta volverla “cardinal para la reconsideración de las alternativas historiográficas”: “No se trata en absoluto de retratos, sino de intrigas, de gritos, de gestos de personajes oscuros súbitamente sacados a la luz, por el proyector rápido del poder. Tienen una historia y hacen una historia, provocan una efracción en la historia y trastocan su sentido.” La reconstrucción estremecedora que logra Gillo Pontecorvo en *La bataille d'Alger*¹⁸ de la intervención bestial de la milicia francesa en el desenlace del movimiento de liberación argelino, en contraste con las tácticas terroristas, en la lucha anticolonial, a partir de la exhibición en detalle de la tortura, el uso del terror y del dolor, como estrategias de sometimiento y degradación, pero también como instrumento de liberación, hace posible la comprensión de esa faceta crucial de la historia colectiva, cuya repercusión moral, ética y política, estremecieron a la sociedad francesa y produjeron una de las mayores conmociones intelectuales y políticas de Francia en la segunda mitad del siglo XX. *Ibíd.*, p. 39

los tiempos abiertos del registro, en la duración incierta de los archivos, en la restauración incalculable, intempestiva o estratégica, de la memoria.²⁹¹

Sirviéndose del documental de Bauman y Sivan: *Un spécialiste: Portrait d'un criminel moderne*. Raymundo explica como el montaje es “una propuesta de síntesis de una reflexión”, no solamente sobre Eichmann, el holocausto, el régimen nazi o el horror de la masacre, sino sobre facetas del acontecimiento, marginales en la historiografía, casi invisibles para la reflexión política, pero cruciales en la “inteligibilidad de la modernidad”. “Por una parte, la ubicuidad de la banalidad y su arraigo en modalidades subrepticias del “mal radical”, pero, por otra, el lugar de esta ilusión entre la banalidad y el mal en la génesis, la realización y la persistencia histórica de la masacre como recurso político.”²⁹²

El cine se revela capaz de instaurar una mirada propia, una visibilidad al mismo tiempo irrealizada e imposible del acontecer, de la historicidad, capaz de poner de relieve facetas inaccesibles de su sentido. Edifica así el simulacro del testimonio, como recurso de la comprensión de un sentido esencial de la historia.²⁹³

El cine mnemotécnico, que se dedica al registro y la exposición de lo olvidado, de lo abandonado, se convierte entonces en un testigo de primer orden. Su expresión de otra historicidad, sustentada en formas de expresión propias, que tienen como eje articulador a la imagen, construyen una nueva narrativa que le permite explorar otras “facetas del mostrar, otro régimen testimonial”.²⁹⁴ Lo que su ojo ha captado, ha quedado registrado, por lo tanto puede evitar el olvido. El cine permite que hablen los no-hechos,

²⁹¹ *Ibíd.*, p .36

²⁹² Acaso uno de los filmes más inquietantes en la conmoción de las exigencias del relato historiográfico es el trabajo de Alain Resnais, *Nuit et bruillard* destinado a contribuir no sólo a la plena visibilidad de la masacre del holocausto en el régimen nazi, a exhibir sus raíces, a considerar sus alcances y sus sentidos, sino a construir su inteligibilidad y, quizá, ofrecer el sustento de una pedagogía, edificar el paradigma negativo de los fundamentos de lo humano. *Nuit et bruillard* despliega, plenamente, la relevancia historiográfica del relato cinematográfico en su radical complejidad. La serie cinematográfica articula, en su despliegue narrativo, el texto de Jean Cayrol, testigo directo, sobreviviente del campo de Mauthausen-Gusen. Es un testimonio, pero también una recapitulación, una reflexión, una meditación poética, una evocación íntima y colectiva y una meditación humanística sobre el sentido de la masacre. Pero la fuerza del relato se expresa también, junto con la conjugación de imágenes de archivo que documentan la matanza, en la acumulación inimaginable de cadáveres, las condiciones atroces y la degradación extrema de la vida en los diversos campos, la mirada de una contemporaneidad apacible e indiferente, la preservación de los restos silenciosos, inertes, mudos, que ofrecen la fisonomía de un monumento opaco, de una memoria sofocada, de una atmósfera de silencio que emerge de los campos y alienta su confinamiento. La música de Eisler incide en la composición, le impone acentos radicales de extrañeza, de distanciamiento, somete la experiencia del mirar a un permanente desplazamiento, a un dominio de afectos ajeno a la conmiseración, a una piedad inadmisibles ante la exigencia de una atención lúcida. *Ibíd.*, p.40-41

²⁹³ *Ibíd.*, p.39

²⁹⁴ *Ibíd.*, p. 13

sobre todo en los momentos en los que la palabra del testigo primario (la víctima o el vencido) ha sido llamada por la fuerza o por el tiempo. De ahí la importancia del testimonio cinematográfico para la memoria.

3.2.1 El cine como testigo de la injusticia

La figura del cine como testigo de la injusticia. Ya en la década de 1920, el estado soviético utilizó el cine como mecanismo para mantener viva la memoria de las injusticias cometidas por el zarismo. Películas como *El acorazado Potemkin* (1925) *La huelga*, ambas de Sergie Eisenstein (1926), *El fin de San Petersburgo* o *Tempestad sobre Asia*, son ejemplos de la forma en la que el cine expone una realidad olvidada.²⁹⁵

Esta producción cinematográfica encausada a registrar la injusticia ha sido conceptualizada bajo diferentes términos. Para Ricardo Ibars e Idoya Soriano, este tipo de acto cinematográfico es denominado como “Cine Político” cuya característica principal la identifica en su capacidad de denuncia “respecto a determinado sistema social o político en el poder, desde posiciones ideológica y políticamente comprometidas”.²⁹⁶

El Cine Político, tiene sus orígenes en los años sesenta, después de la Revolución del Mayo francés, en 1968. Este género se desarrolló en Europa, siendo Italia su principal foro de producción, y ya en la década de los años setenta migró con éxito a los Estados Unidos. En el caso italiano destacan películas como *La batalla de Árgel* (1966) de Gillo Pontecorvo o *Novecento* (1975-1976) de Bernardo Bertolucci, además destacan las producciones de directores como Pier Paolo Pasolini, Luchino Visconti, Damiano Damiani, Francesco Rosi y os Hermanos Taviani. Otro representante europeo que logró gran reconocimiento internacional en este tipo de género fue el griego Constantin Costa-Gavras, quien formó equipo con los actores Yves Montand y Simone Signoret, y con el comunista Jorge Semprún, con los cuales produciría *Z* (1968), *La confesión* (1970) y el *Estado de sitio* (1973). Ya en Estados Unidos destacan películas *El graduado* (1967) de Mike Nichols, *Easy Rider. Buscando mi destino* (1969) de Dennis Hopper y *M.A.S.H.* (1969) de Robert Altman.²⁹⁷

²⁹⁵ Ibars Fernández, Ricardo, Idoya López Soriano, *La historia y el cine*, en Clío, núm. 32, España, 2006, p. 14. Para Román Gubern la innovación del cine soviético radica en que “la construcción de su universo icónico se lleva a cabo mediante un montaje hiperfragmentado, parcelado, atomizado y manipulado virtuosamente, y con frecuente recurso a las construcciones simbólicas y metafóricas.” Gubern, Román, “La imagen proletaria”, en *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*, Akal/Comunicación, España, 1989, p. 59

²⁹⁶ Ibars Fernández, Ricardo, Idoya López Soriano Ob. Cit., p. 18

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 18-20

La característica que une a estos films es que buscan dejar testimonio de la injusticia. Hay en todos ellos una necesidad recurrente, en diferente grado, con diferentes dramas y con la utilización de diversos elementos técnico, por demostrar lo injusto de una realidad que permite a uno vencer y heredar ese poder, mientras a otros se les condena a la derrota y al olvido.

En el nuevo continente, el término que se utilizó para este tipo de género cinematográfico fue el de “Nuevo Cine Latinoamericano”.²⁹⁸ Mestman la clave para definir este cine se encuentra en la atención que pone a las masas, como protagonistas de las narraciones, y al testimonio, como proceso de registro de la realidad.

[...] [El Nuevo Cine Latinoamericano] otorgó un lugar principal a dos protagonistas clave: las masas y el testimonio. Si bien podría pensarse que el lugar central asumido por los testimonios de algún modo desplaza al protagonismo de las masas, la cuestión resultaría paradójica al tratarse de hechos en que éstas fueron efectivamente activistas y en un período en que estaban llamadas a cumplir un rol esencial en la Historia.²⁹⁹

Este género nacido ante la necesidad de buscar herramientas comunicativas eficientes que permitieran enviar el mensaje de manera eficiente, pero además masiva, en un espacio geográfico y temporal en el que el conflicto social se encontraba latente y en crecimiento. El reto que se planteaba este “cine militante”, era el de lograr convertir a la cámara en un arma que hiriera de muerte al enemigo.

Empuñar una cámara como quien empuña una ametralladora, para apuntar con ella al corazón del enemigo, es la consigna cinematográfica del momento. Lo grupos de cine militante aparecen y se multiplican en prácticamente todos los países de América Latina. Sin embargo, al concebir al cine como instrumento de la lucha revolucionaria, los grupos de cine militante acuden a una concepción ya practicada por la burguesía, cuando en su ascenso al poder político, apelo al arte y la cultura en tanto herramientas para su batalla contra el sector dominante anterior; la aristocracia y el clero.³⁰⁰

Junto con el nuevo cine se desarrollaron nuevos acercamientos teóricos al acto cinematográfico. La idea era definir cuál es la función del cine en el proceso de

²⁹⁸ Mestman, Mariano *Tlatelolco 1968 y otros gritos subalternos del cine latinoamericano*, en *Clepsidra*, núm. 1, marzo 2014, p. 55. Aunque Susana Valleggia nombra a esta corriente de la misma forma que Mestman, para la autora, la característica principal de este nuevo cine es que “milita” en los movimientos sociales. Por esta razón lo conceptualiza como “cine militante”. “El hecho primordial que interesa resaltar es que, a partir del cine militante, se instaló en las cinematografías de América Latina la inquietud por construir una *memoria narrativa* de rasgos propios y originales, en tanto la misma se fundó en la necesidad de reconstruir una memoria histórica y cultural avasallada”. Valleggia, Susana, Ob. Cit., p. 98

²⁹⁹ Mestman, Mariano, Ob. Cit., p. 56

³⁰⁰ Valleggia, Susana, Ob. Cit., p. 93

emancipación latinoamericano atendiendo a las particularidades de la región, pero además, aportar a una discusión mucho más compleja respecto a las funciones y deberes sociales del arte y del artista. La conclusión de los adherentes al nuevo género fue clara, el deber de arte, por lo tanto del cine, y del artista en los países latinoamericanos, caracterizados como sociedades dependientes, es el de contribuir a la liberación de sus pueblos. Por esta razón el cine debe asumir su deber político liberador.³⁰¹

En contra posición a la cultura dominante, que forma masas “informadas” e individuos más “civilizados” y no seres humanos más cultos, debido a que la cultura esta “íntimamente vinculada al desarrollo de la liberación”, los partidarios de la “cámara fusil” proponen una “cultura militante”. Esta nueva cultura debe tener como objetivo acabar con el artista y el arte burgués y pequeño-burgués quien es proclive “a enredarse en los vericuetos de la estética del arte, desdeñando la verdadera estética: la de la vida”.³⁰²

Esta concepción del arte se aplica en el cine, el cual ya no es concebido “en función del hombre” sino que el hombre “pasa a ser un instrumento para el cine”. Por esta razón el cine militante se asume como:

[...] un instrumento, complemento o apoyadura de una determinada política y de las organizaciones que la levantan, al margen de la diversidad de objetivos que procure: contrainformar, desarrollar niveles de conciencia, agitar, formar cuadros, etc...³⁰³

³⁰¹ Valleggia analiza la *Primera declaración del grupo Cine Liberación*, promulgada en mayo de 1968, en esta la autora encuentra que la propuesta de los adherentes a la declaración pretende combatir la despolitización del arte que permite la sumisión de amplios sectores de la sociedad ante las élites políticas gobernantes. “La despolitización de la cultura y la vida que se opera a través de los medios masivos de comunicación y la educación formalizada, a la par de obrar como reproductores de las contradicciones y antagonismos sociales sobre los que se basa el sistema, encubre a sus autores y a las razones causales de los mismos. Mientras que las masas “incultas”, oprimidas, imponen con su presencia y su acción liberadora, una capacidad de construcción cultural superadora. Esta no se sustenta en el falso criterio de la ilustración –tan caro a las élites de la cultura dominante– sino en el único basamento posible: la politización de la vida y el arte, en contraposición a la despolitización que quiere imponer el sistema. Despolitización que es también “despersonaización”, “borramiento” de todo perfil propio y original, impidiendo el desarrollo de una verdadera identidad. *Ibíd.*, p. 105

³⁰² Con esta discusión, respecto a la cultura burguesa versus la cultura popular libertaria, se pretendía destruir el mito “romántico del artista puro refugiado en su fantasía individual frente a un mundo hostil”. El creador artístico debe ser un individuo comprometido con su realidad histórica “dispuesto a hacer de sus obras un elemento vivo de intervención social, antes que objetos inertes de contemplación estética, es en primer lugar un político”. En una parte de la *Primera declaración...* se asienta: “Nuestro compromiso como hombres de cine y como individuos de un país dependiente no es ni con la cultura universal, ni con el arte ni con el hombre en abstracto; es ante todo con la liberación de nuestra patria, con la liberación del hombre argentino y latinoamericano. *Ibíd.*, p. 107-109

³⁰³ Ahondando a este respecto Valleggia cita a los autores de la *Primera declaración...* mientras afirma que el cine militante debe ser un cine que surja y sirva a las luchas antiimperialistas. Por esta razón este cine no está destinado a espectadores de cine, sino, ante todo, a los “formidables actores de esta gran revolución continental. No pretende ser útil más que en el combate con el opresor. Será por lo tanto, como la verdad nacional, subversivo. Llegará a núcleos de activistas y combatientes y sólo a través de ellos y desde ellos podrá trascender sobre capas mayores. Su estética deviene de las necesidades de ese combate y también de las inagotables posibilidades que este combate brinda.” *Ibíd.*, 114-117

Fernando Berri, en *La Escuela Documental de Santa Fe*, donde relata la experiencia de producción de los primeros films realizados por los alumnos de la Escuela, diserta acerca de la función del cine documental, en cuanto a testigo del subdesarrollo:

¿Cómo da esa imagen el cine documental? La da como la realidad es, y no puede darla de otra manera. Esta es la función revolucionaria del documental social en Latinoamérica. Y al testimoniar como es esta realidad esta –esta subrealidad, esta infelicidad– la niega. Reniega de ella. La denuncia, la enjuicia, la critica, la desmonta. Porque muestra las cosas como son, irrefutablemente, y no como queríamos que fueran (o como nos quieren hacer creer que son). [...] En conclusión: ponerse frente a la realidad con una cámara y documentarla, documentar el subdesarrollo. El cine que se haga cómplice de ese subdesarrollo es subcine.³⁰⁴

Si bien las tesis del Nuevo Cine Latinoamericano se desarrollaron con mayor fuerza en países como Argentina, Brasil y Cuba, también lograron permear en la mayoría de los países de la región. Naciones como Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Panamá y por supuesto México, vivieron sus propios procesos de producción cinematográfica de la mano de éstas teorías, “acicateados por la urgencia de testimoniar, analizar, debatir y clarificar la historia pasada y presente”.³⁰⁵

3.2.2 La memoria y el cine en el 68 mexicano

El 68 marca el violento final de una etapa de relativa tolerancia a la experimentación cultural de las clases medias intelectuales mexicanas que no ponían en cuestión la hegemonía del antiguo régimen, y a las que se les concedieron libertades extraordinarias en comparación al resto de la población. De hecho, además de la persecución política misma, la crisis de 1968 marcó el inicio de una etapa de represión cultural, centrada especialmente en las manifestaciones de contracultura juvenil que el régimen identificó con el desafío de los estudiantes al autoritarismo.”³⁰⁶

Hasta antes del 68 eran pocos los ensayos por producir un cine de denuncia. Julio Pliego filmó algunos trabajos de manera independiente, como *Prostitución*, además de recabar varias entrevistas de personalidades identificadas con la izquierda mexicana, registro que le permitió en los noventa montar una serie de televisión llamada *Luz de la*

³⁰⁴ Berri, Fernando, *La Escuela documental de Santa Fe*, Instituto Nacional de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 1973, p. 12

³⁰⁵ Valleggia, Susana, Ob. Cit., p. 97

³⁰⁶ Debroise, Olivier, Cuauhtémoc Medina, “Genealogía de una exposición”, en *La era de la discrepancia. Arte y Cultura en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 21

memoria. Otros directores realizaron diversos ejercicios filmicos sobre una nueva visión sobre los indígenas. Dentro de estos trabajos, patrocinados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, destacaron las obras de Eduardo Maldonado, Oscar Menéndez, Alfonso Muñoz, Víctor Anteo y Guillermo Bonfil. En este contexto es que surge el cine universitario que permitió el acercamiento a un sector más joven, urbano y cosmopolita a la industria cinematográfica, sector que desde sus inicios mostró una tendencia por un “nuevo cine, vanguardista, con preocupaciones sociales y en contra de la cerrazón de la industria.”³⁰⁷

Desde las primeras generaciones, los alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) mostraron su inclinación hacia una nueva narrativa cinematográfica ligada a los movimientos sociales. Por esta razón durante el movimiento del 68, el cine se convirtió en uno de los canales preferidos de información de los estudiantes, una herramienta que les permitía construir mensajes mucho más accesibles a una población mucho más amplia.³⁰⁸

Álvaro Vázquez en el libro *La era de la discrepancia*, narra la forma en que el cine se convirtió desde el inicio del movimiento en un elemento fundamental para las actividades de difusión y propaganda:

Oscar Méndez filmó una especie de noticiario, *Únete pueblo*, del cual se sacaron varias copias pagadas por el CNH para asegurar una distribución más amplia. Con estas películas los estudiantes pretendían informar a la población de las causas y objetivos del movimiento en un contexto en que los medios masivos de información estaban controlados por el gobierno [...] Lo que los estudiantes intentaban era romper el cerco que la censura del gobierno de Díaz Ordaz había tenido en torno al movimiento. Apostaron a la elocuencia de las imágenes para contradecir las impugnaciones que les hacía el régimen en la prensa y los medios masivos de comunicación [...] Aunque las películas producidas en torno al Movimiento Estudiantil no consiguieron llegar a grandes públicos ni salir de ámbitos restringidos como la audiencia universitaria organizada en cineclubes, fue notable la transformación que operaron en la producción independiente de fines de los sesenta.³⁰⁹

³⁰⁷ Ochoa Ávila, María Guadalupe, *Atisbos: algunas historias sobre el documental mexicano*, en “La construcción de la memoria. Historias del documental mexicano, coord. María Guadalupe Ochoa Ávila, Conaculta, México, 2013, pp. 78-79

³⁰⁸ El CUEC se fundó de manera oficial en 1963, y desde ese año hasta 1970 produjo 19 películas. Dentro de estas destacan los documentales *Cerámica* de José Roviroza (1965), *José Guadalupe Posada y Tamayo* de Manuel González Casanova (1966 y 1967 respectivamente), *La manda* de Alfredo Joskowicz (1968) *Historia de un libro* de Javier Audirac (1970) y *El grito* de Leobardo López Arretche (1970). *Ibíd.*, p. 79

³⁰⁹ Vázquez Mantecón, Álvaro, “La visualidad del 68”, en *La era de la discrepancia. Arte y Cultura en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 34-35

Las intenciones del CUEC era la de fortalecer los medios de comunicación entre el movimiento y el resto de la sociedad, combatir a las posiciones del gobierno que eran difundidas por los periódicos y noticieros televisivos oficialistas, y, por último, generar un registro de las actividades realizadas por los estudiantes. Los cinco *Comunicados del Consejo Nacional de Huelga*, realizados por Paul Leduc, Rafal Castanedo y Enrique Hernández, así como el trabajo de Oscar Menéndez, *Únete pueblo*, que se filmaron y exhibieron durante la movilización, son muestras de las necesidades antes mencionadas. Pero, aunado a esto, las exigencias del movimiento, obligaron a los cineastas a construir una nueva propuesta estilística que se caracterizó por filmar desde dentro del movimiento, en forma de testimoniales, sin actores ni puestas en escena.³¹⁰

Metsman propone la siguiente lectura de la experiencia de los estudiantes del CUEC:

Al igual que tantos otros sitios, esa experiencia es la de los jóvenes estudiantes del CUEC, reunidos en asamblea para adherir al Movimiento, que consideraban que su mejor aporte sería registrar los hechos con cámaras móviles que salían de la escuela o de particulares (y las latas destinadas a los ejercicios escolares) hacia las calles de ciudad de México, sin plan previo de rodaje, algunos con más formación, otros por primera vez; poner en riesgos los equipos y el propio cuerpo; dar prioridad al registro testimonial “objetivo” de los hechos aunque incluyendo algún encuadre singular (en tanto aporte “artístico”), alguna acción experimental clandestina en un período en que el arte y la política, lo sabemos, se mezclan hasta disolverse en la vida según se proclamaba.³¹¹

Este registro fílmico permitió la construcción posterior de los dos primeros documentales del 68, *El grito* (1970) y *2 de octubre, aquí México* (1970), que luego se convirtió en el documental *Historia de un documento* (1971).³¹²

En lo que respecta al documental *El grito*, dado que el otro será analizado con más profundidad más adelante, Mestman en su estudio *Tlatelolco 1968 y otros gritos subalternos del cine latinoamericano*, afirma:

El grito opone, tal vez como expresión del citado sentimiento de frustración o desolación que permeó el clima posterior al 2 de octubre, la reflexión de Fallaci desde la banda sonora primero (“incómodos son los muertos, las gentes se cansan pronto de ellos”), o

³¹⁰ Ochoa Ávila, María Guadalupe, Ob. Cit., p. 81

³¹¹ Mestman, Mariano, Ob. Cit., p. 3

³¹² En un análisis comparativo de ambos documentales Ayala Blanco dice: “*Aquí México*, cuya perspectiva y finalidad consideraba “opuesta” [a la de *El grito*]. Este último documental dedicaba toda su segunda parte a los presos de Lecumberri, a través de imágenes rodadas por ellos mismos de modo clandestino con una cámara super 8 en el mismo penal. Mientras Leobardo daba una textura poética a su montaje, mientras Menéndez aspiraba a “la denuncia objetiva, abiertamente impugnadora. Ayala Blanco, Jorge, *La búsqueda del cine mexicano (1968-1972)*, UNAM, México, 1974,

la famosa toma de las palomas enjauladas, luego. Y, en el final, un registro *ad hoc* (en primerísimo plano) del rostro serio de un niño que mira fijo a la cámara anteponiendo los dedos en V, en sesgo final de esperanza o por lo menos de reconocimiento al Movimiento, se compagina con el cruel canción de denuncia que cierra el documental; “Para que nunca se olviden / las glorias olimpiadas / mandó a matar el gobierno / 400 camaradas (...)”.³¹³

Por su parte María Ochoa se refiere a este documental como:

[...] filmado por Leobardo López Arretche, Roberto Sánchez, José Roviroso, Alfredo Joskowicz, Francisco Bojórquez, Jorge de la Rosa, León Chávez, Francisco Gaytán, Raúl Kamffer, Jaime Ponce, Federico Villegas, Arturo de la Rosa, Carlos Cuenca, Guillermo Díaz Palafox, Fernando Ladrón de Guevara, Juan Mora, Sergio Valdez y Federico Weingartshofer como parte de un registro histórico, motivado por el activismo de varios de ellos. Durante el rodaje no hubo dirección, se corría el peligro –sobre todo en las marchas de protesta– de ser aprehendido y despojado del material virgen o filmado; tanto los camarógrafos del CUEC como los de los medios que donaron sus materiales no estaban preocupados por seguir un estilo ni tenían las facilidades técnicas –ni el momento histórico se prestaba– para cuidar las tomas y/o hacer cambios de lentes o usar tripiés. En fin, no se podían cuidar ni la iluminación ni los encuadres: mucho del material se sobreexpuso, se veló o estaba fuera de foco.³¹⁴

Esto demuestra que el cine y el movimiento del 68 estuvieron ligados de manera íntima desde el inicio del segundo.

Así pues, el cine cumplió el papel, desde el momento en que iniciaron las primeras producciones entorno a las manifestaciones de 1968, de un denunciante. Si bien en un inicio sirvió como un vínculo propagandístico que pretendía explicar las causas y condiciones del movimiento así como estrechar los lazos de éste con el pueblo, en las etapas posteriores, una vez finalizado el movimiento con la masacre, el cine se convirtió en un elemento de denuncia ante la represión, el enmudecimiento y censura del gobierno, pero además ha servido como mecanismo para evitar el olvido histórico.

3.2.3 El 68 y la cámara transgresora

El progreso tecnológico de mediados del siglo XX, impactó de manera directa en el cine y en sus diversas herramientas productivas, de manera central en la cámara. Este progreso técnico permitió la proliferación del cine militante. Allan Francovich lo explica de la siguiente manera:

³¹³ Mestman, Mariano, Ob. Cit., p. 6

³¹⁴ Ochoa Ávila, María Guadalupe, Ob. Cit., p. 81

El documental militante, expresamente hecho como denuncia independiente del Estado para provocar cambios sociales, nace en México a mediados de los años sesenta y en su parto influyen numerosas razones; entre ellas el surgimiento de las cámaras de 16 mm, de 8 mm y súper 8 mm, que permitieron mayor movilidad al equipo de producción y abaratamiento en los costos de filmación, así como la creación de cineclubes donde se proyectaban películas europeas, sobre todo, y también latinoamericanas, cuya temática en gran medida era de contenido social.³¹⁵

Creemos pues esencial el destinar algunas reflexiones a la producción técnica de los objetos que, como en este caso, producen nuestro objeto de estudio, entendiendo la importancia que estos objetos y su estudio tienen respecto al impacto en las sociedades, en las relaciones cotidianas de existencia dentro de una civilización dada, así como las determinaciones recíprocas de estos dos.³¹⁶

La necesidad de entender cómo son vividos los objetos, a qué otras necesidades, a parte de las funcionales dan satisfacción, cuáles son las estructuras mentales que se traslapan con las estructuras funcionales, como preguntaría Baudrillard, en qué sistema cultural, infra o transcultural, se funda su cotidianidad³¹⁷, son esenciales para entender ¿Por qué el cine cumple un papel fundamental dentro del movimiento estudiantil del 68? Así pues la descripción del sistema de los objetos tiene que ir acompañada de una crítica de la ideología práctica del sistema. Como diría Baudrillard, en el nivel tecnológico no ha contradicción: sólo hay sentido.³¹⁸

El hombre moderno ya no siente en el fondo la necesidad de sus objetos, que lo único que tiene que hacer es operar entre ellos como técnico inteligente de las comunicaciones. Es necesario que todo comunique.³¹⁹ Es decir los objetos sirven para comunicar algo. En esto la cámara se convierte en uno de los objetos predilectos de las sociedades del siglo XX. No sólo sirve para demostrar el poder adquisitivo de una clase, sino su esencia es justamente el comunicar la forma en que esta élite se recrea, se divierte, vive.

³¹⁵ Francovich, Allan, *El cine militante, necesario como el sol más efectivo que una aspirina: movimientos sociales en el documental mexicano de los sesenta y setenta*, en "La construcción de la memoria. Historias del documental mexicano, coord. María Guadalupe Ochoa Ávila, Conaculta, México, 2013

³¹⁶ Jaulin, Robert (compilador), "A modo de introducción", en *Juegos y Juguetes. Ensayos de etnotecnología*, México, Siglo XXI, México, 1984, p. 7

³¹⁷ Baudrillard, Jean, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XX, 2003, p. 2

³¹⁸ *Ibíd.*, p. 9

³¹⁹ *Ibíd.*, p. 27-29

Podríamos afirmar, desde esta perspectiva, que la cámara cumple una función similar al espejo de Baudrillard. Representa en su papel ideológico la abundancia, es un objeto rico, en el que la práctica de la persona “burguesa” encuentra el privilegio de multiplicar su apariencia y de jugar con sus bienes.³²⁰

Así pues la cámara es un dispositivo electrónico que cumple la función social de otorgar status a su propietario. Desde sus inicios éste dispositivo técnico era utilizado por los miembros de las familias acomodadas para su recreo y diversión, pero utilizado además para dejar constancia de su vida, de sus formas de relación, de sus ritos, y convertirse de esta forma en el mecanismo de comunicación de lo que debería ser la vida “moderna”, difundiendo de manera masiva, el estilo de vida de las élites de inicios del siglo XX, como el estilo de vida por excelencia.

Con el desarrollo de la tecnología la posibilidad de producir cámaras de manera masiva y de poder abaratar los costos de éstas posibilitó su consumo por miembros de clases menos privilegiadas, pero no dejó de ser un elemento ideológico que se dedicaba a demostrar las virtudes del sistema.

Pero en el caso del 68 el uso de las cámaras fílmicas encuentra todo un nuevo significado. Las cámaras Super-8 fueron las encargadas de cambiar la historia trazada por sus antecesoras.

El formato de 8mm fue desarrollado por Kodak en los 30 para ofrecerle al público una opción más “casera” y “barata” que el estándar de la industria en ese entonces, el 16mm. Es decir, fueron los primeros en ofrecer una cámara "pro-sumer" mucho antes de que los mercadólogos inventaran ese término que combina "professional" con "consumer". No obstante que la cámara de 8mm era más económica que la profesional de 16 mm, lo cierto es que estaba destinada a una población económicamente acomodada para que esta pudiera filmar sus reuniones familiares o eventos sociales. Ya en los años sesentas, la misma empresa lanzó al mercado la cámara Super-8. Quizá lo más sobresaliente del Super-8 y la razón de su popularidad inmediata, es que la película venía en cartuchos que podían ser reemplazados con muchísima facilidad y rapidez. Ya no era necesario hilar la película directamente al mecanismo de la cámara.³²¹ Por su tamaño, comodidad y fácil manejo, esta fue la cámara predilecta de los jóvenes cineastas

³²⁰ *Ibíd.*, p. 21

³²¹ <http://www.cinepremiere.com.mx/27463-8-milímetros.html>

activistas del 68. Según María Ochoa estos avances tecnológicos fueron determinantes para la filmación y registro del testimonio del movimiento.

La sincronización imagen-sonido con esas cámaras fue un proceso que se incorporó de manera paulatina, pero indudablemente fue un elemento determinante para la filmación de documentales, junto con los equipos portátiles, como el de 16 mm que permitieron que los camarógrafos se acercaran y siguieran las acciones de los personajes con mayor facilidad. Su menor costo dio mayor acceso a los procesos de producción a muchos cineastas y, sobre todo, a los alumnos de las escuelas de cine entre los sesenta y setenta.³²²

Con esta reflexión, se demuestra que la relación entre el progreso tecnológico, en este caso el avance en la producción de las cámaras, permitió que el cine se convirtiera en una herramienta más popular y democrática, y rompiera las cadenas que lo ataban a la gran industria o a los intereses gubernamentales que hasta ese momento eran los únicos que tenían la posibilidad económica de acceder a los equipos para la producción cinematográfica. La popularización de la cámara permitió entonces, que los activistas del CUEC registraran de manera constante los hechos suscitados durante el Movimiento del 68 mexicano. Logrando no sólo romper el cerco mediático gubernamental y oficialista, sino además, convirtiendo al cine en un testigo de primer orden respecto a las injusticias cometidas contra los estudiantes. El cine se pudo convertir en ese registro material que denuncia, una y otra vez, las injusticias del 68 y que revive el recuerdo de los no-hechos

³²² Ochoa Ávila, María Guadalupe, Ob. Cit., p. 80-81

3.3 Las memorias filmadas

A continuación se presenta el análisis de tres productos cinematográficos, con los que se pretende demostrar la relación que el cine tiene con la denuncia de las injusticias del 68. Los tres films han sido seleccionados, como ya se mencionó, debido a que, después de una revisión de los documentos disponibles, son los que mayor cantidad de elementos aportan para un análisis desde la perspectiva del cine mnemotécnico, es decir, un cine que propone un ejercicio de instrumentalización de la memoria para recuperar y exponer la injusticia, los no-hechos, y así pugnar por la construcción de una justicia para los vencidos y las víctimas.

Con el modelo de análisis que utilizamos buscamos identificar en el discurso cinematográfico un conjunto de componentes narrativos, estéticos y de representación social que posibiliten el análisis y la comprensión de esta forma narrativa. Es a decir de Fernando Vizcarra “la búsqueda formal de una dialéctica: la construcción cognitiva de las relaciones primordiales entre un acontecimiento discursivo y sus condiciones históricas y sociales de producción.”³²³

Así pues, la intención es aportar a la comprensión sobre la relaciones entre la producción de relatos fílmicos y los procesos de elaboración de sentido en la sociedad.³²⁴ Los que nos preocupa en este sentido es identificar y exponer qué mecanismos utilizan estos tres films para rescatar los no-hechos, exponer la injusticia y proponer la construcción de mecanismos de justicia para los vencidos y sus herederos.

Entendemos que la necesidad del análisis es el estudiar la triada de películas, en su nivel estructural como un texto. Esto es entender que, dice Vizcarra:

[...] existe una gramática que ordena y hace funcionar la comunicación verbal y escrita. Hay párrafos (secuencias), oraciones (escenas), frases (tomas) y palabras (imágenes), así como signos de puntuación cinematográfica: corte, cortillina, disolvencia, iris, transición, etcétera, que permite descomponer y recomponer el texto fílmico para el análisis de su estructura y funcionamiento, como si se tratase de una narración escrita. Sin embargo, no debe olvidarse que el cine posee un lenguaje artificial y que estudiarlo supone movilizar otros principios no contemplados en el ámbito de la lengua.³²⁵

³²³ Vizcarra, Fernando, *La mirada cómplice. Ensayos sobre cine y sociedad*, Centro Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2013, p. 87

³²⁴ *Ibíd.*, p. 88

³²⁵ *Ibíd.*, p. 95

La metodología que se ha utilizado, propone el tránsito de un camino de análisis que va desde el “desmembramiento” a la “recomposición” del texto fílmico para lograr hacer visibles sus reglas de composición, articulación y funcionamiento. Dicha metodología se compone de seis etapas, las cuales son: la segmentación, estratificación, enumeración, ordenamiento, reagrupamiento y modelización.

Por último, es importante señalar que este proceso de análisis cinematográfico necesita de un marco teórico conceptual referencial que permita su interpretación.³²⁶ En el caso que nos ocupa, la intención del análisis es ubicar las formas, los mecanismos y los diferentes elementos que los films utilizan para funcionar como testigos de la injusticia, la recuperación y presentación de los no-hechos y la propuesta para comenzar a resarcir los daños de las víctimas/vencidos con la finalidad de aportar a la construcción de mecanismos que permitan la implantación de la justicia.

3.3.1 Historia de un Documento.

3.3.1.1 Ficha Técnica

Título original: Histoire d'un document / Historia de un documento

Dirección: Óscar Menéndez

Guionista: Rodolfo Alcaraz

Fotografía: Óscar Menéndez

Edición: Janine Martin

Música original: Edgardo Cantón

País de producción: Francia, México

Año: 1971

Formato: 16 mm, 8 mm. B/N.

Duración: 43 min.

³²⁶ *Ibíd.*, p. 98

3.3.1.2 El viacrucis de un documento

“*Historia de un Documento*” es un documental de 49 minutos de duración que presenta testimonios, imágenes originales de la represión del movimiento estudiantil del 2 de octubre de 1968 en la ciudad de México y tomas, captadas clandestinamente con una cámara de súper ocho milímetros en 1970, de participantes del movimiento encarcelados por el Estado en la prisión preventiva de Lecumberri.

En 1970, huyendo de la represión ejercida contra los militantes del 68, Oscar Menéndez y Rodolfo Alcaraz se trasladaron a Europa con el material fílmico del movimiento estudiantil en busca de productores para realizar la película. A principios de 1971, la Radio y Televisión Francesa (O.R.T.F.) aceptó el proyecto de los mexicanos, quienes trabajaron durante casi un año, tiempo que duró la post-producción del film con la promesa de la O.R.T.F. de que al terminar, se proyectaría en la red de televisión europea. Pero, según explicó Menéndez, la intervención directa del gobierno de Luis Echeverría Álvarez impidió que fuera cumplida la promesa de transmitirla en la televisión europea. Su primera exhibición en México ocurrió 33 años después, en noviembre de 2004, en el V Foro Internacional sobre las Nuevas Tendencias del Documental.³²⁷

René Avilés Fabila se refería a *Historia de un documento* de la siguiente manera:

Historie d'un document es sin duda el mejor testimonio sobre la matanza de Tlatelolco y asimismo es la historia de la represión en México, un film a la altura de los mejores del mundo en su género. Al principio la ORTF propuso que el texto del film lo hiciesen Octavio Paz o Carlos Fuentes, concretamente las autoridades del Centro de Investigación Cinematográfica de la Radio y Televisión Francesa, sólo que esto fue rechazado categóricamente por considerar que tales intelectuales no están capacitados ni ideológicamente ni moralmente para hacer un texto revolucionario y porque desconocían los hechos expuestos en el film, o lo conocían a través de versiones europeas de cuarta o quinta mano.³²⁸

Por su parte Jorge Ayala Blanco decía del mismo film:

[...] técnicamente muy defectuosa dadas las circunstancias inhabituales e incluso riesgosa de su rodaje, carece por completo de créditos...escapa a la habitual escala de valores, es cine beligerante, exclusivamente político, antisentimental, con evidentes fines de concientización. Y también con todas las contradicciones de este tipo de cine.³²⁹

³²⁷ Ochoa Ávila, María Guadalupe, Ob. Cit., p. 80-81

³²⁸ Entrevista a René Avilés Fabila publicada en *El Gallo Ilustrado*, núm. 574, suplemento dominical de *El Día*, México, 24 de junio de 1973.

³²⁹ Ayala Blanco, Jorge, Ob. Cit., p. 348

Dentro de la filmografía de Menéndez, destaca el trabajo de media hora *Únete pueblo*, exhibido en junio de 1968. Esta fue la primera de varias producciones que el cineasta ha dedicado al movimiento estudiantil de 1968 y que las ha presentado en distintas formas y ediciones, en salas universitarias o privadas y a través de los formatos domésticos de video y DVD: *Dos de octubre, aquí México* (1968-1970, 55 minutos); *1968: En memoria de José Revueltas* (1978, 50 minutos); *México 68: a 25 años* (1992, 72 minutos) y *México 68-98* (1998) han sido sucesivas aproximaciones, algunas de ellas puestas al día, a los registros documentales que captó originalmente en 1968.

3.3.1.3 La injusticia como regla

En 1970 comenzó la filmación clandestina dentro de la Cárcel Preventiva de la Ciudad de México, otrora conocida como Lecumberri. El resultado de este ejercicio de filmación, asegura Rodolfo Alcaraz, quien es el narrador de la película, “es una denuncia de los presos políticos, filmados por ellos mismos”.

Es importante resaltar que Óscar Menéndez no hace un trabajo de investigación, no pretende hacer un recuento de lo acaecido en el 2 de octubre de 1968, ni en todos los meses que dura el movimiento. Menéndez crea un documento de denuncia, un texto que pretende contradecir, debatir, oponerse al discurso oficial manejado por el gobierno mexicano. “Era imperioso que el pueblo mexicano supiese que los presos políticos proseguían su lucha. Esa es la razón de esta película.”³³⁰

Así pues, desde el inicio de la cinta tiene un marcado carácter militante. La cámara se vuelve un medio más de propaganda. “Conscientes del poder del cine como medio de comunicación, aseguran, la situación nos obliga a filmar sobre y por los prisioneros políticos, porque era necesario que ellos se manifestaran ante el pueblo de México, y “el cine nos parecía el modo más eficaz”.³³¹ Los medios de comunicación habían reducido al silencio a los presos del 68 y por eso había que hacer esta película. “Teníamos que arrancarle a la prisión la voz y la imagen de esos hombres estudiantes, obreros,

³³⁰ *Historia de un Documento*, Dirigido por Óscar Menéndez, 1971, Francia-México, min. 17:36-17:40

³³¹ *Ibíd.*, min. 3:04

investigadores empleados, profesores, campesinos, sindicalistas que luchaban por su independencia para poder ejercer una verdadera democracia”.³³²

De igual forma, es de resaltar el idioma del documental. A pesar de ser un documental mexicano, dirigido, escrito y realizado por mexicanos, el idioma original es francés. El contexto antes presentado sirve para explicar este rasgo, sin embargo, este hecho también delimita los recursos técnicos y el guion. El documental, como una denuncia, está destinado para un público europeo, principalmente francés, quien ha sido bombardeado por la propaganda oficial del gobierno mexicano, gobierno que se ha esforzado por presentar una cara totalmente opuesta a la que denuncia el film. Éste rasgo se tocará más adelante.

La estrategia narrativa del film está centrada en marcar las dicotomías. Campo/ciudad; gobierno/sociedad; medios de comunicación/propaganda política; libertad/cárcel; democracia/autoritarismo; movimientos populares/represión. Para lograr esto, realiza un constante juego de tomas. Si una escena es un *close-up* de los rostros de los campesinos en lucha, la anterior es una toma de las siluetas o perfiles de agentes armados detonando armas de fuego; la siguiente, por correspondencia, son los cuerpos inertes de hombres y mujeres manchados en sangre. Este mismo trabajo de montaje se mantiene constante alrededor de todo el film; si aparece un estudiante, un obrero o un campesino, le sigue, en la siguiente toma, la siguiente escena, o el siguiente fotograma, un policía o un militar.

Si bien, toda la película tiene como tema central la denuncia de los presos políticos mexicanos, y este argumento recorrerá en diferentes momentos toda la película, esta se puede dividir en dos partes vertebrales con los que el autor juega constantemente para darle fuerza a su argumento. Por un lado, explica las vicisitudes que implicó el realizar un proyecto filmado por presos políticos dentro de la cárcel, problemas que fueron desde responder ¿a quiénes y cuántos presos debían filmar? hasta ¿cómo introducir la cámara sin ser detectados? “Iniciamos el plan trabajando con un reducido grupo de militantes al exterior y luego decidimos hacer contacto con los compañeros presos”³³³. Para introducir la cámara y los materiales, fueron necesarias algunas pruebas para poder burlar la seguridad hasta que por fin llegó el momento de introducir una cámara Super-8”, explica el narrador.

³³² *Ibid.*, min. 12:28-12:32

³³³ *Ídem.*

Desde el inicio de esta primera parte, la cámara pretende tomar elementos distintivos de una cárcel: las rejas, los muros altos, los celadores, las torres de vigilancia, destaca una maceta que gira descontrolada y en la que se alcanza a la leer la palabra “presos”, y mediante un precario y primitivo movimiento en *tilt up*, la cámara se posa sobre la torre panóptica, el símbolo de la cárcel de Lecumberri. Esta constante evocación a la situación de los activistas sociales se mantendrá a lo largo de la grabación, resaltando la injusticia y la falta de libertad.

Por otro lado, en un segundo nivel del documental explica el contexto social en el que se inserta el motivo del mismo, tratando de responder a la pregunta, ¿por qué hay presos políticos en México? Para esto el autor no recurre a un recuento pormenorizado de los conflictos sociales de los años 60's, más bien, centra el lente en tres: los movimiento campesinos (más en concreto el asesinato de Rubén Jaramillo); los movimientos de trabajadores (de ferrocarrileros y de profesores principalmente); y el movimiento estudiantil, a quien le reconoce que, a pesar de “su falta de eficacia”, su presencia fue constante dentro de las luchas populares. Éste último, principalmente el movimiento del 68, ocupará el grueso de la atención del realizador.

En el inicio de esta segunda parte, la voz del narrador describe las condiciones demográficas, sociales y culturales que hacen a la Ciudad de México la metrópoli por excelencia del país mientras el lente de la cámara acompaña la narración con algunas tomas de conglomeraciones urbanas, edificios y amplias avenidas transitadas por múltiples automóviles; acto seguido, el paisaje urbano es cortado de tajo para proyectar un paisaje rural. Grandes y escarpadas montañas sustituyen el asfalto. Pero el elemento central de las siguientes escenas, son los campesinos y los obreros movilizados. Por ejemplo, en una escenas la cámara, en *close-up* (recurso que es bastante utilizado a lo largo del film), recorre las caras de obreros ferrocarrileros en lucha, caras de rasgos más bien hoscos, duros inexpresivos; la siguiente toma es el *close-up* de la macana de un policía que golpea quedamente su pierna; segundos después la cámara realiza un *tilt-up* desde la macana hasta el rostro del policía, un rostro con una sonrisa (la película marca los extremos en todos niveles). La toma es cortada y en la siguiente aparece un plano a ras de suelo en el que un grupo de granaderos están golpeando a los manifestantes.

A la hora de abordar los sucesos del 68, el film explica de manera breve el desarrollo cronológico de los sucesos. Para resaltar los hechos, Menéndez hace uso de recursos técnicos como los planos “dentro” de las manifestaciones, con esto la cámara

da la impresión al espectador de ser un miembro más en las movilizaciones. La cámara pierde entonces su rasgo de “objetividad”, no filma para destacar algo, filma para denunciar algo, porque ella es parte del movimiento, por lo tanto es su deber trabajar para éste. Bajo esta misma lógica, dentro del documental hay un constante uso de *close-up* (desde el médium *close-up* hasta el *big close-up*) así como de *zoom-in* a las caras de los manifestantes. Este recurso es utilizado para personificar a los activistas. Dejan de ser una cifra, una idea abstracta, inmaterial, para convertirse en hombres, mujeres y niños de carne y hueso, que ríen, gritan, se sorprenden; la gran masa social-popular que se manifiesta adquiere un rostro, un rostro que sensibiliza al espectador. Estos recursos resaltan durante la narración del 2 de octubre, la mayoría de las tomas enfocan los rostros, pero, además, manteniendo esta dicotomía argumentativa, el autor juega con los rostros antes y después de la masacre. En una escena, aparece el rostro de un niño, volteando al cielo, al mismo tiempo, el narrador describe las dos bengalas que surcaron el cielo antes de los disparos. La cara del niño es de sorpresa, emoción. La siguiente tiene como fondo sonoro los disparos y a la multitud que corre para protegerse. El plano se corta y aparece un *zoom-out* de la cara ensangrentada e inerte de infante.

“Historia de un documento” está inserto dentro de la dinámica de denunciar la injusticia y evidenciar a las víctimas. El documental es un ejercicio de exposición de las condiciones en las que se desarrolla la vida política en México. La propuesta fílmica de Menéndez, no es la de construir un documento que narre las vicisitudes de los presos políticos en México, sino que pretende funcionar como un propagandizador político a partir del cual, otras naciones conozcan y presionen al gobierno mexicano. Es por esto fundamental entender el papel que juega el público extranjero, no sólo en la construcción del film, sino en la propuesta de rescate de la memoria con la que se construye. Es decir, el público al que está dirigida la película, no sólo afecta elementos técnicos (como el idioma del documental) sino afecta la propuesta misma del rescate de la memoria.

Esto se entiende a partir de la necesidad del documental de explicar cómo es que los presos políticos, que de forma injusta han sido privados de su libertad, son parte de una dinámica de represión estatal que tiene años realizándose en México. Los presos políticos del país, sólo pueden entenderse bajo la recuperación de las injusticias pasadas, son los herederos de las víctimas del pasado, motivo por el cual, la injusticia recae una y otra vez sobre ellos. Para la cinta, no se puede entender el presente injusto de la nación,

sino se entiende su pasado igual injusto, es necesario por lo tanto recuperar ese pasado que el gobierno mexicano se ha esforzado por negar y ocultar.

La propuesta filmica pretende dotar a la injusticia de su carácter actual. La estructura de la cinta, posiciona el rescate de los no-hechos (la represión constante de las fuerzas policiales) y demostrar cómo esta injusticia se mantienen vigente, ha sido heredada, y sus herederos son los presos políticos de Lecumberri. Para el documental la injusticia está viva, dado que las víctimas y los victimarios no han sido “enterrados”.

3.3.1.4 Los sonidos de la injusticia

Los elementos sonoros juegan un papel vertebral en el grueso del documental, marcando y resaltando las tomas y reforzando las imágenes represivas.

El documental inicia con la canción *2 de octubre* de Judith Reyes. La música ambienta diferentes tomas panorámicas de la cárcel de Lecumberri. Desde este momento se predispone una lectura del espectador respecto al fin del documenta. La tesis que desde ese momento se hace evidente es que la injusticia se inició el 2 de octubre, pero se mantiene vigente. Los vencidos siguen sufriendo la derrota.

La toma se corta junto con la canción. Si bien la imagen que se proyecta sigue siendo la entonces cárcel preventiva de la Ciudad de México, ahora la música ha sido reemplazada por un serie de sonidos más bien caóticos, graves (el sonido del viento surcando por el micrófono, aullidos) y agudos (instrumentos de viento, vidrios) que sirven de preámbulo para la intervención del narrador. Los sonidos acompañaran como fondo, cuando el narrador habla, o en calidad de efecto principal cuando el éste calla. Los efectos de sonido pretenden reforzar la sensación de una situación trágica, difícil, desesperanzadora, como si del punto climático en una película de terror se tratara.

En una escena posterior, después de retratar las dicotomías de la Ciudad de México riqueza/pobreza, opulencia/miseria, se corta la toma para pasar a una nueva secuencia. Ahora se proyectan planos panorámicos de paisajes rurales. Junto con el corte se silencia la voz en *off* del narrador y la nueva secuencia se inaugura con la canción *Tema tzotzil* de René Villanueva, que acompaña las imágenes de campesinos e indígenas del interior del país. Entonces, el juego de contrastes se repite. Un nuevo corte de la toma es seguido por nuevos sonidos. Las melodiosas voces indígenas han dejado su lugar que ahora es ocupado por ecos graves que asemejan el sonido del viento en

una cueva, así como tambores que golpean rápido y seco, produciendo un sonido sordo. Mientras tanto en la pantalla se muestran la represión sufrida por los campesinos a manos de miembros de las estructuras represivas del estado mexicano.

En otra de las escenas centrales del documental se hace uso de una canción para potenciar el mensaje. Después de hacer un breve recorrido cronológico de los sucesos del 68, el film pone especial atención a las actividades de información que realizan las brigadas estudiantiles. Esta secuencia es iniciada con la explicación del narrador respecto al papel que cumplió la prensa oficialista como la difusora de las ideas del gobierno disfrazadas de notas periodísticas. De manera inmediata la voz en *off* resalta la habilidad de los estudiantes para crear mecanismos de información que rompieran con la censura oficial.

Con la canción “No nos vamos a dejar”, de Antonio García de León, de fondo se van precediendo tomas de las actividades de construcción de propaganda (posters, carteles, volantes). El inicio de la canción, que dice “No nos vamos a dejar, / vamos a aceptar el reto / y para pronto acabar / que chingue a su madre Cueto”, coincide con la escena de un grupo de estudiantes, todas mujeres, en un taller de impresión. Esa primera estrofa musical, acompaña a las compañeras en el proceso de elaboración de la propaganda política. *Close-ups* de las manos y las prensas son musicalizados por la canción que, de igual manera, se creó durante el movimiento para animar y servir como mecanismo de disputa ideológica.

3.3.1.5 El testigo en el extranjero. La víctima y el victimario

Atendiendo a lo expresado en un inicio: el documental está construido para denunciar la injusticia ante un público extranjero, por lo tanto, las técnicas narrativas para lograr esto tienen que estar pensadas a partir de las condiciones particulares de este público.

Recapitulando: *Historia de un Documento* es un discurso de denuncia política en contra de las actitudes represivas del gobierno mexicano frente a los activistas políticos contrarios al régimen. Esta idea de un México con un gobierno que garantizaba los derechos y libertades democráticas es una de las imágenes más difundidas y aceptadas en el exterior. Por lo tanto, el documental pretende romper con el “cerco” mediático impuesto.

La escena en cuestión, demuestra la necesidad del realizador de conectarse con un público extranjero: Después de relatar la masacre, de tomar los rostros de los muertos, expuestos en varias secuencias, el documental cambia de toma y de “sujeto”. Ahora, en la pantalla aparece el entonces presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, dando el discurso de inauguración de los Juegos Olímpicos de México 1968, los, curiosamente, llamados Juegos Olímpicos por la Paz.

A resaltar: en ninguna otra toma se aprecia algún funcionario público o algún miembro de la alta burocracia gubernamental, sólo el nombre de Luis Echeverría aparece dos veces en todo el documental, sin embargo, nunca aparece su rostro, su figura. Esta es la única toma en la que aparece un personaje del gobierno, y no cualquier personaje, es el máximo representante de la política mexicana. Pero, su participación no es utilizada bajo el concepto de “derecho de réplica”. Díaz Ordaz no está ahí para rebatir los argumentos del documental, está ahí para demostrar la incongruencia entre su discurso y sus acciones. Así toman relación las dos escenas: después de asesinar estudiantes, el presidente inaugura los Juegos Olímpicos dedicados a la paz. Esa es la imagen que tanto se habían esforzado en el gobierno por mantener en el exterior: “El gobierno de México es un gobierno que trabaja por la “paz”. Ese es el argumento al que se opone el film: El gobierno de México es un gobierno que encarcela y asesina.”

En su participación Díaz Ordaz aparece en un *médium close-up*, tomado desde un ángulo inferior, haciendo a la figura del presidente más grande e imponente. La participación del expresidente es breve, su discurso: “12 de octubre de 1968, declaro inaugurados los Juegos Olímpicos de México”. Las siguientes tomas son aspectos de la inauguración; el despliegue de globos y 10 mil palomas blancas (símbolo de la paz) y el encendido del pebetero olímpico que por primera vez en la historia de los juegos es realizado por una mujer. La toma se corta y es remplazada por un *close-up* del piso de la cárcel en el que se lee, escrito con letras rojas, “Aquí México”, la voz en *off* de Díaz Ordaz, resuena como eco de fondo repitiendo “México...México”, de pronto un brazo lanza un brochazo enérgico contra la leyenda. La cámara en un movimiento de *tilt-up* recorre los muros de la prisión hasta detenerse en los barrotes que obstaculizan la vista al cielo, acto seguido la cámara se detiene en un posición totalmente vertical apuntando hacia arriba y con un movimiento de *panning* gira. Eso es México, la desesperación, el encierro.

La propuesta narrativa del film se ejemplifica en esta escena, conformada por dos secuencias, de manera evidente. Las dicotomías que se presentan en cada secuencia

pretenden generar una especie de shock al espectador que refuerce la imagen de un México injusto y desigual.

Por ejemplo, el antagonismo estadio/cárcel. Mientras en la secuencia que presenta a la figura de Díaz Ordaz esta se desarrolla en la amplitud de un estadio Olímpico Universitario “México 68” lleno de gente, la siguiente secuencia, muestra los limitados espacio de la cárcel de Lecumberri. Un idílico, espacioso y concurrido estadio, es precedido por la soledad y el encierro.

Otra antagonismo dual presentado por la cinta es el de víctima/victimario. Mientras Díaz Ordaz, es tomado de casi cuerpo en entero, mientras declara inaugurados las jutas deportivas más importantes del orbe, en contra partida, en la cárcel, la mano que arrolla el brochazo de pintura a la leyenda carece de rostro, la mano le puede pertenecer a quien sea, un amigo, un tío, un primo, un compañero, un padre, un maestro, etcétera, sólo, en los momentos finales de la secuencia aparece la sombra el preso. El victimario tiene rostro, es conocido, es poderoso, y lo es gracias a la injusticia que ha cometido, pero que, además, ha negado cometer. Por su parte, la víctima no es nadie, o para ser más preciso somos todos, el brazo y la sombra le pueden pertenecer a cualquiera, en México todos son susceptible a convertirse en víctimas.

3.3.2 Tlatelolco. Las claves de la masacre

3.3.2.1 Ficha Técnica

Título: “Tlatelolco. Las claves de la masacre”

Dirección: Carlos Mendoza

Guion: Carlos Alberto Mendoza Aupetit

Producción: Nancy Ventura Ramírez

Música: Benito Espinoza, David Mora

Fotografía: Eliseo Morales, Francisco Javier Zarco

Montaje: Roberto Vázquez Rojas

Productora: La Jornada, Canal 6 de Julio.

País de producción: México

Año: 2002

Duración: 57 min.

3.3.2.2 La ilusión de la justicia

Tlatelolco, las claves de masacre es un film documental producido por el Canal Seis de Julio en conjunción con el diario *La Jornada* en el 2002. La realización y el guion corren a cargo de Carlos Mendoza y en la investigación se encuentran el mismo realizador más Mario Viveros Barragán, Amaranta Castillo, Víctor Mariaña y el escritor Carlos Montemayor.

El film tuvo como antecedentes dos documentales (*Batallón Olimpia: expediente abierto*, 1988, y *Operación Galeana*, 2000) del mismo director, lo que permitió que *Tlatelolco*...se convirtiera en la obra más acabada de recuperación información de Carlos Mendoza, quien tiene claro que la finalidad del documental es arrojar luces sobre un pasado que ha sido obscurecido.

El balance que general de lo que sabemos acerca de los sucesos de Tlatelolco aún oscila entre las zonas iluminadas por la evidencia y muchas que permanecen en la sombra de lo aún inexplicado, porque hasta el momento se desconocen con precisión las causas profundas que dieron lugar a ese trágico suceso. Los elevados muros que resguardan los espacio de la razón de Estado, el contexto político y el paso del tiempo son los principales enemigos para develar una verdad histórica que a veces parece estar al alcance de la mano.³³⁴

La intención era que la recopilación de escenas, acompañada de la investigación y el análisis, sea una aportación en momentos en los que el tema volvía a la agenda nacional con la apertura de los archivos y la creación de una fiscalía especial que debía investigar los sucesos y los posibles crímenes cometidos en contra de los movimientos sociales y políticos de esa época, pero que más pronto que tarde, demostró su ineficacia y falta de compromiso para garantizar la justicia a los vencidos.³³⁵

³³⁴ Mendoza, Carlos, *Tlatelolco: las claves de la masacre: bitácora de la investigación documental*, en Documental, Cuadernos Cinematográficos, núm. 8, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014, p. 99

³³⁵ Respecto a esta idea se puede consultar la edición especial de la Revista Proceso dedicada al movimiento estudiantil titulada "Tlatelolco 68. La impunidad". El grueso de los artículos de la publicación se esfuerzan en demostrar la forma en que se echaron por tierra las esperanzas de una "transición democrática" con la llegada del Partido Acción Nacional a la presidencia de la república en el 2000. Los textos exponen la forma en que las ideas de la llegada de una verdadera democracia que por fin había llegado a México se pierden cuando las nuevas figuras en el poder se niegan a cumplir con su papel y garantizar la justicia a los hechos del pasado. Proceso, año 31, edición especial num. 23, octubre de 2008, México, pag. 82

Al respecto del documental, el director del mismo, Carlos Mendoza afirma que su film trata de contribuir con la denuncia de los crímenes cometidos por parte del estado mexicano durante el movimiento estudiantil del 68. “Hay todo un ejercicio alrededor de la imagen, de contextualizarla, de situarla históricamente y de encontrar algunas evidencias [...] Se ha enfocado mucho en la investigación, por ello ha ofrecido nueva información”, dice el director en una entrevista realizada por Columba Vértiz de la Fuente.³³⁶

Los orígenes del trabajo audiovisual de Carlos Mendoza datan de los documentales producidos por el Canal Seis de Julio en 1988 y en 2000 de nombre *Batallón Olimpia/expediente abierto* y *Operación Galeana* respectivamente. *Tlatelolco, las claves de masacre* profundiza las dos investigaciones anteriores y ratifica una hipótesis a la par de agregar evidencias encontradas entre 2000 y 2002 referentes a los sucesos del 2 de octubre.

El documental entiende que es imperioso mantener vivo el recuerdo de los hechos que han marcado la historia contemporánea del país, y que el entendimiento de estos, permite entender las condiciones políticas y sociales del presente. Sin embargo, su propuesta de presentar la injusticia como un acto presente, se centra en entender las “claves” a partir de ubicar a los victimarios. Así, la posibilidad de resarcir el daño a las víctimas, es directamente proporcional a la posibilidad que tenga el sistema de justicia de responsabilizar a los culpables de sus crímenes.

3.3.2.3 Primer acto. La cámara al juzgado

La estructura narrativa de *Tlatelolco, las claves de la masacre*, puede ser dividida en dos actos. El primero de ellos narra los hechos del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. En esta parte el film abunda en la descripción de los sucesos exclusivos de la masacre del 2 de octubre.

A manera de preámbulo el documental muestra imágenes panorámicas del centro a habitacional Tlatelolco y de la Plaza de las Tres Culturas. Mediante un *panning* o *travelling circular* de unos cuantos segundos, la cámara recorre la plaza y se posiciona en determinados ángulos que le permitirá realizar un *flashback* utilizando las grabaciones

³³⁶ Vértiz de la Fuente, Columba, *De la conciencia a la memoria filmica*, en revista *Proceso*, Ob. Cit., p. 77

originales del 2 de octubre. Una toma fija desde las alturas, utilizando el mismo recurso del *flashback*, da pie al inicio de la cinta con la voz en *off* del narrador.

La propuesta narrativa del documental funciona más que como un ejercicio cinematográfico, como el testimonio ante un juez. La cámara se pierde y cede todo su peso estético para convertirse solo en una forma de registro de las “acusaciones” de los testigos.

El documental inicia mostrando el aglutinamiento estudiantil el día 2 de octubre de 1968 a las 17:30 horas, “a 10 días de la inauguración de los juegos Olímpicos de 1968 las protestas estudiantiles tenían 2 meses y 10 días de enfrentar la represión que hasta ese momento provocó decenas de muertes”, reza al inicio del documental la voz narradora de Bernardo Ezeta.

A partir de aquí la cinta recoge el testimonio de activistas del movimiento, así como de vecinos del conjunto habitacional de Tlatelolco y testigos que se encontraban en aquel 2 de octubre en la plaza.

Eduardo Cervantes, manifestante estudiantil, comenta que al inicio de la manifestación, un grupo de 6 o 7 personas bajaban de la plaza principal con pancartas alusivas a la manifestación. “Se dijo que no tenían pinta de estudiantes pero no se les hizo caso”, expresa haciendo alusión al personal de gobierno infiltrado en la matanza de Tlatelolco. Al igual que en un juicio la validez del testimonio de Cervantes radica en la capacidad de poder demostrar que es un testigo directo de los hechos. Por esta razón, antes de que su voz se escuche en la cinta, el narrador lo ubica en Tlatelolco ese dos de octubre y muestra una foto en la que un círculo blanco, editado, ubica a Cervantes.

Otro testigo declara su versión. Ahora es el turno de Roberto Flores, quien atestigua la caída de bengalas verdes desde un helicóptero como señal para el inicio de los disparos. Mientras Flores declara, a ver visto un helicóptero sobre volando la plaza de las Tres Culturas, la toma es cortada para dar paso a una grabación original del 2 de octubre que demuestra la veracidad del testimonio, mientras tanto la voz en *off* de Flores relata lo que la cámara registró el 2 de octubre. También Javier Guerrero, militante del movimiento rememora la caída de las dos bengalas y narra los movimientos del contingente. El director realiza el mismo juego que con el testigo anterior. No bien ha empezado a dar su versión, un *fade-out* da paso a las imágenes de las bengalas cayendo sobre la plaza.

Así, entre vecinos, ex militantes del 68 y reporteros se van desarrollando los testimonios que son sustentados con las imágenes originales de ese 2 de octubre. Pero una declaración resalta sobre las demás. Después de presentar los videos originales de esa tarde con los que se expone la forma en que opero la acción militar, el film hace una pausa y regresa a las declaraciones de los testigos. Ahora es el turno de la familia Valiñas. El primer testigo es el hermano, su declaración es el preámbulo “[...] de pronto volteo y veo que mi hermana, que en ese entonces tenía 11 años, se levanta la falda y tiene dos agujeros negros, y dice “me dieron”.³³⁷ La toma se corta y da paso a un *médium close-up* de Alicia Valiñas, la hermana herida. Una voz pregunta “¿Quién disparo?” Alicia responde de manera inmediata: “Los soldados”.³³⁸

Pero los testigos no son la única prueba del film. Un mapa digital se despliega para explicar los movimientos y los batallones que fueron movilizados para la acción. Como si de la exposición de un perito se tratará, el documental detalla, qué batallón se movió a qué punto; qué edificio se tomó a qué hora; qué azoteas tenían francotiradores.³³⁹

La intención del documental parece clara: el 2 de octubre de 1968 se cometió un crimen y la cámara debe servir como herramienta que permita recrear la escena del crimen, los movimientos de las víctimas y de los victimarios y arrojar pruebas contundentes para que los segundos sean sentenciados.

3.3.2.4 Segundo acto. Olimpia el complot interno

Desde el minuto 9:15 se desliza en la cinta la importancia que tiene el batallón Olimpia en la trama del crimen. Una vez más Eduardo Cervantes atestigua el momento en que, a la entrada de un edificio habitacional, un grupo de jóvenes vestidos de civil, impedían el paso de los manifestantes que corrían para resguardarse de los disparos. Sin embargo, es en el segundo acto de la cinta cuando el guion se dedica a desentrañar los entramados de este batallón y su importancia en los hechos.

La aparición en escena del Batallón Olimpia es ubicada en la cinta durante la toma del Casco de Santo Tomás, del Instituto Politécnico Nacional. Una vez más utilizando las imágenes originales tomadas durante la ocupación militar, la voz en *off* del narrador

³³⁷ *Tlatelolco. Las claves de la masacre*, Dirigido por Carlos Mendoza, 2007, México, min. 12:30

³³⁸ *Ibíd.*, min.12:32

³³⁹ *Ibíd.*, min. 3:56 y 12:52

explica las pistas en contra del batallón. En un momento de la toma del casco, el documental proyecta el video de un soldado que, en primer plano, trata de derribar un puerta con una barra, en un segundo plano, el narrador, con ayuda de un círculo agregado durante la edición del documental, llama la atención al espectador de dos hombres que llevan como distintivo un pañuelo blanco en la mano izquierda.³⁴⁰ A partir de aquí se inicia una secuencia en la que las tomas, con la ayuda del narrador identificaran como es que los hombres con este distintivo, el pañuelo o un guante blanco, serán una constante en los momentos en que el gobierno reprime al movimiento.

Pero el testimonio va más allá de la ubicación de este grupo en los momentos de represión. Asumiendo el papel de detective, el documental se detiene en una serie de fotos que utiliza para identificar y construir la génesis del batallón. La primera de esta serie de fotos, es de un joven moreno, con un pañuelo blanco en la mano, que se encuentra en un segundo plano de la imagen y cuyo cuerpo no aparece completo. En este punto el tránsito de las fotos hace una pausa y la cámara, mediante un *big close-up* centra la lente en la pistola enfundada en el cinturón del joven, y en la que se distinguen las siglas “1ZM” (1era Zona Militar).

Una vez más la cinta se sirve de testigos de primer orden para ubicar al batallón el 2 de octubre. La primera en declarar es Rosa Martha Solís, una vecina de Tlatelolco, quien es filmada en las inmediaciones de la plaza. Rosa narra cómo fue que después de la caída de las dos bengalas, hacen su aparición los miembros del batallón. “[...] no sé por qué mi padrino se asustó y me dijo: “¡vámonos!”, y el señor, o joven, que estaba a un lado, se enredó un pañuelo blanco en la mano, sacó una pistola y al señor que estaba en frente de él le disparo a quemarropa en el pecho.”³⁴¹

Después toca el turno al reportero Francisco Ortiz Pinqueti, quien se encontraba ese tarde-noche del 2 de octubre. “Entonces hay un momento de paz cuando ellos se quieren identificar. Sacan la mano enguantada y comienzan a gritar “¡blanco, blanco, blanco!”, pero como respuesta reciben una nueva balacera.” Esta declaración refuerza la tesis expuesta segundos antes por la voz del narrador: había descoordinación entre los cuerpos castrenses.

Pero esta no es la única evidencia que la cinta aporta para sustentar esta idea. Una toma panorámica del ex convento de Tlatelolco se detiene por unos segundos en el

³⁴⁰ *Ibíd.*, min. 3:44

³⁴¹ *Ibíd.*, min. 37:10

vértice suroeste que forma la esquina del edificio. Un nuevo corte permite un nuevo *flashback*. Ahora la pantalla muestra una toma, desde el mismo ángulo que la anterior pero de 1968 y retrata a un grupo de militares que detienen a diez individuos que portan la contraseña. La voz en *off* explica: “los individuos se identifican y las armas dejan de apuntar”³⁴²

Con el recuento de las evidencias que inculpan al Batallón Olimpia como uno de los artífices principales de la represión del 2 de octubre, el documental pretende demostrar cómo fue que el operativo militar y las órdenes de iniciar los disparos contra la multitud desarmada venían de las esferas más altas del gobierno federal. Pero que además, la acción de represión se realizó en tal secrecía que incluso, altos mandos del ejército desconocían los elementos de la misma.

3.3.2.5 Los victimarios; acusados de la memoria

Ya en el segundo acto de la cinta se profundiza en los orígenes de las manifestaciones del 2 de octubre, mismo que comienza con las pobres declaraciones del presidente Díaz Ordaz alusivas a la matanza de Tlatelolco realizadas en su informe de gobierno el 1 de septiembre de 1969. “Asumo íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídico, políticas, históricas y de las decisiones del gobierno en relación con los sucesos del año pasado”.³⁴³

Pero uno de los elementos que hacen resaltar la propuesta fílmica de *Tlatelolco, las claves de la masacre*, es que va más allá del relato cronológico de los sucesos. El documental identifica a jefes militares y de fuerzas especiales que participaron en los hechos y presenta un panorama de aquel complot. Reconstruye los movimientos del Ejército aquella tarde y la actuación del Batallón Olimpia y de otro grupo de hombres también vestidos de civil que usan la misma contraseña, el guante o pañuelo blancos en la mano izquierda a lo largo de todo el movimiento estudiantil.

Para ejemplificar lo anterior tomaremos como muestra las escenas finales del documental. Después de una serie de imágenes diversos miembros de las Fuerzas Armadas que se van sucediendo durante el film, mientras la voz en *off* del narrador

³⁴² *Ibíd.*, min. 38:35

³⁴³ *Ibíd.*, min. 23:18

expone su currículum. La voz sigue narrando, el devenir de los miembros del ejército, que participaron directamente en los sucesos del 2 de octubre.

Así pues, a lo largo del documental son reiteradas las escenas en las se nombra a miembros del Ejército y del Estado Mayor Presidencial (EMP), por ejemplo: el capitán Héctor Careaga Estrambasaguas; el mayor Carlos Humberto Bermúdez Dávila; dos de los mandos del *Batallón Olimpia*; general Luis Gutiérrez Oropeza, jefe del Estado Mayor Presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, y el del entonces jefe del Estado Mayor de la Defensa, general Mario Ballesteros Prieto, entre otros.

La intención es mostrar la incapacidad de la justicia mexicana de hacer frente a uno de los episodios más controvertidos, por el contrario, señala el documental, el aparato político se ha encargado de premiar aquellos que le han servido. Entonces la imagen en la pantalla se cambia por una toma del entonces Secretario de Gobernación, Luis Echeverría Álvarez, quien treinta y cuatro años después, fue el primer servidor público citado a declarar en relación con la matanza.

En *Tlatelolco. Las claves de la masacre*, el equipo del “Canal Seis de Julio” incluyó la filmación de los momentos en que el ex presidente, Luis Echeverría, sale de la fiscalía especial que investiga esos hechos, sobre avenida Juárez. Con un encuadre en *stop*, se ve la imagen de perfil del ex presidente, mientras el narrador explica que fue éste el primer funcionario en ser llamado a declarar sobre los sucesos del 2 de octubre... 34 años después. Envuelto por un enjambre de reporteros, el documental presenta como es que, obligado a escuchar la ráfaga de preguntas que se convierten en gritos, Echeverría con rostro crispado, descompuesto, mirando constantemente a su equipo de seguridad, sólo asesta a decir: “¡diles que se callen!, ¡diles que se callen!, ¡cállenlos!”³⁴⁴

La propuesta de justicia del documental se ejemplifica en esta última escena. Si bien durante toda la cinta, la insistencia respecto a la figura y trayectoria política de los implicados en el 2 de octubre, es constante, es en este momento donde cierra su propuesta de justicia. Los victimarios deben ser juzgados por sus crímenes, no obstante el tiempo que haya pasado, y justo para eso sirve el documental, para testificar quiénes son los victimarios y cuáles son sus delitos.

³⁴⁴ Ídem.

3.3.3 Borrar de la Memoria

3.3.3.1 Ficha técnica

Título: “Borrar de la memoria”

Director: Alfredo Gurrola

País: México

Productora: Magenta Films, Sula Films

Guion: Rafael Aviña

Reparto: Adalberto Parra, Rodrigo Virago, Emmanuel Orendain, Jorge Luke, René Campero, Diana García, Patricia Garza, Gabriel Retes, Dunia Saldivar, Columba Domínguez, Luis Cuturier, Honorato Magaloni

Año: 2011

3.3.3.2 La injusticia eterna

En el 2011 se llevó a cabo el estreno público de *Borrar de la Memoria*, una cinta de Alfredo Gurrola quien llevaba, hasta ese momento, 26 años sin filmar, siendo su última película *Escape sangriento* en 1985. Ya un año antes, 2010, la cinta había sido estrenada en el Festival Internacional de Cine de Morelia y había además participado en el Festival de Cine de Acapulco y en el de la Ciudad de México. *Borrar de la Memoria* fue definida por el productor Bosco Arochi como una película “diferente”.³⁴⁵

La trama de la película ronda en torno a la búsqueda que Germán Acosta (Adalberto Parra), un periodista de la Ciudad de México, realiza sobre el caso de la “empaquetada”, un brutal asesinato en el que la víctima es encontrada partida por la mitad y, literalmente, empaquetada en una caja de cartón semanas antes del 2 de octubre del 68.

La busca de Acosta por revelar lo que sucedió, ya que el caso nunca fue resuelto y por lo tanto había intentado olvidársele, lo lleva a seguir los rastros de Roberto Rentería (Rodrigo Vigaro), un joven camarógrafo que investigó el caso de la “empaquetada” y que desapareció el 2 de octubre, luego de que se le pidiera grabar el mitin de ese día en Tlatelolco, para aparecer muerto días después en condiciones bastante extrañas.

³⁴⁵ <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/13/espectaculos/a09n1esp>

El guion de Rafael Aviña está construido, siguiendo la tradición del guionista, como un thriller policiaco. Contrario a la posición del productor Arochi, quien asegura que la película “sólo toca de manera tangencial el movimiento del 68”, la realidad es que el movimiento del 68 es la columna vertebral de la película. El argumento se complejiza y dinamiza gracias a la posibilidad que tienen el director y el guionista de jugar con los sucesos del 68, antes y después del 2 de octubre. Incluso el título de la película, *Borrar de la Memoria*, denota toda una posición respecto a la necesidad política de conocer qué fue lo que paso durante el movimiento estudiantil del 68.

Es gracias al 68, es que dentro de la película se deslizan una serie de visiones respecto a la justicia, la injusticia, las víctimas y a los victimarios. La posibilidad que le da a la película jugar con la recreación de dos espacios temporales diferentes, el otoño de 1968 y el 2011, permite el rescate de los no-hechos, pero además, que estos se coloquen en un presente hipotético y disputen en el terreno de la justicia mnemotécnica.

El film cuenta dos historias paralelas, la de German Acosta y la de Roberto Rentería, unidas por la necesidad de “conocer la verdad” sobre el caso de la misteriosa “empaquetada”, a quien, por lo desfigurado de su rostro, fue imposible si quiera identificar, mucho menos aclarar los motivos de su muerte y ni pensar en encontrar a su asesino.

La investigación de Acosta, quien se entrevista con diversos testigos del caso, permite seguir un hilo conductor que lo lleva hasta altas esferas del gobierno, para descubrir que tanto la muerte de la joven, como el asesinato de Rentería se encuentra ligados a la represión constante que sufrió el movimiento estudiantil del 68.

Sin embargo, la idea que recrea Aviña en el guion, le permite a la cinta no ubicar a las víctimas en el dos de octubre, argumento que sería simple, sino situar a la primera víctima semanas antes de Tlatelolco y a la segunda días después de la masacre en la Plaza de las Tres Culturas. Esta localización temporal de las víctimas respecto al 2 de octubre posibilita ampliar el panorama del espectador sobre la represión que sufrió el movimiento, demostrando que éste no se limitó a la represión en la plaza, sino que fue una constante antes y después del hito represivo, ya que tanto la joven victimada como Rentería, son interfectos del mismo asesino, y ambos por motivos políticos que se relacionan con el movimiento del 68. En el primer caso por ser una joven activista del 68 (Licha) que durante una redada es detenida y llevada a un centro de detención clandestino de donde trata de escapar y al no lograrlo es asesinada por uno de los soldados. En el segundo por ser uno de los camarógrafos contratados por la secretaría

de gobernación para filmar el “mitin” del 2 de octubre, pero que, al abandonar su puesto, registrar el asesinato de varios jóvenes en un departamento del conjunto habitacional de Tlatelolco. Rentería es identificado por uno de los asesinos, que porta un guante blanco en la mano izquierda, y que resulta ser el mismo victimario de Licha.

Otro rasgo más de la película, es la capacidad que tiene de entender la reproducción histórica de la injusticia. Al no ser resuelto el crimen de la “empaquetada”, el perpetrador del acto, puede asesinar a Roberto, pero además, como el mismo confiesa en una de las escenas, él ha participado en la calidad de verdugo en otros episodios traumáticos de la historia de México (como en la matanza del 10 de junio del 71). El asesino, al no lograr la justicia cumplir con su papel, tiene la posibilidad de reproducir una y otra vez la injusticia, pero además, su estatus en el presente se debe justo al olvido de los crímenes cometidos y a su imposibilidad de ser juzgados.

3.3.3.3 La memoria justiciera vs el olvido genocida

Dos son los personajes principales dentro de la cinta: German Acosta (Adalberto Parra) y el licenciado Armando Mejido, alias “Zurdo” (Emmanuel Orendain Franco, el Zurdo “joven” y Jorge Luco, “el licenciado Armando Mejido”). La construcción de ambos está pensada desde la posición de protagonista/antagonista. Sus fines son opuestos y esto permite al guion ubicar desde el inicio de la trama a ambos como personajes que se disputarán el objetivo de la historia desde el inicio de la cinta. Este objetivo es “la verdad”. German ocupara entonces el papel de la memoria, que busca rescatar los no-hechos y exponerlos, mientras “El Zurdo” será la personificación del olvido, quien busca que los no-hechos se mantengan ocultos, permitiendo la reproducción de la injusticia. En términos más esquemáticos ambas figuras podrían ser representa la disputa antagónica e irreconciliable entre justicia/injusticia, recuerdo/olvido.

Ambos personajes son opuestos en todos sus elementos. Por ejemplo: German es un periodista de la Ciudad de México, quien tiene la encomienda de investigar el asesinato. Esta figura del periodista investigador permite la reproducción del imaginario colectivo que ubica a los medios de comunicación, algunos, como los encargados de realizar los aportes más significativos respecto a los sucesos del 2 de octubre. Mientras tanto “el Zurdo” es un militar con problemas de control de la ira que fue miembro del Batallón Olimpia. Las diferencias continúan hasta en los aspectos más simples. German es un clasemediero con problemas económicos; “El Zurdo” es un miembro de la alta

burocracia gubernamental. German tiene familia y una relación amorosa con Paloma (Aleyda Gallardo); “El Zurdo” es cualquier miembro del gobierno, es cualquiera que ha sacado beneficio de los crímenes cometidos contra los estudiantes, puede ser un vencedor o un heredero de los vencidos.

Conforme se desarrolla la cinta y German logra y armando las piezas del rompecabezas en que se ha convertido su investigación, las orbitas de acción en las que se mueven tanto él como “El Zurdo” se van acercando hasta el punto climax de la película.

La secuencia se desarrolla de la siguiente manera:

German recibe una llamada de su hija informándole que está detenida y que tiene que ir a hablar con el licenciado Armando Mejido. German y Hermes Zuñiga (René Campero) quien fue el policía que llevó el caso de la “empaquetada” y que ahora ayuda German ante la posibilidad de que la joven victimada sea su hija, se disponen a seguir las instrucciones dictadas y se dirigen a un edificio en Tlatelolco. La cámara hace un corte y junto con el tiempo se invierte. Ahora la pantalla muestra el mitin en la plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco desde una vista aérea. Un nuevo corte revela que la toma del mitin está siendo realizada por Roberto, desde una azotea. El joven mantiene su filmación del mitin hasta que un helicóptero que sobre vuela la plaza llama su atención y decide captarlo. Mientras graba a la aeronave un joven, moreno, con corte militar y físico esbelto asiendo por unas escaleras y dispara una bengala verde. Roberto sigue ahora la trayectoria de las bengalas hasta que estas aterrizan sobre las ruinas de prehispánicas que se encuentran en la plaza. Un *close-up* enfoca el rostro del joven que comienza a desfigurarse al observar algo que sucede en la plaza. De manera apresurada recoge su equipo de filmación y se dispone a descender por la misma escalera por la que subió el joven militar. La toma una vez más se corta y ahora aparecen German y Hermes caminando por la plaza de Tlatelolco. Nuevo corte. Una vez más, la cámara se encuentra en 1968, en Tlatelolco, pero ahora retrata el correr de los asistentes al mitin, mientras se escucha de fondo diversos disparos. Mediante un efecto de *cámara en mano* se sigue a Roberto en su escape de la plaza mientras le sobre vuela una lluvia de balas. De pronto, resguardado en un pilar, Roberto logra ver como “El Zurdo” le grita a un grupo de soldados uniformados que apuntan con sus armas a dos hombres vestidos de civil. ¡Órale cabrones! ¡Batallón Olimpia! ¡Batallón Olimpia! Grita “El Zurdo”, mientras se interpone entre los militares y los hombres de civil. Acto seguido, los miembros castrenses dejan de apuntar sus armas a los detenidos. La cámara gira y se posa sobre Rentería quien

ahora, entre gritos, disparos y el sonido que producen las hélices del helicóptero, busca refugio. El joven camarógrafo vuelve a tomar su cámara. La toma se vuelve a cortar y en la pantalla vuelven a aparecer Germán y Hermes caminando sobre la plaza. Un primer plano de sus rostros cede conforme caminan para enfocar ahora las ventadas de los departamentos de uno de los conjuntos habitacionales. Una *transición* ubica de nuevo a Roberto ahora en el interior de uno de los edificios. La cámara retrata un caótico escenario en el que estudiantes corren por la escalera del edificio mientras son perseguidos por hombres armados que los detienen para evitar su huida. Roberto, en un primer plano, recorre los pasillos tropezando con los cuerpos de las víctimas de los balazos, así como con estudiantes detenidos y militares que agreden a éstos. La figura de Rentería llega hasta un departamento en el que se encuentran varios estudiantes pecho a tierra con las manos en la nuca, mientras “El Zurdo” los última a balazos. De forma instintiva, Roberto alza su cámara y comienza a grabar la escena. A cada sonido del arma, el joven responde con una reacción involuntaria de espanto que le hace temblar el cuerpo. “El Zurdo” lo descubre sin embargo éste logra escapar.

Nuevo corte, ahora German y Hermes aparecen en el interior de un edificio. German es conducido en presencia de Armando Mejía. En la oficina de Mejía, German pregunta qué ha pasado con su hija, Mejía le responde: “¿y qué chingados pasa contigo?” Para luego proceder a darle un recuento de todas las actividades que German ha realizado en la investigación de la empaquetada. Mejía conduce a German a la azotea. Una vez ahí “El Zurdo” le entrega un paquete de fotografías a Acosta, en ellas aparece su hija en diferentes momentos de la película. Mientras German observa las fotografías, la cámara coloca en un primer plano a “El Zurdo” y en un segundo plano a German, mientras de fondo se observa parte del complejo habitacional de Tlatelolco. Entonces Mejía afirma:

*–Mira cabroncito, yo ya estuve aquí, y los desaparecimos a todos. Ya pasaron más de cuarenta años y nosotros así como sin nada.*³⁴⁶

³⁴⁶ *Borrar de la memoria*, dirigida por Alfredo Gurrola, 2011, México, min: 1:24:26

La escena continua con el enfrentamiento entre German y Mejía quien lo somete hasta que es rescatado por Hermes a quien habían obligado a permanecer en el lobby de edificio pero que logra escabullirse hasta la azotea.

Esta secuencia se vuelve el climax de la película no sólo por ser el momento en el que protagonista y antagonista se encuentran por primera vez. La secuencia es reveladora en cuanto a la idea que el director y el guionista tienen de la repetición de la injusticia.

Primero tratan de ubicar al personaje de “El Zurdo” como un ser mezquino, insensible, proclive a la violencia más inhumana, esto lo logran al posicionándolo en Tlatelolco el 2 de octubre. Esta forma de describir al personaje, se va construyendo durante todo el film y encuentra su punto más alto y explícito en el momento en el que “El Zurdo” asesina a Licha (la empaquetada), pero es durante la secuencia del 2 de octubre donde su figura cobra la relevancia histórica del victimario.

En un segundo momento, al tener un guion que se mueve en dos dimensiones temporales, vuelven a servirse de la figura del licenciado Armando Mejía, para representar la constante de la injusticia.

La memoria se enfrenta entonces al olvido. Si la memoria no triunfa y el olvido logra vencerla, como ha sucedido hasta entonces, la injusticia prevalecerá. Es necesario que la memoria se haga cargo de la injusticia, es necesario que la memoria establezca la justicia, aunque esto implique que los privilegios en el presente sean trastocados. Esa es la reflexión que arroja la película.

3.4 El cine mnemotécnico del 68

Los tres films presentados, consigan una propuesta particular de rescate de los no-hechos, pero no por eso presentan una idea simultanea de justicia o de ejercicio de resarcimiento de los daños a las víctimas.

La primera cinta privilegia la denuncia de los no-hechos. Para un film como el de *Historia de un documento* lo importante es demostrar que en México no existen los derechos democráticos. Esto lo demuestra la cantidad de presos políticos que llenan la cárcel de Lecumberri. En México, siguiendo la línea argumentativa del documental, no hay posibilidad de acceder a un país justo y democrático hasta que no se garantice la libertad de los detenidos de conciencia. Por esta razón, los presos se reproducen en las cárceles; la injusticia se repite una y otra vez, porque desde un inicio no ha sido sancionada. La justicia es un acto democrático, ya que al reconocer y liberar a los presos políticos, se permite el reconocimiento de un propuesta política alterna a la que ostenta el poder, basada en el principio del derecho a discernir.

En el caso de *Tlatelolco. Las claves de la masacre* la propuesta del film está pensada en privilegiar el uso del cine como un testigo que registra la injusticia y permite habar aquellos otros testigos cuyas voces han sido cayadas por la historia oficial. La cámara se vuelve, en este caso, un instrumento jurídico, el testigo, que corrobora, que argumenta y que pone en tela de juicio la historia oficial. Pero además que permite al espectador ser el juez. En el documental, lo que menos importa son las construcciones simbólicas de la narrativa cinematográfica, sino la realidad, por más brutal que sea, con la que la cámara registró los sucesos. La cámara testifica ante un jurado, y de su veredicto puede surgir la justicia o la ignominia.

Por último, en *Borrar de la memoria*, el problema se centra en la capacidad que tiene la injusticia de mantenerse a pesar del tiempo que transcurra. Si la injusticia no tienen límite de tiempo, ya que se puede mantener vigente y puede, además, garantizar privilegios a los victimarios a pesar del tiempo que transcurra (sean 40 años o 40 días), es necesario entonces develar la verdad, mostrar aquellos sucesos que han querido ser olvidados pero que, por diversas circunstancias, logran mantenerse en la palestra de la disputa pública y regresar, una y otra vez, a reclamar una sanción para los vencedores.

Sin embargo, la idea de justicia de las tres cintas no pasa de reclamar la sanción para los victimarios. La posición respecto a la justicia en la triada de films analizados aquí

es siempre construida a partir de tener como referente la sanción punitiva al criminal. La víctima queda relegada a un segundo término (si esto pasa con la víctima, no hay que profundizar con sus herederos, quienes ya no son la víctima directa). No se piensa, en ninguna de las películas analizadas, en atender la relación entre la víctima y la justicia. Pareciera como si, una vez sancionado el acto y sentenciado el victimario, se hará justicia a la víctima. Sin embargo, no existe una propuesta que haga eco en esta última como la personificación de la injusticia, y, por lo tanto, el objeto de la justicia.

Aunado a lo anterior, hay también una reproducción de las víctimas del 2 de octubre como las víctimas primordiales del movimiento. Incluso en *Borrar de la memoria*, a pesar que la historia se centra en la muerte de dos de los personajes en momentos distintos al 2 de octubre, la escena cumbre de la película se enmarca en el mitin de Tlatelolco. Lo mismo pasa en el caso de *Tlatelolco. Las claves de la masacre* y de *Historia de un documento*, el punto de fuga de éstas se encuentra también en el 2 de octubre. Todo lo demás está destinado a explicar el antes y el después de la masacre. Pareciera entonces que las víctimas de antes y después del 2 de octubre son secundarias. Por su puesto que ninguna de las cintas lo coteja así, además de que hay razón para poner al 2 de octubre como la cumbre de la represión, sin embargo, el configurar una narrativa en la que se utiliza como acto ejemplificador de la represión un sólo hecho, un solo memento, desvía la atención del espectador de todas las demás víctimas del 68.

Nos encontramos entonces con varias características del cine del 68. Por una parte, la cinematografía se ha esforzado por convertirse en un testigo que se esfuerza por rescatar los no-hechos del 68, y que lo hace recurriendo además a todas las técnicas y herramientas narrativas de las que dispone. Esto le permite, al cine, convertirse en un documento primordial a la hora de construir la memoria del 68, disputando la verdad de la historia oficial que el gobierno se ha esforzado por mantener. El cine se esfuerza entonces en evitar que los crímenes cometidos, en este caso, durante el movimiento del 68, se releguen al olvido y por lo tanto la injusticia se mantengan vigente y se reproduzca. Este testigo de la injusticia, en el que se convierte el cinematógrafo, pretende que esta injusticia del pasado se convierta en una justicia del presente.

Sin embargo, a pesar de que entiende el papel que juega en la recuperación de los no-hechos, la cinematografía no ha logrado construir una propuesta de igual envergadura respecto a la justicia. Se ha limitado, en el mejor de los casos a exigir el cumplimiento de una justicia procesal, que se instrumenta a partir de sancionar y castigar

al victimario, mientras la víctima debiera conformarse con ver como los victimarios son llevados uno tras otro a la cárcel y sentirse satisfecha por eso. No hay entonces, una idea de justicia pensada por y para las víctimas. La apuesta del cine, debería ser una vez rescatados y expuestos los no-hechos, incluir dentro de su narrativa elementos que le permitieran al espectador discernir respecto a qué tipo de justicia se debe implementar, y hacia quién debe ir dirigida. El cine debe cuestionar del presente no sólo su complicidad con los victimarios, sino también la invizibilización que se ha hecho de las víctimas durante el proceso de justicia.

Conclusión

Recapitulando lo propuesto en la introducción, esta investigación se proponía tres objetivos:

1. Construir un aparato teórico-metodológico de análisis (que se pueda aplicar a otra temporalidad y con otras fuentes documentales) que tenga como eje central a la memoria, entendida esta como un ejercicio político de recuperación de ciertos hechos injustos del pasado, y que permita la implementación de la justicia pensada desde y para las víctimas.
2. aportar a la discusión respecto a las formas y los hechos que la memoria del 68 ha recuperado y mantenido vivos. Nos interesa observar quiénes, qué, cómo y por qué se recuerda el 68, pero sobre todo que hechos son pasados por alto y relegados en un segundo término.
3. Analizar y demostrar el lugar que ha ocupado el cine en la construcción de la memoria del movimiento democrático-estudiantil de 1968 en México, a partir de entender la relación que guarda este, el cine, como un documento historiográfico, con la exigencia de justicia de una parte de la sociedad que ha sido víctima de un crimen.

Siguiendo la relación de los objetivos podemos iniciar diciendo que, contrario a lo expuesto por la historiografía mencionada a inicios del primer capítulo, la memoria no sólo es una forma de recuperación primitiva, personal o artesanal del pasado, la memoria no es un sinónimo de recuerdo.

Según la línea teórica, propuesta por Reyes Mate, que se ha tratado de destacar durante la investigación, la memoria puede, y debe, funcionar como un ejercicio político que hurgue en un pasado social traumático, injusto, que ha permitido erigir un presente cimentado en las víctimas y permitiendo a los herederos de los vencedores usufructuar los privilegios emanados de la injusticia.

La memoria debe volcar al presente estos sucesos que son “impensables”, asegura Reyes Mate, pero que ocurrieron y que, aunque negados por la historia oficial, esta historia de los victoriosos, siguen reproduciendo la injusticia una y otra vez. La finalidad entonces de la memoria, es lograr que estas injusticias sean reconocidas,

asumidas y se cumpla con el deber de la justicia a los vencidos, las víctimas y los herederos de éstas. La memoria no es entonces un acto de rememoración silente o pasivo, es un acto político que denuncia una injusticia pretérita, cuyas consecuencias se mantienen vigentes y permiten su reproducción.

Pero, no obstante que esta memoria encuentra su razón de ser en el rescate de los no-hechos (aquello que tuvo lugar, pero que se quiso olvidar para beneficio de los vencedores), no debe limitarse a exponer estos de manera objetiva o neutra. Debe pugnar porque el daño sea resarcido. Debe pugnar porque se haga justicia

Es en este punto donde Reyes Mate encuentra la verdadera razón de ser de la memoria, el convertirse en un aliado de la justicia, sin confundirse con esta última. El problema que se plantea aquí, es el caer en el pantanoso terreno de creer que el rescatar los no-hechos, es ya un acto de justicia, por el contrario, es el acto con el que se empieza el proceso de justicia, pero que está lejos de ser su síntesis. Sin la memoria la justicia no puede iniciar, pero no es con ésta con la que termina.

Ahora bien, dentro de la propuesta teórica que hemos recuperado, la memoria de los vencidos se enfrenta a la historia oficial, por lo tanto, la justicia que reclama, es una justicia que debe estar pensada para las víctimas de la injusticia y no en función de la posibilidad del victimario de ser o no sentenciado o de cumplir o no su sentencia.

La justicia, o al menos la que se ha tratado de definir durante la investigación, tiene como fundamento vertebral, el reconocer el daño causado a un determinado grupo social y resarcir el daño que éste sufrió. Es decir, no es un mero ejercicio de flagelación o victimización, no se pretende recordar de manera patológica y sentimental la injusticia. La intención es rescatarla del olvido, exponer sus elementos para que la verdad sea conocida, evidenciar que la injusticia sigue vigente y que las generaciones que le han seguido han sido víctimas de ésta, y proponer mecanismos que permitan hacer justicia y sanar a la sociedad mediante el otorgamiento del perdón.

Esto último nos lleva a recorrer derroteros que no son la intención de esta investigación. Preguntas como ¿quién y cómo se le resarce el daño a la víctima? ¿Quién es la víctima, aquel que sufrió el crimen o también lo son sus herederos? ¿Cuáles son las formas de resarcir el daño, económicas, políticas, o basta con el reconocimiento por parte de la sociedad de su tragedia? Éstas y otras tantas deberían, a nuestro parecer, estar siendo debatidas y resueltas por juristas, politólogos, sociólogos, etcétera. Nuestra intención, era construir una propuesta para dotar a la investigación histórica de un marco

teórico que le permita recuperar el pasado negado, el pasado vencido, en aras de ponerlo al servicio de la justicia, evitar, como diría Reyes Mate, el crimen hermenéutico al que se somete a los vencidos al negarles la capacidad de que su pasado sea parte del presente.

Respecto al segundo objetivo hay una serie de afirmaciones que es importante recuperar. De inicio es evidente que el recuerdo del 68 no ha sido siempre el mismo. El significado, la trascendencia, implicaciones y explicaciones del movimiento estudiantil han sido heterogéneas y múltiples. Cada investigación, cada libro, cada entrevista, ha rescatado, de pendiendo de su intención y de quien la realiza, lo que creer de mayor relevancia. Sin embargo, hay constantes que aparecen alrededor del grueso de la bibliografía revisada. Por ejemplo, existe la idea de caracterizar al 68 mexicano como el paradigma de la democracia en el país. Sin el 68 y sus mártires no se hubiera podido llegar a los niveles de democracia de los que disfrutamos hoy en día, parecieran coincidir la mayoría de las propuestas. También hay una constatación de resaltar el papel que jugó el estudiantado de la Universidad Nacional Autónoma de México, en detrimento de la participación de los alumnos de otras instituciones educativas.

Es evidente que dentro de la memoria del 68 algunos eventos y algunos actores han cobrado mayor relevancia que otros, algunos hechos y algunas figuras han desplazado a otras. No obstante no toda la bibliografía se ha adherido a estas posiciones. Varios autores, Monsiváis o Álvarez Garín, se han esforzado en recuperar la memoria de aquellos que han sido doblemente relegados. Otros como es el caso de Zermeño o Consuelo Sánchez, ponen en duda la validez del argumento que identifica al 68 como la génesis de los movimientos democráticos en México. Unos más, como Revueltas, identifican al movimiento como un eslabón más dentro de la lucha de clases, eslabón importante y aleccionador, pero no por ello definitivo en el proceso de liberación del pueblo mexicano.

Las posiciones, al igual que los actores del 68, construyen un panorama multicolor que puede ir desde las reivindicaciones más beligerante hasta las posiciones más críticas. No obstante esta multiplicidad de lecturas del 68, parece ser que hasta el momento no hay esa misma pluralidad de propuestas respecto a la justicia. En el grueso de la biografía citada, hay una idea recurrente de entender al 68, pero de manera primordial al 2 de octubre, como un crimen. Esto lleva a la mayoría de los autores y autoras a establecer una conexión lógica que pareciera muy evidente: si un crimen fue cometido, hay que castigar al criminal. Dentro de esta lógica no hay cabida alguna para

la figura de la víctima. Pero incluso, se llega a confundir a la memoria, con recuerdo, y a este con un acto de justicia. Lo importante para las víctimas es entonces no ser olvidadas, esa es la justicia que se les debe hacer, de ahí que el 2 de octubre sea escrito con letras de oro en el congreso o que se erija una estela con los nombres de las y los activistas muertos el 2 de octubre.

No es nuestro interés responder ¿cómo debemos resarcir el daño a las víctimas y los vencidos del 68? Lo que motivo nuestra discusión fue el evidenciar cómo dentro de un ejercicio mnemotécnico se han privilegiado algunos hechos sobre otros, y como no ha existido una propuesta de justicia que ponga en su centro a las víctimas del movimiento.

Es importante entender que la justicia debe estar al servicio de todas las víctimas y vencidos del 68, no sólo de los más evidentes, trágicos o atroces. Por lo tanto la memoria del 68 no puede menospreciar y reivindicar, consciente o inconscientemente, tal o cuales hechos. Debe ponderar y recatarlos todos. Pero además, es importante puntualizar que el recordar, no es un acto de justicia *per se*. Por lo tanto, el deber de la memoria en el caso del 68 no puede ser recordar que existen víctimas, sino obligar a la justicia a encargarse de los daños de estas, pensando no sólo en el victimario, sino poniendo especial énfasis en aquellos y aquellas a quienes las acciones de los vencedores laceraron en sus derechos humanos, ya sea privándolos de la vida, de la libertad o de cualquier otro.

Bajo estas premisas, y atendiendo al tercer objetivo, podemos decir que en el caso del 68 y su relación con el cine, este último se ha construido bajo una propuesta de proyección de la injusticia, basada en denunciar los crímenes cometidos en contra de los activistas del 68. Sin embargo, el cine ha caído, como mucha de la historiografía del movimiento mexicano, en la dinámica de resaltar el 2 de octubre como el “suceso de la injusticia por excelencia”, negando a las víctimas anteriores y posteriores al 2 de octubre. Por su puesto esta negación no es con una actitud de prevaricato, sino una omisión inconsciente surgida de la magnitud y evidencia de los crímenes en Tlatelolco.

Además, si bien el cine se ha esforzado por mostrar la injusticia, pero también por reclamar la necesidad de un castigo a los culpables, en este proceso se ha relegado a la víctima a un segundo plano, cuando debería ser desde ella que se impulsara la edificación de un nuevo imperativo categórico de justicia que primara en sanar las heridas sociales a partir de resarcir los daños, económicos, psicológicos y políticos, de las víctimas y los vencidos.

Recurriendo a nuestra hipótesis podemos afirmar que el cine generó una estrecha relación con el movimiento de 1968 desde los inicios de este último. Esto colocó al primero en un lugar privilegiado en como una herramienta política que pretendía romper el cerco mediático impuesto por el gobierno. Al paso, el cine siguió cumpliendo esa misma función de ser una herramienta política, pero ahora bajo la bandera de evitar el olvido. Esto, no obstante que la producción cinematográfica se ha convertido con el paso del tiempo en un documento historiográfico de innegable valor para reconstruir los hechos de 1968, no ha logrado trascender más allá de la denuncia del castigo a los culpables. Así el discurso cinematográfico no ha logrado izar la bandera de la justicia por las víctimas y por los vencidos, bajo la idea de que sus demandas, no han sido cumplidas por lo tanto la injusticia cometida contra los activistas del 68 sigue vigente.

Las películas analizadas, en su calidad de testigo, presentan los no-hechos. Cumplen entonces un primer deber de la memoria, el rescate de éstos del olvido. Pero son incapaces de construir una propuesta de justicia que se piense en relación a la víctima. La víctima es silente a la hora de la justicia, quienes tienen la voz, quienes se convierten en el referente de la justicia, en su objeto, son los victimarios. Ante esto el documento fílmico se queda trunco, no puede hilar una propuesta en la que la víctima no sólo cobre importancia a la hora de demostrar la atrocidad del crimen, sino que lo haga al final del ejercicio de recuperación del pasado vencido, es decir, en el momento en el que la justicia se haga cargo de la injusticia.

Fuentes citadas

Bibliografía:

- Abrao, Paulo, Tarso Genro, “Memoria histórica, justicia de transición y democracia sin fin”, en *De las dictaduras a las democracias*, directores: Alberto Filippi, Luis Niño, Editorial del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Argentina, 2014
- Adorno, Theodor, *Educación para la emancipación*, Ediciones Morata, Madrid, España, 1998
- Aguayo Quezada, Sergio, *1968: los archivos de la violencia*, Grijalbo, México, 1998
- Altamirano, Carlos, *Intelectuales. Notas de investigación sobre una tribu inquieta*, Argentina, Siglo XXI, 2013
- Altamirano, Carlos, “Introducción general”, en *Historia de los intelectuales en América Latina*, Carlos Altamirano (director), Volumen I, Buenos Aires, Katz Editores, 2008
- Álvarez Garín, Raúl, *La estela de Tlatelolco*, Grijalbo, México, 1998
- Ayala Blanco, Jorge, *La búsqueda del cine mexicano (1968-1972)*, UNAM, México, 1974
- Ayala, Leopoldo, *Nuestra verdad: memorial del movimiento estudiantil popular y el dos de octubre de 1968*, Porrúa, México, 1989
- Baláz, Béla, *Early Film Theory*, Berghahn Books, New York/Oxford, 2010
- Baudrillard, Jean, *El sistema de los objetos*, México, Siglo XX, 2003
- Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Itaca, México, 2003
- Berri, Fernando, *La Escuela documental de Santa Fe*, Instituto Nacional de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, Argentina, 1973
- Blanco Moheno, Roberto, *Tlatelolco: historia de una infamia*, Diana, México, 1969
- Bobbio, Norberto, *La duda y la elección. Intelectuales y poder en la sociedad contemporánea*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998

- Bobbio, Norberto, *Teoría general del Derecho*, Debate, España, 1991
- Campos Lemus, Sócrates Amado, *El otoño de la revolución: octubre*, Costa-Amic, México, 1973
- Careaga, Gabriel, *Mitos y Fantasías de la clase media en México*, Ediciones Océano, México, segunda edición, 1984
- Carr, Edward, *¿Qué es la historia?*, Planeta, México, 2010
- Cazés, Daniel, *Crónica 1968*, Plaza y Valdés, México, 1993
- Chartier, Roger, *La historia o la lectura del tiempo*, Editorial Gedisa, Barcelona, España, 2007
- Cordera Campos, Rolando, “A 45 años: significado y actualización del movimiento”, en *Otras voces y otros ecos del 68*, Salvador Martínez Della Rocca, México, 2013
- Crocker, David, “Castigo, perdón y reconciliación. El caso de Sudáfrica”, en, *Cultura política y perdón*, editor: Adolfo Chaparro Amaya, editorial Universidad del Rosario, Rosario Bogotá, 2002
- Debroise, Olivier, Cuauhtémoc Medina, “Genealogía de una exposición”, en *La era de la discrepancia. Arte y Cultura en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006
- Daniel Feierstein, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Fondo de Cultura Económica, Argentina, 2007
- De la Colina, José, *Miradas al cine*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1997
- Durandeaux, Jacques, *Las jornadas de mayo*, Grijalbo, México, 1970
- Einsenstein, Segei, *El sentido del cine*, Siglo XXI, México, 1996
- Esler, Anthony, *Bombas barbas y barricadas*, Ed. Extemporáneos, México, 1971
- Francovich, Allan, *El cine militante, necesario como el sol más efectivo que una aspirina: movimientos sociales en el documental mexicano de los sesenta y setenta*, en “La construcción de la memoria. Historias del documental mexicano, coord. María Guadalupe Ochoa Ávila, Conaculta, México, 2013
- Gandler, Stefan, *El discreto encanto de la modernidad*, Sigo XXI editores, México, 2013
- González de Alba, Luis, *Los días y los años*, Era, México, 1971

- Grossberg, Lawrence, “Identidad y estudios culturales: ¿no hay nada más que eso?” en Hall, Stuart, Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires- Madrid, Amarrortu, editores, 1996
- Guevara Niebla, Gilberto, *La democracia en la calle: crónica del movimiento estudiantil mexicano*, Siglo Veintiuno/ UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 1988
- Gubern, Román, “La imagen proletaria”, en *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*, Akal/Comunicación, España, 1989
- *Hacer justicia. Nuevos debates sobre el juzgamiento de crímenes de lesa humanidad en la Argentina*, del Centro de Estudios Legales y Sociales, Centro Internacional para la Justicia Transicional, Siglo XXI, Argentina, 2011
- Hall Stuart, “¿Quién necesita identidad?”, en Hall, Stuart, Paul du Gay, *Cuestiones de identidad cultural*, Buenos Aires- Madrid, Amarrortu, editores, 1996
- Hayner, Priscilia, *Verdades innombrables*, Fondo de Cultura Económica, México, 2008
- Halbwachs, Maurice, *La memoria colectiva*, traducción de Inés Sancho- Arroyo, Zaragoza, Editorial Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza, España 2004
- Hartog, François, *Regímenes de historicidad: presentismo y experiencias del tiempo*, Universidad Iberoamericana, México, 2007
- Iglesias, Severo, *Estudiantes y Universidad. A 30 años del 68*, Morelia, Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, 1998
- Jardón, Raúl, *1968, el fuego de la esperanza*, Siglo Veintiuno, México, 1998
- Jaulin, Robert (compilador), “A modo de introducción”, en *Juegos y Juguetes. Ensayos de etnotecnología*, México, Siglo XXI, México, 1984
- José Reyes, María “Pasado/presente en el Chile de hoy: Políticas de memoria en los discursos cotidianos”, en *Recordar para Pensar. Memoria para la Democracia*, Ediciones Böll Cono Sur, Santiago de Chile, 2010
- LaCapra, Dominck, *Escribir la historia después del trauma*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2005
- LaCapra, Dominick, *Historia y memoria después de Auschwitz*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2009
- LaCapra, Dominick, *La historia en tránsito*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, Argentina, 2006

- “Las batallas en el Politécnico”, entrevista con Jaime García Reyes, Fernando Hernández Zarate y David Vega, en *Pensar el 68*, coord. Hermann Bellinghausen, Cal y Arena, México, 2008
- León, Igor de, *La noche de Santo Tomás*, Ediciones de Cultura Popular, México, 1988
- Martínez Assad, Carlos, “68: una revolución sin revolución”, en *Otras voces y otros ecos del 68. 45 años después*, Salvador Martínez Della Roca compilador, México, 2013
- Martínez Della Rocca, Salvador, “El movimiento estudiantil de 1968”, publicado en *Otras voces y otros ecos del 68. 45 años después*, Salvador Martínez Della Rocca compilador, México, 2013
- Modonesi, Massimo, *Subalternidad, Antagonismo, Autonomía*, Prometeo Libros/Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, Buenos Aires, Argentina, 2010
- Monsiváis, Carlos, *El 68. La tradición de la resistencia*, ERA, México, 2008
- Martínez de la Escalera, Ana María, “La idea de la historia”, en *La mirada del ángel. En torno a las tesis sobre la historia de Walter Benjamin*, Compilador Bolívar Echeverría, Era, México, 2005
- Montemayor, Carlos, *La violencia del estado en México. Antes y después de 1968*, Ed. Debate, México, 2010
- Mora, Juan Miguel de, *T 68 (Tlatelolco 68): ¡por fin toda la verdad!*, Editores Asociados Mexicanos, México, 1973
- Ochoa Ávila, María Guadalupe, *Atisbos: algunas historias sobre el documental mexicano*, en “La construcción de la memoria. Historias del documental mexicano, coord. María Guadalupe Ochoa Ávila, Conaculta, México, 2013
- Olábarri, Ignacio, en su obra *La resurrección de Mnemósine: historia, memoria e identidad*, ponencia presentada para el coloquio “Historia, memoria e identidad”, de la Universidad de Bielefeld, 30 de mayo-1junio de 1995
- Ortega Olivares, Mario, *Octubre dos: historias del movimiento estudiantil. México*, Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México, 1998
- Padrés, Mercedes, *El diario de una periodista: una luz de bengala*, Ed. La Idea Dorada, México, 1998
- Pasolini, Pier Paolo, *Cinema. El cine como semiología de la realidad*, Editorial Universidad Autónoma de México, México, 2006

- Poniatowska, Elena, *La noche de Tlatelolco: testimonios de historia oral*, Era, México, 1971
- Ramírez, Ramón, *El Movimiento Estudiantil de México, julio-diciembre de 1968*, dos volúmenes, Ediciones Era, México, 1969
- Rabotnikof Maskivker, Nora, “El ángel de la Memoria”, en *La mirada del ángel. En torno a las tesis sobre la historia de Walter Benjamin*, Compilador Bolívar Echeverría, Era, México, 2005
- Rawls, John, *Teoría de la Justicia*, segunda edición, España, 1995
- Rémond, René, *La transmisión de la memoria*, en “¿Por qué recordar?”, Ediciones Granica, España, 2002
- Revueltas, José, “Autogestión académica y Universidad crítica” en *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008
- Revueltas, José, “Gris es toda teoría” en *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008
- Revueltas, José, *México 68: Juventud y Revolución*, editorial ERA, décima reimpresión, México, 2008
- Reyes Mate, *La razón de los vencidos*, editorial Anthropos, Segunda edición, España, 2008
- Reyes Mate, *Memoria de Auschwitz*, editorial Trotta, España, 2003
- Ricoeur, Paul, *La memoria, la historia, el olvido*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004
- Rousso, Henry, *El estatuto del olvido*, en “¿Por qué recordar?”, Ediciones Granica, España, 2002
- Sánchez, Consuelo, El significado actual de la rebelión estudiantil de 1968. Más allá del liberalismo, en *Otras voces y otros ecos del 68. 45 años después*, Salvador Martínez Della Roca compilador, México, 2013
- Sánchez Serrano, Evangelina, “Las políticas de reparación a víctimas en Atoyac Guerrero, a partir de las sentencias de la Corte Internacional de Derechos Humanos”, en *Del asalto al Cuartel Madera a la reparación del daño a víctimas de la violencia del pasado*, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México, 2014

- Sevilla, Renata, *Tlatelolco, ocho años después: trascendencia política de un sangriento suceso*, testimonios de José Revueltas, Heberto Castillo, Luis González de Alba, Gilberto Guevara Niebla y Raúl Álvarez Garín, Posada, México, 1976
- Scherer, Julio, Carlos Monsiváis, *Parte de Guerra*, Ed. Nuevo Siglo, México, 1999
- Thompson, Edward, “¿Lucha de clase sin clases?”, en *Tradición, Revuelta y Conciencia de Clase*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979
- *Tlatelolco, reflexiones de un testigo*, Costa Amic, México, 1969
- Traverso, Enzo, “Historia y memoria. Notas sobre un debate”, en *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, compiladoras Marina Franco y Florencia Levín, Paidós, Buenos Aires-Barcelona-México, 2007
- Traverso, Enzo, *La historia como campo de batalla*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012
- Traverso, Enzo, *¿qué fue de los intelectuales? Conversación con Régis Meyran*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014
- Todorov, Tzvetan, *Los abusos de la memoria*, Paidós, Barcelona, 2000
- Velleggia, Susana *El cine: entre el espectáculo y la realidad*, Ed. Claves Latinoamericanas, México, 1986
- Velázquez Villa, Hugo, “Memoria, Violencia Política y Terrorismo de Estado en México”, dentro del Seminario como parte del Programa de Formación Docente, convocado por el Centro de Formación Humana, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, 7,8 y 9 de diciembre de 2011
- Vázquez Mantecón, Álvaro, “La visualidad del 68”, en *La era de la discrepancia. Arte y Cultura en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006
- Volpi, Jorge, *La imaginación y el poder*, ERA, México, 1998
- Zavala, Lauro, *Los estudios sobre cine en México: Un terreno en construcción*, Discurso para la Asociación Mexicana de Teoría y Análisis Cinematográfico, 2010
- Zermeño, Sergio, “Los demócratas primitivos” en Zermeño, Sergio, *Resistencia y cambio en la UNAM. Las batallas por la autonomía y la gratuidad*, editorial Oceano, México, 2008

Revistas y Periódicos:

- ✓ Caballero García, Francisco, *La Teoría de la Justicia de John Rawls*, en Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. I, núm. II, 2006, Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México
- ✓ De la Vega Alfaro, Eduardo, *Notas sobre el movimiento estudiantil popular de 1968 en el cine mexicano*, en Secuencias, N° 10, México, 1999
- ✓ García, Gustavo, *Un invento sin pasado: los historiadores del cine mexicano*, en revista Versión 8, UAM-Xochimilco, México, 1998, pág. 203-212
- ✓ *El Gallo Ilustrado*, núm. 574, suplemento dominical de *El Día*, México, 24 de junio de 1973
- ✓ Halbwachs, Maurice, *Memoria colectiva y memoria histórica*, en Revista Española de investigaciones Sociológicas, Número 69, enero-marzo 1995, pp. 208-219
- ✓ Ibars Fernández, Ricardo, Idoya López Soriano, *La historia y el cine*, en Clío, núm. 32, España, 2006
- ✓ Mendoza, Carlos, *Tlatelolco: las claves de la masacre: bitácora de la investigación documental*, en Documental, Cuadernos Cinematográficos, núm. 8, Universidad Nacional Autónoma de México, 2014
- ✓ Mestman, Mariano *Tlatelolco 1968 y otros gritos subalternos del cine latinoamericano*, en Clepsidra, núm. 1, marzo 2014
- ✓ Mier Garza, Raymundo, *Imagen, Relato y Registro. El cine y las alternativas de la historiografía*, en Historia y Gráfica, Universidad Iberoamericana, año 20, núm. 39, julio-diciembre 2012
- ✓ Modonesi, Massimo, *Historia, Memoria y Política. Entrevista con Enzo Traverso*, Revista Andamios, Volumen 4, número 8, junio, 2008
- ✓ Vértiz de la Fuente, Columba, *De la conciencia a la memoria fílmica*, en revista Proceso, año 31, edición especial num. 23, octubre de 2008, México
- ✓ Reyes Mate, *Tratado de la injusticia. XX Conferencias de Aranguren ISEGORÍA*. Revista de Filosofía Moral y Política, N.º 45, julio-diciembre, España, 2011
- ✓ Ruiz Ríos, Rogelio, *Dilemas de las izquierdas en México: de la búsqueda del alma nacional a la crisis del régimen revolucionario y el giro al multiculturalismo*, en Legajos, número 14, octubre-diciembre 2012
- ✓ Smith, Anthony D., Rosamaría Núñez, *Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales*, en Revista Mexicana de Sociología, Vol. 60, No. 1 (Jan. - Mar., 1998), Universidad Nacional Autónoma de México

- ✓ *Testimonios de Tlatelolco. 1968-2013*, en revista Proceso, edición especial, núm. 42, año 36, octubre 2013, México
- ✓ Traverso, Enzo, *Los intelectuales y el antifascismo. Por una historia crítica*, en Acta Poética, núm. 24, año 2, 2003
- ✓ Enzo Traverso en Modonesi, Massimo, *Historia, memoria y política. Entrevista con Enzo Traverso*, revista Andamios, Volumen 4, número 8, junio, 2008

Páginas Web:

- ❖ 68: *Toman Casco de Santo Tomás tras 12 horas de combate*, publicada por “El Universal” en su edición del lunes 22 de septiembre de 2008, revisada en <http://archivo.eluniversal.com.mx/notas/540219.html>, consultado el 09-01-2016
- ❖ Aguilar, Fernando, *Teorías modernas de la justicia*, consultado en <http://www.fder.edu.uy/contenido/rrii/contenido/licenciatura/ff-2013/aguiar.pdf>
- ❖ Allier Montaño, Eugenia, *Presentes–pasados del 68 mexicano. Una historización de las memorias públicas del movimiento estudiantil, 1968–2007*, Revista Mexicana de Sociología vol. 71, no.2, México, abr/jun 2009, consultado en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-25032009000200003&script=sci_arttext
- ❖ Ares, Berta, “Reyes Mate: “existe un deber de la Memoria, porque al conocimiento se le escapa mucha realidad”, entrevista a Reyes Mate, *Revisa de Letras*, 21 de julio del 2011, consultado en <http://revistadeletras.net/reyes-mate-existe-un-deber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad/> , revisado 15 de noviembre del 2015
- ❖ Betancourt Echeverry, Darío, *Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo*, p. 126, revisado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- ❖ Camila Rueda, *Perdón y arrepentimiento: la experiencia de Jean Améry*, en Revista “Ideas y Valores”, vol. LXI, número 148, abril de 2012, Bogotá, Colombia
- ❖ Carlos, David Seiz y Javier Gurpegui, *Para una Filosofía de la memoria. Entrevista al profesor Reyes Mate*, p. 111-112, consultado en http://www.fedicaria.org/concSocial/entrevistas/C12_Reyes_Mate.pdf
- ❖ González Ansola, Txomin, *en busca del dato perdido. Fuentes y metodología de la historia del cine en el ámbito local*, en <http://revistas.ucm.es/index.php/ARAB/article/viewFile/ARAB0505330001A/4177>

- ❖ Hobsbawm, Eric, *La historia de la identidad no es suficiente* en www.cholonautas.edu.pe / Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales, consultado el 2-12-2016
- ❖ Holzfeind, Heidrun, *Mexico 68. Entrevistas con activistas del movimiento estudiantil*, p. 114 <http://www.mexico68.net/files/mex68spanishrz.pdf>
- ❖ <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/13/espectaculos/a09n1esp>
- ❖ <http://www.jorgeorlandomelo.com/perdon.htm>
- ❖ <http://revistadeletras.net/reyes-mate-existe-un-deber-de-memoria-porque-al-conocimiento-se-le-escapa-mucha-realidad/>
- ❖ http://www.revistapantagruelica.com/index.php?option=com_content&view=category&id=55&Itemid=94
- ❖ http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-00632008000100010&script=sci_arttext
- ❖ <http://suite101.net/article/ricciotto-canudo-y-el-manifiesto-de-las-siete-artes-a42701#.Vq7D0vlruko>
- ❖ <http://www.cinepremiere.com.mx/27463-8-milímetros.html>
- ❖ *Las mujeres del 68* del periódico El Siglo de Torreón, publicada el miércoles 2 de octubre de 2013, revisado en <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/919012.las-mujeres-del-68.html>, consultado el 11-01-2016
- ❖ Martínez Morales, Manuel, *olvidar para aprender*, en “Jornada Semanal” Suplemento Cultural de La Jornada, Núm. 1045, 15 marzo, consultado en <http://www.jornada.unam.mx/2015/03/15/sem-manuel.html> 15/10/2015
- ❖ Mier Garza, Raymundo, *Imagen, Relato y Registro. El cine y las alternativas de la historiografía*, en Historia y Grafía, Universidad Iberoamericana, año 20, núm. 39, julio-diciembre 2012, versión electrónica http://revistas.ibero.mx/historia/articulo_detalle.php
- ❖ Poniatowska, Elena, *2 de octubre memoria y presente*, en La Jornada Semanal, domingo 7 de octubre de 2012, núm 918, revisado en <http://www.jornada.unam.mx/2012/10/07/sem-elena.html>, consultado el 14-10-2015
- ❖ *¿Qué pasó el 2 de octubre?*, en <http://aristeguinoticias.com/0110/mexico/cronologia-que-paso-el-2-de-octubre/>, consultado el 28-09-2015

- ❖ Ricoeur, Paul, *Historia y memoria. La escritura de la historia y la representación del pasado*, en Anne Pérotin-Dumon (dir.), “Historizar el pasado vivo en América”, p. 3, en http://etica.uahurtado.cl/historizarelpasadovivo/es_contenido.php, revisado el 23/04/2015
- ❖ Schwarzböck, Silvia, *Adorno, el materialismo y los derechos humanos*, consultado en http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2011/10/mesa_4/schwarzbock_mesa_4.pdf
- ❖ Valladolid Bueno, Tomás, en www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/253019/339764. Revisado el 2 de noviembre de 2015
- ❖ Wallerstein, Emmanuel, *1968: revolución en el sistema mundo. Tesis e interrogantes*, en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/MGLPQLA3USN8GFLEX2BI2X4A9SYIP8.pdf
- ❖ www.raco.cat/index.php/Enrahonar/article/download/253019/339764.

Tesis:

- Avilés Cavasola, Juncia, *Símbolos para la memoria: El movimiento estudiantil mexicano de 1968 en su cine. 1968-2013*, tesis de investigación para optar por el grado de: Doctora en Historia del Arte, Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado en Historia del Arte, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Investigaciones Estéticas, México, D.F., Enero, 2015

Películas:

- ❖ *Borrar de la memoria*, dirigida por Alfredo Gurrola, 2011, México
- ❖ *Historia de un Documento*, Dirigido por Óscar Menéndez, 1971, Francia-México
- ❖ *Memory*. Dirigido por Noami Austin. 2013; Inglaterra: BBC. Visto en <http://www.netflix.com/browse?jbv=80039297&jbp=71&jbr=2>, visto el 12/07/2015
- ❖ *Tlatelolco. Las claves de la masacre*, Dirigido por Carlos Mendoza, 2007, México

